



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIV

Saltillo, Coahuila, viernes 03 de febrero de 2017

número 10

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTADO de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 y Estado de Actividades del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, emitidos por el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña, Coahuila.	4
ESTADO de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 y Estado de Actividades del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, emitidos por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila.	6
ESTADO de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016 (pesos) y Estado de Actividades del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, emitidos por la Universidad Tecnológica de Coahuila.	8
ESTADO de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016 y Estado de Actividades Cuenta Pública 2016, emitidos por el Colegio de Bachilleres de Coahuila.	9

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 00436/2016	Sucesorio Intestamentario	María Del Carmen Torres Pérez	(2ª Pub)	12
Exp. 518/2016	Sucesorio Intestamentario	Fermín Jaramillo Ortiz	(2ª Pub)	12
Exp. 550/2016	Sucesorio Intestamentario	María Del Socorro Rodríguez Cortes	(2ª Pub)	12
Exp. 644/2016	Sucesorio Intestamentario	Candelario Rodríguez Cuéllar	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Armando Valdes Sánchez	(2ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Carlota Gonzalez Barrios	(2ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Estefana Lopez Sanchez	(2ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Geronimo Arguello Marques	(2ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Testamentario	José Francisco Rodríguez Cardenas	(2ª Pub)	14

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Patricia Campa Rodríguez	(2ª Pub)	14
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Jesús Alvear Siller	(2ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Victor Manuel Gutierrez Rodríguez	(2ª Pub)	15
Exp. 396/2016	Ordinario Civil	Catalina Camacho Villarreal	(3ª Pub)	15
Exp. 531/2016	Ordinario Civil	María De Los Ángeles Olivares Veloz	(3ª Pub)	15
Exp. 01643/2016	Divorcio	Hevelio Reyes Espinosa	(3ª Pub)	16
Exp. 348/2016	Ordinario Civil	Adrian Santos Herrera	(2ª Pub)	16
Exp. 522/2016	Ordinario Civil	Antonio Dávila Campos	(2ª Pub)	16
Exp. 439/2016	Ordinario Civil	Ricardo Francisco Dávila García	(2ª Pub)	17
Exp. 14/ 2017	Sucesorio Testamentario	Victoria Diaz Abrego	(1ª Pub)	17
Exp. 17/2017	Sucesorio Intestamentario	José Luis Salas Delgado	(1ª Pub)	17
Exp. 37/2017	Sucesorio Intestamentario	Esteban Tomatsu Quintana	(1ª Pub)	17
Exp. 652/2016	Sucesorio Testamentario	Rosa Amaro Tovar	(1ª Pub)	17
Exp. 638/2016	Sucesorio Intestamentario	J. Emigdio Aranda Negrete	(1ª Pub)	18
Exp. 00657/2016	Sucesorio Testamentario	Epifania Saucedo Sánchez	(1ª Pub)	18
Exp. 712/2016	Sucesorio Intestamentario	Jesús García García	(1ª Pub)	18
Exp. 1255/2009	Ordinario Civil	Maria Margarita Cuellar Silva	(1ª Pub)	18
Exp. 89/2017	Rectificación de Acta	Forour Cavillo Rodriguez	(1ª Pub)	19

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 00002/2017	Sucesorio Intestamentario	Miguel Ángel González Flores	(2ª Pub)	19
Exp. 1430/2016	Sucesorio Testamentario	Antonio Saucedo Durán	(2ª Pub)	19
Exp. 1526/2016	Sucesorio Testamentario	Gloria Irma Villarreal Romo	(2ª Pub)	20
Exp. 00492/2016	Sucesorio Intestamentario	Hermenegildo Feliciano Martinez Martinez	(1ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Carlos Mata Rios	(1ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Leonel Salas Chaires	(1ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Reinalda Palacios Cenicerros	(1ª Pub)	21
Exp. 118/2003	Especial Ordinario	Elvira Ortiz Rivas	(1ª Pub)	22

DISTRITO DE SABINAS

Exp. 725/2016	Especial Hipotecaria	Juan Fernando Adame Barrón	(3ª Pub)	23
Exp. 726/2016	Especial Hipotecaria	Jose Javier Acosta Ramos	(3ª Pub)	24
Exp. 727/2016	Especial Hipotecaria	Miguel Ángel Anaya Lopez	(3ª Pub)	25
Exp. 728/2016	Especial Hipotecaria	Edgar Omar Aguilar Martínez	(3ª Pub)	25
Exp. 730/2016	Especial Hipotecaria	José Fidencio Alvizo Moreno	(3ª Pub)	26
Exp. 731/2016	Especial Hipotecaria	Yumiko Ivette Álvarez Miranda	(3ª Pub)	27
Exp. 732/2016	Especial Hipotecaria	Vicente Fernando Aguilar Bonifaz	(3ª Pub)	28
Exp. 733/2016	Especial Hipotecaria	Martha Alicia Álvarez Hernandez	(3ª Pub)	28
Exp. 734/2016	Especial Hipotecaria	María Dolores Arroyo Benítez	(3ª Pub)	29
Exp. 735/2016	Especial Hipotecaria	Maribel Aguilar Camarillo.	(3ª Pub)	29
Exp. 736/2016	Especial Hipotecaria	Gustavo Almeida Hernandez	(3ª Pub)	30
Exp. 737/2016	Especial Hipotecaria	Mario Alberto Martínez Agundez	(3ª Pub)	30
Exp. 739/2016	Especial Hipotecaria	María De Lourdes Acosta Alvarado	(3ª Pub)	31
Exp. 740/2016	Especial Hipotecaria	Cesar Franco Esquivel	(3ª Pub)	32
Exp. 741/2016	Especial Hipotecaria	Patricia Alonso Reyna	(3ª Pub)	32
Exp. 742/2016	Especial Hipotecaria	Julián Acosta Armenta	(3ª Pub)	33
Exp. 744/2016	Especial Hipotecaria	José María Aguilar Barcelo	(3ª Pub)	34
Exp. 745/2016	Especial Hipotecaria	María Lizeth Blanco Escalante	(3ª Pub)	34
Exp. 746/2016	Especial Hipotecaria	Ángel Eloy Alcocer May	(3ª Pub)	35
Exp. 747/2016	Especial Hipotecaria	Raul Bautista Delgado	(3ª Pub)	35
Exp. 748/2016	Especial Hipotecaria	Graciela Aguirre Flores	(3ª Pub)	36
Exp. 749/2016	Especial Hipotecaria	José Juan Aguillon Balderas	(3ª Pub)	37
Exp. 750/2016	Especial Hipotecaria	Jesús Aguilera	(3ª Pub)	38
Exp. 751/2016	Especial Hipotecaria	David Abraham Aguado Gallardo	(3ª Pub)	39
Exp. 752/2016	Especial Hipotecaria	Cristina Alanis Nava	(3ª Pub)	39
Exp. 753/2016	Especial Hipotecaria	Guillermo Acosta Vargas	(3ª Pub)	40
Exp. 754/2016	Especial Hipotecaria	Silvia Arriaga Espinoza	(3ª Pub)	41
Exp. 755/2016	Especial Hipotecaria	Enrique Alejandro Acosta Reyna	(3ª Pub)	42
Exp. 756/2016	Especial Hipotecaria	José Carlos Alanis Moreno	(3ª Pub)	43
Exp. 757/2016	Especial Hipotecaria	María Guadalupe Acosta Medina	(3ª Pub)	43
Exp. 758/2016	Especial Hipotecaria	Hugo Alcántara Hernandez	(3ª Pub)	44
Exp. 759/2016	Especial Hipotecaria	María Del Carmen Aguirre Lazaro	(3ª Pub)	45
Exp. 760/2016	Especial Hipotecaria	Marcelo Abarca Serrano	(3ª Pub)	46
Exp. 761/2016	Especial Hipotecaria	Luis Ricardo Aguilar Avalos	(3ª Pub)	48

Exp. 701/2016	Especial Hipotecario	Francisco Aguilar Martinez	(2ª Pub)	50
Exp. 702/2016	Especial Hipotecario	Esmeralda Acosta Hernandez	(2ª Pub)	50
Exp. 703/2016	Especial Hipotecario	Ariel Aban Ruiz	(2ª Pub)	51
Exp. 705/2016	Especial Hipotecario	José Antonio Belmonte Perez	(2ª Pub)	52
Exp. 706/2016	Especial Hipotecario	Ángel Altamirano Labastida	(2ª Pub)	52
Exp. 707/2016	Especial Hipotecario	Luz Esthela Agüero Gamez	(2ª Pub)	53
Exp. 708/2016	Especial Hipotecario	Rocio Acosta Bonilla	(2ª Pub)	55
Exp. 709/2016	Especial Hipotecario	Daniel Abraham Ake Millan	(2ª Pub)	56
Exp. 710/2016	Especial Hipotecario	Ma. Del Rosario Aceves Martínez	(2ª Pub)	57
Exp. 711/2016	Especial Hipotecario	Rodolfo Aguirre Terrones	(2ª Pub)	59
Exp. 712/2016	Especial Hipotecario	Guadalupe Aguilar Huesca	(2ª Pub)	59
Exp. 713/2016	Especial Hipotecario	José Luis Arango Alvarez	(2ª Pub)	60
Exp. 714/2016	Especial Hipotecario	Juan Isidro Acosta Osuna	(2ª Pub)	61
Exp. 715/2016	Especial Hipotecario	Adan Aguilar Jimenez	(2ª Pub)	61
Exp. 716/2016	Especial Hipotecario	José Luis Aguilar Lopez	(2ª Pub)	62
Exp. 717/2016	Especial Hipotecario	Marco Antonio Acereto Parra	(2ª Pub)	63
Exp. 718/2016	Especial Hipotecario	Eda Yadira Acuña Casta	(2ª Pub)	63
Exp. 719/2016	Especial Hipotecario	Gabriel Acevedo Pascual	(2ª Pub)	65
Exp. 720/2016	Especial Hipotecario	Marco Antonio Aguilar Mijangos	(2ª Pub)	65
Exp. 721/2016	Especial Hipotecario	Eva Araujo Ortiz	(2ª Pub)	66
Exp. 722/2016	Especial Hipotecario	Rogelio Humberto Acevedo Ordaz	(2ª Pub)	67
Exp. 723/2016	Especial Hipotecario	María Del Rosario Aguilar Villanueva	(2ª Pub)	68
Exp. 724/2016	Especial Hipotecario	Edgar Aguilar Herrera	(2ª Pub)	68
Exp. 729/2016	Especial Hipotecario	Esmeralda Acosta Hernández	(2ª Pub)	69

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Exp. 427/2016	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe Rodríguez Ledezma	(2ª Pub)	70
Exp. 530/2016	Sucesorio Testamentario	Juan José García González	(1ª Pub)	70
Exp. 574/2016	Sucesorio Intestamentario	Jorge Arturo Urrutia De La Rosa	(1ª Pub)	71
Exp. 477/2016	Sucesorio Intestamentario	Amelia Ramírez Garza	(1ª Pub)	71
Exp. 604/2016	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe De Luna Pérez	(1ª Pub)	71
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Rosa Troncoso Alvarado	(1ª Pub)	72
Exp. 205/2016	Rectificación de Acta	Julio Ivan García Espinoza	(1ª Pub)	72

DISTRITO DE ACUÑA

Exp. 1223/2016	Sucesorio Intestamentario	Josefa Flores Escobedo	(1ª Pub)	72
Exp. 38/2017	Rectificación de Acta	Rosa Muro Betacur	(1ª Pub)	73

DISTRITO DE TORREÓN

Exp. 780/2016	Sucesorio Intestamentario	Maria de Jesus Lopez Santillan	(3ª Pub)	73
Exp. 534/2009	Ordinario Mercantil	Union De Caprinocultores	(3ª Pub)	73
Exp. 725/2016	Especial Hipotecario	Francisco Javier Alcala Gallardo	(3ª Pub)	75
Exp. 726/2016	Especial Hipotecario	Delia Alvarez Gutierrez	(3ª Pub)	75
Exp. 750/2016	Especial Hipotecario	María Flora Aguilar Raya	(3ª Pub)	76
Exp. 751/2016	Especial Hipotecario	Adrian Alegria Moreno	(3ª Pub)	77
Exp. 752/2016	Especial Hipotecario	José Luis Campos Caballero	(3ª Pub)	77
Exp. 753/2016	Especial Hipotecario	Flor Irela Baas Ayim	(3ª Pub)	78
Exp. 894/2016	Especial Hipotecario	Bustamante Abel Castelan	(3ª Pub)	78
Exp. 895/2016	Especial Hipotecario	Ruben Enrique Acosta Hernandez	(3ª Pub)	80
Exp. 896/2016	Especial Hipotecario	Arnulfo Alvarez Salazar	(3ª Pub)	82
Exp. 905/2016	Especial Hipotecario	Angelica Acosta Mendez	(3ª Pub)	83
Exp. 906/2016	Especial Hipotecario	Fernando Abad Lopez	(3ª Pub)	85
Exp. 907/2016	Especial Hipotecario	Alejandra Acosta Varela	(3ª Pub)	88
Exp. 909/2016	Especial Hipotecario	Silviana Agapito Ricardo	(3ª Pub)	90
Exp. 910/2016	Especial Hipotecario	Alejandro Acosta Mejia	(3ª Pub)	93
Exp. 319/2014	Especial Hipotecario	Poliplastik De México, S.A. de C.V.	(2ª Pub)	95
Exp. 634/2011	Especial Hipotecario	Jorge Alberto Rivera Valdes	(2ª Pub)	95
Exp. 78/2014	Declaración Jurisdiccional	Alberto A. Sepulveda	(2ª Pub)	96
Exp. 303/2016	Ejecutivo Mercantil	Rogelio Falcón Zertuche	(2ª Pub)	96
Exp. 349/2016	Ordinario Civil	Miguel Solís Ávalos	(2ª Pub)	97
Exp. 586/2016	Ordinario Civil	Carmen Morales Huerta de Mott	(2ª Pub)	97
Exp. 727/2016	Especial Hipotecario	Perla Yazmin Acuña Ramírez	(2ª Pub)	97
Exp. 19/2017	Sucesorio Intestamentario	Tomas Martínez Rios	(1ª Pub)	98
Exp. 191/2011	Especial Hipotecario	Francisco Mauro Salgado Garza	(1ª Pub)	99

Exp. 463/2013	Especial Hipotecario	Arturo Morales Ceniceros	(1ª Pub)	99
Exp. 00631/2016	Sucesorio Intestamentario	Mauro Favila Castro	(1ª Pub)	100
Exp. 690/2016	Sucesorio Testamentario	María De La Luz Ramírez Rosales	(1ª Pub)	100
Exp. 810/2016	Sucesorio Intestamentario	Juan Ramírez García	(1ª Pub)	100
Exp. 634/2015	Especial Hipotecario	Mario Alberto Puente Flores	(1ª Pub)	101

DISTRITO DE SAN PEDRO

Exp. 1374/2016	Rectificación de Acta	Cecilio Hernández Moreno	(1ª Pub)	102
----------------	-----------------------	--------------------------	----------	-----

DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE

Exp. 451/2014	Usucapión	Florencia Escareño Puente	(1ª Pub)	102
Exp. 553/2015	Usucapión	Teresa Ávila Hernández	(1ª Pub)	103
Exp. 853/2016	Sucesorio Testamentario	Eduardo González Alemán	(1ª Pub)	103

 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD ACUÑA ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015			
	2016	2015	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión:			
Impuestos	-	-	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	
Contribuciones de Mejoras	-	-	
Derechos	9,548,943.00	8,931,305.00	
Productos de Tipo Corriente	71,026.00	48,000.00	
Aprovechamientos de Tipo Corriente Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	
Ingresos no Correspondidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Participaciones y Aportaciones	44,351,195.00	47,655,501.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	
Otros Ingresos y Beneficios			
Ingresos Financieros	-	-	
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	
Diferencia del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detramo u Obsolescencia	-	-	
Diferencia del Exceso de Provisiones	-	-	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	63,971,170.00	64,034,806.00	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento	66,429,086.00	49,948,172.00	
Servicios Personales	42,143,981.00	37,578,234.00	
Materiales y Suministros	2,981,226.00	2,962,516.00	
Servicios Generales	11,323,900.00	9,419,350.00	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	
Transferencias al Sector del Sector Público	-	-	
Subsidios y Subvenciones	-	-	
Ayudas Sociales	-	-	
Pensiones y Jubilaciones	-	-	
Transferencias e Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	
Donativos	-	-	
Transferencias al Exterior	-	-	
Participaciones y Aportaciones			
Participaciones	-	-	
Aportaciones	-	-	
Contribuciones	-	-	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública			
Intereses de la Deuda Pública	-	-	
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	
Gastos de la Deuda Pública	-	-	
Costo por Coberturas	-	-	
Apoyos Financieros	-	-	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	27,462.00	3,096,883.00	
Eliminaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	27,462.00	3,096,883.00	
Provisiones	-	-	
Diferencia de Inventarios	-	-	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detramo u Obsolescencia	-	-	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-	
Otros Gastos	-	-	
Inversión Pública			
Inversión Pública no Capitalizable	-	-	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	66,466,678.00	63,014,856.00	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(2,495,489.00)	1,019,950.00	

*No se incluyen Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

Nota de Gestión Administrativa 17

Con esta nota de declaración declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña.

C.P. GUILLERMO JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
 (BOBREA)

LIC. SAUL NOGUERON CONTRERAS
 DIRECTOR GENERAL
 (BOBREA)

		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015	
		Dic 2016	Dic 2015
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Activo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	9,477,812.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,441,224.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	88,293.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,062,523.00	Evaluación a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Inventarios	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00
Amortables	0.00	Prestamos otorgados a Corto Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administrados a Corto Plazo	0.00
Otros Activos Circulantes	64,668.00	Provisiones a Corto Plazo	792,400.00
		Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00
Total de Activos Circulantes	7,675,296.00	Total de Pasivos Circulantes	4,234,624.00
Activo No Circulante		Activo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	227,149.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso	104,103,307.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Bienes Muebles	26,800,884.00	Prestamos otorgados a Largo Plazo	0.00
Activos Intangibles	53,188.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administrados a Largo Plazo	0.00
Depreciados, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(12,810,370.00)	Provisiones a Largo Plazo	1,563,699.00
Activos Diferidos	0.00		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0.00	Total de Pasivos no Circulantes	1,563,699.00
Otros Activos No Circulantes	0.00		
Total de Activos No Circulantes	118,234,162.00	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	
Total del Activo	125,909,458.00	Aportaciones	15,491,736.00
		Donaciones de Capital	8,649,991.00
		Actualizaciones del Patrimonio	10,620,600.00
		Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	
		Resultados del Ejercicio (Ahorros/ Desahorro)	(3,467,400.00)
		Resultados de Ejercicio Anteriores	10,268,199.00
		Reservas	87,186,251.00
		Reservas	0.00
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(9,386,474.00)
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	
		Resultados por Posición Monetaria	0.00
		Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	120,214,595.00
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	125,909,458.00

Nota de Gestión Administrativa 17
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña.

C.P. GUILLERMO JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
 (B) (señar si)

LIC. SAUL NOGUERON CONTRERAS
 DIRECTOR GENERAL
 (B) (señar si)

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015					
ACTIVO	2016	2015	PASIVO	2016	2015
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	106,271,364.52	95,619,697.72	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	66,162,047.08	48,992,706.92
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	240,427,937.06	262,561,996.86	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	119,646.65	162,668.22	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes		4,022,168.50	Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	346,818,948.23	362,966,531.30	Total de Pasivos Circulantes	66,162,047.08	48,992,706.92
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	219,235,300.36	279,931.28	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	48,921,664.07	44,957,997.22	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	133,203,664.63	104,295,126.88	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	13,880,812.77	13,880,812.77
Activos Intangibles	142,343.80	13,108.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 4,444,861.10	- 494,208.16	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	13,880,812.77	13,880,812.77
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo	80,042,859.85	62,873,519.69
Total de Activos No Circulantes	397,058,111.76	149,051,955.22			
Total del Activo	743,877,059.99	511,418,486.52	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	117,783,235.93	117,783,235.93
			Donaciones de Capital	430,340.31	430,340.31
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	214,934,152.22	229,657,855.19
			Resultados de Ejercicios Anteriores	330,331,390.59	20,190,792.78
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	355,081.09	80,482,742.62
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	663,834,200.14	448,544,966.83
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	743,877,059.99	511,418,486.52

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. Francisco Tobias Hernández
Director General CECyTEC-EMSA D
Rúbrica

C.P. Paula Edith Gutiérrez Cavazos
Directora Administrativa
Rúbrica

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA		
Estado de Actividades		
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015		
	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	29,282,717.03	26,321,060.28
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente*		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	29,282,717.03	26,321,060.28
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	652,123,827.23	608,621,062.56
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	652,123,827.23	608,621,062.56
Otros Ingresos y Beneficios	14,266,940.00	4,695,327.65
Ingresos Financieros	4,113,843.15	3,896,211.11
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	10,143,096.85	799,116.55
Total de Ingresos y Otros Beneficios	695,663,484.26	639,637,460.50
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	476,692,673.66	409,485,397.15
Servicios Personales	402,239,317.98	360,625,109.66
Materiales y Suministros	16,275,901.10	8,322,359.56
Servicios Generales	58,167,454.58	40,537,933.91
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	96,005.44	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	96,005.44	
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,950,652.94	494,209.16
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,950,652.94	494,209.16
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	480,729,332.04	409,979,605.31
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	214,934,152.22	229,657,855.19

*No se incluyen Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M. Francisco Tobias Hernández
Director General CECyTEC-EMSAE.

Rúbrica

C.P. Paula Edith Gutiérrez Cavazos
Directora Administrativa

Rúbrica



Universidad Tecnológica de Coahuila

Estado de Actividades

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

CONCEPTO	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$27,778,857.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$27,778,857.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$79,906,890.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$79,906,890.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$5,338,730.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$98,918.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$5,239,812.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$113,024,477.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$120,595,532.00
SERVICIOS PERSONALES	\$88,563,725.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,621,040.00
SERVICIOS GENERALES	\$27,410,767.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$405,264.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$405,264.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$10,876,775.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Amortizaciones	\$10,876,775.00
OTROS GASTOS	\$0.00
Inversión Pública	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$131,877,571.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$18,853,094.00

ING. JESÚS CONTRERAS GARCÍA

RECTOR
(RÚBRICA)

C.P. BEATRIZ MARTÍNEZ DELGADILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(RÚBRICA)

C.P. HÉCTOR CERVANTES MUÑIZ

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(RÚBRICA)

C.P. CLAUDIA GPE. GONZÁLEZ RAMOS

JEFA DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
(RÚBRICA)



Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2016
(Pesos)

Universidad Tecnológica de Costa Rica

Ente Público

CONCEPTO	Año 2016	CONCEPTO	Año 2016
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Activo Circulante	
Efectivo y Equivalencias	6,336,156	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,252,116
Depositos a Plazo	403,950	Depositos por Pagar a Corto Plazo	0
Inventarios	0	Trámites y Cobros por Pagar a Largo Plazo	0
Atenciones	0	Pólizas de Seguro a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	0
Total de Activo Circulante	6,740,106	Provisiones a Corto Plazo	82,102
		Total de Pasivo Circulante	8,334,218
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Contribuciones a Sociedades Explotadoras a Largo Plazo	228,000,000	Deudas Financieras a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Vehículos y Construcciones en Proceso	19,000,000	Deudas Financieras a Corto Plazo	0
Activo Intelectual	6,862,384	Provisiones a Largo Plazo	0
Deposición, Cédulas y Acreditación Acumulada de Bienes	47,884,255	Provisiones a Largo Plazo	4,871,115
Activos Circulantes	0	Total de Pasivo No Circulante	4,871,115
Otros Activos no Circulantes	0	TOTAL DEL PASIVO	13,205,333
Total de Activo No Circulante	194,066,311	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	
		Materiales Públicos Patrimonio Circulante	361,764,897
		Aplicaciones	0
		Depositos de Crédito	231,738,007
		Administración de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
		Materiales Públicos Patrimonio No Circulante	-45,136,829
		Reserva del Ejercicio (Años / Clases)	18,853,881
		Reserva de Depreciación	-25,024,771
		Reserva	-1,953,362
		Reconstrucción de Recursos de Ejercicios Anteriores	0
		Exceso a Incluirse en el Activo de la Hacienda Pública Patrimonio	0
		Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios	0
		Total Patrimonio Público Patrimonio	146,651,867
TOTAL DEL ACTIVO	194,812,417	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	194,812,417

PH. JOSÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR
(FIRMA)

C.P. MARCELO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(FIRMA)

C.P. HECTOR CARRANZA RAMÍREZ SUBDIRECTOR
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(FIRMA)

C.P. OLIVERA SOTO, RONALD ESTEBAN
JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
(FIRMA)



COLEGIO DE BACHILLERES DE COAHUILA

ESTADO DE ACTIVIDADES CUENTA PÚBLICA 2016

DESCRIPCION	DEL 1 DE ENE 16 AL 31 DIC 2016
INGRESOS	
Ingresos por subsidio Federal	69,755,782.86
Ingresos propios	18,104,279.49
Ingresos por subsidio Estatal	36,050,257.06
Ingresos por subsidio Federal TBC 91 Y 64	52,505,278.60
Ingresos por subsidio Estatal TBC 91 Y 64	30,410,752.67
Ingresos por subsidio Federal TBC 64	1,264.06
Ingresos por subsidio Federal TBC 22	4,305,350.88
Programa PAGGES	<u>2,074,010.00</u>
TOTAL INGRESOS	213,206,975.62
EGRESOS	
Gastos por ejercicio subsidio Federal	69,754,076.37
Gastos por ejercicio propios	13,755,405.46
Depreciación de Bienes Muebles	<u>2,852,600.57</u>
Gastos por ejercicio subsidio Estado	38,578,526.79
Gastos por ejercicio subsidio Fed TBC 91 Y 64	52,503,282.11
Gastos por ejercicio subsidio Edo TBC 91 Y 64	18,978,669.35
Gastos por ejercicio subsidio Fed TBC 64	-
Gastos por ejercicio subsidio Fed TBC22	1,404,840.62
Gastos PAGGES	181,645.12
TOTAL EGRESOS	<u>198,009,046.39</u>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,197,929.23

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

 PROFR. JAIME ROSALES LOPEZ

 LIC. JORGE HERRERA IBARRA

Saltillo, Coah., 31 de Diciembre de 2016



COLEGIO DE BACHILLERES DE COAHUILA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO CIRCULANTE

Caja Chica	68,000.00
Bancos	13,517,001.04
Deudores Diversos	13,805.58
Cuentas por cobrar Finanzas	29,233,970.14
Impuestos por recuperar	9,822.93
Depósitos en Garantía	0.00
SUMA CIRCULANTE	42,842,199.67

PASIVO CIRCULANTE

Acreedores Diversos	5,147,769.85
Proveedores	1,445,057.82
Provisiones a Corto Plazo	73,200.40
SUMA PASIVO	6,666,027.87

ACTIVO FIJO

Mobiliario y Equip de Oficina	2,870,169.42
Deprec Acumu de Mob y Eq de Ofna	-510,335.20
Mobiliario y Equipo Audiovisual	1,749,445.23
Deprec Acumu de Mob y Eq Audiovisu	-406,978.97
Mobiliario y equipo de computo	5,664,120.27
Deprec Acumu de Mob y Eq de Compu	-1,903,448.98
Equipo educacional y recreativo	1,990,994.88
Deprec Acumu de Eq. Educacio y Recr	-634,761.83
Eq y Aparatos de Com y Telecomunic	61,165.28
Deprec Acumu de Eq y Aparatos de Co	0.00
Maquinaria y herramientas	958,781.88
Deprec Acumu de Maq y Herramientas	-155,963.91
Vehículos y Equipo de Transporte	4,466,631.70
Deprec Acumu de Vehiculos y Eq de Ti	-1,461,909.85
Instrumental Médico y de Laboratorio	207,321.00
Deprec Acumu de Instrumental Medido	-94,823.81
SUMA FIJO	12,800,609.11

PATRIMONIO

Patrimonio neto acumulado	2,293,341.56
Resultados de Ejercicios anteriores	31,485,510.12
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,197,929.23
SUMA PATRIMONIO	48,976,780.91

TOTAL ACTIVO

55,642,808.78

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

55,642,808.78

CUENTAS DE ORDEN

Aportaciones por Recibir Estatal 2011	10,628,662.42
Aportaciones Por Recibir Estatal 2012	13,464,956.76
Aportaciones Por Recibir Estatal 2013	15,452,542.50
Aportaciones Por Recibir Estatal 2014	24,590,263.75
Aportaciones Por Recibir Estatal 2015	20,618,243.53
Aportaciones Por Recibir Estatal 2016	33,704,077.40

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PROFR. JAIME ROSALES LÓPEZ

LIC. JORGE HERRERA IBARRA

DISTRITO DE SALTILLO

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**
EDICTO

En los autos del expediente **00436/2016** relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DEL CARMEN TORRES PÉREZ, denunciado por Juan Guevara Coronado, José Juan, Jessika Alejandra y Pablo Horacio, de apellidos Guevara Torres; la Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, reformado mediante publicación en el Periódico Oficial el 22 de septiembre de 2015, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las nueve horas con treinta minutos del día jueves dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, en el local de este juzgado, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso.

Saltillo, Coahuila, a 17 de enero de 2017

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA
(RÚBRICA) 20 ENE Y 3 FEB


**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO

En los autos del expediente número **518/2016**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de FERMÍN JARAMILLO ORTIZ, promovido por EMA ESCOBEDO RODRÍGUEZ, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 03 de noviembre de 2016.

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO TOVAR PLATA
(RÚBRICA) 20 ENE Y 3 FEB


**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**
EDICTO.

En los autos del expediente número **550/2016**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ CORTES, denunciado por ROBERTO RODRIGUEZ PACHUCA y JUANA CORTES REYES, el c. licenciado IVÁN ORTIZ JIMENEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial y en el Portal electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 10 de Enero de 2017

LA C. SECRETARIA ADSCRITA
Licenciada GABRIELA ALEJANDRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
(RÚBRICA) 20 ENE Y 3 FEB


**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**
EDICTO

En los autos del expediente número **644/2016**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de CANDELARIO RODRÍGUEZ CUÉLLAR, promovido por la C. MARTA BOSQUES CORTÉS y otros, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las NUEVE HORAS DEL DÍA MARTES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Saltillo, Coahuila a 16 de enero de 2017.

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ
 (RÚBRICA) 20 ENE Y 3 FEB



LIC. JUAN ANTONIO SILVA CHACÓN.
NOTARIA PÚBLICA No. 85, SALTILLO, COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las dieciocho(18:00) dieciocho horas del día de hoy (12)doce del mes de Diciembre del año (2016) dos mil dieciséis, ante el LICENCIADO JUAN ANTONIO SILVA CHACON, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 85, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en calle Chihuahua número 151 Altos 1, de la Colonia República Oriente, de esta ciudad Capital, se ha iniciado el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes del señor **ARMANDO VALDES SANCHEZ**, en el que comparecen su esposa, la señora MARIA ISABEL SILLER JALOMO y sus hijos ARMANDO, JUAN ANTONIO, MIGUEL, EMA, LETICIA Y MARIA CONCEPCION de apellidos VALDES SILLER, nombrando como ALBACEA a la señora EMA VALDES SILLER. LA JUNTA DE HEREDEROS SE LLEVARA A CABO A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 17 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, EN LAS OFICINAS DE LA CITADA NOTARÍA.

DOY FE.

LIC. JUAN ANTONIO SILVA CHACON.
 NOTARIO PUBLICO No. 85.- (FIRMA Y SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR.)
 (RÚBRICA) 20 ENE Y 3 FEB



LIC. LUIS RAMÓN ESCALANTE.
NOTARIA PUBLICA NO. 74, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Yo, Licenciado LUIS RAMOS ESCALANTE, Conforme al artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, Titular de la Notaria Pública número 74, de este Distrito Notarial de Saltillo, con oficio en el inmueble número 5762 de la carretera Saltillo-Monterrey, Plaza San Agustín Local 5, de la colonia Rancho de Peña de esta ciudad, HAGO SABER: Que ante Mí comparecieron los señores GERMAN LOPEZ CONTRERAS Y GERMAN ALFONSO ROMEO Y LIBERTAD VICTORIA de apellidos LOPEZ GONZALEZ, en su carácter de presuntos herederos de los causantes para denunciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes de su esposa y madre, respectivamente, **CARLOTA GONZALEZ BARRIOS**. El suscrito Notario declaró la apertura de la sucesión asentando todo en acta fuera de protocolo; En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil, se publican edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacerlos valer. Fijándose en la misma ACTA LAS (18:00)DIECIOCHO HORAS DEL DÍA (14) CATORCE DE FEBRERO DEL (2017) DOS MIL DIECISIETE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL Y JUNTA DE HEREDEROS, la cual a solicitud de los comparecientes se llevará a cabo en el domicilio de esta notaría.

Saltillo, Coahuila, a 13 de enero del 2017
LIC. LUIS RAMOS ESCALANTE
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 74
 (RÚBRICA) 20 ENE Y 3 FEB



LIC. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER VALDÉS.
NOTARIO PUBLICO No. 81, SALTILLO, COAHUILA.

**AVISO
 NOTARIAL.**

En fecha 24 de octubre de 2016, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ALMAGUER VALDÉS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 81, con domicilio en Manuel Pérez Treviño número 1569 Oriente Fraccionamiento Urdiñola, en esta ciudad. COMPARECIO el señor MARIO LUIS IBARRA PUENTE, presunto heredero solicitando la intervención del suscrito para iniciar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA **ESTEFANA LOPEZ SANCHEZ**, siendo Albacea MARIO LUIS IBARRA PUENTE, estableciendo como domicilio Calle Héctor Espinoza Galván número 1111 Colonia Antonio Cárdenas de esta ciudad; dándose a conocer los hechos mediante esta publicación que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza por 2 veces, con un intervalo de 10 días.- Se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaría, convocándolos a una junta que se celebrará el día jueves 16 de febrero de 2017, a las (17:30) diecisiete horas con treinta minutos. MLo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Saltillo, Coahuila, a 09 de Enero de 2017.
LIC. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER VALDÉS.
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y UNO
 (RÚBRICA) 20 ENE Y 3 FEB

LIC. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER VALDÉS.
NOTARIO PUBLICO No. 81, SALTILLO, COAHUILA.

**AVISO
 NOTARIAL.**

En fecha 24 de octubre de 2016, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ALMAGUER VALDÉS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 81, con domicilio en Manuel Pérez Treviño número 1569 Oriente Fraccionamiento Urdiñola, en esta ciudad. COMPARECIO el señor MARIO LUIS IBARRA PUENTE, presunto heredero solicitando la intervención del suscrito para iniciar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR **GERONIMO ARGUELLO MARQUES**, siendo Albacea MARIO LUIS IBARRA PUENTE, estableciendo como domicilio Calle Héctor Espinoza Galván número 1111 Colonia Antonio Cárdenas de esta ciudad; dándose a conocer los hechos mediante esta publicación que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza por 2 veces, con un intervalo de 10 días.- Se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaría, convocándolos a una junta que se celebrará el día jueves 16 de febrero de 2017, a las (17:00) diecisiete horas.- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Saltillo, Coahuila, a 09 de Enero de 2017.

LIC. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER VALDÉS.
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y UNO
 (RÚBRICA) 20 ENE Y 3 FEB



LIC. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER VALDÉS.
NOTARIO PUBLICO No. 81, SALTILLO, COAHUILA.

**AVISO
 NOTARIAL.**

En fecha 04 de Noviembre de 2016, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ALMAGUER VALDÉS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 81, con domicilio en Manuel Pérez Treviño número 1569 Oriente Fraccionamiento Urdiñola, en esta ciudad. COMPARECIO la señora SAN JUANA HERNANDEZ QUIROZ, esposa y presunta heredera de la sucesión, ha solicitado la intervención del suscrito para iniciar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR **JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ CARDENAS**, siendo Albacea SAN JUANA HERNANDEZ QUIROZ, estableciendo como domicilio Calle Fray Alfonso de Montesinos número 556 Fraccionamiento Urdiñola, de esta ciudad; dándose a conocer los hechos mediante esta publicación que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza por 2 veces, con un intervalo de 10 días. Se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaría, convocándolos a una junta que se celebrará el día jueves 23 de febrero de 2017, a las (17:00) diecisiete horas. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Saltillo, Coahuila, a 09 de Enero de 2017.

LIC. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER VALDÉS.
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y UNO
 (RÚBRICA) 20 ENE Y 3 FEB



LIC. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER VALDÉS.
NOTARIO PUBLICO No. 81, SALTILLO, COAHUILA.

**AVISO
 NOTARIAL.**

En fecha 04 de Noviembre de 2016, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ALMAGUER VALDÉS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 81, con domicilio en Manuel Pérez Treviño número 1569 Oriente Fraccionamiento Urdiñola, en esta ciudad. COMPARECIO el señor RAYMUNDO FRIAS RAMOS, presunto heredero solicitando la intervención del suscrito para iniciar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA **PATRICIA CAMPA RODRIGUEZ**, siendo Albacea RAYMUNDO RAMOS FRIAS, estableciendo como domicilio Calle B 17 número 24 Colonia Ruiz Cortines de esta ciudad; dándose a conocer los hechos mediante esta publicación que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza por 2 veces, con un intervalo de 10 días.- Se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaría, convocándolos a una junta que se celebrará el día jueves 02 de marzo de 2017, a las (17:00) diecisiete horas.- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Saltillo, Coahuila, a 09 de Enero de 2017.

LIC. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER VALDÉS.
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y UNO
 (RÚBRICA) 20 ENE Y 3 FEB



LIC. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER VALDÉS.
NOTARIO PUBLICO No. 81, SALTILLO, COAHUILA.

**AVISO
 NOTARIAL.**

En fecha 24 de octubre de 2016, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ALMAGUER VALDÉS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 81, con domicilio en Manuel Pérez Treviño número 1569 Oriente Fraccionamiento Urdiñola, en esta ciudad. COMPARECIO la señora ROXANA ALVEAR BERLANGA, presunta heredera solicitando la intervención del suscrito para iniciar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR **JESUS ALVEAR SILLER**, siendo Albacea ROXANA ALVEAR BERLANGA, estableciendo como domicilio Calle Fray Alfonso de Montesinos número 414 Fraccionamiento Urdiñola, de esta ciudad; dándose a conocer los hechos mediante esta publicación que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza por 2 veces, con un intervalo de 10 días.- Se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaría, convocándolos a una junta que se celebrará el día jueves 09 de febrero de 2017, a las (17:00) diecisiete horas.- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Saltillo, Coahuila, a 09 de Enero de 2017.

LIC. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER VALDÉS.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y UNO
(RÚBRICA) 20 ENE Y 3 FEB



LIC. LUIS RAMÓN ESCALANTE.

NOTARIA PUBLICA NO. 74, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Yo, Licenciado LUIS RAMOS ESCALANTE, Conforme al artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, Titular de la Notaria Pública número 74, de este Distrito Notarial de Saltillo, con oficio en el inmueble número 5762 de la carretera Saltillo-Monterrey, Plaza San Agustín Local 5, de la colonia Rancho de Peña de esta ciudad, HAGO SABER: Que ante Mí compareció el señor VICTOR RAYMUNDO GUTIERREZ RAMOS, en su carácter de presunto heredero de los causantes para denunciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes de sus señores padres **VICTOR MANUEL GUTIERREZ RODRÍGUEZ Y MIROSLAVA RAMOS ZERTUCHE**; auto designándose como ALBACEA. El suscrito Notario declaró la apertura de la sucesión asentando todo en acta fuera de protocolo; En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil, se publican edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacerlos valer. Fijándose en la misma ACTA LAS (17:00) DIESICIETE HORAS DEL DÍA (14) CATORCE DE FEBRERO DEL (2017) DOS MIL DIECISIETE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL Y JUNTA DE HEREDEROS, la cual a solicitud del compareciente se llevará a cabo en el domicilio de esta notaría.

Saltillo, Coahuila, a 16 de enero del 2017

LIC. LUIS RAMOS ESCALANTE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 74
(RÚBRICA) 20 ENE Y 3 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se tramita el expediente **396/2016**, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LUDIVINA RIOS CAMACHO, en contra de CATALINA CAMACHO VILLARREAL, y atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se oculta la demandada CATALINA CAMACHO VILLARREAL, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal Oficial del Poder Judicial del Estado, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a contestar la demanda, el cual se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado de la demanda. CONSTE.

LA C. SECRETARIA

LIC. CLAUDIA DELFINA HERRERA VILLAR
(RÚBRICA) 24-27 ENE Y 3 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el JUICIO ORDINARIO CIVIL, bajo el expediente numero **531/2016**, promovido por JUANA MARTHA GUTIÉRREZ OLIVARES, en contra de MARÍA DE LOS ÁNGELES y AURORA ambas de apellidos OLIVARES VELOZ, atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de las demandadas María De Los Angeles y Aurora ambas de Apellidos Olivares Veloz, se ordena emplazar por edictos que se publicaran por TRES veces de

TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, a efecto de hacerles saber que son demandadas en la VIA ORDINARIA CIVIL, por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezcan en el termino de QUINCE DÍAS ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Saltillo a presentar la Contestación a la demanda, mismos que se computaran a partir de la fecha de publicación del último de los edictos. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado de la demanda. CONSTE. DOY FE.

LA C. SECRETARIA

LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ
(RÚBRICA) 24-27 ENE Y 3 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En autos del expediente número **01643/2016**, relativo al JUICIO DIVORCIO promovido por BLANCA ESTELA LÓPEZ ZAPATA en contra de HEVELIO REYES ESPINOSA. SALTILLO, COAHUILA, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. Visto el escrito de cuenta, agréguese a sus antecedentes; como lo solicita la parte Actora C. BLANCA ESTELA LÓPEZ ZAPATA, por las razones que se dejan expuestas y en razón del estado procesal que guardan los presentes autos, conforme a lo dispuesto por los Artículos 2, 7, 9, 19 Fracción II y 221 Fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, se decreta la publicación de los EDICTOS por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y el en Portal Electrónico destinado para ello, haciéndose saber a la Demandada C. HEVELIO REYES ESPINOSA, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de VEINTE DÍAS HÁBILES siguientes a la última publicación, a contestar lo que a su derecho corresponda, la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la misma y de los documentos correspondientes, para que se instruya. RUBRICAS.

Saltillo, Coahuila, a 13 de Enero de 2017

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO

LIC. SANDRA JUAREZ BAUTISTA
(RÚBRICA) 24-27 ENE Y 3 FEB



TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número **348/2016**, relativo al Juicio Ordinario Civil, que promueve CARMEN GUADALUPE A. POMPA en contra de ADRIAN SANTOS HERRERA, JULIÁN CARREON RODRÍGUEZ y MANUEL ANTONIO VAZQUEZ RUVALCABA, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del distrito Judicial de Saltillo, LICENCIADA LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, se ordena emplazar a los demandados ADRIAN SANTOS HERRERA, JULIAN CARREON RODRIGUEZ y MANUEL ANTONIO VAZQUEZ RUVALCABA, por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil, por los conceptos que se determinan en la demanda, y comparezca en el plazo de quince días ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda.

Saltillo, Coahuila, 13 de enero de 2017

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite

LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDES
(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar: Que en el expediente **522/2016** relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ROLANDO VILLANUEVA ALFARO en contra de la Sucesión a bienes de ANTONIO DÁVILA CAMPOS a través de su albacea CARLOS ANTONIO DÁVILA DÁVILA, se ordenó emplazar al demandado por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndole saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, para que comparezca en el plazo de quince días ante este Juzgado a contestar la demanda, término que se computará a partir del día siguiente de la publicación del último edicto, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias de traslado de la demanda.

EL C. SECRETARIO

LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS.
(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
AT'N: RICARDO FRANCISCO DÁVILA GARCÍA**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se está tramitando un juicio ordinario civil, radicado bajo el expediente **439/2016**, promovido por el C. MARTÍN GARCÍA CONTRERAS, en contra de RICARDO FRANCISCO DÁVILA GARCÍA y otro, y se ordenó emplazarle por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, a efecto de hacerle saber que es demandado por los conceptos que se determinan en el escrito inicial, a fin que comparezcan en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a contestar la misma, dicho plazo se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda. CONSTE.

Saltillo, Coahuila, a 23 de Enero de 2017
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. MARÍA GUADALUPE TAVITAS NOLASCO
(RÚBRICA) 31 ENE, 3 Y 10 FEB

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, se está tramitando el expediente número **14/2017**, relativo al Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de VICTORIA DIAZ ABREGO, y se ordeno publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico destinado para ello, por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, a efecto a convocar a todos que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que si su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos. CONSTE.

LA C. SECRETARIA.
LIC. CLAUDIA DELFINA HERRERA VILLAR
(RÚBRICA) 3 Y 21 FEB

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****E D I C T O**

En los autos del expediente número **17/2017**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JOSÉ LUIS SALAS DELGADO, promovido por KARINA LILIANA ZAPATA SAMANIEGO, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las DOCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Saltillo, Coahuila a 17 de Enero de 2017.
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ
(RÚBRICA) 3 Y 21 FEB

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****E D I C T O**

En los autos del expediente número **37/2017**, relativo al juicio sucesorio especial intestamentario a bienes de ESTEBAN TOMATSU QUINTANA y MARÍA DE LA LUZ VAQUERA CISNEROS, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos.

Saltillo, Coahuila a 25 de Enero de 2017.
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ
(RÚBRICA) 3 Y 21 FEB

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **652/2016** JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA AMARO TOVAR, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por el Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho haciéndoles que los denunciados son JUANA, MARGARITO, MANUEL y BERNARDO de apellidos HERRERA AMARO.

EL C. SECRETARIO

LIC. JUAN ALBERTO VALDES CARDONA.

(RÚBRICA)

3 Y 21 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **638/2016** relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de J. EMIGDIO ARANDA NEGRETE quién también se ostentaba como EMIGDIO ARANDA NEGRETE, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer su derecho, y que la denunciante es ROSA CARMEN ARANDA REGALADO.

LA C. SECRETARIA

LIC. MAYRA ALEJANDRA TREVIÑO BUENO.

(RÚBRICA)

3 Y 21 FEB



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del Expediente **00657/2016** relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de EPIFANIA SAUCEDO SÁNCHEZ, denunciado por Linda Isabel Calderón Dávila; la Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, reformado mediante publicación el 22 de septiembre de 2015, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las once horas del día jueves dos de marzo de dos mil diecisiete, en el local de este juzgado, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso.

Saltillo, Coahuila, a 25 de Enero de 2017

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA

(RÚBRICA)

3 Y 21 FEB



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **712/2016** relativo al Juicio INTESTAMENTARIO ESPECIAL promovido a bienes de JESÚS GARCÍA GARCÍA y SOCORRO VALERO CRUZ, también conocida como MA. DEL SOCORRO VALERO CRUZ se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que denunció: Maribel García Valero y otros. Conste.

EL C. SECRETARIO

LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS.

(RÚBRICA)

3 Y 21 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

El Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Saltillo, en los autos del Juicio Ordinario Civil, expediente **1255/2009**, promovido por INFONAVIT en contra de MARIA MARGARITA CUELLAR SILVA, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: CASA HABITACION MARCADA CON EL NÚMERO 141, DE LA CALLE QUINCE, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 16, DE LA MANZANA NÚMERO 7, DEL

FRACCIONAMIENTO JARDINES DE ANALCO, EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA, SUPERFICIE 105.00 METROS CUADRADOS CON LOS SIGUIENTES LINDEROS, RUMBOS Y COLINDANCIAS AL NORTE MIDE 7.00 METROS Y COLINDA CON CALLE QUINCE; AL SUR MIDE 7.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 7; AL ORIENTE MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 17; AL PONIENTE MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 15, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO LA PRELACION 304407, FOLIO 376143, ID 1, LIBRO 1711 PARTIDA 171037, SECCION 1, valuada en autos en la cantidad de \$241,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de avisos del juzgado, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores;

LA SECRETARIA
LIC. CLAUDIA DELFINA HERRERA VILLAR.
 (RÚBRICA) 3 Y 17 FEB



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICO

En los autos del Expediente número **89/2017**, relativo al Juicio RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL, promovido por FOROUR CAVILLO RODRIGUEZ, en contra del OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE SALTILLO, COAHUILA, en el que la JASMIN JUDITH GUTIERREZ ALVARADO, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó que se publicara el acuerdo que copiado en lo conducente a la letra dice:

“Saltillo, Coahuila, a veinticinco de enero de dos mil diecisiete... téngase al C. FOROUR CAVILLO RODRIGUEZ, por presentada en cuanto haya lugar en derecho, demandado JUICIO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DEL ESTADO CIVIL en contra del C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD y de la C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, la Rectificación del Acta de Nacimiento número 769, Libro número 1, Tomo número 4, en la Foja número 1, de fecha (11) once de agosto de (1948) mil novecientos cuarenta y ocho, levantada ante la fe del C. Oficial Primero del Registro Civil con residencia en esta ciudad. se decreta la publicación de un extracto, por una sola vez de la demanda, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la Tabla de Avisos de la Oficialía demandada, mandando llamar a cualesquier interesado que desee oponerse a la demanda, lo cual deberá hacer dentro del plazo de DIEZ DIAS siguientes a la última publicación...NOTIFIQUESE.- Así, lo acordó y firma la ciudadana LICENCIADA JASMIN JUDITH GUTIERREZ ALVARADO, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, del Distrito Judicial de Saltillo, con residencia en esta ciudad, que actúa con el Secretario LICENCIADO LUIS FERNANDO MARTINEZ FLORES, que autoriza y da fe.

SALTILLO, COAHUILA, A 27 DE ENERO DE 2017
 EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL
 DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.
LICENCIADO LUIS FERNANDO MARTÍNEZ FLORES.
 (RÚBRICA) 3 FEB

DISTRITO DE MONCLOVA

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente numero **00002/2017**, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ FLORES, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha nueve de enero del dos mil diecisiete, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ FLORES, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como heredera María Del Carmen Viridiana González De León.”

Monclova, Coahuila a 13 de Enero de 2017.
 SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE
 PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. IDALIA ELIZABETH ZUÑIGA TREVIÑO.
 (RÚBRICA) 20 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número **1430/2016**, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ANTONIO SAUCEDO DURÁN, la Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto ANTONIO SAUCEDO DURÁN, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio Testamentario aparece como único y universal heredero, así como Albacea y Ejecutor testamentario el ciudadano JUAN ANTONIO SAUCEDO RIVAS, en su carácter de hijo legítimo del autor de la herencia.”

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 10 de enero de 2017.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. DINORAH MALDONADO JIMÉNEZ.

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y tabla de avisos de éste Juzgado. 20 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número **1526/2016**, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GLORIA IRMA VILLARREAL ROMO Y ROMEO ALFONSO VALDÉS WILLARS, la Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos GLORIA IRMA VILLARREAL ROMO Y ROMEO ALFONSO VALDÉS WILLARS, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio Testamentario aparecen como herederos los ciudadanos ROMEO ALFONSO, GUILLERMINA, LETICIA Y JOSÉ LUIS todos de apellidos VALDÉS VILLARREAL, y como Albacea Substituto y Ejecutor testamentario el ciudadano JOSÉ LUIS VALDÉS VILLARREAL, en su carácter de hijos legítimos de los autores de la herencia.”

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 21 de diciembre de 2016.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. DINORAH MALDONADO JIMÉNEZ.

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y tabla de avisos de éste Juzgado. 20 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del expediente **00492/2016**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HERMENEGILDO FELICIANO MARTINEZ MARTINEZ quien falleció el día 27 de diciembre de 2015.

Monclova, Coah., a 16 de diciembre de 2016.

LIC. PATRICIA ELENA RAMOS JIMENEZ.

Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Monclova.

(RÚBRICA)

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico La Voz de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado. 3 Y 21 FEB



**LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA.
NOTARIA PUBLICA NO. 33, MONCLOVA, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO DANIEL SADOT III ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2016, COMPARECIO ANTE MI: LA SRA. MARTHA ALICIA DE LA ROSA PUENTE, Y LOS C.C. JOSE CARLOS Y LUIS EDUARDO DE APELLIDOS MATA DE LA ROSA, A SOLICITAR LA APERTURA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA ANTE ESTA NOTARIA, A BIENES DEL C. CARLOS MATA RIOS

ACAECIDO EL DIA 24 DE JUNIO DEL 2016Y ME EXHIBEN EL ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE; IGUALMENTE ME MUESTRA EL ACTA DE MATRIMONIO Y LAS ACTAS DE NACIMIENTO CON LO QUE JUSTIFICAN SU CALIDAD DE HEREDEROS EN SU CARÁCTER DE CONYUGE E HIJOS, LOS PRESUNTOS HEREDEROS RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, QUIENES PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y UNO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVENGA. SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

MONCLOVA, COAHUILA, A 2 DE DICIEMBRE DEL 2016

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y TRES

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

AOGD-740924-738

(RÚBRICA)

3 Y 21 FEB



LIC. JOSE ANGEL CHAVEZ VARGAS.

NOTARIA PUBLICA No. 25, MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 28 (Veintiocho) de enero del año 2017 (Dos Mil Diecisiete), el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **LEONEL SALAS CHAIRES**, a solicitud de su esposa, hijos y nietos, SRA. ELBA GARCIA TIJERINA, ENRIQUE EVERARDO y PEDRO MARTIN, de apellidos SALAS GARCIA, éste último como Apoderado de ANA BEATRIZ y ADRIANA LIZETH de apellidos SALAS VALDES, hijas del premuerto ROLANDO.HUMBERTO SALAS GARCIA; los C.C. MONICA MAGDALENA, HUMBERTO LEONEL y MARISOL, de apellidos SALAS MARES, hijos del premuerto RENE LEONEL SALAS GARCIA. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado calle Juárez número 214 de la colonia Bellavista de la ciudad de Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesto como ALBACEA al C. PEDRO MARTIN SALAS GARCIA. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales. DOY FE.

Frontera, Coahuila, a 28 de Enero del año 2017

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

CAVA5907169G4

(RÚBRICA)

3 Y 21 FEB



LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA.

NOTARIA PUBLICA NO. 33, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO DANIEL SADOT III ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2016, COMPARECIERON ANTE MI: EL C. JUAN MOLINA CARRILLO, LAS C.C. MARCELINA, MARIA LEONOR, Y ELVIRA DE APELLIDOS MOLINA PALACIOS, Y LOS C.C. CAYETANO ALBERTO, FILIBERTO, Y MARTIN DE APELLIDOS MOLINA PALACIOS, REPRESENTADOS EN ESTE ACTO POR SU SR. PADRE EL C. JUAN MOLINA CARRILLO, A SOLICITAR LA APERTURA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA ANTE ESTA NOTARIA, A BIENES DE LA C. **REINALDA PALACIOS CENICEROS** ACAECIDA EL DIA 11 DE AGOSTO DEL 2016Y ME EXHIBEN EL ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE; IGUALMENTE ME MUESTRA EL ACTA DE MATRIMONIO Y LAS ACTAS DE NACIMIENTO CON LO QUE JUSTIFICAN SU CALIDAD

DE HEREDEROS EN SU CARÁCTER DE CONYUGE E HIJOS, LOS PRESUNTOS HEREDEROS RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, QUIENES PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y UNO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

MONCLOVA, COAHUILA, A 2 DE ENERO DE 2017.

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y TRES

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

AOGD-740924-738

(RÚBRICA)

3 Y 21 FEB



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO.

En los autos del Expediente número **118/2003**, relativo al Juicio Familiar Especial Ordinario de Divorcio Necesario y Perdida de Patria Potestad, promovido por Jesús Francisco Mercado Luevanos, en contra de Elvira Ortiz Rivas, la Juez Licenciada Gladys Ivonne Adan Boone, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova con residencia en esta ciudad, ordenó por auto de fecha dieciséis de enero de dos mil diecisiete, publicarse los puntos resolutive de la misma, que copiados a la letra dicen:

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolverse y se resuelve.

PRIMERO. Este Juzgado es y ha sido competente para conocer y resolver el presente incidente.

SEGUNDO. Procedió la vía Incidental propuesta y tramitada.

TERCERO. La actora incidental Elvira Ortiz Riva justificó en parte los hechos constitutivos de su pretensión, y el demandado incidental no compareció a juicio, en consecuencia:

CUARTO. Por las razones expuestas en la parte conducente del considerando CUARTO, ha de establecerse como liquidación de sociedad conyugal a favor de la señora Elvira Ortiz Rivas, los inmuebles descritos en el inciso a) y b) del primero de los antecedentes, y la cantidad que por concepto de liquidación se le entregue a Jesús Francisco Mercado Luévanos, queda a favor de éste último de los mencionados.

Al efecto, se apercibe a Jesús Francisco Mercado Luévanos, para que una vez que cause ejecutoria la presente resolución, y se realicen los trámites correspondientes, otorgue su firma para que los inmuebles mencionados queden a favor de Elvira Ortiz Rivas, y en caso de no hacerlo, este Juzgado firmará en su rebeldía.

QUINTO. No se hace especial condenación al pago de gastos y costas, con fundamento en el artículo 130 del Código Procesal Civil del Estado.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 211 Fracción V del Código Procesal Civil. Así en interlocutoria lo resolvió y firma la Licenciada Mariana del Rocío Hernández Mata, Juez Quinto Auxiliar de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova, ante la Licenciada María Magdalena Olgún Ramírez, Secretaria que autoriza y da fe.- DOY FE.

PUBLIQUESE POR UNA SOLA VEZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 781 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

MONCLOVA, COAHUILA, A DIECIOCHO DE
ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.
SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
LIC. MARIA MAGDALENA OLGUIN RAMIREZ
(RÚBRICA) 3 FEB

DISTRITO DE SABINAS**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.****EDICTO**

802008196 ADAME BARRÓN JUAN FERNANDO, 808012013 AGUILAR BALCORTA MAGDALENA, 800064421 ANDUJO RASCON ALONSO, 809016998 ARAUJO CHAVEZ MARIA MAGDALENA, 809053566 BANDA PEDROZA SILVIA, 812024696 BENAVIDES CORRAL SALVADOR, 898024787 BENCOMO PEREZ SAUL, 898036376 BENJARANO ESTRADA JOSE, MARIA, 810023402 BUSTILLOS ARENIVAR TERESA, 810015568 CALDERA MEZA LAURA PATRICIA, 809050673 CARRASCO PINEDA ANA LUISA, 809019842 CARRILLO ENRIQUEZ BERENICE, 807059489 CARRILLO MARIN MANUEL ERNESTO, 808014067 CASTILLO ESTRADA JORGE HOMERO, 809043386 CHAVEZ AVILA BENJAMIN ALBERTO, 809013043 CHAVEZ MIRANDA EDGAR JAVIER, 809005071 COSSIO ACOSTA ISMAEL, 810014240 DE ANDA SANCHEZ JUAN MANUEL, 807075088 DE LA ROCHA NAVARRETE HERLINDA, 811037820 ESPINO ORTIZ JOSE MARIA, 809019044 ESPINOZA DERAS SAMUEL, 804032910 ESPINOZA OROZCO GUADALUPE ALBERTO, 814041101 ESPINOZA SIERRA JOSE LUIS, 810020940 FLORES TRILLO AIDE, 810040826 FLORES VALENZUELA YUDIRIA ELENA, 810026788 FRANCO GERARD LUCIO, 807014132 GALLEGOS GALLARDO RICARDO, 801025103 GARCIA CAMACHO JOSE LUIS, 814025906 GARCIA LARA JOSE LUIS, 9020004264 GARCIA MARTINEZ JOSE, 813058308 GARCIA ORTIZ ROSARIO, 807065432 GERARDO PONCE SERGIO, 806013367 GOMEZ ALFARO DAVID ISRAEL, 897014825 GOMEZ CARRASCO MARIA GUADALUPE, 899034932 GONZALEZ FERNANDEZ ANA LUZ, 803011624 GONZALEZ HERNANDEZ CYNTHIA, 809040645 GONZALEZ VILLANUEVA ARTURO ERNESTO, 814023696 HERNANDEZ DE LA CERDA DANIEL ISIDRO, 810020988 HERNANDEZ ROBLES BERTHA ALICIA, 812027351 HERRERA RIOS NORMA GRISELDA, 814027304 HINOJOSA RIVERA ERICK ANTONIO, 808024070 HIPOLITO GOMEZ RICARDO, 899012948 HUEREQUE ARMENTA MARTINA, 806005601 IBARRA MARISCAL MARIA MONSERRAT, 805050616 IBARRA MONTOYA ANGEL GERONIMO, 813023506 JIMENEZ RODRIGUEZ SERGIO, 803028997 JUAREZ CORTES GABRIEL, 803026144 LAZO RAMIREZ MARILINA SELENE, 814023813 LAZOS TRUJILLO REYES, 811030358 LERMA CISNEROS MARIA DEL REFUGIO, 808036861 LOZANO SALOMON CLAUDIA HILDA, 803026525 MACIAS RODRIGUEZ JORGE, 811013971 MARTINEZ MATA JESUS, 808021948 MARTINEZ MUÑOZ AMALIA, 809053096 MARTINEZ REYES CESAR MARCOS, 804037911 MATA SARMIENTO ADRIANA, 813049498 MELENDEZ LUGO RAUL MANUEL, 807021478 MELENDEZ RAMON FANY CRISTINA, 809035948 MENDEZ RIOS MIRIAM ROCIO, 803013845 MENDOZA HERNANDEZ NORA ISELA, 808026353 MERAZ BUSTAMANTE JUAN CARLOS, 809048538 MEZA MARTINEZ SOCORRO, 811038923 MEZA REZA CRISTINA GUADALUPE, 810023604 MORALES CONTRERAS RAMON, 808029374 MORALES OCHOA ANDREA, 809029200 MORENO LOZOYA CARLOS EDUARDO, 807074783 MORENO SANCHEZ ALEJANDRA IVETTE, 811027968 MORENO ZEPEDA JOSE GUADALUPE, 805054019 NAVARRETE MIRAMONTES RODOLFO, 806013533 NAVARRO VIZCARRA CRUZ ISELA, 812055604 NIETO DOMINGUEZ RAFAEL, 811011447 NUÑEZ GARCIA ALEJANDRO, 811049876 OLVEDA DOMINGUEZ ALFREDO, 811022159 ONTIVEROS JOSE TIRSO, 802029911 ORONA CORDOVA VICTOR, 803029076 ORTIZ CRISPIN BERNARDINO, 807014358 PACHECO MENDEZ MARIA, 897034550 PARRA COLMENERO RAFAEL, 806028394 PEREZ PERALTA BONIFACIO, 808009826 QUINTERO ORTIZ SANDRA, 811012932 RAMIREZ BARBOZA JESUS, 813027427 RAMIREZ RIVERO BRENDA GUADALUPE, 807047787 RAMIREZ ROMERO FILIBERTO, 807050998 RAMOS DIAZ SILVANO, 802018564 REGALADO BOLIVAR JORGE LUIS, 813067775 RETANA GRACIA JUAN ALBERTO, 808015248 RIVAS FLORES SILVERIA SOCORRO, 811010661 RIVERA DELGADILLO FRANCISCO JAVIER, 807005790 RODRIGUEZ DOMINGUEZ ANGEL, 898064643 RODRIGUEZ DURON MARIA GUADALUPE, 808027278 RODRIGUEZ GARCIA JOSE ANTONIO, 806019369 RODRIGUEZ MARTINEZ REFUGIO, 811015052 RODRIGUEZ RODRIGUEZ RAYMUNDO OMAR, 810036043 RODRIGUEZ VILLA MARTHA, 802032452 ROJAS GUIRADO MAYDA ISELA, 813033901 ROJAS IBARRA CARLA 803027628 ROMO RASCON RENE, 803027717 RUIZ LOZANO LUZ MARIA, 809042359 RUIZ TOLEDO JOSE ALFREDO, 805025309 SALAS MOLINA ANGEL ARTURO, 808020477 SANCHEZ GARCIA LILIANA, 806027769 SANCHEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS, 805021274 SANCHEZ VALADEZ EDGAR FELIPE, 813011867 SOLIS SOTELO JAVIER, 806015586 SOTO LIMA AIME REFUGIO, 800013361 SOTO MACIAS NORMA PATRICIA, 814035944 URIBE CASTILLO MARISOL, 803048886 VALADEZ MARTINEZ ALEJANDRA ALICIA, 809041837 VALLES ALVARADO MANUEL FRANCISCO, 813008655 VARELA HOLETT JOSE ARAEL, 800016873 VAZQUEZ DOMINGUEZ KARIME YUDIRIA, 808029881 VAZQUEZ LARA ISRAEL, 801023514 VELETA ARMENDARIZ SANDRA GUADALUPE, 802005959 VILLAR MARQUEZ ROSALINA, 807038460 VILLARREAL LOZANO BEATRIZ, 801007558 ZOPELLATLE HERRERA FORTUNATA, 812044256 ZULETA SOTO MIGUEL EDUARDO.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación,

encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 725/2016.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.

SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

1006016051 ACOSTA RAMOS JOSE JAVIER, 1007043315 ADAME HERNANDEZ JESUS, 1006002773 AGUIRRE CHAVEZ ALEJANDRO, 1006043692 ALVARADO ARREOLA JORGE IVAN, 1010043512 AREVALO CARDONA HECTOR, 1010034006 ARGUIJO SILVA JESUS, 1007018603 BALBANEDA LABORICO JOSE LUIS, 1004005171 BAUTISTA SANDOVAL MARTIN, 1006004688 BLANCO GUTIERREZ LUIS ARMANDO, 1014003270 BRAVO MANZANO JOSE ANGEL, 1013000250 BRISEÑO CERDA ALEJANDRO, 1010005054 CALDERON AMAYA ANDRES, 1008032933 CALDERON BALDERAS MERCEDES GUADALUPE, 1003006399 CALDERON MENDOZA DANIEL, 1004012949 CAMPUZANO LUNA FERNANDO NORBERTO, 1009032274 CARRANZA GONZALEZ JORGE, 1011016097 CASTAÑEDA HERNANDEZ GRACIELA, 1008000113 CASTIL QUIÑONES RICARDO ALBERTO, 1008023363 CASTRO CENICEROS ARACELI, 1009030117 CAZARES CARMONA JESUS, 1003019891 CAZARES GONZALEZ JOSE, 1097004537 CERROQUE MURO ANA PATRICIA, 1014047071 CHAVEZ MARIN MARIANA ELISA, 1002029030 COLLAZO RODRIGUEZ ALEJANDRO, 1001005178 COMPEAN RAMIREZ FRANCISCO, 1014025380 CONTRERAS FLORES DIANA MARIA, 1011060227 DE LA FUENTE MARTINEZ CLAUDIA ALEJANDRA, 1012007620 DIAZ FLORES MARIA INOCENCIA, 1006003524 DUEÑES GONZALEZ VICTOR MANUEL, 1007001429 ESTRADA RODRIGUEZ ALMA ROSA, 1002022175 FERNANDEZ DAVILA JAVIER, 1011012985 FLORES RODRIGUEZ YESSICA, 1009014288 GARCIA DE LA RIVA DANIEL, 1014022031 GARCIA DELGADO MARICELA, 1006046749 GARCIA HERNANDEZ PATRICIA, 1013024576 GARCIA LOZANO JUAN PABLO, 1009007981 GONZALEZ BORREGO EDIN RICARDO, 1000021641 GONZALEZ CABRAL JOSE, 1003022862 GONZALEZ CHONG SERGIO RAUL, 1001026259 GONZALEZ HIDROGO FELIPE JESUS, 1012007063 GONZALEZ MENDEZ SARAI, 1008023298 GUTIERREZ SANDOVAL RAUL, 1007027397 HERNANDEZ GOMEZ ANTONIA, 1014008651 HERNANDEZ PICON MARICELA, 1011052408 HERNANDEZ RODRIGUEZ ROBERTO, 1006061917 JACOBO VARGAS MARIA GUADALUPE, 1002035285 JARAMILLO HERNANDEZ ANTONIO, 1010016692 JUAREZ SANTOS MARCOS, 1000021855 LOMAS DELGADO GABRIEL, 1012014966 LOMELI GARCIA GLORIA, 1006014414 LOPEZ CASTILLO ROGELIO, 1011025641 MARRUFO CORDERO YESIKA GIBAY, 1011035779 MARTINEZ ALFERES CARLOS ERNESTO, 1005037219 MARTINEZ GAMEZ EDUARDO, 1007009490 MARTINEZ JAQUEZ RODOLFO, 1007003121 MARTINEZ LOPEZ DANIEL, 1012012557 MARTINEZ MACIAS JUAN, 1099024198 MARTINEZ RIOS BENJAMIN, 1008003183 MEZA CHAVEZ JESUS, 1012044868 MIRANDA CASTAEDA DANIEL, 1003026187 MONTES SARMIENTO VICTOR ERNESTO, 1000008553 MOTA REAL MARIA ISABEL, 1099007279 NAJERA CARRILLO LUIS GERARDO, 1008013452 NAJERA GOMEZ RICARDO, 1010011541 NAVA MEZA ROBERTO, 1008048959 NUÑEZ HERNANDEZ ADRIAN, 9327000483 ORTEGA BERMUDEZ JOSE ARMANDO, 1011003521 ORTEGA RODRIGUEZ JUAN ALBERTO, 1010007541 ORTIZ GRES MANUEL, 1004017379 PALACIOS RAMIREZ RITO RAFAEL, 1006012030 PALMA GUERRERO JUAN RICARDO, 1008025278 PERALES PEREZ JOSE MANUEL, 1013002380 PEREZ GARCIA JUAN MANUEL, 1003005081 PEREZ LEDESMA MARIO CRUZ, 1011033395 QUIROZ FLORES VERONICA, 1003010160 RAMOS VALLES ANA MARGARITA, 1012012695 RANGEL CHUCA JORGE, 1013009880 RANGEL RAMIREZ ALEJANDRO, 1012012873 REYES ALVARADO JOSE ANTONIO, 1001021499 RICO AGUERO PABLO, 1011017353 RODRIGUEZ GARCIA FELIPE DE JESUS, 1006028209 ROMAN GAUCIN MANUEL, 1010009344 ROMERO AGUILAR GABRIEL, 1013005919 SAEB ARGUELLES JESUS ELOIR, 1007002774 SALAZAR AGUERO ROBERTO, 1006007394 SANCHEZ SALAS FACUNDO, 1006054230 SANTACRUZ VAZQUEZ IVAN DE JESUS, 1010055833 SEGURA LOPEZ AURORA, 1006065965 SERRANO DE LA FUENTE GERARDO ERNESTO, 1011009736 SILVA MONREAL MARIA CRISTINA, 1005008433 SOSA ESPINOZA GUILLERMO, 1008021080 SOTO RIVERA RICARDO, 1011071346 TORRES FLORES LUIS CARLOS, 1004026897 TORRES JIMENEZ DANIEL, 1005001491 VALLES BARRIENTOS NANCY IVETH, 1001014510 VARGAS TORRES AIDA, 1008011066 VILLAGRANA ROMAN SUGEY GUADALUPE, 1011012328 VILLALBA REYES BEATRIZ, 1014004260 VILLEGAS GARCIA LUDIVINA.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 726/2016.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.****EDICTO**

1214016270 ANAYA LOPEZ MIGUEL ÁNGEL, 1299017920 CERVANTES RAMIREZ PABLO, 1206010557 DE LA CRUZ VIDAL LORENA, 1299013008 FLORES TEJEDA MINERVA, 1210027545 GALLARDO GUATEMALA RONALD MARTIN, 1202013117 GARCIA MEDINA KARINA, 1207029241 GONZALEZ JIMENEZ NAYELLI, 1205027031 GUATEMALA MORALES ALBERTO, 1209020361 IGNACIO MORENO MOISES, 1206028628 JIMENEZ MARTINEZ ERASMO ROGELIO, 1299028150 LAMEDA TRANI MONICA ISABEL, 1208013137 LIQUIDANO GARCIA ROSALINDA, 1212012941 LOPEZ RIOS NORA HILDA, 1299030269 NAVA CABALLERO RAUL, 1202020212 PAGAZA BERNAL RODRIGO ANTONIO, 1205019085 RODRIGUEZ LOPEZ ROSA MARIA, 1299008021 ROJAS HERNANDEZ MARTHA, 1298011116 TOBAR CISNEROS LUIS, 1210036556 VASCONCELOS DIAZ MARIA YESSIKA.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 727/2016.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.****EDICTO**

2898007355 AGUILAR MARTINEZ EDGAR OMAR, 2808010040 AGUILAR SANTIAGO VERONICA, 2807054254 ALARDIN RODRIGUEZ ABI ZULEMA, 2898029679 ALDABA RETA GILBERTO, 2899010834 ALEJO CASTILLO JUAN MANUEL, 2807014387 ALONSO GARCIA JUAN JOSE, 2805052880 ALVAREZ CONCEPCION DAVID, 2808037488 ANGULO SALAS CESAR DAVID, 2811015285 AVENDAÑO PEREZ JUAN CARLOS, 2812018864 BLAS SANCHEZ MARIBEL, 2807023301 CALDERON VICENCIO VICTOR JAVIER, 2809016838 CARRASCO CORTES HEIDI LIZETTE, 2808049634 CHACON DOMINGUEZ SAMUEL, 2812019640 CHAVEZ PEREZ JOSE, 2898016115 COBOS VALERO JOSE LUIS, 2810011475 CRUZ EZEQUIEL RIGOBERTO, 2812017672 CRUZ LOPEZ SABINO, 2806015098 CRUZ ROJAS J LUZ, 2812040606 DE LA GARZA CORTEZ JOSE ALBERTO, 2810011248 DIAZ TORRES PAULINA EDITH, 2802023254 FABILA ESTRADA RENE, 2812012949 FLORES DAMIAN DIANA KAREN 2806012887 FLORES JORGE MAURICIO, 2807014326 GALAN FERNANDEZ VICTORIA EUGENIA, 2898035038 GALVAN PEREZ ANDRES, 2809032971 GAMEZ SANCHEZ MARIO ABEL, 2813010793 GARCIA HERNANDEZ LAURA YESSENIA, 2805036848 GARCIA LOPEZ OBED, 2814047448 GARCIA ZAMORA MARIA ESPERANZA, 2804016768 GARRIDO PUENTE SAMUEL NATANAEL, 2811041188 GOMEZ DE LA CRUZ JOSE ABRAHAM, 2806062059 GONZALEZ CASTILLO ROSA MARIA, 2803012404 GONZALEZ CRUZ ELVIS, 2812031545 GONZALEZ PEREZ MARLEN, 2808050219 GUERRERO RIVERA FRANCISCO AMADOR, 2804008521 GUEVARA MARTINEZ GUADALUPE ABRAHAM, 2802033725 HERNANDEZ BERMUDEZ MOISES, 2806036065 HERNANDEZ FLORES CARLOS ALFREDO, 2812040532 HERNANDEZ GARCIA DORA ALICIA, 2808024239 HERNANDEZ JUAREZ CECILIA, 2897008270 HERNANDEZ PATIÑO OLGA, 2808023340 HERNANDEZ SALAZAR ANTONIA, 2808023464 HERRERA MARTINEZ IRMA ELIZABETH, 2805020048 HUERTA RODRIGUEZ MARCELO SALATIEL, 2804042080 IBARRA ANZALDUA JOSE HUGO, 2810039070 IBARRA MALDONADO VERONICA DANIELA, 2810005458 IBARRA PALMA FELIPE, 2812031607 JIMENEZ RAMIREZ MARIO ARTURO, 2804034247 JUAREZ ALVARADO NANCY JUDITH, 2899021953 JUAREZ CASTELLANOS SONIA, 2810028090 LLONA LOPEZ LOREA ESTEFANIA, 2805015491 LUNA DE LEON CARLOS ALBERTO, 2814047032 LUNA HERNANDEZ SAUL MARTIN, 2811054011 MALDONADO ALANIS JOSE ENCARNACION, 2814018640 MANRIQUEZ SOTOMAYOR LORENA BEYSE, 2812002710 MARES BALDERAS ANDREA SANDIBEL, 2800016360 MARES DE LOS REYES MARIA VICTORIA, 2808009768 MARTINEZ ANTONIO VICTOR, 2801012249 MARTINEZ BOCANEGRA JUANA, 2812027305

MEDINA SERRANO ALEJANDRO RAFAEL, 2807005721 MIJES VAZQUEZ JUANA VERONICA, 2814023805 MOLINA OZUNA MIGUEL ANGEL, 2814010567 MONTIEL BOLAOS CARLOS MANUEL, 2814056171 MORALES CARMONA JAIME, 2808010607 MORALES MALDONADO FRANCISCO GERARDO, 2806038856 MUÑOZ GARCIA MARICELA, 2807058721 NORBERTO CRUZ SARA, 2806028400 NUÑEZ ESPINOSA PLUTARCO, 2813012595 OCHOA ORTA ZANSON, 2814027232 OLVERA GARROCHO MARIA CRISTINA, 2807036788 ORTEGA ROMERO ARELIA, 2807011748 OVANDO CASTILLO MAURICIO, 2810025323 PADILLA VILLEGAS MARINA, 2809003766 PEREZ GUERRA JOSE ALEJANDRO, 2805011911 RAMIREZ RESENDIZ EVARISTO, 2805013357 REGALADO ESTRADA MARTHA, 2812024830 RINCON RODRIGUEZ GABRIELA, 2812050165 RIVAS GARCIA MARIA ANGELICA, 2803017240 ROBLEDO RAMIREZ BLANCA ELENA, 2810036872 RODRIGUEZ CUEVAS HUMBERTO, 2810050226 RODRIGUEZ DIAZ ALEJANDRO, 2804026745 RODRIGUEZ GOMEZ JOSE TRINIDAD, 2812041381 RODRIGUEZ MARTINEZ VICTOR HUGO, 2813033906 RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROSE MARY, 2898053048 RODRIGUEZ SALAZAR RENE ALBERTO, 2814023157 ROSALES SANCHEZ ROSA MARIA, 2801031173 RUIZ FLORES FELIPE, 2809029444 RUIZ MENDOZA EMMANUEL, 2809039595 SANCHEZ CRUZ MARIA DE JESUS, 2807036194 SANTIAGO SANTIAGO SILVERIO, 2811007961 SIERRA CASAS JESUS AMERICO, 2806029453 SILVA VEGA BRUCCE MIGUEL, 2808001130 SOLANO LILI SELENE DEL CARMEN, 2810056305 TLATELPA HERNANDEZ LUIS ENRIQUE, 2810032139 TORRES GARCIA JOSE, 2807007255 TOVAR HERNANDEZ LUIS GUILLERMO, 2897025340 TURRUBIATES LOPEZ JOSE LUIS, 2811001778 VAZQUEZ VAZQUEZ MANUEL, 2814007610 VERA MONTALVO NELIDA, 2808015239 VERJEL MARTINEZ CARLOS, 2814028020 VILLALON ROMERO EDUARDO ROBERTO, 2812031378 YRISSEON BRAVO ALMA LORENA, 2808014251 ZAVALA SAN AGUSTIN DAVID.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 728/2016.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

502009599 ALVIZO MORENO JOSE FIDENCIO, 508005077 ARELLANO DELGADO JORGE, 512005857 AREVALO GOMEZ ENNOS DAVID, 512005428 ARROYO FRANCO JESUS, 598014276 AVALOS GOMEZ NORMA PATRICIA, 510025972 CALDERON RODRIGUEZ GEORGINA, 507011246 CASAS HERNANDEZ OSCAR, 505003158 CASTAÑEDA HERNANDEZ JACINTO, 509011452 CEDILLO SANCHEZ OSVALDO ENRIQUE, 507000154 CERDA MENDEZ DIANA ELIZABETH, 598008096 CHAIREZ ROSALES MARIA VERONICA, 598025054 CHAVEZ ORTIZ ANA MARIA ELENA, 512002281 CORONADO VASQUEZ CESAR, 504001040 DE LA CERDA LUMBRERAS JOSE MANUEL, 598002839 DE LA CRUZ ARREOLA SAMUEL , 504028072 DE LA ROSA GUEVARA DIANA GUADALUPE, 510014843 DIAZ SANCHEZ GUSTAVO, 599003109 ESCOBEDO MARTINEZ JUANA PATRICIA, 511017600 FERNANDEZ SALAIS ALEJANDRO, 511019223 FLORES BERLANGA ARMANDO, 514018349 FLORES MALDONADO LUIS, 503004208 FONSECA LOZANO JESUS ANTONIO, 513022259 GARCIA COSTILLA MARIA ESTHER, 505018490 GARCIA FAVELA FERNANDO JASSAN, 596000415 GLORIA MUÑOZ FRANCISCO JAVIER, 509002249 GODINEZ RIVAS ALEJANDRO, 599015042 GONZALEZ REYES JUAN JOSE, 502013775 GONZALEZ SALAZAR CECILIA, 506005556 GRANADOS SAUCEDO DANIEL, 507021071 GUERRERO HERNANDEZ ARACELI, 508020563 GUTIERREZ SALINAS JOSE OMAR, 508004026 HERNANDEZ CASTILLO RUBEN, 504020013 HERNANDEZ GARCIA JUANA MARIA, 500029613 IBARRA ROBLES SARA SOVEIDA, 512008070 LAREDO GUIA RAFAEL, 598000936 LARRIVA GOMEZ NORMA, 597021358 LOPEZ AGUIRRE MIGUEL, 509013153 LOPEZ SOTO MIGUEL ALFREDO, 510013740 MOLINA GONZALEZ LUIS ANGEL, 9334011686 MOLINA VILLALOBOS JUAN FRANCISCO, 511011470 MORALES VALDEZ ARIEL ANTONIO, 511003219 MUÑIZ GARCIA NOE ALEJANDRO, 512003549 MUÑIZ RIVERO HECTOR RODOLFO, 599004000 NIENAU VARGAS YOLANDA, 598008515 NUÑEZ PINA ARTURO, 505016964 OROZCO SANCHEZ MORAYMA, 504002864 OVALLE CORTEZ ROSALBA CONCEPCION, 513015188 PADILLA HERNANDEZ LUIS ALFONSO, 508003376 PEREZ PEREZ MAYRA ALEJANDRA, 510001225 PEREZ SILVA SANDRA ALEJANDRA, 508007944 PONCE CASTILLO JUAN AMADO, 511016329 QUINTANILLA ARRIAGA JESUS CARLOS, 512004855 QUISTIANO MORENO JESUS, 597005961 RAMIREZ NIÑO ADRIAN, 599003542 RESENDIZ RAMIREZ RICARDO, 9219007993 REYNA GARCIA BENJAMIN, 599010561

REYNA SALAS ELIAZAR, 504021229 RODRIGUEZ LOPEZ JOSE ANTONIO, 513020267 RODRIGUEZ SAUCEDO BLANCA ABIGAIL, 504021623 RODRIGUEZ TORRES MISAEL, 512011987 SALAZAR PACHUCA HEBER JAHZZEL, 513002282 SALAZAR RIVERA JAVIER, 9334029672 SANDOVAL GARCIA PABLO, 511001950 SEGURA DIAZ KARINA GUADALUPE, 506010242 SIERRA CARRILLO LUCINA LIZETH, 504003283 SOTO MARTINEZ JOEL, 597021129 TOVAR MUNGUIA PEDRO, 506023679 TREJO TORRES RAUL, 598024331 VALDES GUERRERO JORGE, 507007753 VALDEZ ECHEVARRIA MARIA DE LA LUZ, 504000617 VARELA RAMIREZ FERNANDO, 510009765 VAZQUEZ RAMOS JOSE DE JESUS, 597006189 VILLA PUENTE MARIA DE LOURDES.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 730/2016.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

1409032255 ÁLVAREZ MIRANDA YUMIKO IVETTE, 1405024188 ARROYO SALAZAR JUAN ADOLFO, 1413000481 BERNAL FERNANDEZ DE CASTRO JOSE ANTONIO, 1410068760 BETANZOS GONZALEZ LUIS EDUARDO, 1405024634 CAMACHO MENDEZ ADRIANA ATZIMBA, 1403030940 CHAVEZ GONZALEZ SALVADOR, 1497008831 CONTRERAS VAZQUEZ CLEMENTE, 1409057613 DE LUNA LOPEZ BERTA ALICIA, 1413033682 DE PEDRO CASTILLO FERNANDO FRANCISCO, 1412004072 DIAZ CARDENAS ALFREDO, 1406033747 ESTRADA ESTRADA JOSE DE JESUS, 1407047645 ESTRADA LOPEZ ROMAN, 1409019461 GERARDO RAMIREZ EMILIA, 1407005279 HERNANDEZ DURAN GERARDO, 1411021697 HERNANDEZ SERRANO MARCO ANTONIO, 1410019297 HIDALGO LUNA LUCIA, 9334007120 LOMELI PEREZ LUIS ERNESTO, 1408061103 LOPEZ AGUILAR MAGDALENO, 1407052433 LOPEZ ROBLES SERGIO DAMIAN, 1411038958 MARQUEZ LIRA RODRIGO, 1405004240 MARTINEZ LEDEZMA MARCO ANTONIO, 1410003674 MEDINA VEGA JUAN CARLOS, 1413029165 MEJIA DON ALEJANDRO, 1409043675 MUÑOZ CALVA RAYMUNDO, 1411006785 NAVARRO MARISCAL SONIA, 1414026374 OCAMPO BAÑUELOS ARMANDO, 1410004866 OROPEZA PARRA ARTURO, 1409035720 PADILLA VILLANUEVA JULIO FRANCISCO, 1413070591 PALOMINO DE LA TORRE RAUL, 1407024053 QUIRARTE GARCIA MOISES, 1411037133 RODRIGUEZ FLORES KARLA JAZMIN, 1499035209 RODRIGUEZ PEREZ RAUL, 1406012095 SALCEDO FLORES MIGUEL ANGEL, 1403027637 SANABRIA GARCIA FERNANDO, 1403004046 SEGURA FRANCISCO AUSCENCIO, 1405011271 SILVA CAMARENA JUAN IGNACIO, 1405007245 VALDEZ GARCIA OSCAR, 1406009671 VAZQUEZ CORDERO ELIO, 1404014339 VELARDE NAVARRO ROCIO GUADALUPE.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 731/2016.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

2299035373 AGUILAR BONIFAZ VICENTE FERNANDO, 2202031662 BARRERA CARBAJAL PEDRO, 2202014591 BRIONES AGUILAR JOSE GUADALUPE, 2299027303 CHARCO VARGAS AURELIO RAUL, 2210010151 DOVALI BARRERA CONCEPCION, 2209032724 FERNANDEZ CENTENO MARIA DE LOURDES, 2212010545 GARCIA LEONIDES MIGUEL ANGEL, 2204016410 GONZALEZ GOMEZ MARIA DE LOS ANGELES, 2213005241 LOPEZ RAMIREZ ROXANA, 2208057231 MARTINEZ VALENCIA GLORIA, 2207002386 MEZA NAVARRO MARLENE, 2213001089 MONTES ROMERO JOSE RAUL, 2214037833 MONTOYA RAMIREZ LOURDES ELENA, 2209019168 NEGRETE MORENO JOSE JAIME, 2212067923 OSORIO GARCIA ARMANDO, 2202041787 PADRON BARRIENTOS JESUS, 2210042805 PORTILLO GONZALEZ MONICA, 2214013101 QUINTANA VAZQUEZ JOSE VALENTIN, 2203008563 RESENDIZ ALTAMIRANO TRINIDAD, 2211004628 ROJO ALMARAZ LETICIA, 2210008663 ROSETE NAVARRETE MARCELA, 2297016221 SANCHEZ ALMARAZ ALEJANDRA, 2213026664 SANCHEZ SANDOVAL REYNA VERONICA, 2213015077 SILVA SANCHEZ ALEJANDRA, 2213051806 SOTO CORONEL BIRJAN, 2202048857 SOTO GONZALEZ FRANCISCO.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 732/2016.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

1909207236 ÁLVAREZ HERNANDEZ MARTHA ALICIA, 1910019673 ANTONIO HERNANDEZ DOMINGO, 1914234116 ARELLANO SERNA ROLANDO, 1913128564 ARIZAGA RIVAS SERGIO, 1912052132 BARBOZA MEDINA GREGORIO DE JESUS, 1909036929 BARRIENTOS GARCIA DELFINO, 1907050775 BLANCO MIRELES ANDREA SAMANTHA, 1901124662 CASTILLO CALVO JUAN ANTONIO, 1905030439 CASTILLO PEREZ MARIA DE LOURDES, 1911040301 CASTILLO ZALETA CLAUDIA, 1910114434 CORDOVA HERNANDEZ LESLEEY, 1910028645 DELGADO HERNANDEZ GABRIEL, 1913199753 FUENTES LOERA EULOGIO, 1906067705 GARZA GONZALEZ LAURA ELENA, 1913079785 GONZALEZ GALLEGOS DAVID OMAR, 1909068153 HERNANDEZ DIAZ TOMAS, 1910203065 HERNANDEZ LOPEZ ANA LUZ, 1910258490 HERNANDEZ MEDINA ELEUTERIO, 1908041878 HERNANDEZ OSORIO ELIZABETH, 1913083389 HERNANDEZ RODRIGUEZ DAVID, 1905211306 JIMENEZ GARCIA HILDA LETICIA, 1907077136 LOA LOPEZ JOSE LUIS, 1906057398 LOPEZ DELGADO LUIS JAVIER, 9534185849 LOPEZ SORIA JUAN ROBERTO, 1905080129 LUGO ZUÑIGA FABIOLA ELIZABETH, 1910191033 MALDONADO MALDONADO JESUS EDUARDO, 1911189560 MARIN PERALES CESILIA, 1910088843 MARTINEZ RIOS RICARDO, 1906064176 MARTINEZ SAUCEDO MARIA ISABEL, 1910028963 MEDINA MORENO SILVIA NELLY, 1900177357 MURILLO PEÑA MYRNA JUDITH, 1906142069 NUÑEZ MEDINA EDITH CLARIBEL, 1906053439 PEREZ PUEBLA JUAN, 1911095041 RADA OLVERA JOSE GILBERTO, 1909250048 RAMIREZ HERNANDEZ OSCAR, 1999126066 RAMIREZ MARTINEZ IRIS AYDEE, 1913076954 RAMIREZ NAVEJAR JUAN RAMON, 1909243221 REYES RAMIREZ MARIA ELENA, 1913099229 RODRIGUEZ PULIDO PABLO ISRAEL, 1911019736 RODRIGUEZ TOVAR SAUL, 1907037966 RODRIGUEZ VEGA ELIUD, 1913085939 ROMERO CARRIZALES JUAN RICARDO, 1909024102 SALAS RENDON JACINTO, 1906197014 SAMANIEGO PACHICANO BRENDA NOHEMI, 1910033736 SANCHEZ TOSCANO MAYRA, 1911151899 SIAS TORRES JOSE MANUEL, 1907012471 TOLEDANO GARCIA VIRGINIA, 1907251430 TOLENTINO CRISTOBAL GUADALUPE, 1905290632 TORRES PEREZ JUAN FERNANDO, 1901063334 TREVIÑO HERRERA FRANCISCO, 1907009386 VALADEZ FELIX ROSALIO, 1907240867 VAZQUEZ VALADEZ TEODORO, 1903063777 YEVERINO CASTILLEJA RAMON, 1905061738 ZAMORA LOPEZ AGUSTIN, 1902054540 ZARZOZA RUIZ CARLOS.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

(INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 733/2016.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.

SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

213030986 ARROYO BENÍTEZ MARIA DOLORES, 205015643 BELTRAN BELTRAN RAYMUNDO, 213010034 BRITO JUSTO ANA CRISTINA, 211020994 CAMPOSECO GARCIA ELI, 210016843 CARRILLO VALADEZ GABRIEL, 201014709 CASTAÑEDA SEGURA PEDRO, 206005302 CASTRO AVALOS ORLANDO, 202029321 CEDENO MARTINEZ ALEJANDRO, 210012466 CHAVEZ VELEZ CARLOS DAMIAN, 202002770 CORTES QUINTERO GUSTAVO, 205003460 DIAZ VALLEJO GERARDO FELIPE, 210013265 ENCISO LOAIZA RAMON, 208024051 FARFAN RUIZ MACARIO, 212031291 FELIX DE SANTIAGO GERARDO, 201025525 FONSECA PARTIDA MARIA ESPERANZA, 209013793 FRANCO SALAZAR RITA AYIOLANI, 203008014 GONZALEZ ARIAS HECTOR RAUL, 212018813 GONZALEZ CEBALLOS VICTOR MANUEL, 211013684 GONZALEZ MORALES ADRIANA, 203021415 GONZALEZ ORTIZ MARIA LUISA, 204043385 GURROLA CAMPOS CRISTINA LIZETH, 212021431 HERNANDEZ ADAME JANET, 211015866 HERNANDEZ PEREZ CYNTHIA, 208026840 JIMENEZ CARDOSO EUSEBIO, 211039069 JIMENEZ LOPEZ AMALIA, 298012611 JIMENEZ TORRES ERNESTINA REYNA, 208008817 LEAL CERNA NEFTALI, 213005731 LOPEZ MEJIA ABIMAEL, 204014145 LOPEZ RIOS ABEL, 211005271 MACIAS CASTRO CESAR RENE, 211007338 MAGAÑA MARTINEZ RUBEN, 200008642 MARQUEZ SANCHEZ SOFIA, 212001263 MARTINEZ LEDEZMA MARIA DE JESUS, 210014143 MARTINEZ URRUTIA ESTHELA, 213005402 MC DOELL LUCERO GUILLERMO, 208013046 MENDOZA MORENO ARACELI, 9300031754 MONTOYA MARTINEZ ARTURO, 212003761 MORALES AVILES EDUARDO, 211007593 MORENO PALOMARES JOSE ALONSO, 212026670 MUÑOZ ALCANTAR JOSE GUADALUPE, 207004628 NEVAREZ GARAY IRAN ORLANDO, 212004548 NUÑEZ BECERRA MOISES MACLOVIO, 9227028958 OJEDA ALEJOS IRMA REBECA, 208023352 OLARTE SANTIAGO CRESCENCIO, 202003859 PADILLA GARCIA REBECA 210004522 PEREZ SANDOVAL ESPERANZA, 206012685 PEREZ ZAMORANO CONSUELO, 205032637 RODRIGUEZ VILLEGAS ROCIO, 208009960 RUIZ GUIZA MIGUEL ANGEL, 203013130 SALAZAR TORRES DALIA BEATRIZ, 207005846 SALINAS PINO VIVIANA, 202012186 SAMANIEGO VALENZUELA JOSEFINA, 208019338 SOTO JIMENEZ LORENA, 204047256 TIRADO RODRIGUEZ JUAN MARTIN, 932600625 TORREROS MONTES FLAVIO, 214022674 TORRES VIRGEN JESUS CHRISTIAN, 210001703 TOVAR REYES JOSE MANUEL, 207025204 VALLE ORTIZ GUADALUPE GENDOLYNNE, 299006568 VAZQUEZ MACIAS MARINA, 200015319 VAZQUEZ TELLEZ MARIA ODETH, 212008355 VILLA JIMENEZ SERGIO.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 734/2016.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

SECRETARIO

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.

SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

2411017297 AGUILAR CAMARILLO MARIBEL, 2410016522 AGUNDIS ZAVALA ERIKA, 2401045356 COSS LOREDO JESUS ENRIQUE, 2411014579 ESTRADA RODRIGUEZ RICARDO, 2405004962 LOPEZ PALOMO CARLOS DANIEL,

2413010562 MARTINEZ ACOSTA ALFREDO, 2404013782 MONTALVO VAZQUEZ LETICIA, 2400055496 PAZ DOMINGUEZ EDUARDO DE LA, 2414108255 RICO SALAS MARIA CRISTINA, 2408053463 TERAN RIOS DANIEL, 2404070860 VARGAS PONCE ELVIRA DEL CARMEN.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **735/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

SECRETARIO

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

2710023735 ALMEIDA HERNANDEZ GUSTAVO, 2706007758 ANGULO LIZARRAGA GUADALUPE, 2708009868 BARAHONA ANTONIO NURIS, 2714009524 BARBOSA GARCIA MANUEL ENRIQUE, 2710007336 BLAS TORRES SALVADOR, 2710017212 CORNELIO PEREZ CARLOS MARIO, 2711003581 DE LA CRUZ JIMENEZ MARIA DEL CARMEN, 2703017288 DE LA CRUZ MOLINA MARIA JESUS, 2705013446 GARCIA JIMENEZ ELIAS, 2799001593 HENRIQUEZ ROSIQUE SANDRA LUZ, 2701012729 HERNANDEZ GARCIA VICTOR MANUEL, 9534017706 JORGE ACOSTA GARCIA, 2712002150 LANDERO GARCIA PEDRO, 2709016484 PEREZ LEON NEFTALI, 2705005019 PEREZ ORTIZ MARTHA ELENA, 2705010337 RAMIREZ DURAN MIGUEL, 2713010236 RAMIREZ GARCIA HIGINIO, 2710003580 SUAREZ PEREZ ELSY, 2706018648 TORRES MUÑOS JULIO CESAR.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **736/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

MARTINEZ AGUNDEZ MARIO ALBERTO, ROMAN LOPEZ VERONICA YADIRA Y SILVA ANAYA BLANCA ESTHELA.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada VERONICA NAVA MORENO en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro

del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **737/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA ALVARADO MARIA DE LOURDES 809254054, ALVARADO MARTINEZ JESUS 809121394, ANAYA HERNANDEZ ALFREDO 807284043, AVENDAO GUTIERREZ CELIA 806042940, BAEZ ZAMARRIPA RAFAEL 808134162, BAUELOS AVILA NORMA ALICIA 804028479, BERNABE COMEZAA ONESIMO 807123347, BERNAL HERNANDEZ JOSE GUADALUPE 809124580, BRAVO JIMENEZ JOSE JOAQUIN 813049551, CAMACHO DOMINGUEZ BRENDA ROSALIA 809037411, CARDENAS CHAIREZ MARIA DEL ROSARIO 808363181, CARRETO CORDOVA HUMBERTO 807257856, CARRILLO GARCIA LUIS DANIEL 804006423, CASABON CERVANTES BEATRIZ 806103002, CASTAEDA RIOS MAGDALENA 809086463, CASTRO FRANCO MARIO ALBERTO 807133777, CHAVIRA GOMEZ DAVID 807361984, CHIA PEREZ CATALINA 807104295, CONSTANTINO RINCON ADALBERTO 812131477, CORDOVA SAMANIEGO MANUEL DAVID 9434085048, CORDOVA SILVA EDGARDO 806143892, CORRAR PANTOJA ADOLFO ALEJANDRO 810011650, CRUZ RIOS JAIME 805192185, DELFIN ROJAS CARLOS MANUEL 807094039, DOMINGUEZ CHAVEZ MARIA DOLORES 809174447, ESCOBAR PATRICIA GUADALUPE 804020459, ESQUIVEL CAMPOS CASIMIRO 807087348, ESTRADA VIZCARRA FRANCISCO JAVIER 9636329773, ESTUPIAN MARTINEZ MARIA ELIDA 807275704, FIGUEROA MORAZA JAVIER AZAEL 811195444, FLORES TORRES ARTURO 808271428, FLORES VELAZCO LUCIA 807275448, FRIAS HERNANDEZ GERLIN 808066650, GALLEGOS VILLEGAS ERIK ARMANDO 808159278, GARCIA DE LEON ROSA MARIA 9434048812, GARCIA HERRERA GERARDA 808033118, GOMEZ CISNEROS ERICK ALAN 809180349, GONZALEZ ALARCON ARMANDO ENRIQUE 807178001, GONZALEZ CRUZ LETICIA 806330129, GONZALEZ HERNANDEZ FELIPE 806161930, GONZALEZ LUCERO PATRICIA LESLIE 812268010, GONZALEZ SIDON DANIEL 809099345, GUERRERO RODRIGUEZ JOSE RODOLFO 812136629, GUERRERO SIFUENTES NORMA IVETT 812139411, GUILLEN GUERRERO ELISA 807220177, GUTIERREZ LIMON JUANA PATRICIA 805065756, HERMOSILLO VARGAS VERONICA 806196172, HERRERA MARTINEZ LIZETH 809286431, IBAEZ ACOSTA MARISELA 809023032, IRIGOYEN REYES MA LORENZA 899078100, ISIDRO PRADO KARINA 813191397, LEON PEREZ GABRIEL 804146607, LOPEZ GIL OSIRIS 807276491, LOPEZ MARTINEZ GABINO 810170858, LOPEZ NANDUCA MATILDE 806218017, LUEVANO HERNANDEZ ISRAEL 811085632, LUGO MARISELA 806199104, LUNARES LUNARES RAUL JAIME 810040092, MARTINEZ LEOS MA DEL ROSARIO 804018631, MARTINEZ MORA PATRICIA IRENE 807305785, MARTINEZ ROCHA CLARA LIZETH 811244084, MENDEZ MARGARITO MARIA ANGELICA 804131048, MERINO AVENDAO JUAN 807235914, MIGUEL JUAREZ ROBERTO 807014193, MIJAREZ RIVERA MARCELINA 9533103884, MIRELES CASTAEDA CHRISTIAN ISAAC 808267757, MONTOYA RESENDIZ HECTOR BERNARDO 802183932, MORA DOMINGUEZ JAIME ARTURO 808133919, MORALES ALVARADO JOEL ALEJANDRO 810164691, MORENO NAVARRO KARINA MARISOL 807419709, MORENO OROZCO MARIA GUADALUPE 808059732, MOTA OROZCO FEDERICO 805041670, NUEZ CONTRERAS JUAN LUIS 808351238, ORQUIZ ENRIQUE VALENTIN 9433532681, ORRANTIA SALAS MANUEL 808380948, ORTIZ SOTO MARTHA GRISELDA 812028176, OVIEDO ARMENDARIZ GERARDO 809131321, PERAZA SOLIS MAYRA DOLORES 806148386, PRADO BAUTISTA MARIO 807314947, QUINTANAR LOPEZ OSCAR 810011318, RAMIREZ GUTIERREZ LORENA 9219615333, RAMIREZ RENTERIA JANETH 812426496, RAMOS BARRAZA RAMON 809138275, REGALADO LARA OSCAR 805120223, REYES RODRIGUEZ JOSE 800069560, RIVAS PAEZ ELVIA 807112825, RODRIGUEZ ROSALES JOSE LUIS 808220370, ROJAS GARCIA PEDRO ADRIAN 814137092, ROMAN ESCOBAR RUBEN 9219621843, ROMERO MARTINEZ ELIZABETH 809210053, ROSALES MOLINA ELIAS 805153223, SANCHEZ DIAZ MAYRA LUCIA 812448771, SANCHEZ PALACIOS ENRIQUE 809050139, SANTACRUZ CASTREJON ARTURO 803184085, SIMENTAL LOPEZ MAURO 807301838, SOLIS ARZATE ELISEO 9119507129, SOTO BETANCOURT GUADALUPE 808271757, SURIANO NOLASCO ABELARDO 811073282, TALAMANTES PATRICIA ANGELICA 806196793, VALENZUELA MORALES LUIS CARLOS 811048316, VALERO ZAMARRIPA MA MAGDALENA 807155949, VAZQUEZ LAZALDE JOSE VENTURA 808039211, VIDAL MONTILLO CATARINO 805170154, VILLA MEDRANO LUIS HECTOR 811107918, VILLALOBOS OLAN FIDEL 805172880, VILLASEOR DE SANTIAGO JESUS FERNANDO 811170669.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada VERONICA NAVA MORENO en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **739/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. ESQUIVEL FRANCO CESAR 504098953, GRIJALVA ESQUIVEL VERONICA GUADALUPE 508151255, OBREGON SALAZAR CLAUDIA IRIS 508174532, SALAS LOPEZ MARIA GABRIELA 504062287, TRUJILLO SIFUENTES ALEJANDRO 504075108.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada VERONICA NAVA MORENO en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **740/2016.**

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. ALONSO REYNA PATRICIA 1906052474, ALTAMIRANO CAVAZOS HECTOR 1910293495, ALVARADO LOERA OLGA LIDIA 1911550263, ANTONIO REYES HIPOLITO 1911229919, AVILA IBARRA MARTHA PATRICIA 1909694326, BALDERRAMA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 1911715149, BARRON SEGOVIA JESUS 1909638291, CABALLERO RICO BLANCA NELLY 1910044043, CABRERA BARRIOS JOSE ROSENDO 1912381467, CAMACHO BANDA JAVIER IGNACIO 1910278734, CARNEVALI GARZA PATRICIA MAYELA 1909002156, CARVAJAL PEREZ HERMILO 1911129208, CASTAEDA GUTIERREZ MARIA MIRTHALA 1910261917, CENTENO MEZQUITIC HORTENCIA 1911350562, CORONADO VILLA BRENDA GRISELDA 1911011590, CORPUS RODRIGUEZ DIEGO GUADALUPE 1911200629, CRUZ ANGEL LUIS 1911008428, CUELLAR CONTRERAS CHRISTIAN JAIR 1910277414, DE JULIAN ROJAS BERTHA 1910434065, DE LA ROSA CURA YANETH ALEJANDRA 1912817664, DEL ANGEL REYES EMILIA 1912042941, DIAZ ORTIZ ROSA ILIANA 1913088481, DIEGO GASPAS ELISA 1911205388, DORADO MENTADO RAFAEL ALEJANDRO 1909477074, ESPINO TORRES GLORIA ARGELIA 1907557691, ESPINOSA GOMEZ ANTONIO 1911636937, ESTRADA MENDEZ ANA BERTHA 1912746271, FERNANDEZ DE LA CRUZ ISAIN 1911431944, FIGUEROA MIRANDA NORA PATRICIA 1912236737, GALLEGOS RODRIGUEZ LORENA MARGARITA 1911728979, GALLEGOS VALDEZ CECILIA 1910361414, GALVAN GONZALEZ VERONICA CELESTE 1913687239, GAMEZ REYNA ROCIO MARLENE 1911355233, GARCIA MILAN MELINA LIZETH 1910370296, GARCIA ROCHA BLANCA NELLY 1911513254, GARZA DE LA ROSA ANGEL MARIO 1908056878, GARZA SEPULVEDA LUIS GERARDO 1910546024, GOMEZ ARREDONDO SILVIA HORTENCIA 1905342466, GONZALEZ LOZANO OLGA MARISSA 1912865010, GONZALEZ PRECIADO SANJUANA GUADALUPE 1909229435, GUERRERO CHAVEZ ANGELICA 1912295908, GUITRON RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES 1909352400, GUTIERREZ CUEVAS RAMONA 1913475811, GUZMAN LEAL MARTHA YOLANDA 1909336862, HERNANDEZ BRISEO UBALDO SALVADOR 1911253035, HERNANDEZ HERNANDEZ GUADALUPE 1910348555, HERNANDEZ LUCIO ABEL 1907564166, HERRERA HERNANDEZ AARON 191068279, HERRERA MORALES PEDRO 1912686590, HUITRADO CASTRO EDGAR GUADALUPE 1911007743, HUITRON VELEZ MARTHA LAURA 1905274917, JARAMILLO CORTEZ VIRGILIO 1910242675, LARA GUERRERO AURELIA 1911039955, LEAL MEDRANO JOSE ADRIAN 1912218892, LEONIDES CRUZ HEIDI 1913705391, LLERA CONCHAS EUNICE JOCABET 1911507464, LOPEZ CORONADO JULIO CESAR 1910151177, LOZANO AZUARA ARGELIA 1907535874, LUNA MEDINA ANTONIA 1906132296, MAMUTH ROJAS BLANCA ESTHELA 1909442551, MARTINEZ BUENO GUSTAVO 1913359788, MARTINEZ DE LA CRUZ FAUSTINA 1905209376, MARTINEZ ESCOBEDO MARISOL 1912813894, MARTINEZ LOPEZ SANJUANA 1904139630, MEDINA GARCIA MARTIN 9533525079, MEDRANO ARCE RAUL 1912057840, MEZA SILVA JOSE 1911195928, MOLAR MERAZ MIRIAM ANAHI 1911656725, MOLINA ROSALES MARTHA ELIZABETH 1911294703, MONSIVAIS SAUCEDA YESENIA 1911267236, NORIEGA HERNANDEZ FRANCISCO 1907314267, OLIVARES MARTINEZ MANUEL ALEJANDRO 1913456126, OLIVARES RAMIREZ PAULA YANETH 1909151151, OROPEZA FLORES JULIO HECTOR 1911758884, ORTIZ COLUNGA JOSE RICARDO 1909270784, ORTIZ MIRELES SURI SARAHI 1908163685, PALACIOS LOPEZ ABIGAIL 1908447308, PEREYRA MORENO JOSE ROMAN 1911266436, PEREZ CASTILLO ELIZABETH 1907211106, PONCE SERNA ERIKA

AZUCENA 1904223717, PRADO DURON EUSEBIO 1907144280, PRESA BAEZ RICARDO 1905358179, RAMIREZ VILLEGAS YARESI ALEJANDRA 1912667349, RAMIREZ ZUIGA SEBASTIAN DE APARICIO 1910196502, RAMOS MORENO YAZMIN ELIZABETH 1910204587, RAMOS PAZ NOHEMI 1911331740, RANGEL TORRES MAIRA LETICIA 1905268560, RENTERIA SALAS LAZARA ARACELY 1907004348, RESENDIZ MARTINEZ ROSA SORAIDA 1910106312, REYES HERNANDEZ JOSE ANGEL 1910219676, REYES MARTINEZ ALMA MARINA 1910135957, RIVERA GALAVIZ NORMA LETICIA 1909342409, RODRIGUEZ BAUTISTA YENI DEL ROSARIO 1909369455, RODRIGUEZ CERVANTES VERONICA ELIZABETH 1912405941, RODRIGUEZ REYNA LAURA 1910188745, ROJAS PEA CARLOS GABRIEL 1911486332, ROLDAN RUANO PERLA PATRICIA 1911094962, RUIZ MATA ANA LUISA 1911603560, SALAS CHAIREZ MARIA GUADALUPE 1911703461, SALDAA GUERRA JAVIER ALEJANDRO 1910233386, SALINAS ESPINOZA DAVID ALAN 1910156471, SANCHEZ DIAZ MAXIMINO 1913583202, SANCHEZ GONZALEZ MILDRED GUADALUPE 1910307623, SANTANA SAUCEDO JOSE DE JESUS 1910462379, SAUCEDO GALINDO SABINA 1910261842, SEGURA JUAREZ JUANA 1910652788, SERRANO GAUNA OSCAR GUADALUPE 1913096564, SERRANO LLAMAS JOSEFINA 1910038661, SILVA RODRIGUEZ MA DEL CARMEN 1907497454, TORRES PEREZ VICTOR RUBEN 1909597596, TOVAR HERNANDEZ PAOLA KARINA 1910246623, TOVAR MARMOLEJO JUAN FRANCISCO 1913676576, TREVIO BARRIENTOS JUAN MANUEL 1903221280, TRISTAN RODRIGUEZ JUAN 1912134491, VAZQUEZ MARTINEZ BLANCA ESTHELA 1909416215, VAZQUEZ PEREZ GABRIEL 1911313983, VAZQUEZ VAZQUEZ ANABEL 1909173853.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada VERONICA NAVA MORENO en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **741/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. ACOSTA ARMENTA JULIAN 209019493 ALVARADO BAEZ JULIO CESAR 208244854 ARIZAGA CARDENAS FRANCISCO JAVIER 208318130, AVILA SANCHEZ JESUS ANTONIO 207143176, BARRIENTOS GONZALEZ CAROLINA 212122029, CABELLO GARCIA MARTHA 211077918, CALDERON SAUCEDA VERONICA YADIRA 207260341, ESCOBAR VALDIVIA JUAN CARLOS 206241326, FELIX MARTINEZ DANIELA 205150321, GALVAN LEON SERGIO OSVALDO 209070832, GARCIA CAMPOS GREYCI MILEYDE 212320752, GARIBALDI HERNANDEZ MARTHA 208166858, GOMEZ MUIZ CECILIA SUSANA 207020886, GONZALEZ LOPEZ ANTONIO 207194490, GONZALEZ MAURICIO MIGUEL ANGEL 210223082, GONZALEZ TORREZ LUCIANO 212155989, IBARRA OJEDA ANA LAURA 207006950, LANDEROS CARRILLO JUAN ANTONIO 208268715, LEYVA LOPEZ ALBERTO 211248617, LOPEZ AGUILAR TERESA DE JESUS 208355305, LOPEZ ESTRADA YOLANDA 206188485, LORENZANA CHAVEZ CRISTINA 209116145, MARQUEZ AGUILAR ROGELIA 205135862, MARTINEZ CONTRERAS ENRIQUE 208255187, MONTOYA MONTOYA JOHNY JANER 211426805, MORALES GARCIA ERICK JAEN 208188095, MORALES ZENDEJAS KARINA FABIOLA 209291867, MORENO VILLANUEVA MARIO ALEJANDRO 211233732, OCHOA RODRIGUEZ ANA MARIA 207296965, OLIVEROS VALENZUELA JOSE SALVADOR 206163886, PONCE RIVERA BEATRIZ ADRIANA 208387921, POTENCIANO AVILA GUSTAVO 209011586, RAMIREZ FUENTES ALTER ARMANDO 209183300, RAMIREZ NUNEZ ISRAEL 211369652, REYES LIMON ESTEBAN 206055976, REYNOSO GARCIA JOSUE FRANCISCO 212011706, RIVERA SOTO JOSE ALFREDO 204067615, RODRIGUEZ GUDIO FAUSTO FABIAN 208386970, ROMAN ARCHULETA NOEMI 212475900, SOLIS CASTILLO ARACELI 208390803, TRISTAN FIGUEROA GABRIEL 204081944, VALENZUELA SOTO ANGELICA MARIA 210184254, VILLA ORTIZ MARIBEL 206289212.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada VERONICA NAVA MORENO en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **742/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. AGUILAR BARCELO JOSE MARIA 2608267368, ALEGRIA CHIA BEATRIZ 2608152580, AVELAR VALENZUELA FRANCISCO JAVIER 2600138571, BACA GARCIA DIANA 2610291348, BECERRA BOGUES VERONICA 2609113565, BORBON MORENO ERNESTO ALONSO 2608185996, CALERO GUERRERO JUAN JOSE 2609110280, CANTU VALENZUELA GRISELDA ZULEMA 2610069172, CARRIZOZA BURGOS RAMONA 2607098418, CASANOVA MENDOZA GUADALUPE 2609072354, CASTAEDA ALVARADO REYNA 2610174303, CORONEL NAVARRO JESUS PABLO 2611161143, DEOLARTE SOTO LILIANA 2611279595, ESQUER ROMO JOSE RAMON 2609096619, FEDERICO LOPEZ LETICIA GUADALUPE 2606082399, FIGUEROA PEREA MYRNA LIZETH 2611198721, FRAIJO SIERRAS PAZ IMELDA 2610028366, GARCIA DUARTE ADRIANA LIVIER 2608257823, GARCIA FIERRO LEONARDO ALBERTO 2609136362, GARCIA GOMEZ GRISELDA 2608316084, GARCIA GONZALEZ EDUARDO 2600060981, GARIBAY ZAZUETA ALEJANDRO 2608313760, GASTELUM DOMINGO 2609161339, GONZALEZ BECERRIL PAULINO MARCOS 2698005955, GRACIAN RENTERIA GUSTAVO 2608292081, GRANICH DUARTE CESAR JAVIER 2612398448, HERNANDEZ ARREOLA MARIA TERESA 2699110719, HERNANDEZ HINOJOSA ARACELI 2608304964, HERNANDEZ LEOS JOSE RAMON 2612308021, HERNANDEZ SANCHEZ JORGE 2699104894, LABORIN GALAZ MARTIN 2699050279, LAVANDERA BLANCO MARIELOS 2609183853, LEYVA CASTRO JESUS ANDRES 2606030528, LOPEZ ALVARADO SANTA VERENICE 2606156651, LOPEZ CARRETAS DANIELA GUADALUPE 2611174125, LOPEZ LOPEZ ELIDA 2610085567, LOZANO GUZMAN ANGEL ELIGIO 2610147849, LUNA VALDEZ GIL ALBERTO 2608285164, MACIAS CORCHADO JOSE MANUEL 2609199907, MARTINEZ DUARTE MIGUEL ANGEL 2699027270, MENDIVIL MENDOZA MAYRA ELENA 2610058039, MIRANDA LOPEZ JUANA 2609043186, MOJICA ALCALA JULIAN 2609003360, MORALES ALVARADO ARMANDO 2697006503, NAJERA RAMIREZ JOSE LUIS 2607094029, OCHOA DUARTE FRANCISCO JAVIER 2610112618, QUINTANA DEL CASTILLO PEDRO 2604101922, RAMIREZ HUERTA DANIEL FRANCISCO 2608302097, RENDON LOPEZ VERONICA 2611029333, RODRIGUEZ BRACAMONTE JORGE ALBERTO 2607234242, ROSAS SAAVEDRA LUZ DE LOS ANGELES 2610225503, SALAZAR GUERRERO JUAN CARLOS 2604083403, SANCHEZ RIVERA JESUS HUMBERTO 2607116279, SANTACRUZ ALDAY RANCEL OVERLIN 2610076253, SOLIS LINO MARIA ESTHER 2608315195, TAPIA ANDRADE MARIA GUADALUPE 2605052775, TORRES URIAS TRINIDAD 2603037531, VALENZUELA AGUILERA JUAN CARLOS 2608258320, VIDALES ACOSTA MIGUEL ANGEL 2609131993, ZUIGA PIA JESUS NORBERTO 2609222721.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada VERONICA NAVA MORENO en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **744/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. BLANCO ESCALANTE MARIA LIZETH 2510116246, DAGNINO HERRERA BALTAZAR ALONSO 2506108357, GAXIOLA ESPINOZA ROSA LIDIA 2511078486, HERNANDEZ OJEDA ESTEBAN 2510127858, MANZANARES GALAVIZ MARIA DEL ROSARIO 2503127719, MARTINEZ ALMADA JOSE HUMBERTO 2512091233, OCHOA BOJORQUEZ MATILDE 9226702541, PEREZ OSORIO MANUEL 2509074597, PEREZ TAJIA JOSE DANIEL 2509151300, RAMIREZ RUBIO RICARDO 2509148428, SARMIENTO TORRES CARMEN ALICIA 2509107434, SERRANO CASTRO FATIMA ROSARIO 2508164600, VEGA LOPEZ JESUS 2505051660, VELASCO CAMACHO JOSE LUIS 2512030944, VIURQUIZ GONZALEZ ROBERTO 2509042425.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada VERONICA NAVA MORENO en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de

demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **745/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. ALCOCER MAY ANGEL ELOY 2310026701, AZAMAR MONTES DE OCA OSCAR DANIEL 2311052883, CARRILLO MARRUFO ENDY ARACELLY 2309129857, CASTILLO MELENDEZ MANUEL 2302011560, CHAN CUZAN SALVADOR 2309136748, CRUZ RAMALES CARLOS 2310079321, DIAZ CASTAEDA CLARA ELIZABETH 2308058537, EB MAY JUAN CASIANO 2308154579, ESCUDERO ALVAREZ INES BETZABET 2306042230, ESLAVA VALENCIA JORGE LUIS 2311218266, ESPAA HERVELLA GUILLERMO 2311217782, ESPINO VERA SELENE 2308098760, FLORES LEE ENRIQUE 2308118384, FLORES RODRIGUEZ LUZ ARACELI 2303003312, GARCIA LOPEZ ROBERT 2309028550, GOMEZ AGUILAR JOSE VALENTIN 2309156892, GOMEZ SAGREDO AIDA MARGARITA 2309009410, GONZALEZ LOPEZ ANGEL ANTONIO 2308009648, GONZALEZ MORA HILARIO 2304037162, GUERRERO DOMINGUEZ ANGELICA GUILL 9401122316, HERNANDEZ DE LA CRUZ JAVIER 2310164740, HERNANDEZ FERNANDEZ ISMAEL DE JESUS 2305138837, HERNANDEZ LOPEZ ADRIANA 2308012239, HERRERA VARGUEZ JOSE LUIS 2306021945, JAIME RASGADO ELENA FELICIANA 2307041520, JIMENEZ EB CELIA MARIA 2305079072, JIMENEZ MADRIGAL MATIEL 2307098377, LOEZA TRUJEQUE FREDDY ALONSO 2306033191, LOPEZ BERMUDEZ ESTEBAN ALEJANDRO 2306091839, LOPEZ JUAREZ EDGAR 2307051912, LOPEZ RAMIREZ FATIMA 2309080129, LOPEZ TELLES ZULMA NELLY 2310002990, MAAS OSORIO LANDY DE JESUS 2311168105, MARQUEZ REYES GABRIELA 2309087616, MENDOZA DOMENECH YADIRA AIDEA 2309127509, MIS UITZIL ROSA ELVIRA 2310151589, MOO CHE MARIA MARCIANA 2309085889, MORALES GOMEZ AZAEL 2308134996, MORALES GUTIERREZ JOSE LUIS 2305091875, MORALES ROJAS LAZARO 2308054589, OSNAYA ALMEIDA DAVID 2309147069, PALACIOS BARAHONA MARIBEL 2308036757, PAVON CARMONA JUAN CARLOS 2310113135, PENA HEREDIA CLAUDIA CARMEN 2302008486, PERERA CRISOSTOMO ELITZABEL 2308154417, PUC SANCHEZ GIOVANNA DENISE 2306057418, PUC VARGUEZ NELY GUADALUPE 2303009287, RIVERO POOL MANUEL ISIDRO 2312026550, RODRIGUEZ LEDEZMA ARTURO 2305057773, RODRIGUEZ MURRIETA HECTOR 2308036149, ROJAS ALVAREZ MIREYA 2312135297, ROJAS DE LA CRUZ DAVID ESTUARDO 2308143717, ROJAS GONZALEZ MARGARITA 2309104728, RUEDA LOPEZ ALBA RAQUEL 2312302305, RUIZ RODRIGUEZ RUBEN 2301014616, RUZ MANRIQUE CLAUDIA BEATRIZ 2312094186, SALAS ALBA GUADALUPE RAFAEL 2310088596, SANTOYO MANZANO JUDITH ADELAIDA 2306073641, SEGURA MENDEZ RODRIGO 2307007287, TORRES JIMENEZ JOSE RAFAEL 2311026079, TREJO HERNANDEZ GREGORIA 2307054503, TUYUB PECH FELIPE 2303021977, UCAN PECH MARIA MAGDALENA 2310090919, VAZQUEZ MUOZ JORGE ALBERTO 2308006261, VILLEGAS NICOLAU JERUSALEM 2311134408, ZAPATA LEON MARIA ALEJANDRA 2313068307, ZARAGOZA SANCHEZ HUMBERTO 2309149808.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada VERONICA NAVA MORENO en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **746/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. BAUTISTA DELGADO RAUL 3105020360, CALDERON VARGAS MARIO DANIEL 3110001493, DORANTES ECHEVERRIA ANY NAHOLI 3109128020, DZUL KAUIL CRISANTO 3198018024, GAMBOA UUH SUEMIL ROSSANA 3100019540, GONZALEZ MEDINA JORGE ALBERTO 3108051595, GUADALUPE VALDOVINOS EDGAR IVAN

3111098411, HAU MARTINEZ MARTHA PATRICIA 3109024739, KUMUL CIME JOSE ISAIAS 3110050637, LIMON SALAZAR ROBERTO 3107059615, MANZANERO MARTINEZ JULIO MIGUEL 3108042600, ORTEGA Y DURAN MIRNA TERESA 9201040637, PECH ADRIAN DAVID ISRAEL 3108151702, PEREZ CASANOVA ANGEL JESUS 3107065570, PEREZ LORIA KARINA MARIA 3106085696, REYES VAZQUEZ ANGEL GUSTAVO 3107034119, ROMERO COBA MARIA JOSE 3107102239.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada VERONICA NAVA MORENO en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **747/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA) 24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. AGUIRRE FLORES GRACIELA 2809064865, ALANIS PEA JOSE ADALBERTO 2811070231, ALEMAN CASTILLO JUAN RAMON 2809167647, BALDERAS SOLIS MARIA DEL CARMEN 2808060336, BARRON MARTINEZ JESUS 2803052585, BRIONES LOPEZ LUIS FERNANDO 2811193926, CASTILLO GARCIA YARA ELIZABETH 2809218178, CEPEDA GARCIA MARTHA MAGALI 2809164576, CERVANTES CERVANTES BENITO 2811066004, CLEMENTE GUERRA HECTOR JAVIER 2808021663, CONEJO PALACIO EVELIA 2810164226, CORDERO DOMINGUEZ JUAN 2807170781, CORTEZ CASTILLO JORGE LUIS 2809190142, CRUZ HERNANDEZ RANULFO 2811177946, DE LA CRUZ MENDEZ TRINIDAD ANTONIO 2811215289, DEL ANGEL DEL ANGEL ROSA 2811094470, DELGADO SUSTAITA ARNULFO 2812066016, DOMINGO HERNANDEZ MARCO ANTONIO 2811174673, FLORES MARIN FLOR GUADALUPE 2808031079, GALVAN MARTINEZ POLICARPO 2810167855, GARCIA QUINTANA LEONARDO 2810318440, GARCIA VIVEROS SERGIO EDUARDO 2811340309, GOMEZ ARANDA EDGAR ROMAN 2807344045, GONZALEZ CUELLAR YADIRA 2808371473, HERNANDEZ DE LA CRUZ LIZETT 2808178979, HERNANDEZ DE LA ROSA ASHLEY 2811048157, HERNANDEZ HERNANDEZ ISMAEL 2809198399, HERNANDEZ MARTINEZ CARLOS 2812033715, HERNANDEZ MORALES DAVID 2811016162, HERNANDEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER 2810055315, HERNANDEZ SANTOS VICTOR MANUEL 2811314556, HERRERA JUAREZ PATRICIA GUADALUPE 2803005574, ISLAS HERNANDEZ VICTORIA 2808358527, JIMENEZ SANTOS MARIBEL 2808361497, JUAREZ BAUTISTA ABRAHAM 2811224427, LANDERO VALENZUELA MARIBEL 2811224821, LEIJA PEA ROMAN 2811079568, MALDONADO OLVERA JOSE 2812083062, MANUEL REYES OLIVIA 2810260346, MARTINEZ HERNANDEZ AMALIA 2812177403, MARTINEZ HERNANDEZ CARLOS 2811117139, MARTINEZ LOPEZ MAURICIO 2807257622, MARTINEZ MORALES DANIEL 2808160072, MENA SANTOS JUAN 2808105040, MONTALVO TOVAR JOSE GENARO 2811226775, MORALES CRUZ SAMUEL 2810104268, MORALES GONZALEZ JULIA SARAI 2812303844, MORENO GAMERO ROSALINDA 2810151941, OCEJO GARCIA ISRAEL 2809187765, OLMOS HERNANDEZ MARIA 2809132001, PAREDES MORALES HECTOR 2811065610, PASTRAN RODRIGUEZ JUAN CARLOS 2812143731, PAZ CAMARILLO ISRAEL 2811184267, PEREZ GARCIA ALFREDO 2809194924, PEREZ GONZALEZ MA DEL CARMEN 2809102200, PEREZ SIMBRON JUAN FRANCISCO 2808448870, PINEDA CABRERA ERNESTO NARCISO 2808327875, QUINTANILLA BALDERAS DIANA 2808235146, QUIROGA MARTINEZ DINORAH 2809167876, RAMOS URIEGAS LAURA EDITH 2809156036, RANGEL MARTINEZ JOSE LUIS 2809289316, RIVADENEYRA ZAGADA ALICIA 2804088606, ROBLEDO GONZALEZ MAYRA LILIANA 2812023221, RODRIGUEZ ESPINOZA MARIA AURELIA 2812058007, RODRIGUEZ PAREDES SIXTO RUBEN 2808001470, SALGADO MURILLO LEYDIANA 2810009191, SAN MARTIN GARCIA VICENTE 2808326075, SANCHEZ CASTILLO MIGUEL ANGEL 2807232377, SANTOS CALVA ANGEL 2807147884, SOLANO RAMOS FREDI 2810036718, SOTO LOPEZ CARLOS 2811051381, SUAREZ RAMIREZ NUBIA CAROL 2809280838, TREJO CRUZ GILBERTO 2812289653, VARGAS LOPEZ MARGARITO 2812159481, VASCONCELOS ARJONA JUAN ADAN 2807148001, VAZQUEZ MORENO JUAN JOSE 2808481580, ZAPOT RIVERA ZENON 2809300046, ZUMAYA SOSA CLEMENTE 2804183700.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada VERONICA NAVA MORENO en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro

de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **748/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AGUILLON BALDERAS JOSE JUAN 502129631, AHUMADA RODRIGUEZ ALBERTO 505239207, ALEMAN DAVILA JOSE MARTI 510077464, ALONSO CHAVEZ HECTOR OMAR 504045232, ALVARADO ESPARZA PASCUAL 9219705169, ALVAREZ MARTINEZ JUAN CARLOS 509052508, ALVAREZ MIRELES KARINA ARACELI 509198381, ANAYA DAVILA JUANA ELVIRA 506058848, ARROYO LUCIO PABLO 9433849415, BARRAZA SALDA A CESAR 503030912, BARRIOS VAZQUEZ ABEL 511089838, BUSTOS PEREZ ALICIA 504151123, CABALLERO CRUZ JULIO 504141870, CALAMACO GARCIA MA INES 504154371, CARRILLO HERNANDEZ MARIA GUADALUPE 507250900, CISNEROS ORDAZ MARIA TERESA 508361832, CONTRERAS FRIAS MINERVA 505150704, CONTRERAS HERNANDEZ IRMA LETICIA 503146324, CONTRERAS ORTIZ ENRIQUE JAVIER 510237313, CORDERO RODRIGUEZ GERARDO 9433549279, CORONADO PEREZ ROBERTO 9219310441, CRUZ CAZARES XIOMARA 504071869, CRUZ GODINA APOLINAR 513168927, CRUZ SANTAMAN ABISH 510183319, CUELLAR MORIN ROBERTO 508071002, CUENCA DEL TORO JULIAN 501104260, DE HOYOS DE LEON DIANA MARGARITA 509116606, DE LOS SANTOS LIMON JUAN FRANCISCO 512215473, DEL CAMPO HERNANDEZ SANDRA LUZ 509169861, DEL TORO GONZALEZ ANA LUISA 510254815, DELGADO GONZALEZ JOSE MARTIN 507088677, DIAZ NI O GRACIELA CONCEPCION 507123785, DUENAS CASTANEDA GONZALO 9019223709, ESCARE O PINALES JOSE MANUEL 512391599, ESTRADA RANGEL ERIKA GABRIELA 509159694, FLORES LUNA EZEQUIEL DE JESUS 506090048, FLORES VALDEZ IVAN ALEJANDRO 506079145, FRANCISCO LURIA JESUS 506202644, GALLARDO ALCANTARA JORGE 500053486, GAMBOA RUEDA SAMUEL 507171801, GAONA LOZANO LAURA 9534169314, GARCIA AGUILAR JUAN ANTONIO 506017425, GARCIA CASTILLO EVERARDO 503042160, GARCIA CRUZ JUANA 513184910, GARCIA HERNANDEZ MARIA DE LA LUZ 509209259, GARCIA SOLANO JESUS ADALBERTO 511040317, GARCIA SOSA DANIEL 510138224, GONZALEZ AGUERO BRIGIDA 508319096, GONZALEZ CASTA EDA YENNY 510311019, GONZALEZ LUNA ROSA ERIKA 513129849, GONZALEZ MARTINEZ DANIEL 506242988, GONZALEZ RANGEL JOSE MANUEL 506103908, GONZALEZ REVELES GLORIA ELVA 9019200460, GRIMALDO GARCIA MANUEL 508372050, GUEL CRUZ JAVIER FRANCISCO 506237925, GUTIERREZ ALDAY BLANCA ESTELA 9433102184, HERNANDEZ CABRERA FERMIN 9333706563, HERNANDEZ DE LA RIVA MANUEL ALEJANDRO 505091684, HERNANDEZ GONZALEZ JUAN MANUEL 508316281, HERNANDEZ GONZALEZ LAURA ESTELA 510246742, HERNANDEZ TORRES EDUARDO 513117223, HERNANDEZ TORRES PRICILA 507241356, HERRERA ALFARO EMILIA 509245949, HORTA DIAZ SAMUEL 512137566, HUICOCHEA MAZON ARIADNA 505140754, IBARRA OLGUIN GLORIA ESTHER 503104516, JOEL CASTILLO CARRANZA 500015730, LOPEZ LOPEZ CESAR ENRIQUE 509187287, LOPEZ TORRES CARLOS ALBERTO 513119429, LOYA CHAVEZ CLAUDIA PATRICIA 507137901, LUCILA MENDEZ RODRIGUEZ 599037186, MALACARA PRAGA ALBERTO ENRIQUE 505226654, MALDONADO RODRIGUEZ LAURA ELIZABETH 508273593, MARQUEZ SALAS MARCO ANTONIO 508315935, MARTINEZ GARCIA JOEL 9433738283, MARTINEZ MORENO NORMA 504017446, MARTINEZ ORTIZ DINO SIDNEY 505170516, MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS 506233601, MARTINEZ RUIZ SILVIA 506083068, MARTINEZ TORRES MARIA ISABEL 509259987, MATEOS JIMENEZ SAUL 506245113, MEDINA ARELLANO LIBRADO 502054872, MEDINA MIRAMONTES MANUEL ALEJANDRO 507247446, MENA AVILA ISRAEL 506154134, MENCHACA RESENDIZ ENRIQUE ANDRES 506246443, MENDEZ ALEMAN J MARCO ANTONIO 511036307, MONTEJO VERA MANUEL 508047886, MORALES IRACHETA ISIDRA YOLANDA 506168107, MORALES RAMIREZ JUAN 507010801, MORENO MALDONADO JUANA MARIA 599083033, MORENO RODRIGUEZ LETICIA 509182629, NIETO TELLO CLAUDIA YANETH 510213844, NU EZ DAVILA PAOLA CAROLINA 511255200, ORTIZ TAMAYO JULIO CESAR 504136487, PADILLA VELASQUEZ JUAN ALFREDO 508243564, PANIAGUA ROMAN LILIANA 510090843, PARRA ROBLEDO RICARDO 510177099, PEREZ CUELLAR YECICA ELIDIA 508357073, PEREZ RAMIREZ JUAN LUIS 507146087, PINEDA BASURTO MARIA CONCEPCION 506099566, PUENTES MEDINA PABLO 507179478, QUEZADA PI A EDGAR 511173471, QUEZADA PINA VIANEY 500112546, QUIROZ LOPEZ RODRIGO ALFREDO 510305989, RAMOS SANTOS ARMIDA 505237746, RAMOS ZABLAH CLAUDIA MARGARITA 503131676, RANGEL CAMACHO ELISEO 8919700607, RICARDEZ MENDEZ ROMAN 500093241, RICO DIAZ ROSA MARIA 9019914665, RIVAS CAMPOS JAIME 500068526, RODRIGUEZ DELGADO JOSE FRANCISCO 503095362, RODRIGUEZ GAMEZ PALOMA KARINA 507256701, RODRIGUEZ HERNANDEZ ARACELY 512363033, RODRIGUEZ HERNANDEZ ROCIO NALLELY 507081370, RODRIGUEZ LOPEZ JUANA GUADALUPE 507225755, RODRIGUEZ MARIN FRANCISCO 506257788, RODRIGUEZ PEREZ JOSE 502042246, ROMERO BENITEZ GUILLERMO ROBERTO 512204859, RUIZ ALVARADO ESTEBAN 9019000249, RUVALCABA MACIAS VICTOR AUGUSTO 599059928, SABALA CARDENAS HERMELINDA 504013296, SALDA A CASTRO ROGELIO 9533605966, SALINAS LARA OSCAR LUIS 508199800, SANCHEZ DEGOLLADO CARLOS 512315753, SANCHEZ RIOS RAUL 509152992, SERRATO SILVA ISABEL ADARELY 508141025, SIERRA ESQUIVEL JUAN ALBERTO 511151095, SIFUENTES FLORES GREGORIO 9120106919,

TORRES SALAS JESUS 504046283, UGARTE ARELLANO ANA LUCIA 510052261, URIBE MALDONADO JOSE LUIS 506159222, VALERIO RAMIREZ CAROLINA 506177864, VAZQUEZ ESCARE O MARIA DEL SOCORRO 503117562, VAZQUEZ LARA MIGUEL ANGEL 599056632, VEGA TORRES RAQUEL SARAHI 512338624, VELAZQUEZ ALDACO MARIA EULALIA 505078736, VELAZQUEZ GUILLEN ALFREDO 9019804015, VELAZQUEZ LUNA ROSA MARIA 503142263, VELAZQUEZ PERALES SILVIA 597027603, ZAPATA ZAPATA JUDITH BELEN 506211352, ZERTUCHE RAMIREZ PETRA ERNESTINA 500137129.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado JOSE LUIS CUELLAS AGUILAR en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **749/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. AGUILERA JESUS 806263621, ANAYA REYES MIGUEL ANGEL 807234722, ARMENDARIZ OAXACA GABRIELA 800148671, BALDERRAMA BETANCOURT PATROCINIO 808267695, BARO MARTINEZ TERESA ROSALIA 9433714257, BARRERA GONZALEZ RAUL 808425261, BATRES VALERIO MARCO ANTONIO 808435425, CANO CERROS JESUS GUADALUPE 804178503, CARRASCO VARGAS EDGARDO 813226608, CARREJO OROZCO SALVADOR ENRIQUE 807155635, CASTRO GONZALEZ SOLEDAD ISABEL 807387080, CHAVEZ CHAVEZ ANUAR ALEJANDRO 807296203, CHAVEZ HERNANDEZ TANIA TERESA 810247457, CHUCA DEL PALACIO ARACELI 808412441, COLLAZO FLORES SAUL RUBEN 807385478, CORTE OLIVARES LAURA 809256565, DEL VALLE GONZALEZ EVA MARIA 814081839, DELGADO CONCHA VICTOR LORENZO 812226048, DELGADO MORALES ALONDRA GUADALUPE 807139287, DIAZ ORTEGA MATILDE 806255422, DOMINGUEZ LICERIO MANUEL SALVADOR 803000761, DURAN HUERTA ALFREDO 803255190, ELIAS DE LA GARZA ROSANA 806358811, FABIAN GARCIA JOSE MANUEL LUCAS 805196551, FRANCO FLORES TANIA MARISOL 807375325, FRESCAS PAREDES MARISELA 812053661, GARCIA GUTIERREZ MARIA DEL SOCORRO 9533832411, GARCIA MONROY ARIEL VINICIO 812363442, GAYTAN MARTINEZ RUBEN 807089330, GOMEZ RAMIREZ CLAUDIA ROCIO 805081510, GUERRERO ENRIQUEZ MINERVA ALICIA 808320043, HERNANDEZ MENDOZA DORA 9119219231, HERRERA RODRIGUEZ RAMONA 812453544, LEAL GONZALEZ LETICIA 800134796, LEOS SIGALA LAZARO LEOBARDO 811252803, LEYVA CUEVAS KARLA YADIRA 809054645, LICEA VAZQUEZ CLAUDIA ANGELICA 811106649, LOPEZ VALENZUELA PERLA AZUCENA 811004186, LORENZA MOYA QUINTANA 800149560, LOYA GUADERRAMA CARLOS ALBERTO 807167641, LOZOYA PEREZ MARTHA JOSEFINA 9433805867, LUNA RUIZ MIGUEL ANGEL 800030658, MADRID RAMIREZ CLAUDIA 809100794, MEDINA TORRES PAUL LEONEL 806234909, MUHLBERGER VALLES JACOBO 813023646, NEVAREZ MARTINEZ LUIS ALFONSO 9534171282, OCHOA ARELLANES CLAUDIA 812267121, OLIVAS MOLINA MIRNA 808182443, OLIVAS PI ON JESUS ANTONIO 803104796, OROZCO AVILA SILVIA IVETTE 807020502, PE A SICAIROS MARIO OMAR 803063042, PEREA GARCIA RICARDO 804090708, PEREZ ALVAREZ MIGUEL ANGEL 805029255, PI ON GUTIERREZ GUADALUPE 810131196, QUINTANA MEDINA ANDRES 802018829, RAMIREZ REYES HECTOR MANUEL 803119711, RAMOS ESPINOZA CLAUDIA IBETH 803139358, RASCON RAMIREZ NORMA PATRICIA 809079471, RIVERA SOLIS DELFINO 805156569, RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS CARLOS 9319900923, RODRIGUEZ LOPEZ VICTOR 9319904364, RODRIGUEZ SANCHEZ KAREN ESMERALDA 813089213, ROMO POLANCO ALFREDO 806349558, SANTANA ACEVES LUZ ELVIRA 813083970, SIFUENTES ALMADER JESUS ANTONIO 807246649, SOTO CARREON JESUS ALFREDO 812152801, TEJEDA NAVARRETE RUBEN 805174114, TELLO DANIEL EVA GUADALUPE 807396735, TORRES ESPINOZA MANUEL ANGEL 9319702291, TREVIZO OCHOA MA. DEL REFUGIO 9708900126, UGARTE ZAMORA SARA ESTHER 806319326, URIBE MOYA JESUS ALEJANDRO 807350259, VAZQUEZ RODRIGUEZ ERIKA 812417640, VILLANUEVA BACA ARMANDO 897057571, VILLAR RUBALCABA NOELIA GUILLERMINA 810090528, VILLEGAS HUERTA MARIA INES 807263216

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado JOSE LUIS CUELLAS AGUILAR en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro

de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **750/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. AGUADO GALLARDO DAVID ABRAHAM 1508222424, ALVAREZ GUERRERO ARIEL 1505023924, ARMENTA OLAES DANIEL 904017933, BECERRIL LEYVA ALINE 1502081175, CEDILLO FLORES ANGEL 901057822, CENTENO CASTILLO YONATAN 1504081683, CERVANTES RANGEL JUAN RAMON 1503230805, CHAMORRO ARRIETA OMAR 905245963, CORTES MARTINEZ JESUS JUAN 1509503508, CRUZ GONZALEZ EDUARDO 903007830, CUENCA MARIO 9400302103, CUETO ANTONIO RUTH 9300929946, DE LA CRUZ LOPEZ MARTHA LAURA 1510104214, ESTRADA GALVAN DAVID 1503086291, FLORES ROMERO RITA NELLY 998191845, GOMEZ POSADAS MA REMEDIOS 1505084250, GONZALEZ HERNANDEZ JOSE LUIS 1514031084, GUERRERO LUNA JOSE RAFAEL 1504158826, HERNANDEZ LOAIZA ALEJANDRO 1504070857, JIMENEZ PINEDA FELIPE DE JESUS 9633810188, LOPEZ MARTINEZ EDUARDO LAZARO 999018039, LUCIO OLMEDO GUADALUPE ALEJANDRA 1507242688, MORALES FLORES SARA 1509139846, MORALES NUEZ JULIO CESAR 905216090, ORTEGA ABUNDES MARIA CRISTINA 903276625, ORTEGA LUNA LAURA 1507218284, PADILLA NAVA LUIS ALEJANDRO 1510188979, PALMA HERNANDEZ ISMAEL 900090150, PEREZ CANSECO GABRIEL 9634024601, RAMIREZ CALLEJAS ADAN 9101012258, RAMOS PALACIOS GUADALUPE ESTHER 1503167774, REYES HERNANDEZ MARIBEL 1508108763, RODRIGUEZ MARTINEZ ARTURO 1500003368, RODRIGUEZ MEDEL ANA MARIA 9709401573, ROJAS CRUZ LIDIA 1508497146, RUIZ LIRA MARIO ENRIQUE 1597025496, SANCHEZ BARRIOS JORGE 9534276525, THOMAS GALICIA OLGA LIDIA 1511146755, TREJO ARIAS GUADALUPE 9400807027, TREJO BENITEZ MARICELA 1504144358, TRUJILLO VEGA JULIO 900249359, VARGAS ROSAS BENIGNO EUGENIO 902283822, VAZQUEZ CUATE BIBIANA 905116768, ZAMORA GARCIA ARACELI 1506180371

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado BENICIO CORONA RAMIREZ en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **751/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. ALANIS NAVA CRISTINA 9634002161, AYALA OCON LUIS ALBERTO 800007407, BARRON VARGAS VICTOR HUGO 806016855, BELTRAN CALDERON JORGE ALBERTO 800007724, CASTELLANOS IGNACIO JAIME 809000387, CHACON ARREDONDO ISABEL 899018382, CHAVARRIA HERNANDEZ GUADALUPE 813006447, CORRAL LUJAN SARA GABRIELA 803022196, CORRUEJO GUTIERREZ JUANA 899005258, CRUZ MARTINEZ FELIPE DE JESUS 899016124, DE LA CRUZ MEDINA LUCERO ANAHI 813002083, FAVELA MARTINEZ JESUS MANUEL 813007779, FERNANDEZ NAVARRO RAUL 802012485, FIGUEROA BALDERRAMA JESUS GUADALUPE 806016212, FLORES GONZALEZ IRMA YOLANDA 811008843, GARCIA LOPEZ LUIS FERNANDO 813022846, GOBEA HOLGUIN MARIA YOLANDA 805006690, GOMEZ BARRAZA PAULA CATALINA 899012873, GOMEZ SALDAA NORMA LETICIA 814012430, GONZALEZ MTNEZ NORMA A 897006614, GUTIERREZ CASTILLO ILIAM ERNESTO 804002766, HERNANDEZ CUETO ROSA ELIA 801001278, HERNANDEZ HERNANDEZ TERESA ESTHER 813006183, HERNANDEZ OCHOA LUZ 804008553, HERNANDEZ VAZQUEZ ENRIQUE 808010060, JIMENEZ MARTINEZ JESUS 802002663, LOPEZ GONZALEZ JUAN FRANCISCO 808006213, LOZANO HALLER ADRIANA LUCIA 898004736, NAVA TAFOYA SERGIO 808003863, OLIVAS ESCARENO ALDO DANIEL 802009984, PAZ ROBLES MANUEL OCTAVIO 802001875, PIZANA ARELLANES MIGUEL ANGEL 9220002821, RAMIREZ OJEDA MARIA SOLEDAD 813004051, RIVERA COTO BEATRIZ IRENE 811018960, RIVERA JUAREZ OSCAR JAVIER 813001625, RODRIGUEZ ARGOMANIZ GLORIA 800005504, RODRIGUEZ LOZANO JORGE ALBERTO 807004988, SANCHEZ ARANDA SOLEDAD 804005801, SOLIS

CABRAL DANIEL 805004594, SORIA ARRIAGA ADRIANA 802014871, TORIBIO ROSAS JOEL 807002478, URBINA LOZOYA BEATRIZ ISELA 809004828, VARELA HERNANDEZ BLANCA LILIA 800007318, VARGAS TERRAZAS JESUS 9020004809, VITELA ORTIZ PATRICIA ANGELES 811005950, ZUIGA CHAO EDNA GISELA 809000110.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado BENICIO CORONA RAMIREZ en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **752/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA) 24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. ACOSTA VARGAS GUILLERMO 1399016675, ALAMILLA GONZALEZ HORACIO 1311016379, ALARCON AGUILAR MARCO ANTONIO 1311030141, ALBA GUEVARA ERNESTO HUETZIN 1309007236, ALCANTAR ENRIQUEZ ERIKA BEATRIZ 1306012259, ALFARO SANCHEZ JOSE LUIS 1312008359, ALVAREZ GARCIA GRACIELA 1307101160, ANGELES RESENDIZ EVA VIVIANA 1312067808, ANGELES VERGARA DANIEL 1312034227, ANGUIANO CABALLERO SARA 1312057844, ANSELMO AMARO BEATRIZ ADRIANA 1311106848, ANSELMO VAZQUEZ ANGEL JAVIER 1308070962, ARANDA BARRERA NANCY ELVIA 1307005280, ARREDONDO TREJO FRANCISCO RAMON 1310002331, AVILES REYES ANDRES ALFREDO 1306006713, BARRERA ORTEGA ANACLETA IRMA 1311023082, BASURTO SANCHEZ ERICKA ADRIANA 1314038671, CADENA GRANADOS BEATRIZ 1311057033, CANALES LECHUGA RAQUEL 1314097992, CARPIO CANALES ARELIA 1304041258, CARRANZA APARICIO ARCINUE 1310067259, CARRASCO GONZALEZ IRMA 1305001090, CASTELAN MARTINEZ CRISTINA 1308009557, CASTRO BONFIL LETICIA 1307046984, CESPEDES AUSTRIA MARLENE 1312113072, CONSTANTINO ESTEVEZ HERIBERTO 1305028527, CORNEJO ALVIZU GIOVANNI 1306043735, CORTES LOZANO MIRIAM 1399013430, CRUZ DE LA ROSA FELIX 1308080621, CRUZ HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER 1302044339, CUELLAR MORAN LUIS ANTONIO 1308025170, DIAZ ISLAS ISDI 1308064301, DIAZ JULIO JOSE 1313057391, DOMINGUEZ CADENA BLANCA 1313025230, DOMINGUEZ LOPEZ JOEL 1312074371, ESCOBAR TORRES PAULA VIOLETA 1304009122, ESPINOZA CORONEL ARTURO 1301011036, ESTRELLA TROCINO JUAN MANUEL 1310043653, FERNANDEZ GONZALEZ CESAR 1313006038, FLORES DOMINGUEZ JOSE ANTONIO 1310105517, FRANCO GUTIERREZ RAUL 1313013590, GALLEGOS MAYA CESAR 1311011316, GARCIA CORONA NORA ELDA 1306035194, GARCIA HERNANDEZ ERIKA GRISEL 1312057287, GARCIA MURILLO HERVE 1314028593, GARDUO SANTIAGO YENI 1311040255, GAVIA ATILANO DAVID ANTONIO 1308107187, GOMEZ ARCEO SERGIO 1311154077, GOMEZ MARTINEZ JUAN GABRIEL 1305006104, GONZALEZ DOMINGUEZ SANTIAGO 1314004984, GUERRA ESPINOSA EDGAR 1311078532, GUERRERO MENDOZA MONTSERRAT REMEDIOS 1304015062, GUERRERO RAMIREZ CARLOS 1301033638, GUTIERREZ TORRES ALEJANDRO 1314018578, GUTIERREZ VARGAS MA EVANGELINA 1314006004, HERNANDEZ CIPRES JORGE GEOVANNI 1304059370, HERNANDEZ ESCORZA KARINA 1310118501, HERNANDEZ HERNANDEZ RICARDO 1313050258, HERNANDEZ REYES ELIU 1311065411, HERNANDEZ REYES HILDA 1304034682, HERNANDEZ TREJO DIANA ARACELI 1312079079, HERRERA CORTES CARLOS ALBERTO 1311064938, HERRERA HERNANDEZ BLANCA ESTELA 1314000215, HIPOLITO HOYOS VICENTE 1310019309, LARA CAMPOS MARIA GUADALUPE 1308005988, LARRAURI AGUILAR MARTHA ANDREA 1306015510, LLAMAS HERNANDEZ DOLORES ALICIA 1304005162, LOPEZ ESTRADA RAUL ALEJANDRO 1308082448, LOPEZ HERNANDEZ ARMANDO 1308025397, LOPEZ MORALES GENOVEVA 1308011119, LOPEZ RODRIGUEZ NORMA 1310118020, LOPEZ ROJAS NOHEMI 1311035014, LOPEZ TORRES CARLOS ISMAEL 1305048517, LUNA LABRA JOSE ANTONIO 1308045944, MALDONADO VERA JESUS RAUL 1301026668, MARQUEZ JIMENEZ ALEJANDRA 1308043220, MARTINEZ GARRIDO ALFONSO 1305066100, MARTINEZ LOPEZ PORTILLO VICTOR HUGO 1304025683, MARTINEZ LOPEZ YOLANDA 1313100762, MARTINEZ TORAL VICTOR 1314068179, MARTINEZ VEGA LETICIA 1300046455, MAYORGA MARES GUILLERMO 1303058884, MENA ESTEVEZ JESUS 1303036370, MIRANDA SANCHEZ RICARDO EDGAR 1308025752, MORAN REYES CLAUDIA SILVINA 1307018303, MUOZ CALLEJAS YOLANDA 1311060092, MUOZ LARIOS JUANA MIRIAM 1310132284, OCHOA TELLO JAIME 1310011579, OLIVER LAZCANO MARIA DEL PILAR 1308116403, ORTIZ CASTELAN ARISTEO 1304047425, PADILLA BENITO VERONICA 1304034290, PARRA SANTA ROSA FELISA ANGELA 1304015389, PASARAN MACIAS MARIA ELIA 1300040860, PEDRAZA GONZALEZ ADRIANA 1308043572, PEDRAZA ROJAS JOSE ELIAS 1309103571, PEREZ HERNANDEZ JUANA 1310007847, PEUELAS GONZALEZ RODOLFO 1304057299, PINEDA AYALA JOSE ALFREDO 1305075273, QUINTANA CADENA MAURICIO 1310033526, RAMIREZ FRANCISCO RAFAEL 1311093798, RAMIREZ MENDOZA VICTOR HUGO 1306031778, RAMIREZ ROCHA JULIO 1314002842, RANGEL

TRUJILLO JULIO CESAR 1304013260, RENDON MONROY ROMAN 1304010529, REYES LAZCANO JOSE ALBERTO 1313028059, REYES MERLOS MIRIAM 1306032934, RIVAS RAMIREZ AMERICA 1310063097, RIVERA MUNOZ CARLOS FERNANDO 1301056154, RIVERO TREJO LUIS ANTONIO 1303067363, ROCHA RAMIREZ MARCOS DAVID 1312034240, RODRIGUEZ HERNANDEZ ALEJANDRO EDUARDO 1311154736, ROJAS REYES MARIA AURORA 1302056345, ROJO GOMEZ MA MAGDALENA 1309113192, ROMERO VEYTIA ELIZABETH 1308018721, ROSAS HERNANDEZ RODOLFO 1312135838, RUBIO ALARCON SUSANA 1301015552, SANCHEZ SANCHEZ AARON 1310056396, SANCHEZ SANCHEZ MARICELA 1310119376, SANTANDER PERALTA JESUS GUILLERMO 1311041383, SERRANO HERNANDEZ JAIME GENARO 9100909271, TELLEZ RAMIREZ JOSE ANGEL 1308047645, TORRES AVIA MARTIN RAUL 1310009587, VALDES HIPOLITO PATRICIA 1307085633, VARGAS ESPINOSA OSCAR 1312094171, VAZQUEZ GOMEZ RAUL 1310127221, VAZQUEZ HERNANDEZ DIBLIK CHANTAL 1311005779, VELAZQUEZ MERCADO YANET BERENICE 1314011726, VELAZQUEZ SORIANO ARTURO 1305021016, VELAZQUEZ VALDEZ FLAVIO PLACIDO 1303031345, VELAZQUEZ VAZQUEZ SERGIO 1312019489, VILLAFANA MENDOZA ANA GUADALUPE 1399026792.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado BENICIO CORONA RAMIREZ en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrase traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **753/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. ARRIAGA ESPINOZA SILVIA 2108080013, BARRERA GALVEZ JESUS 9756000153, BARRIENTOS GARCIA DANIEL FERNANDO 2107121225, BECERRA RODRIGUEZ LAURA 2108121050, BONILLA GONZALEZ JULIANA LUCILA 2104048124, CAMACHO VICTORIA NANZI 2110167908, CARBALLO HERNANDEZ ALFREDO 2107122619, CARRASCO ARCEGA YURIKO 2111054936, CHAVEZ ROJAS MARIA TERESA 2106009365, CHAVEZ Y MORENO MISAEL 2108093237, CILIA MATEOS ISRAEL 2112173561, CORTES GASPAR JESUS 2112231225, CORTES RODRIGUEZ RAMON 2112126397, COTZOMI LOPEZ GABRIEL 2110186391, CUEVAS SANCHEZ LUIS FERNANDO 2111150739, DIAZ ROMERO ALMA 2110064824, DIAZCONTI PAEZ JUAN ANTONIO 2108092486, ESCOBAR RIOS CLAUDIA 2113117565, FUENTES CHAVEZ GUADALUPE 2111025531, GALICIA REYES MARIA DEL SOCORRO 2106037212, GALINDO ESTANISLAO RAMIRO 2111091960, GARCIA LECHUGA CRISTOPFER FERNANDO 2113001344, GARCIA RAMIREZ MARCO ANTONIO 2109054313, GARCIA SANTIAGO NICOLASA 2112084841, GONZALEZ HERNANDEZ PATRICIA 2112150223, GONZALEZ VALDES ARELI 2112115394, HERNANDEZ GUIZAR ISRAEL 2112062719, HERNANDEZ MARTINEZ IVETTE 2112245045, HERNANDEZ SALDAA HUGO FABIAN 2111177316, HERNANDEZ SOSA REMEDIOS 2110124783, HERRERA MEDINA JESUS 2106050944, IBARRA BARRIOS RITA 2112175325, JUAREZ PONCE GRISELDA 2108065593, LEON FLORES ESTELA 2112212832, LOPEZ FERNANDEZ JOSE DAVID 2105086947, MACEDA JIMENEZ SOCORRO 2106092649, MARTINEZ CRUZ SUSANA 2113071388, MARTINEZ GONZALEZ TANIA AIDE 2110045379, MARTINEZ RODRIGUEZ ELOY 2102068910, MARTINEZ VARGAS YOLANDA 2112025608, MENDEZ DE LA ROSA JOSE EDUARDO 2105088497, MENDEZ FLORES ISRAEL 2110014108, MIRANDA CADENA JOSE MIGUEL 2112112575, MONROY CAMIRUAGA ROBERTO 2112222985, MONROY OCEGUERA JAVIER ROSENDO 2111077821, MONTEJO ESCOBAR ARACELI 2111144456, MORALES CAMPOS CAROLINA 2112053377, MORALES REYES ANA LILIA 2107051769, MUOZ HERRERA NICODEMUS 8800342124, NAVARRO MILA JOSE ARTURO 2113020886, PALACIOS RAMOS RODRIGO 2108152775, PEREZ ORTEGA LORENA 2112004301, POBLANO HERNANDEZ FELIX 2112017129, PORTUGAL VAZQUEZ LUCERITO 2109027113, RAMIREZ CRUZ JUAN MANUEL 2109095279, RAMOS TRUJILLO CALIXTO 2197005086, REYES BAUTISTA ALDO OBED 2114007690, REYES LOPEZ EZEQUIEL 2110098089, RIVERA CALIXTO GILBERTO 2111200801, RODRIGUEZ ROBLES ALMA ROSA RAFAELA 2108021034, RODRIGUEZ ROSAS JORGE ALBERTO 2110009765, ROMO CHUMACERO LUCIA 2104071818, RUGERIO ALONSO FABIOLA 2107140554, SALAS ZERON FRANCISCO JAVIER 2108004533, SALAZAR MORALES MIRIAM 2113134193, SALMORAN JUAREZ MARIA DEL RAYO 2105117033, SANCHEZ CUATEPOTZO AARON 2107013869, SOTARRIBA NATIVITAS HECTOR 2111155981, SOTO RANGEL DIANA 2112084132, TOME RAMOS ARMANDO 2110087833, TOSCANO ZARATE LEONOR ADRIANA 2108156104, VELASCO JIMENEZ MARIA IRENE 2112041194, VICTOR VIVEROS ROBERTO 9636355868, VIDAL ACEVEDO JOSE LUIS 2112149700, XALTENCO ARENAS ARTURO 2107138181, ZAMUDIO RODRIGUEZ MANUEL 2199038761.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado BENICIO CORONA RAMIREZ en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **754/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. ACOSTA REYNA ENRIQUE ALEJANDRO 2804001148, AGUINAGA MORALES BLAS FELIPE 2802003532, AGUIRRE ROBLES MARISOL 2802017249, ALANIS RIVERA VICTOR MANUEL 2810007388, ALONSO ROMERO JUAN PABLO 2899041145, AMARO MARQUEZ OSVALDO 2806008232, AMAYA SANCHEZ DAVID RODRIGO 2813006303, ANGELES GLORIA LESLIE AMABELY 2811023597, ARANDA MEDINA TOMAS 2809001712, ARCOS AGUILAR LAURA 2801000369, ARENAS SANTIAGO ELDA ARELY 2812001488, ASCANIO GARCIA JOSE MANUEL 2805004323, AVILA ROCHA MARGARITO 2806023425, BARBOSA ALVISO EUSEBIO 9020007881, BAZALDUA GUERRERO NANCY 2801000510, BERAZA VEGA NANCY PATRICIA 2814017433, CABELLO AGUIRRE MONICA 2810028634, CABRIALES GONZALEZ FRANCISCO 2803000120, CAHUICH COLLI ROBERT ABRAHAM 2808068584, CANO RUIZ ALFREDO 2800061621, CARRIZALES GALLEGOS SAUL ADRIAN 2812022546, CAUDILLO ORDOEZ GERARDO 2812019448, CHAZARO MENDOZA DANIELLE 2809012730, CHINAS AGUILAR SODELVA 2899002042, CISNEROS GIL SAMUEL 9220006044, CISNEROS MENDOZA SELENE AZENETH 2811039385, CRUZ CASTILLO LILIA HORTENSIA 2804019221, CRUZ FRANCISCO MIGUEL 2811017303, CRUZ GONZALEZ DANIELA 2813003940, CRUZ MENDEZ BEATRIZ ADRIANA 2806055725, CRUZ SANTIAGO FELICIANO 2808053695, DAVILA DE LA CERDA ANA ELIZABETH 2810032378, DE DIOS LOPEZ JOSEPH 2814007836, DE LA CRUZ CUELLAR PABLO JESUS 2804007102, DE LA CRUZ TORRES HUMBERTO 2802000372, DE LA CRUZ VELAZQUEZ BERNARDIN 2898006341, DE LEON BALDERAS JUAN LEOBARDO 2812006630, DEL ANGEL PARRA ROCIO YESENIA 2809072243, DELGADO GALICIA MA DEL ROSARIO 2899006859, DORANTES LOPEZ NORA HILDA 2809003499, ESCALANTE GONZALEZ CAROLINA 2812000766, ESTEBANE PONCE MARTHA 2898009943, ESTRADA TEJEDA JULIO CESAR 2808001356, FELIPE SANTIAGO SEVERIANO 2807033338, FLORES BERNAL DANIEL EDUARDO 2897006047, FRANCISCO HERNANDEZ JOSE ANGEL 2806050015, FRANCO VAZQUEZ VICTOR ARMANDO 2899048249, GALVAN GARCIA VICTOR ARMANDO 2809069765, GARCIA AZUARA JOSE EDUARDO 2814013931, GARCIA CASTRO LUIS RAMON 2811055430, GARCIA DOMINGUEZ VALENTE 2812001453, GARCIA HERNANDEZ SIXTA 2811057752, GARCIA HURTADO RODOLFO 2897013066, GARCIA MENDEZ TOMAS 2810003478, GARCIA NAVA AGUSTIN 2808005809, GERONIMO CRUZ PEDRO 2810021604, GOMEZ ACOSTA CARLOS ALBERTO 2899001392, GONZALEZ AGUILAR ROSA ELVA 2813004877, GONZALEZ BUSTAMANTE MARIO ALBE 2801004467, GONZALEZ DOMINGUEZ MARIA GUADALUPE 2899005935, GONZALEZ OLAYO FRANCISCO JAVIER 2813000300, GONZALEZ RAMOS ANICETO 2802003353, GONZALEZ SAN MARTIN ORALIA 2809006041, GREGORIO SANTIAGO MIGUEL 2808061338, GRIMALDO DIAZ RANULFO 2809000621, GUTIERREZ CANTO MARIA DEL JESUS 2809051185, GUZMAN GONZALEZ MARTIN 9120011374, HAM ESPARZA ANAID 2808069651, HERNANDEZ ARMENDARIZ FRANCISCO 2804005425, HERNANDEZ CRUZ DIDIER 2811058867, HERNANDEZ LOPEZ FELIPE HEBERTO 2811038802, HERNANDEZ SANTIAGO GRISELDA 2811012391, HERNANDEZ VAZQUEZ FABIAN 2813005451, HERNANDEZ ZEFERINO RAMON 2807048757, HUERTA AGUILAR ARIANA FABIOLA 2814003953, JAUREGUI GOMEZ NIEVES IGNACIO 2807009565, JUAREZ CASTILLO MATIAS 2800003338, JUAREZ MOLINA YADIRA 2809011701, LARA CORDOVA ARNULFO 2801002224, LARA ZAMORA ESTEBAN 2800007499, LOPEZ FERNANDEZ MARGARITA 2810056999, LORENZO ALVAREZ JUAN 2813023222, LUNAR VALDEZ ANA MARIA 2813020822, LUPERCIO MIRELES JAVIER 2801047722, MANZANARES CEDILLO FERNANDO 2810001703, MARQUEZ CRUZ NORMA LORENA 2899076553, MARTINEZ ANTUNEZ ROSA ISELA 2810060505, MARTINEZ HUESCA KAREN ARLETTE 2813029464, MARTINEZ LOPEZ MARTIN 2801011069, MARTINEZ MARTINEZ BLANCA E 2899063099, MARTINEZ ZAPATA TRINIDAD 2801059247, MATA OLVERA CINTHYA GISELA JAZMIN 2814023070, MEDINA HERNANDEZ ELIZABETH 2805011012, MELO RIVERA ALFONSO 2801047948, MONTOYA PEREZ LOURIZE 2811002895, MORALES GARCIA ROSA EDITH 2808053723, MUNOZ DAVILA MARIANO 2800034483, NAVARRO ZAMARRIPA JULISSA 2805004599, OLGUIN ALONSO SONIA 2800069487, ORDONEZ DE LA ROSA MARTHA ALICIA 2899004689, ORTIZ SAAVEDRA MARGARITO 2802008341, PEREZ CASADOS NORMA ANGELICA 2802032570, PEREZ MORALES JULIA FRANCISCA 2809000811, PEREZ VALENCIA ALEJANDRO 2802005815, PLACIDO MORALES EVA 2813046940, PONCE BARAJAS HILDA PATRICIA 2801014407, POZO DIAZ ALEJANDRO GABINO 2803004105, QUEZADA OTERO MARCOS 2809005455, QUINTERO HEMPEL MIGUEL ANGEL 2811001069,

RAMIREZ BELMONTE CLAUDIA 2805000779, RAMIREZ MEDINA ISAAC 2802042761, RAMIREZ MORENO LUIS 2897002708, RAMOS ALVARADO FERNANDO 2898001808, REQUENA JASSO ALVARO 2898010959, REYNA GAUNA ALBERTO 2810014422, RICO SAN MIGUEL ANTONIO DANIEL 2806061639, RIOS RAMIREZ ORALIA 2810068879, RIVERA MENDOZA YESENIA 2808000187, RODRIGUEZ MARTINEZ MA MERCED 2805006404, RODRIGUEZ RIVERA PABLO 2897000691, ROJAS HERNANDEZ ERNESTO 2897001895, ROMAN MORA ADRIAN 2812038625, SALAS RODRIGUEZ CATALINA 2898004843, SANCHEZ UVALLE DAVID 2801008682, SANTIAGO CRUZ MAURICIO 2806001025, SILVA URIBE MARISSA GUADALUPE 2899001761, SOLIS PELAY DORA EULALIA 2810004545, TAPIA PERALTA ARTURO 2805013080, TORRES GARCIA CLAUDIA MARCELA 2808012626, TORRES RAMIREZ JUAN JAVIER 2813025391, UGALDE VALERA NABOR 2808019807, VALADEZ ROMERO PEDRO 2899075056, VALDEZ TOBIAS GERARDO 2813003395, VALDEZ ZUMAYA MARIO ALBERTO 2800000228, VALLADOLID FERNANDEZ DAVID ANTONIO 2813006074, VALLEJO FLORES HERMILA 2809007752, VARELA GARCIA YOLANDA 2808017043, VAZQUEZ ESPINOZA GABRIELA 2806001682, VELAZQUEZ HERNANDEZ SOCORRO BERENICE 2812011935, VICENTE GOMEZ ISABEL 2809001217, YAEZ SANCHEZ CLAUDIA LETICIA 2812010541, ZAPATA YAEZ ROSALBA 2810020552, ZAVALA HERNANDEZ DANIEL 2800007347, ZERMEO RODRIGUEZ JOSE LUIS 2812000160.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado BENICIO CORONA RAMIREZ en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **755/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. ALANIS MORENO JOSE CARLOS 2114065261, CADENA LEON CARLOS ARTURO 2108067255, GOMEZ RUIZ MARCO ANTONIO 2104024822.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado JOSE RAMÓN ARRIETA CARRANZA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **756/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA MEDINA MARIA GUADALUPE 298002851, AGUILAR ZAZUETA FRANCISCO JAVIER 205001365, ALCARAZ VILLAREAL JOSE CARLOS 208002080, ALVAREZ RODRIGUEZ PETRA 200017538, ALVAREZ VERDUGO LUIS GERARDO 202029927, ARMENTA CASTRO ASCENCION 207023957, BADUQUI LOPEZ HECTOR JAVIER 203005323, BAEZ MENDOZA VERONICA GILABEL 205004436, BRONELL SANDOVAL MARTIN 200022894, CADENA PEREZ RICARDO 207018805, CAMBEROS RUVALCABA MONICA 207004273, CAMPOS SANCHEZ JUAN RAMON 208012741, CASTRO AGUILAR OSCAR GABRIEL 200002437, CELIS RODRIGUEZ SAYMI JAZMIN 206005441, CHAVEZ AGUIRRE MIGUEL ANGEL 212003623, CUEVAS DUARTE LUIS MARIO 206032815, DORAME LOPEZ CRUZ ANGELICA 205002912, DOROTEO PIA BERNARDO 204017800, EGUIA LOPEZ RICARDO RAMON 208020709, FIERRO SIERRA

DAVID 299001696, FRANCO MENDOZA ERNESTO ALONSO 212008990, GARCIA GARCIA MARIA SERENA 207003739, GARCIA VALENZUELA JORGE 204029537, GOMEZ MORENO VICTOR RAMIRO 211004814, GUERRA PEINADO ALMA BRENDA 206008586, GUTIERREZ BELTRAN JOSE MANUEL 203006742, HERNANDEZ DELGADO FRANCISCO JAVIER 213044810, HERNANDEZ ESTRADA GRETA 211002376, HERNANDEZ PINEDA MARIO ISABEL 203025285, ILLIAMS ARMENTA JOE PIERRE 200012046, LIZAOLA GARCIA GEORGINA 201009316, LIZARRAGA PUJOL CLAUDIA ANTONIETA 202005043, LOPEZ CASTILLO OCTAVIO 204019017, LOPEZ VEGA OLGA ANGELICA 210009014, LUGO LOPEZ JOSE MANUEL 204001200, LUNA CASTRO DAVID NICACIO 211023749, MARTINEZ ORNELAS ESPERANZA 207002155, MEZA TAMBO JOSE ANTONIO 210005738, MOJICA GUTIERREZ JUAN MANUEL 201002337, MORA PAZ OMAR 208001471, MORALES MENDOZA GERARDO 201041151, NUEZ TORRES MARTHA 207011243, ORDUO GUTIERREZ MARIA ELENA 204006058, OVANDO PIZANO JESSICA VANESSA 211002048, PARRALES TELLEZ ISRAEL 208003829, PEA POZO ISRAEL IVAN 210023709, PEREZ REYES JUAN MANUEL 297024374, PRADO IRAZOQUI ENDI HEYDI 205023118, PUENTES ACOSTA GRACIELA 204011175, QUINTERO LOPEZ MANUEL BENITO 205019323, RAMIRO MONTENEGRO ALVARO BENJAMIN 297007709, RAMOS JIMENEZ CLAUDIA ADRIANA ALEXANDRA 202013683, RODRIGUEZ TORRES SAMUEL 205002038, RUIZ LOZANO JORGE RAMON 207011875, RUIZ RAMIREZ EDUARDO 206008790, SALAZAR CAMPANA JOSE RICARDO 200014139, SANCHEZ ACERO ARTURO 201016792, SANCHEZ BARRON JOSE MARIO 206008826, SANTOS ESQUERRA ALMA ESPERANZA 9227010139, OLIS BENITEZ ALMA ARACELY 202014117, TORRES MEDINA ERIKA DEL RAYO 207036458, TORRES RODRIGUEZ MANUEL FERNANDO 208014100, VALDEZ NUEZ AIDA 201001068, VALENZUELA CARLOS ARTEMIO 9327002754, VAZQUEZ ASCENCIO MARIA DEL CARMEN 203000942, VILLARREAL MEZA DANIEL 299000961, VILLEGAS GONZALEZ ALFREDO GUADALUPE 207010467, ZARATE BERRELLEZA LEONIDES 202017768, ZUNIGA ESTRADA JOSE ANTONIO 297018941, ZURITA PEA LUIS FERNANDO 211013116.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado JOSE RAMÓN ARRIETA CARRANZA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **757/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ALCANTARA HERNANDEZ HUGO 1306002396, ALDANA RUIZ EDUARDO 1308018063, ALMANZA ALVAREZ MA ELENA 1310007103, ALMARAZ CUEVAS FABIAN 1313015824, ALVAREZ ZACARIAS MARCO ANTONIO 1302014791, ANAYA LEON JAIME 1307099771, ANGUIANO PEREZ LUZ ELENA 1309058599, ARCE BOLAOS HUMBERTO 1306058902, BAOS ROMERO GLORIA 1314084527, BARRETO MIRANDA DORA ISELA 1314005228, BAUTISTA JURADO MIRIAM AYDEE 1307078094, BRIONES SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES 1311113705, CAMACHO DIAZ JOSE JUAN 1307099567, CARO DIAZ MONICA ELIZABETH 1307096964, CASTAEDA MARTINEZ VICTOR 1308107579, CASTILLO FUENTES JAINI ROLI 1309087805, CELAYA ROSAS FRANZA 1309085862, CERVANTES RODRIGUEZ ANGELICA 1309033469, CONTRERAS ACEVEDO REBECA 1311004448, CORNEJO GONZALEZ NORMA 1307030169, CORTES ESCUDERO J JESUS 1308073385, CORTEZ ORTIZ EMILIO 1308013098, CRUZ CARRILLO ANA ELIDA 1307050060, CRUZ CHAVEZ JUDITH GUADALUPE 1311058542, CRUZ GOMEZ FERNANDO 1302030238, DANIEL VAZQUEZ PORTILLO 1396007787, ESPARZA MONTES MARIO EDUARDO 1306011105, ESPITIA TREJO GABRIELA 1311068226, FLORES GUERRERO ALEJANDRO 1311082823, FLORES MORENO OMAR 1312133621, GALVEZ SANCHEZ JUAN CARLOS 1308016638, GARCIA CERVANTES JORGE ALBERTO 1313049115, GOMEZ HERNANDEZ JAIME JHONATAN 1308003869, GONZALEZ ALVAREZ GUADALUPE 1309117429, GONZALEZ CADENA OMAR JESUS 1312001329, GONZALEZ ECHEVERRIA ANDRES 9201003021, GONZALEZ GONZALEZ DIANA IVONNE 1308038747, GONZALEZ MAYA SERGIO 1314065449, GONZALEZ VAZQUEZ MARIA LUISA 1308111732, GRANADOS JUAREZ MAYRA VERONICA 1310068201, HERNANDEZ BOCHE MARCO ANTONIO 1306085303, HERNANDEZ HERNANDEZ SUSANA 1396004603, HERNANDEZ HERRERA JULIAN 1397014605, HERNANDEZ MENDEZ ELIZABETH 1306064931, HILARIO VAZQUEZ JESSICA KARINA 1309075746, HUITRON RUBIO ANTONIO DELFINO 1310104515, LARA TELLEZ OSCAR 1312002990, LEONIDES GUERRERO EDUARDO ANTONIO 1305000199, LOPEZ JIMENEZ JOSE IGNACIO 1305055663, LOPEZ PERUSQUIA ABRAHAM 1311133756, LOPEZ VENEGAS JULIAN CRISTOBAL 1303001479, LUCIO

MARTINEZ LUCIA CORAL 1310102394, MALVAEZ CARDENAS LAURA IVONNE 1310093468, MARTINEZ ESTRELLA MARCO ANTONIO 1310066423, MARTINEZ FUENTES JAVIER 1301023573, MELENDEZ CASARRUBIAS ELIZABETH 1314034482, MENDEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO 1307114600, MIRANDA GONZALEZ OSCAR ROBERTO 1312050663, MORALES PIA EDUARDO 1314098917, MORENO ESCOGIDO JOSE EDIBERTO 1307047757, OLALDE GONZALEZ VERONICA 1308040743, OLVERA DELGADILLO PABLO 1309103926, OLVERA GARRIDO GUADALUPE 1308081089, ORTEGA GOMEZ ESTRELLA 1303005996, OVANDO REYES ANA LILIA 1307110171, PAMILA SANCHEZ LAURA MARISOL 1313106081, PAREDES LOPEZ ADRIAN RAMON 1307066481, PAZARAN HERNANDEZ ELEAZAR 1311005011, PEREZ ENRIQUEZ BRISNA 1309091524, RAMIREZ ENCARNACION JORGE ALEJANDRO 1306087612, RAMIREZ GARNICA MARIA DE LOURDES 1312062489, RAMIREZ LARA JORGE 1307025714, RAMIREZ OLMOS ALMA MIRIAM 1312066021, RAMIREZ VICTORINO ENDY 1308055755, REYES ADDAUTO JOSE OSCAR 1303003080, REYES RIVERA ALMA ROSA 1307083413, RODRIGUEZ MENA JOSE DE JESUS 1311128731, RODRIGUEZ ROSAS CRISTIAN SALVADOR 1309002717, RUIZ SANCHEZ PAULINA 1305067834, SALGUERO SILVA MAURICIO 1306016155, SANCHEZ ABURTO OSCAR 1309011095, SANCHEZ MONTES JOSE OCTAVIO 1308047342, SANTOS ACOSTA JOAQUIN 1305002752, SANTOS NATAREN ISABEL 1309063134, SOLIS RAMIREZ JAVIER 1312157125, SUAREZ VILLAGRAN RAMON 1306056654, TALON QUIROZ FERNANDO 1312137123, TAPIA MENDEZ EVELYN 1310002646, TEJEDA HERNANDEZ NATALY 1311082276, TIRADO CORONA EDUARDO 1300039172, TORRES FLORES JOSE ROBERTO 1310111987, VALENCIA MONTESINOS JOSE 1308014951, VAZQUEZ TINAJERO JUAN CARLOS 1313111640, VEGA CABRERA JUDITH 1301011935, VEGA MARTINEZ JOSE LUIS 1311075562, VERA PEA VICTOR HUGO 1307070783, VILLALOBOS NATAREN JOSE ALFREDO 1312139797, YESCAS AMBRIZ OSCAR 1305056970.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado JOSE RAMÓN ARRIETA CARRANZA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **758/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AGUIRRE LAZARO MARIA DEL CARMEN 901075754, ALCARAZ GARCIA BLAS OSCAR 1508246738, ANTUANO ESPINOSA LILIANA 908109476, ARAUJO REYES MARIA ISABEL 1509146081, ARGUELLES HERNANDEZ GELACIO 1502111206, ARISTA TAHUILAN JONATHAN 1513126933, ARPIDEZ PEREZ BLANCA PATRICIA 9100125802, ARROYO BRISEO MIREYA 1510181925, AVILA REYES RAUL 9401103380, AVILA VELEZ ROSA 905041036, BALDERAS GONZALEZ OSCAR RAFAEL 1501081869, BANDA CRUZ GUSTAVO ALONSO 912057735, BRAVO GONZALEZ ISRAEL 1510202616, CAMARGO TLAPAYA MIGUEL 901190239, CANSECO MENDOZA JAVIER 900185287, CARDENAS HERNANDEZ JESUS 9300217479, CASTELLANOS NUNEZ SERGIO EVARISTO 902272211, CASTILLO AGUIRRE OMAR SAID 1507226141, CAZARES ROJAS NESTOR ADOLFO 905284357, CELIS LUNA MACARIO 906332528, CERON VEGA FERNANDO 1512025523, CHAVEZ VILLEDA MARIA DEL CARMEN 908216485, COLULA FLORES MARIA YAZMIN 911272273, CONDE CORTES ELSA BENITA 900266103, CONTRERAS PUGA LUIS GERARDO 913199318, CORDOVA LUNA CARMEN 1508213486, CORONA SALGUERO RODOLFO 912048004, CRUZ SANCHEZ ROSA 1501104198, DIAZ DIAZ BENJAMIN 998084885, DOMINGUEZ GARCIA JORGE 900051588, DOMINGUEZ JACOBO ELBA PAULINA 910255708, DOMINGUEZ MARTINEZ MARIBEL 1506075365, ENRIQUEZ OLIVARES RICARDO 1508081258, ESCALONA GONZALEZ JUAN DE DIOS 9301157725, ESCUTIA CRUZ JOSE LUIS 1507099912, ESPINOZA MARTINEZ JAIME 9000213388, ESTRADA CRUZ JORGE 905253149, FERNANDEZ ANDRADE MARTHA 910005317, FLORES FLORES RUBEN DARIO 908141295, FLORES GOMEZ MARIA TERESA 999097430, FLORES RAMIREZ VERONICA 1509238264, FUENTES CESPEDER ERNESTO 1511240112, GALVAN ASCENCIO JUAN MANUEL 1500142362, GALVAN REYES MARIA DEL SOCORRO 902041781, GARCIA ALPIZAR RICARDO 1511023262, GARCIA CABRERA ISRAEL 1513083462, GARCIA DIAZ JOSE LUIS 1509194663, GARCIA GARCIA MARTIN 900294607, GARCIA HERNANDEZ VILMA LILY 902237495, GARCIA RENTERIA ISABEL 9401102198, GARCIA RIVERA TERESA IRMA 9401007604, GARDUO CRUZ SERGIO 1510271801, GOMEZ AYALA ISAAC 1510161822, GOMEZ CHAVEZ FABIAN 1512061769, GONZALEZ MEZA GILBERTO 1510244486, GUERRERO MUOZ JESUS 1507255623, GUZMAN NAVA SERVANDO 9100215345, HEREDIA LOPEZ MOISES GERARDO 1507209892, HERNANDEZ BARAJAS BEATRIZ 1502154625,

HERNANDEZ GARCIA ARACELI 1500100895, HERNANDEZ MARTINEZ DANIEL 1501123868, HERNANDEZ MORENO JORGE 902081672, INFANTE CASARES OLIVIA 901231327, JARQUIN RAMIREZ JOEL 903097776, JIMENEZ DOMINGUEZ GABRIELA BERENICE 904065430, JIMENEZ ESPINDOLA RICARDO 911127582, JIMENEZ GONZALEZ ISRAEL 1508167591, JUAREZ VAZQUEZ JOSE HUGO 905096978, LEMUS VERGARA PORFIRIO 904109775, LEYVA MEJIA GABRIEL 1504024784, LOPEZ CISNEROS MARTIN 1509072110, LOPEZ ESQUIVEL PEDRO 1508033802, LOPEZ RODRIGUEZ ELISEO VICTOR MANUEL 902161986, LUNA CASAS HUGO 905283381, MARTINEZ ARCHUNDIA ALEJANDRO 910202024, MARTINEZ JIMENEZ SAMANTHA 1508228755, MEDINA TAPIA HIPOLITO 1511022498, MENDOZA CORREA LILIANA 1511116107, MENDOZA CORTES ADRIAN 1599059829, MENDOZA REYES CESAR 907274978, MONROY ZAMORA SILVERIO 903109192, MORA URBANO JORGE 902235516, MORALES HERNANDEZ DIEGO 902234664, MORALES JORGE 9400100194, MUNGUIA OLVERA BELEM 910167268, OLAVARRIETA PEA HECTOR JAVIER 908270818, OLVERA HERNANDEZ VERONICA 901287893, OLVERA PAZ SALVADOR 1509046658, ORTEGA MORALES ROSA VERONICA 1504055981, PEREZ JUAREZ MIGUEL ANGEL 9709201428, PEREZ MORA RUBEN ALEJANDRO 1506118204, RAMIREZ MARTINEZ SUSANA 900035217, RAMIREZ MIGUEL AMELIA 1501056473, RAMIREZ ROJAS JOSE CARLOS 1510064647, RESENDIZ RICO ARACELIA 1507251992, RIOFRIO PAVON MA LUISA 1500149848, RIVERA BAILON RICARDO 1504031107, ROBLES CONTRERAS MIRIAM IRAIS 904280992, RODRIGUEZ CORTES JENY 1508132334, RODRIGUEZ LUNA GUSTAVO 908324154, RODRIGUEZ NUEZ FELIPE 910155767, RODRIGUEZ REYES MARTHA 905224743, ROJAS SANTIAGO EDUARDO 901252609, RUIZ TOLEDO IRMA GUADALUPE 912033571, SALINAS TREJO JOSE ANTONIO 1510101218, SANCHEZ CASTILLO GUADALUPE DANIELA 1514072802, SANCHEZ MARTINEZ ARTURO 1599148792, SANTOS MENDOZA FRANCISCO 998018874, SOBERANES FLORES YOLANDA 1503127364, SORIA MIGUEL KETTY 1507113941, SOTO PEREZ FRANCISCO 9633117238, TAPIA MORALES FRANCISCO JAVIER 1505007297, TORRES GOLPE PEDRO 1507058435, TORRES JUAREZ MANUEL 902030422, TORRES NIETO LUIS GERALDO 1501025203, TREJO MENDOZA MARIA GUADALUPE 1501150246, VALDEZ PEREZ MARCO ANTONIO 901086163, VARGAS FLORES MAURICIO 900252292, VEGA MORA HUGO EDUARDO 901173586, VELAZQUEZ VARELA JUANA GEORGINA 1505223322, VILLA HERNANDEZ ARTURO 900047045, VILLACIS AMEZCUA CLAUDIA IVETT 1507101655, VILLAFUERTE GONZALEZ MARISOL 1508049007, VIZUET VIZUET MARGARITA 9301144843.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado JOSE RAMÓN ARRIETA CARRANZA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **759/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ABARCA SERRANO MARCELINO 1202002593, ACOSTA COSTILLA RUFINA 9533974741, ACOSTA MORENO ANA DANIELA 1010042914, AGUILAR AVILES SERGIO 1612061783, AGUILAR GOMEZ DANIEL 1610027300, AGUIRRE BARRIOS IRVING 1713010462, AHEDO DOMINGUEZ ERNESTINA BERNARDA 1606052131, ALARCON DE LA O GUILLERMO 8801213602, ALMARAZ GARCIA HILDA LIZZET 1012027065, ANDRADE JIMENEZ FERNANDO JESUS 1606041861, ANGUIANO QUIROZ DANIEL 1608030745, ARGUETA GARCIA JUAN MANUEL 1608099193, ARQUIETA DELGADO OSCAR 1209036553, ARRIAGA COYOTE JUAN MANUEL 1612081507, AVALOS MANCILLA PAULA ARMIDA 1607018836, AVILA AVIA VERONICA GUADALUPE 1608113055, AVILA PALOMARES BARDOMIANO 9301186930, BAILON SIMENTAL MARIA DE JESUS 1013024503, BARCENAS RODRIGUEZ JAVIER 1605019141, BECERRIL CARRASCO TRINIDAD MICHEL 208009125, BELLO CARBALLO HECTOR 1713008380, BELLO CORDOVA JEANETTE 1607052903, BERMEO MERCADO FERNANDO JESUS 1611054167, BERMUDEZ MARTINEZ SUJEI 1610058052, BERNAL CEBRERO JORGE 9200831962, BERNAL LOPEZ ADRIANA BERENICE 1710018150, BERRUERO GARNICA ALBERTO 1603023149, BLANDO YAEZ EMILIO 9201011547, BOBADILLA QUINTERO BRENDA ADRIANA 1611075666, BRACAMONTES DE LA CRUZ JOSE IGNACIO 608022694, BRETADO FERNANDEZ FELIPE 1012012228, BUCIO RINCON ARMANDO 1609033981, CABRERA GALAN EMILIO 1602036649, CALDERON HERNANDEZ ELVIA 1708002479, CANIZALES TONCHES NAZARIO 1014072782, CASTAEDA FLORES JOSE RAMON 1006021785, CASTILLO

HERNANDEZ GLORIA ALEJANDRA 1606056138, CASTILLO REYES ADRIAN ARTURO 1711020028, CASTREJON OLEA JULIO MERCED 9633208179, CERVANTES RAMIREZ SALVADOR 1002021301, CONTRERAS PEREZ MIGUEL 1611070047, CORTES ALVARADO ROSA MARIA 1609070232, CORTES PIA FILIBERTO 605020460, CORTEZ GARCIA ALBERTO 1607054530, CRUZ SANDOVAL ALFONSO OCTAVIO 609012290, CUEVAS LOMAS OMAR NOE 1011025754, DE LA ROSA RAMOS ALFONSO 1209026008, DE SANTIAGO PALACIOS HECTOR MANUEL 1011025134, DELGADO BALLESTEROS YSMAEL 1610043062, DELGADO PULIDO VERONICA 1712015221, DIAZ GONZALEZ MARIA TERESA 1002036744, DIAZ JAQUEZ VICTOR DANIEL 1009023024, DIAZ QUINTANA JUAN CARLOS 1603049674, DOMINGUEZ DOMINGUEZ IVAN 1605018151, DOMINGUEZ HERNANDEZ MARTHA IRENE 1712021994, DORANTES SUASTEGUI ESTRELLA 1211002188, DUARTE MARTINEZ MIGUEL ANGEL 1610108578, ESPEJO MARTINEZ JOSE ROBERTO 1612033556, ESPINOZA PATIO RAFAEL 1612090405, ESPINOZA SOSA MARIA GUADALUPE 1006077720, ESTRADA MORALES REGINO 1711009214, ESTRADA TORRES JAVIER 1608064062, FLORES MALDONADO AMADA ISABEL 1011055126, GALLEGOS CORTES JOSE ISMAEL 1609099360, GALVAN HERNANDEZ MARTHA GABRIELA 1606075962, GALVAN MARTINEZ JUAN RICARDO 1607037976, GALVAN ZAVALA EFREN 9015017238, GARCIA CALLEJA GABRIELA 1211033551, GARCIA ELIZARRARAZ MARIA ESTHER 1612061771, GARCIA HERNANDEZ FILIBERTO GRIMALDI 1608013762, GARCIA LEON JULIO CESAR 1712003073, GARCIA MIRANDA ALEXANDRO 1711008871, GARCIA RANGEL SARA VIRIDIANA 1611071707, GARCIA SARABIA LIBIA 1711022035, GARCIA VARGAS JESUS ALFONSO 1210007935, GARCIA VERDUZCO JOSE 1606039373, GARIBAY OCHOA IVAN ALBERTO 1606030957, GIRON ROSALES JUAN ARMANDO 1613030309, GOMEZ CERVANTES ISRAEL 1708007746, GOMEZ GAYTAN FERNANDO 1611080050, GOMEZ OJEDA JULIO CESAR 1213023653, GONZALEZ AGUILAR BLANCA ISELA 613036652, GONZALEZ FLORES ELISEO 9634070493, GONZALEZ GARNELO FRANCISCO 1210011240, GONZALEZ MENDEZ JAVIER 612006899, GONZALEZ RAMIREZ MARIA VICTORIA 1600043136, GUDIO DE LA CRUZ LUIS SANTIAGO 608002148, GUILLEN LEON MANUEL 1606096626, GUTIERREZ RODRIGUEZ MARISELA 1708017329, GUZMAN NUEZ CARLOS ISMAEL 607007729, HERNANDEZ CORONA CRECENCIO 608046062, HERNANDEZ FLORES ISMAEL 1605039980, HERNANDEZ JIMENEZ ULISES ANTONIO 1610059596, HERNANDEZ MERCADO MARIA DE LOS ANGELES 610005274, HERNANDEZ NAVA MARIA GUADALUPE 1702015027, HERNANDEZ VALLEJO ISABEL 1706013901, HERRERA RAHL JESUS 1203012191, IBARRA AVILA JUAN MANUEL 1000037162, IBARRA VARGAS ROGELIO 1608093052, IIGUEZ MARTINEZ BEATRIZ 610005262, JAUREGUI RAMIREZ MA DEL ROSARIO 1011037786, JIMENEZ ALVARADO LUZ ELENA 1011004382, LOPEZ GARCIA BLANCA ESTELA 1612023140, LOPEZ HERNANDEZ FERNANDO 609030224, LOPEZ HIGAREDA ANA MARIA 1609009017, LOPEZ OCTAVIO 1607040581, LOPEZ ORTEGA VERONICA 1606063336, LOZA PEREZ EDUARDO 1608071359, LOZANO GAMBOA GERARDO ISRAEL 1013036293, MACIAS HERNANDEZ CAMILO 1606042560, MADRIGAL REYNEL YAMILE DE JESUS 1610086380, MAGAA GUADARRAMA NORMA ISELA 1613034369, MAGAA GUTIERREZ JULIO CESAR 1609025404, MANZANO LARA ANTONIO 1713005244, MANZO AGUILAR ALFREDO 603013021, MARES LOPEZ KAROL 1609010490, MARTINEZ CALDERON JUAN MANUEL 1611103911, MARTINEZ RAMIREZ ELIZABETH 1612045830, MARTINEZ RAMIREZ JORGE ALBERTO 1606087549, MARTINEZ TORRES SUSANA DE JESUS 612001178, MARTINEZ VELAZQUEZ JOSE LUIS 1611034914, MARTINEZ ZAVALA GABRIEL 1613117125, MAYA SILVA LORENZO 9400905556, MENDOZA HERNANDEZ ISIDRO 1009070490, MERAZ CORRALES MIGUEL ANGEL 1009047012, MERINO MALDONADO PEDRO 9200822368, MEZA ROJAS JUANA 1011072437, MOGUEL SALDAA JORGE 1709007508, MOLINA MACIAS ANA MARIA 1008110926, MONTEERRUBIO MATA RICARDO 1209013152, MONTOYA SANCHEZ MAYELA 1012041128, MORALES EPIFANIO IRIS 1206016321, MORALES MONTES VICTOR MANUEL 1008104555, MORENO GARCIA ENRIQUE ADRIAN 1011061054, MURGA CAMPOS TERESA DE JESUS 9634159287, NAVA BENITEZ TOMAS 1212006024, NAVARRO GALEANA CRISTAL ROCIO 1610121183, NIETO ALVAREZ SARA 1608066409, NUEZ BARRON CARMEN 1013010806, NUEZ DE LA ROSA JUAN JOSE 1006047020, OBREGON LARA CLAUDIA NOEMI 1608047143, OREGON NU EZ ARTURO 9200820287, ORNELAS GALLEGOS ROBERTO 1008115890, ORNELAS RODRIGUEZ SERGIO ALBERTO 1011041343, OROZCO DELGADO ADRIANA 1612036324, OROZCO RODRIGUEZ ALFREDO 9433701235, ORTEGA OCAMPO MARCO IVAN 1709002709, ORTIZ ARIAS DEISY 1606044260, ORTIZ MIRANDA GABRIEL 1008102540, ORTUO PEALOZA JANET 1603021436, PAEZ GUADARRAMA ELSA 1712039055, PALACIOS RANGEL ROSALIO 1012105376, PAREDES RAMIREZ DORA ELIDA 1607067625, PEREZ GOMEZ FELIPE 1006050953, PEREZ GONZALEZ DIEGO 1712000030, PEREZ IRENE ADRIAN 1608040632, PEREZ RAMIREZ PAULA 1606078134, PEREZ RAMOS APOLONIO 1013036902, PINEDA HERNANDEZ ESPERANZA 9300912497, PINEDA OCAMPO MARCO POLO 1710073841, PINO OSORIO TERESA 1202018231, PLATA ALCANTARA MARIO 1608087731, PORCAYO MOLINA SAIRA REVERIAN 9200717163, PRECIADO FLORES RAMON 609044654, PURECO LEDESMA JORGE 1608032700, QUINTERO MARGARITO JESUS ALBERTO 1610098753, RAMIREZ HARO JOSE LUIS 1011032344, RAMIREZ MACHUCA ESTHER 1710008413, RAMOS PIEDRA ERNESTO 1211059758, REYES CRISOSTOMO MIGUEL ANGEL 1712058840, REYES GUERRERO EDUARDO 1609085663, REYNA PLATA ESTEBAN JULIAN 1799024676, RIOS LOZANO RAFAEL 9333818371, RIOS MENESES GABRIEL 1209002743, RODRIGUEZ SAENZ MA DEL REFUGIO YOLANDA 1609081868, RODRIGUEZ TOVAR ROSA ELIA 608065579, ROLDAN HUERTO JOSE ROSA PILAR 1606031390, ROMERO REYES BONIFACIO 1206001482, ROSAS MALDONADO JOSE ISRAEL 1211018978, SALDIVAR GARCIA OSIRIS EDUARDO 1009051414, SALIDO REYERO JOSE ARIEL 1205010152, SANCHEZ ALVAREZ JOSE LUIS 1007051311, SANCHEZ LOPEZ FRANCISCO JAVIER 1799009155, SANCHEZ RIOS ROSA MARIA SILVIA 1712085253, SANDOVAL BERBER JUAN MANUEL 1211052208, SANDOVAL CALDERON CESAR 1612101599, SANTOS CUATE RICARDO 1212062047, SAUCEDO JIMENEZ MARIA DEL REFUGIO 1097017394, SEGURA LINARES SIMON CHRISTIAN 1713010070, SERMEO ROSAS MINERVA 1211007886, TABLERO ZAYAS MARIA AURORA 1610116006, TORRES ANGUIANO EDUARDO ENRIQUE 1013018826, TORRES ZAVALA KARLA MARIA 1609060419,

TORRESCANO SANCHEZ JULIO CESAR 1208055057, VALENTE OLEA FRANCISCO 1205009108, VALENZO SASTRE LUIS 1208017490, VALLES JUAREZ ALMA EUGENIA 1010045996, VARGAS GALARZA GRICELDA 1611088082, VARGAS PEREZ FEDERICO 1705026553, VARGAS REYES PATRICIA 1702010836, VAZQUEZ ARAMBURU ANDRES ALVARO 1206010482, VAZQUEZ CAZARES JOSE ADOLFO 1611019683, VAZQUEZ MARTINEZ ALEJANDRO 1612035435, VAZQUEZ NARIO TANIA ELIZABETH 1212047638, VEGA AVILA FERNANDO 1605063106, VERDUZCO GALVAN ALICIA 1699035767, VILLA ARREDONDO OLGA 1202008747, VILLEGAS VILLEGAS JOSE MARIA 1606019561, VITELA OROZCO MIGUEL ANGEL 1008108390, YAEZ GONZALEZ HIPOLITO 1703012541, ZAMORA PRADO EFRAIN 1606003227, ZAMUDIO GUTIERREZ RICARDO 1212030126, ZARAGOZA CONTRERAS JOSE JUAN 1611069827, ZAVALA ESPINOZA ALEJANDRO 1610084183, ZERMEO ZUAZO JORGE LUIS 1712063550, ZETINA CRUZ MARIA GUADALUPE 1608021164.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada CANDELARIA CRUZ LOPEZ en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoselos saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **760/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AGUILAR AVALOS LUIS RICARDO 2200001136, AGUILAR DOMINGUEZ ELENA DEL SOCORRO 9633718928, AGUIRRE SALAMANCA BERNARDINO 3110149713, ALANIS VILLARREAL OSCAR 1911329682, ALARCON ROCHA OTILIA CRISTINA 1901150415, ALMAGUER GONZALEZ JUAN MANUEL 1912326842, ALMAGUER IBARRA JOSE RICARDO 1911520083, ALMEIDA PEREZ NALLELY ABIGAIL 3112178855, ALMENDARIZ CONTRERAS JESUS 1909547779, ALONZO HOIL HILARIO 3101021659, ALVIZO CARREON VERONICA 1907122552, ANAYA UGALDE CESAR 9314307742, ANTUNEZ CLEMENTE HECTOR MANUEL 1906316424, ARGUELLES GUSTAVO 1909474558, ARIAS FRIAS PERLA DEL CARMEN 3111108402, ARJONA MENDOZA JUAN CARLOS 1906252896, AVIA DOMINGUEZ MARY CRUZ 2210037548, BADILLO VEGA MA GUADALUPE 2212166202, BALBOA GARCIA FRANCISCO JAVIER 1909623570, BARRERA CAMPOS VIRGINIA AZUCENA 3110141197, BENITEZ CENTENO LUCRECIA 3113071040, BENITEZ JIMENEZ VANESSA 3111014808, BRICEO SULUB CLARA MARIA 3111124026, BUENTELLO ROQUE LUIS ALBERTO 1908638896, CAMPOS HAAS ADOLFO SHABEL 3101036460, CAMPOS ORTIZ RAFAEL 1912454552, CAMPOS SANABRIA GRECIA ATENAS 2211113592, CANCHE POOT NORMA DEL ROSARI 3112064208, CANTO ALCOCER GABRIELA NOEMI 3103034277, CANTO PEREZ JOSE GERARDO 3106052104, CANTU REGALADO JESUS SILVESTRE 1911734353, CANUL IX ANGELICA LUCIA 3107110300, CARREON GAMEZ CARLOS ANTONIO 1912618662, CARRIL MAGAA ILLY RANDY 3113059537, CARRILLO POOT JAVIER BENITO 3109001819, CASTAEDA SORIANO CARLOS ALEJANDRO 1910547809, CASTRO CASANOVA MANUEL JESUS 9400620425, CASTRO ROMERO ADAN 3100076588, CAUICH EUAN VICTOR MANUEL 3106083236, CELIS CHAN GENNY TEODORA 3107060330, CHAN CAB LUIS MARIA 3105070252, CHAN CANCHE ALBERTO ANTONIO 3112076606, CHI CARRILLO NELLY EUGENIA 3111121688, CONTRERAS VILLARREAL ENDY NOEMI 3108031758, CORONEL BARRON JAVIER 9435774659, CRUZ HERNANDEZ MARIO 1908405704, CRUZ JAIME MA GUADALUPE ESTHER 2209094205, CUEVAS CORDOBA SUSANA 1905265931, DE JESUS RAMIREZ BLANCA FABIOLA 2209038459, DE LA CRUZ SALVADOR YURIDIA 1909496175, DE LA LUZ RUIZ MARIO ALBERTO 2206055490, DE LA VEGA AGUILAR MARIA ESTHER 2209068627, DE LEON BALDERAS NESTOR ISRAEL 1914534148, DE LEON MORALES ROSA MARTHA 1909368919, DE LEON RODRIGUEZ ERIKA 3113087966, DIAZ CABALLERO JOSE FRANCISCO 3110148570, DOMINGUEZ TINAL JULIO CESAR 3112029897, DZIB MAY MARIA DEL SOCORRO 3111014315, ENRIQUEZ DEL HORNO RICARDO 2211060854, ESCOBAR CRUZ AURORA GABRIELA 2212147556, ESQUIVEL CARRILLO BRENDA REBECA 1906150764, ESTRELLA ORDAZ ARACELI 2211172266, ESTRELLA RESENDIZ VICTORIA 2203050927, FARRERA AYALA ANA ELIA 3110047615, FERNANDEZ YAM REYES ROBERTO 3111141023, FLORES GOMEZ JOSE ALBINO 3113060286, FLORES LINARES LUIS JESUS 3108014179, GAITAN MORA MARIA CONCEPCION 1911449334, GALLARDO DE LA ROSA JOSE ALFREDO 1903139134, GALVAN LUGO JUANA MARIA 1911517620, GAMBOA OROZCO ENRIQUE 1908721185, GARCIA GARCIA DELFINO 2208131708, GARCIA GARZA CARLOS NORBERTO 1908354224, GARCIA LOPEZ ROSALBA 2209062323, GARCIA PANTOJA DAVID GUADALUPE 1913517951, GARCIA PEREZ MARIANA

2210171667, GARZA LICON OSCAR ALEJANDRO 1912805657, GOMEZ CAUICH SERGIO ALBERTO 3114022768, GOMEZ DOEZ JUAN 1908455735, GOMEZ HERNANDEZ ROSA MARIA 2211090946, GOMEZ MURILLO VICTOR MANUEL 2207048799, GONGORA CISNEROS DIDIER OMAR 3111084424, GONZALEZ CHABLE ALBERTO GABRIEL 3106066608, GONZALEZ MAGAA DANIEL 3105017449, GONZALEZ MONARREZ RICARDO 2209133462, GRANIEL CAMPOS ENDY EMIDELFI 3112090645, GUAJARDO MARTINEZ EVELYN MONSERRATT 1909466525, GUARDADO DELGADO JOSE LUIS 1912997209, GUZMAN REYES MARIA DEL CARMEN 3106053852, HERNANDEZ AGUILAR JUAN JOSE 2210141805, HERNANDEZ FLORES ANTONIO 2210105695, HERNANDEZ GOMEZ ENRIQUE 2213080477, HERNANDEZ JIMENEZ GREGORIO 2208126149, HERNANDEZ MALDONADO MARTIN GILBERTO 2213156125, HERNANDEZ MARTINEZ JOSE LUIS 2202047108, HERNANDEZ REYES RENE 1907487894, HERNANDEZ RICO OMAR ALEJANDRO 2212126323, HERRERA AVENDAO GEORGINA 2212164576, HERRERA CANTE ABRAHAM GREGORIO 3106102542, HINOJOSA VALADEZ DIANA MARIBEL 1908747087, HUERTA GARCIA LUIS CESAR 1908580451, HUERTA MEDINA JESUS OMAR 2213104797, IUIT PECH MARIA JUANITA 9433227672, IZQUIERDO GARCIA ROBERTO OSVALDO 1914583785, KEB PECH JOSE RICARDO 3108125643, KEB VILLARREAL RENE DE JESUS 3108045833, KIM DOMINGUEZ ALEJANDRO 3113026855, KU DZIB JOSE IGNACIO 3112162231, LARA MORALES JOSE ANDRES 2214143852, LAVADORES VELAZQUEZ JULISA BEATRIZ 3108088009, LOPEZ GUTIERREZ JOSE ANTONIO 2211163181, LUJAN CONTRERAS LUIS 2211172874, LUNA RANGEL PEDRO 2205057656, MACIAS SOSA JORGE 1907465230, MANZANERO LORIA JOSE ANTONIO 3199032812, MARTIN PECH MIGUEL ANGEL 3110147388, MARTINEZ BORDALLO OSCAR ALEJANDRO 1909517563, MARTINEZ GAMEZ CLARIBEL 1910190257, MARTINEZ GARCIA DIANA PATRICIA 2213014959, MARTINEZ HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA 2208165456, MARTINEZ LEAL DANIEL 1903096675, MARTINEZ MARTINEZ ARACELI 2208030881, MARTINEZ SAUCEDA FRANCISCO JAVIER 1909692928, MARTINEZ TAMAYO ADRIANA PALOMA 2208069717, MAUZANO GARCIA SUMEY MERITXELL 3107055492, MAY POOT MARIA DEL CARMEN 3112021006, MEDINA CEDILLO JUANA 2213123835, MEDINA CHAN MARIA CONCEPCION 3110013347, MEDINA FRANCO JORGE ALBERTO 9533950450, MEDINA RODRIGUEZ MARIA ISABEL 1914712350, MENDOZA AGUILAR ROSA LIDIA 9633824656, MEZQUITE TAGUI PEDRO 2211067252, MONTERO PECH DANIEL EULOGIO 3103065196, MOO RAMIREZ RITA ELENA 9533677208, MORALES CHI RITA MAGDALENA 3110026104, MORALES KU MARIO FIDEL 3112038671, MORALES VEGA ADRIANA ELIZABETH 2209161170, MORENO DIAZ URBANO 3113047962, MORFIN RIVERA JENYFFER 2208099607, MUIZ CASTILLO CYNTHIA PALMIRA 1911507565, MUOZ CHAVEZ CLAUDIA CECILIA 2211022081, MUOZ PUGA MARIANA GUADALUPE 2209059643, MURRIETA MENDOZA VERONICA 2207078855, NAVARRETE CORTEZ MARIA ERNESTINA 9533148257, NAVARRETE GARCIA EDGAR EMMANUEL 2213050350, NUEZ ESTRELLA LUIS FERNANDO 9400117960, OLVERA SANCHEZ CARLOS ALBERTO 2211172433, OROZCO MEDEGUIN YESENIA 2209088579, ORTEGA CAMACHO MARIA TRINIDAD 2208123295, PACHECO CARDENAS LILIA DEL PILAR 3108157309, PACHECO LAVADORES GUADALUPE GRISEL 3106018327, PALOMO VAZQUEZ ARACELY YAZMIN 1910308765, PAREJA KANTUN JOSE ALEJANDRO 3100072403, PECH MAY LAURA EUNICE 3111074575, PECH OLIVAR CRISTOPHER LEANDRO 3113069575, PEREZ CALTZONCIT JUANA 2208100006, PEREZ GUTIERREZ FELIX JESUS 1909426673, PEREZ REYNOSO JOSE ORLANDO 3102002154, PEREZ VEGA REBECA 2209146851, PERRUSQUIA MENESES MARISOL 2202043922, PETUL TUN ALFREDO 3109087123, PIA PEREZ ANA LILIA 2211171001, POLANCO METELIN IRVING JOSE 3111061856, PORTES JIMENEZ LUIS CARLOS 1907552298, PRADO MERIDA ROSA ISELA 3114011843, PUC CHABLE LUIS ANTONIO 3107067915, PULIDO DELGADO EDGAR ARMANDO 1911351576, QUEZADA ROSALES MARTIN DE JESUS 1912592856, QUIROZ VALIENTE ADRIANA 2208114284, RAMIREZ MAQUEDA ARTURO 2211177216, RAMIREZ RODRIGUEZ JANNETH ABIGAIL 1911672654, RAUDA RINCON NATALI 2206041554, REBOLLEDO CRUZ LOURDES DEL CARMEN 3106068979, RESENDIZ DIONICIO MARIA ELENA 2207081798, REYES MORALES JUAN FERNANDO 2209158580, RIOS RIVAS CARLOS 2205042048, RODRIGUEZ CERRATOS IRAN 1913367130, RODRIGUEZ SALINAS JUAN ANGEL 1910749744, ROSADO CARDEA EUGENIA BEATRIZ 9533876641, ROSAS CARRIZALES MARIA ISABEL 1912699702, RUBIO RETA PEDRO 1910699773, RUIZ PADILLA ALONDRA 2207044574, RUIZ ZARATE MARIA CONCEPCION 2210147212, SALAZAR CABRERA TANIA DIRUY 3107105805, SANCHEZ CAMELO EDDER JESUS 3109066523, SANCHEZ CANTUN REINA DEL JESUS 3112139714, SANCHEZ RESENDIZ MONICA 2211190860, SANTOS SOTO ERIKA PATRICIA 1910400556, SECA MAGAA CARLOS MANUEL 9633654465, SIERRA PEREZ ALBERTO DAVID 3100079521, SONDA LOPEZ LIZBETH MARIA 3106059843, SUAREZ TRUJEQUE ANA FLOR DEL ROSARIO 3112117325, TAPIA RODRIGUEZ PEDRO ALEJANDRO 2213069310, TORRES ALONSO EDILBERTO 3107055682, TORRES ARRIAGA HECTOR 2212118403, TORRES DIAZ LYDIA ANEL 1911672247, TORRES RAMOS ENDY CATALINA 1907176530, TUN VALDEZ ALVARO ALEJANDRO 3113048356, TZAB AKE GILDARDO VIDAL 9300226707, TZEC PACHECO VICTOR MIGUEL 3107074909, UITZIL CHAN REY ANDRES 3113038811, URBINA RODRIGUEZ MODESTO 1911637143, URIBE GOMEZ REBECA 2211180757, US BASTO JOSE FERNANDO 3109098189, VARGAS BADILLO SANDRA NEYDI 2212108286, VARGAS CANTO CARLOS MANUEL 9400615892, VARGUEZ SEGURA MARTIN ALBERTO 9000320892, VAZQUEZ ARREOLA LIZBETH 3109090271, VAZQUEZ HERNANDEZ REINA ARACELY 3103027400, VELEZ FITZ CRISTINA 2209095322, YAEZ RODRIGUEZ MONICA 2208031910, YERVES CHALE GUADALUPE DE LA SOLEDAD 3114097830, ZAPIEN CARRIZOSA JUAN CARLOS 2209065633.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado la C. Licenciada CANDELARIA CRUZ LOPEZ en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese

a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **761/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AGUILAR MARTINEZ FRANCISCO ,ALMARAZ GARCIA ANDRES,ALVEAR MEDINA JOSE JUAN,ANNEL MARTINEZ SAGREDO ,AVENDA O MARTINEZ ARTURO ,AVILA MEDELLIN DEEANA,BALLESTEROS CORONA JORGE ALBERTO ,BARRAGAN HERNANDEZ GABRIEL ,BELTRAN LOPEZ JOSE LUIS,BERUMEN MALDONADO VERONICA ,CAMACHO SANCHEZ GABRIELA ,CASTILLO LARA RAUL ,DE LEON MENDEZ JOSE JUAN ,DIANAS RODRIGUEZ MARGARITA ,GALAVIZ DEL ABRA ELISEO,GALVAN RAMIREZ MA DE LA LUZ,GARCIA RODRIGUEZ FRANCISCO ,GARCIA SOLANO VERONICA ,GARCIA TORRES MA.MAGDALENA ,GASPAR MARTINEZ GRACIANO ,GONZALEZ SALAS FELIPE NERY ,HERNANDEZ BOCANEGRA JOSE LUIS,HERNANDEZ LARA ISIDRO,HERNANDEZ MARTINEZ MARGARITO ,HERNANDEZ MATA AMERICA ,HERNANDEZ OLVERA JESUS SERGIO,HERNANDEZ PEREZ MA LETICIA ,HIDALGO GOMEZ RICARDO,JUAREZ RODRIGUEZ REFUGIO ,LEON RESENDIZ ERUBEY ,LOPEZ PEREZ MARIA ELENA,MARTINEZ ZUÑIGA JOSE ALBERTO ,MENDEZ HERNANDEZ JOSE ARTURO ,MORENO DE LEON SANDRA,NAJERA RODRIGUEZ MANUEL ENRIQUE,NEGRETE GOVEA ANSELMO GREGORIO ,ORTEGA HERNANDEZ HECTOR,ORTIZ VEGA MARIA GUADALUPE ,ORTIZ ZUÑIGA JUAN MANUEL ,RAMIREZ TREJO JUAN JOSE,REYES CANIZALES PEDRO,RODRIGUEZ BURGOS ALEJANDRO ,SANCHEZ MONTALVO ESTHER,SARAGAR AMEZQUITA HERMAN LUIS,SERRATO CASTILLO JUANA ,SIERRA GARCIA JORGE,SOLIS HERNANDEZ FRANCISCO,VAZQUEZ MORENO JUDITH,VELAZQUEZ FLORES DAVID ,ZARAGOZA RAMOS GERARDO MANUEL

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **701/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA HERNANDEZ ESMERALDA ,ALVARADO CORTEZ ABRAHAM ,ARISTA MENDOZA ROGELIO ,ARMENDARIZ ARAIZA GENOVEVA ,BERNAL TAPIA LUZ ELENA ,CHAIRES MUÑOZ LEOBARDO ,CRUZ GOMAR JULIO CESAR ,DIAZ CHAVEZ JOSE LUIS,ESCUDER MARTINEZ ADRIANA JUDITH ,GONZALEZ CRUZ RAFAEL ,GONZALEZ DURAN FELIX ,GUERRA MARTIN NEIDE LIZETH ,HERNANDEZ CARRILLO MARTINA ,HERNANDEZ MARTINEZ JOSE LUIS ,HERNANDEZ MARTINEZ MARIO ,HERNANDEZ PLAZA MARIA ELENA,HERNANDEZ VARGAS JUAN MANUEL ,HUERTA SALDA A CIPRIANO ,LEDESMA PATI O HUGO ALEJANDRO,LOPEZ HERNANDEZ JORGE ARMANDO,MARTIENZ RAMOS ROMAN ,MORALES RIVERA IGNACIO ,MORON NAVARRO SEBASTIAN ,MOSQUEDA ARVIZU PEDRO,ORTEGA HERNANDEZ VICTORIA,ORTIZ MARTINEZ CLAUDIA LETICIA ,PEREZ MEDINA JUAN CARLOS ,PEREZ PIÑA MA ULALIA ,PEREZ PIÑA NESTOR,PEREZ SANDOVAL MIGUEL ANGEL,QUEZADA TORRES LUIS EDUARDO,RAMIREZ CASTELLANOS IRENE,RAMIREZ OLIVA JOSE ADRIAN,RAMIREZ SANCHEZ FELIX,RAMIREZ VILLEGAS MA CANDELARIA SILVIA,REA GONZALEZ FRANCISCO JAVIER,ROCHA BECERRA JULIO CESAR,RODRIGUEZ DELGADILLO DANIEL,RODRIGUEZ LOPEZ ELVIA,ROMERO ULLOA DANIEL,SANDOVAL ROLDAN CARLOS HUMBERTO ,SEPULVEDA PATINO ALFREDO ,TAPIA AVIÑA

SANDRA GUADALUPE ,VAZQUEZ CALDERON JUAN ANTONIO,VELAZQUEZ BONILLA FRANCISCO JAVIER ,VELAZQUEZ NAVA ULISES;

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **702/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ABAN RUIZ ARIEL,AGUIRRE GUZMAN LILIA GUADALUPE ,ALCUDIA CASTILLO ANTONIO,ALVAREZ VILLEGAS THANIA EDITH ,AVILES GONZALEZ PAUL ARTURO ,BECERRIL PEREZ VERONICA,CAAMAL CASTRO SILVERIO ,CAAMAL MIS JULIAN ,CAJUN GONZALEZ BLANCA ,CANCHE CAHUICH EFREN ELMER ,CANCHE LIZAMA ERICK ANTONIO ,CANUL ROSADO PRUDENCIO ,CARDONA DIAZ MARIA VANESSA ,CARVAJAL PATRACA PEDRO JOSE ,CASTA EDA GALINDO JUAN CARLOS ,CAUICH RAMIREZ JULIO CESAR ,CEN VERONICA ,COCOM ALBORNOZ FRANCISCO MIGUEL ,COLON AGUILAR SERGIO ,CONTRERAS ORDAZ SELMA LETICIA ,CORAL CORAL JUAN MANUEL,COTOC PEREZ JOSE LUIS ,CUEVAS ALVARADO ELIZABETH ,DIAZ ESTRADA RIGOBERTO ,DIAZ LIMA DAVID,ENRIQUEZ SERRANO GUILLERMO ARMANDO ,ESCAMILLA HUCHIN CRUZ LIONEL,EUAN ESCAMILLA RENAN FRANCISCO ,FERMAN RAMON YOANA ,FLORES ESPINOSA JUDITH ,FUENTES BRICE O JOSE GASPAR ,GARCIA HERRERA LILIA ,GOMEZ GONZALEZ BENITO ,GOMEZ UCH FERNANDO ,GONZALEZ CAMPOS ALEJANDRO ,GUTIERREZ SANCHEZ MA ELENA ,GUZMAN LEON JOSE MIGUEL,HERNANDEZ ONOFRE ANA MARGARITA ,HERNANDEZ PEREZ LUIS ALBERTO,HUAN ESCALANTE JORGE LUCIANO,HUERTA GARCIA JONATHAN ,INDOVAL LOPEZ MARIA MAGDALENA ,JUAREZ PEREZ LEYCI CANDELARIA ,LEON CANUL EUGENIO ANTONI ,LEYVA PALACIOS MIRIAM JANET ,LOPEZ ALTAMIRANO ROSA IVETH ,LOPEZ FIGUEROA MANUEL BERNARDO ,LOPEZ LOPEZ JOSE DEL CARMEN ,MACEDO LEON MIRIAM ,MACIAS MORALES GREGORIO,MAY VERA MANUEL DE ATOCHA ,MEJIA RAMIREZ LUIS ADRIAN ,MENDEZ AGUILAR ROBERTO ,MENDOZA HERRERA GIMER ANTONIO ,MORALES ANGULO SUSANA ,MORALES DOMINGUEZ JOCABET ,MUÑOZ CARDENAS MARIBEL ,MUÑOZ CARRIOLA MIREYA TERESA,NAVARRO CAMPILLO SONIA ,ORTIZ GONZALEZ WALTER ADRIAN,PECH PINTO CARLOS EDUARDO ,PECH VILLANUEVA LIGIA MARIA ,PEÑA PAT VICTOR,PERALTA GONZALEZ ROMEO JAVIER ,PERERA CORDERO JUAN DE DIOS ,PEREZ MORALES ELIAS,PIMIENTEL AVILA CLAUDIA,PIÑA CAMACHO MIGUEL,POOL AVILA REINA GUADALUPE ,RAMIREZ GARCIA JORGE ,RAZO AGUIRRE MARTIN,REINHARDT GRAHAM OSBAN ,RODRIGUEZ DZUL JOSE WILFRIDO,RODRIGUEZ TORRUCO LAURA,ROJAS BAÑOS ALEJANDRO ROBERTO ,ROMERO GONZALEZ MARIO ALFONSO ,SABIDO MARTINEZ JOSE ALFONSO,SANCHEZ MARIN ZULIMA ,SANTIAGO DZIB PEDRO PABLO ,SANTOYO HERNANDEZ JUAN RODOLFO ,SANTOYO HERNANDEZ LIZBETH CAROLINA ANGEL ,SIERRA CHAVEZ MOISES ,SUAREZ CRUZ MODESTO,TORRES ALVARADO MIGUEL ANGEL,TORRES DE LA RIVA MARIA SANTOS ,TORRES MAGAÑA MIGUEL ANGEL ,TREJO LUNA FAJARDO MARIA DE LA LUZ ,UC CHAN ROSA MARIA ,UC OXTE BACILIA,UCH CHAN GLADIS DEL CARMEN ,UICAB VIVAS MAXIMO ANTONIO ,UVIETA SANCHEZ SELENE ,VAZQUEZ SUAREZ ERLEY ,VELAZQUEZ PEREZ PEDRO ,YAMA MOGUEL IRMA ESTHER,ZAMORA ROSAS JORGE ALEJANDRO,ZAPATA MORENO MARITZA DEL CARMEN,ZAPATA NAVARRO EDDIE ADALIO;

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **703/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.****EDICTO**

BELMONTE PEREZ JOSE ANTONIO, CAMPOS DIAZ MA. DEL REFUGIO, DE LEON CARRILLO BRENDA ISELA, ESQUIVEL PACHECO EDGAR, FLORES MARTINEZ MIRNA GABRIELA, LOPEZ PENA MARIA MAYELA, MENCHACA RUBIO JUANA ANTONIA ARCELIA, NIETO SANCHEZ SAMUEL, PEREA HINOJOZA FILIBERTO, PEREZ VAZQUEZ MARICELA, REYES MARTINEZ ALMA DELIA, RINCON ADAME MARIA GUADALUPE, RIVERA IBARRA ERIK ALBERTO, SILVA SALDA A MARIA GUADALUPE, SOSA DE LA TORRE GERARDO ADRIAN,

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **705/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.****EDICTO**

ALTAMIRANO LABASTIDA ANGEL ,ANAYA DUEÑAS ELISEO, ANDRADE JUAN OCTAVIO ,CAMPOS CARDENAS ANA KARINA ,CORTES GONZALEZ NORMA ,CURIEL LOPEZ MIGUEL, DE LA CRUZ CHANONA RODILBERTO, DE LEON ARELLANO EDUARDO ,DIAZ AGUILAR LEONARDO ,ESTRADA TREJO HUGO ALBERTO ,FLORES CABRALES VICTOR ,GARCIA CASTRO LUCILA ,GARZON DE LA PAZ MARIBEL ,GONZALEZ JASSO ALEJANDRO ,HERNANDEZ SANCHEZ MOYRA OLIVIA ,HUITRON MARTINEZ MANUEL, JIMENEZ BALCAZAR JOSE MARTIN ,LOAEZA ORTIZ JUAN ANTONIO, MADRUEÑO VENEGAS ROSA ISELA ,MATIAS SILVANO EMILIO ,MEDINA ALVARADO JOSE EFRAIN ,MENDOZA CAMPOS FELICIANO ,MIRANDA GARCIA MARIBEL ,MORENO DOMINGUEZ MARCO ANTONIO ,ORTEGA LARA SAMUEL ,PADILLA LARA JOSE LUIS ,PALOMERA CIBRIAN JUAN ANTONIO, PARTIDA MEDINA VICTOR MANUEL ,PEÑA CARRANZA LORENZO ,PEREZ HERNANDEZ LAURA ,PRECIADO SALCEDO MARIA DEL REFUGIO ,RAMIREZ SUGIAS LILIA ,RAMIREZ VILLA JOSE NOE ,RIVERA MORA ROBERTO ALI, ROLDAN MUÑOZ CONCEPCION DEL CARMEN ,RUIZ GARCIA SERGIO ,RUIZ SUGAWARA ENRIQUE ,SALCEDO PAEZ SERGIO ANTONIO ,SANCHEZ TAPIA GUSTAVO ,SANTIAGO BARAJAS LUISA IRENE ,TAVERA CRUZ JONATHAN IVAN, ULLOA MUÑOZ OCTAVIO ADRIAN ,VILLANUEVA DE LA CRUZ SARAHÍ.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA, en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **706/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.****EDICTO**

AGUERO GAMEZ LUZ ESTHELA,AGUIAR CALAMACO JESUS MANUEL,AGUILAR HERRERA CRUZ OLIVIA ,AGUILAR LAU JULIO CESAR ,AGUIRRE SALAZAR CECILIA ,ALCARAZ ZAZUETA JORGE LUIS,ALDAMA MEDINA OSCAR ,ALDANA GONZALEZ MA DEL CARMEN ,ALEJANDRO NOLASCO GABRIEL ,ALFARO LOPEZ ROGELIO,AMPARANJOSE CRISTIAN,ANGUAMEA IBARRA JOSE,APODACA QUINTERO MAGDALENA,ARAGON LUQUE GENOVEVA ,ARELLANO AVI A ROBERTO CARLOS ,ARMENDARIZ JIMENEZ ROBERTO CARLOS PEDRO,ARMENTA PEINADO ALMA PATRICIA ,ARMENTA RIOS OSCAR ADAN ,ARVAYO CORDOVA MARICELA ,ARVAYO OLIVARRIA ALMA LETICIA ,ARVIZU BADILLA ROSA AMELIA,ARVIZU QUI ONEZ JOEL GUADALUPE,AVILA ALBA ALEJANDRO,AVILEZ LOPEZ JUVENTINO ,AYUP GARAYZAR HECTOR,BADACHI TANORI IRMA GLORIA,BALBASTRO MARTINEZ FERNANDO ERNESTO,BALLESTEROS HECTOR RAMON,BALLESTEROS MORENO FRANCISCA ADRIANA ,BAÑUELOS RUBIO ALVARO ,BELMONTE GODINA MANUEL GUSTAVO,BELTRAN CORONADO GISELA GUADALUPE,BELTRAN DIONNE GUADALUPE,BELTRAN VILLA LUCIO ,BENITEZ ALCANTAR HILARIO,BONETT ROMO MARIA GUADALUPE ,BORBOA LOPEZ FCO JAVIER ,BORBON JIMENEZ OMAR ,BORBON MONZON GUILLERMO ,BORBON VALENCIA JUAN MANUEL ,BUSTAMANTE MUÑOZ CESAR NOE,CALDERON IBARRA HERLINDA GUADALUPE ,CAMACHO ESQUER CLAUDIA JEANNETH,CAMARGO HERRERA JAIME ALFREDO ,CAMPOY CASTELO GILBERTO ,CAÑIZAREZ SEPULVEDA FERNANDO,CARDOZA GOMEZ FAUSTINO,CAREAGA YESCAS ELEAZAR,CARRERA BUTIMEA JESUS NOE,CASAS LEON SAUL ANTONIO ,CASILLAS DUARTE ANTONIO ,CASTA ON LOPEZ JUANA DOMINGA,CASTILLO BACEROT ROSENDO,CASTILLO FRAIJO MARTIN,CASTRO BORQUEZ FREYMAN LEONEL ,CASTRO CONS ABRAHAM GILBERTO,CASTRO ELENES GUADALUPE VICTORIA ,CASTRO PEREZ LIZETH GUADALUPE ,CASTRO SANDOVAL JULIO CESAR ,CASTRO VELAZQUEZ BEATRIZ ADRIANA ,CAYETANO HIGUERA MARTIN ,CERVANTES CUEN MARIA EUGENIA,CERVANTES GARCIA MARIA GUADALUPE ,CERVANTES RIOS JAIME,CERVANTES VELIZ WILFRIDO,CHACON GARCIA FRANCISCO JAVIER,CHAIDEZ ANGULO ALMA RUTH,CHAVEZ MALDONADO ELISA,CIENFUEGOS VALENCIA FIDEL ,CLEMENTE RUBIO JUAN MANUEL,COBIAN NUÑEZ GUADALUPE,CONTRERAS MEDRANO MYRNA ANGELINA ,CONTRERAS SERRATO ANGEL ,CORDOVA SALAZAR JOSE MARTIN ,CORELLA MORALES LUIS ALONSO ,CORRAL IBARRA PATRICIA,COTA SANCHEZ FERNANDO ,CRUZ BARCELO JESUS,CRUZ BAYPOLI ARNULFO,CRUZ RAMIREZ RODOLFO,CRUZ RODRIGUEZ MIGUEL ,CRUZ SALAZAR DULCE MILAGROS ,CRUZ VEGA ROBERTO ANATOLIO,DE LA MORA ROBLES LUIS ALBERTO,DE LA TORRE PALOMARES MIGUEL ANGEL ,DE LOS SANTOS ZEBADUA ELIDA ,DEL CID HERNANDEZ JUAN FRANCISCO ,DELGADO FIGUEROA KARINA ANGELICA ,DIAZ ACUÑA ROGELIO,DOMINGUEZ PIZARRO ROBERTO EDUARDO,DOMINGUEZ WILLIS SANTIAGO ALBERTO,DUARTE BOJORQUEZ JUAN RAFAEL,DUARTE MORALES DANIEL ,DUARTE SARMIENTO GUILLERMO,DURAN GUERRERO ANTONIO,DURAZO VERDUGO LUIS ARMANDO ,ESCOBAR ROBLES ROSA LINA,ESLAVA RAMOS JUAN ,ESPINOZA COTA CARMEN OLIVIA ,ESPINOZA FELIZ MARIA,ESPINOZA GRACIA YOLANDA ISABEL,ESPINOZA MORGAN ERNESTO ,ESQUER ARMENTA YADIRA ,ESQUER MANRIQUEZ MIGUEL ANGEL ,ESQUER RUIZ JULIO CESAR ,ESTRADA JEREZ FRANCISCO ,ESTRADA MARTINEZ LUIS RICARDO ,ESTRADA RODRIGUEZ JULIO CESAR ,FELIX ANDURO ROSA AMELIA,FERNANDEZ QUINTERO DULCE CAROLINA,FIGUEROA RIVERA BALVANEDA ,FIMBRES OCANA VERONICA,FLORES BARRERAS NATALIA KARINA,FLORES BOJORQUEZ JESUS ALEJANDRA ,FLORES ENRIQUEZ JOSE DOLORES,FLORES HERNANDEZ JOSEFINA ,FONTES FAUSTO ARMIDA,FRAUSTO MATUS FRANCISCO ,GALAVIZ RIVAS MARIA TIBURCIA,GALLEGOS LEYVA YANETH ,GALLO VILLEGAS CLAUDIO ARTURO ,GALVEZ ALVAREZ JUAN ANGEL ,GAMEZ CASTRO ESTHER LOURDES ,GAMEZ SOMBRA DIANA ELIZABETH,GAMEZ TORRES EFRAIN ,GAONA MARQUEZ CARLOS ALBERTO,GARCIA ASTORGA JOSE GILBERTO,GARCIA CUIREL ROSENDO ,GARCIA DELGADO GERARDO,GARCIA FIERRO LENINE HILDA,GARCIA GARCIA HERMELINDA,GARCIA LOPEZ PAUL ADAID ,GARCIA PORTELA NORBERTO ,GARCIA PORTUGAL DANIEL,GARCIA RAMIREZ ARTURO BLADIMIR,GARCIA RIVAS JORGE,GARCIA ROBLES JESUS ,GARCIA RODRIGUEZ VANESSA JULIANA ,GARCIGLIA ROJAS MARIA LETICIA ,GARIBALDI LACHICA VERONICA,GASTELUM ACEDO JESUS ALFREDO,GAXIOLA TARANGO EDGAR ,GERARDO VAZQUEZ EVENCIO ,GIL GARCIA SANTA CLARA,GIL REYES MARCO ANTONIO ,GIL ROSAS LILIA,GOMEZ MORENO MARIBEL,GONZALEZ ALVARADO PASCUAL ,GONZALEZ FIGUEROA JOSE DAVID,GONZALEZ JESUS GABRIELA ,GONZALEZ ZAMORA JULIO CESAR ,GRACIA PORTILLO IMELDA,GRAJEDA DUARTE HECTOR MANUEL,GREGORIO ROJAS GARCIA ,GRIJALVA DORADO MARIA CONCEPCION ,GRIJALVA MUNGUIA ANA ZARINA ,GRIJALVA RAMIREZ ALBERTO,GUILLEN CAMARGO ARTURO,GUILLEN OBREGON RAQUEL TRINIDAD,GUTIERREZ BELTRAN JESUS ,GUTIERREZ CRUZ LEONEL ,GUTIERREZ FLORES LETICIA,GUTIERREZ LUZANILLA ROLANDO ARIEL,GUTIERREZ MOSQUEDA ELISEO ,GUTIERREZ RUBIO MARIO ,GUZMAN ESCALANTE DANIEL ,HARO CAMARGO ALEJANDRO,HERNANDEZ CHAVEZ FERNANDO ,HERNANDEZ ENCINAS FRANCISCA ,HERNANDEZ ENSENAT DAENA ,HERNANDEZ FRANCO VERONICA ,HERNANDEZ MORALES IVONNE MARGARITA ,HERNANDEZ RODRIGUEZ FELIPE DE JESUS,HERNANDEZ VAZQUEZ JUAN GERARDO,HIGUERA AVILES DULCE MARIA,HINOSTROZA LUNA LIZETH DALILA ,HUDEC SAYAS FRANCISCO JAVIER,IBARRA BARRIOS JORGE ALBERTO,ISLAS GAXIOLA BEATRIZ ELVIRA,JARA GALVAN BRENDA OLIVIA ,LABORIN GUTIERREZ MERCEDES OLIVIA,LARA MEDINA RAMON RICARDO ,LARES SILVA HERMELINDA,LAUREAN ALAMEA ELIA MARCELA ,LERMA SOLIS FELIPE FERNANDO ,LEYVA CARRIZOSA LORENZO ,LEYVA CASTILLO PEDRO,LEYVA GAXIOLA FRANCISCO ,LEYVA SAUCEDA MANUEL ROBERTO,LEYVA VALENZUELA POLICARPIO ,LIMON MORA HUMBERTO ,LINO OROZCO RAFAEL,LOPEZ

ANGULO ULISES ,LOPEZ BELTRAN ROGELIO ,LOPEZ FIGUEROA TERESA DE JESUS,LOPEZ GALAVIZ VICTOR MANUEL ,LOPEZ GAONA LUIS ARIEL,LOPEZ LOPEZ ARACELY CONCEPCION,LOPEZ LOPEZ LEONEL HUMBERTO ,LOPEZ MARTINEZ LORETO ,LOPEZ MARTINEZ ROSA MARIA ,LOPEZ MORENO CRISTIAN RAMON ,LOPEZ MURILLO HERMINIA,LOPEZ PADILLA PEDRO ,LOPEZ RODRIGUEZ MARIO OMAR,LOPEZ SANTOS ELVIA,LUCERO CASTRO ALMA AIDE ,LUCERO MARTINEZ MIGUEL ANGEL,MACIAS CERVANTES TERESITA ,MACIAS OSORIO MARCELA ,MADARIAGA MARTINEZ JUDITH ,MADRIGAL ESPINOZA ROSA ESTHER ,MALDONADO UZARRAGA JOSE RODRIGO,MANUEL MARQUEZ MARTINEZ ,MARDUEÑO TANORI JESUS ,MARES ARMENTA DANIEL ALONSO ,MARQUEZ VIZCARRA MARGARITA,MARTINEZ AMADOR MANUEL ERNESTO,MARTINEZ ARIAS REYNA MARGARITA,MARTINEZ AYALA MARIA RUTH ,MARTINEZ BUELNA BERNARDO EFRAIN,MARTINEZ GASTELUM MARIA ,MARTINEZ MARTINEZ HECTOR MANUEL,MARTINEZ MENDOZA SONIA ELVA TRINIDA,MARTINEZ RAZCON JAVIER,MARTINEZ RUIZ ROCIO ESMERALDA ,MATA SAUCEDA ROSARIO GUADALUPE,MAYTORENA OJEDA MA. DEL CARMEN,MEDINA CORRAL HOMERO,MEDINA ZAMORA GILBERTO,MENDIVIL AYALA CLAUDIA ANTONIETA ,MENDIVIL SANDERS FRANCISCO ARTURO,MENDOZA CHACON GLORIA DE FATIMA,MENESES ENCINAS ELSA EDELFA,MERAZ SEGURA OMAR ,MERCADO RAMIREZ RIGOBERTO ,MERINO VALENZUELA SONIA GUADALUPE,MEXIA BARRAZA SERGIO,MEZA CHAVEZ RAUL,MIQUIRRAY BENITEZ JESSICA ,MIRANDA COTA MARIA DE JESUS ,MOLINA FLORES JORGE LUIS,MONTAÑO ZUÑIGA JESUS EDUARDO,MONTES FELIX SAMUEL ,MONTIEL AGUILUZ MARCELA ,MONTROYA GONGORA SERGIO ABEL ,MORENO FONCERRADA CLAUDIA YOLANDA,MORENO GARCIA CARLOS ALBERTO,MORENO IZAZAGA ELIA ,MUNGUIA BERNAL JOSE OCTAVIO ,MUNGUIA LOPEZ IVAN DE JESUS ,MUÑOZ ATONDO OCTAVIO,MUÑOZ RAMIREZ CLAUDIA IVETH ,MUÑOZ RODRIGUEZ EDGARDO ,MUÑOZ SORIA ANDREA,MURILLO LIMON MANUEL GERARDO,MURRIETA ALVAREZ AURELIO,NOLASCO ESQUER RICARDO,NORA ISaura ROJAS ICEDO ,NOVELLA MARTINEZ LUCIA,NUÑEZ CASTRO RAMON EFREN,OCHOA FLORES RAFAEL LORETO,OCHOA RUIZ RUBEN,OLIVAS ROSAS FRANCISCA EUFEMIA,ORDUÑO RODRIGUEZ ROSARIO,ORTEGA REYES SANDRA LUZ ,ORTIZ MITRE MARIA LURDES,OSORIO GARCIA KAREN LIZBETH ,OSTOS MUÑIZ JESUS GUILLERMO ,OSUNA ACOSTA BELEN,OSUNA SANCHEZ LUZ IRENE ,PADILLA CORRAL OSCAR ARMANDO,PADILLA VILLAGRAN MARIA KARLA ,PARRA LOPEZ YOLANDA OLGA,PATRON LOPEZ BERTHA ,PAZ ROBLES FORTINO,PEÑA ARMENTA ROSA HAYDEE,PEÑA CRUZ ISAIAS,PEÑA GOMEZ ANGEL,PEREZ GARCIA ARMANDO,PEREZ HERNANDEZ JEHU,PEREZ LOPEZ ADAN EMILIO ,PEREZ NAVARRO JUAN FRANCISCO,PINELA VELASQUEZ JOSE HIPOLITO,PITONES OLIVEROS ROBERTO,PLATAS CARLIN GONZALO ,POM LEON GABRIEL,PULIDO PADILLA JULIO FERNANDO ,QUINTANA ROJAS CLAUDIA,RAMIREZ CRUZ SAUL ,RAMIREZ NUÑEZ JESUS FAVIAN,RAMOS ARMENTA VIDAL ,RAMOS GOMEZ HUMBERTO,RANGEL GARIBAY MARTHA ALICIA,REYES GUTIERREZ CARLOS,REYES ROMERO ALMA FRANCISCA ,RINCON MARTINEZ BENITO,RIVAS DIAZ PEDRO,RIVERA BUELNA MARICELA,RIVERA CADENA CONRADO ,RIVERA CELAYA LIBIA ,RIVERA ESQUIVEL FRANCISCO JAVIER ,RIVERA OSORIO JULIO CESAR ,RIVERA PAZ MANUEL ENRIQUE ,RIVERA SOTO ELIZABETH ,ROBLES CHINCHILLAS JOSE JUAN,ROBLES NAVARRO BLANCA BERENICE,ROBLES RODRIGUEZ IRMA ANDREA,ROBLES TAM ALBA IRASEMA ,ROCHA CAZAREZ MARIA JESUS ,ROCHA WILSON GEOVANNA ANGELICA,ROCIO MARTELL MORA,RODRIGUEZ ALVELAIS ANGELICA LILIAN ,RODRIGUEZ HERNANDEZ AGUSTIN ,RODRIGUEZ LOPEZ MARIA LOURDES ,RODRIGUEZ SALGADO RAMON ADOLFO,ROMANDIA SANDOVAL JOSE FERNANDO,ROMERO GARCIA SANDA LUZ ,ROMERO SANCHEZ ADOLFO ,ROMO ESTRADA ENRIQUETA,ROSAS LUGO HERIBERTO,ROSAS MORA MANUEL MARTIN,ROSAS SANTOS JESUS ALFONSO,RUBIO REYES ARTURO,RUELAS PEÑA UBALDINA,RUIZ HUERIGO DAVID IVAN ,RUIZ PALOMERA RAMON ,RUIZ PARDIÑA FRANCISCO JAVIER ,RUIZ PEREZ JESUS,SALAZAR CEBREROS MELVA ROSA ,SALAZAR LARA MARGARITO,SALAZAR PADILLA KARLA GUADALUPE,SANCHEZ ADARGA IGNACIO,SANCHEZ ALVIDREZ CESAR ALFONSO,SANCHEZ CASTRO OCTAVIO,SANCHEZ LEYVA MARIA ELENA ,SANCHEZ SOSA FRANCISCO,SANCHEZ VIVANCO BRENDA JUDITH ,SANDOVAL MEXIA ELOINA ,SANTACRUZ MORENO SONIA CONSUELO,SANTOS CORTEZ MIGUEL ANGEL,SAUCEDO RODRIGUEZ MARIA DEL SOCORRO,SEPULVEDA LOPEZ VALENTIN,SERRANO PEREZ KARLA RENE,SIERRA GASTELUM JOSEFINA,SILVA SEPULVEDA VICTOR HUGO ,SOLIS MOSQUEDA RAFAEL ALFONSO ,SOSA RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE,SOTO CARRILLO RAMON ,TEN QUINTERO JAIME,TEQUIDA ESQUER ANDRES ,TERMINEL ZARAGOZA ELSA,TORRES GIL DIANA ELIZABETH,TORRES MORAN DAVID ENRIQUE,TORRES NUÑEZ LETICIA,TOSCANO CAZARES CLAUDIA ,TRILLO ROSAS ALEJANDRO,URRUTIA MORALES ARTURO,VALADEZ ESQUER JESUS ANTONIO,VALDEZ GARCIA ROSARIO AURORA,VALDEZ ROJO YEDITH,VALENZUELA ARAUJO JUAN,VALENZUELA BARRON ANGELITA,VALENZUELA BUITIMEA JESUS FERNANDO ,VALENZUELA CARRILLO BRENDA AZUCENA ,VALENZUELA CORONADO JAVIER,VALENZUELA DIAZ ISIDRO,VALENZUELA ESPINOZA BRAULIO CRISPIN,VALENZUELA FIGUEROA AGUEDA MARIA ,VALENZUELA GARCIA MANUEL,VALENZUELA GRIJALVA ALMA PATRICIA,VALENZUELA HERRERA KIABETH YAJAIRA ,VALENZUELA LOPEZ RAMON ALBERTO,VALENZUELA MARTINEZ HEBERTO ,VALENZUELA MORA BLANCA JULIA,VALENZUELA NAVARRO SERGIO ,VALENZUELA VALENZUELA ARTURO,VALENZUELA VALENZUELA JESUS JUANA,VALLE ARELLANO MARTHA LETICIA ,VARGAS RENTERIA MARTHA ALICIA ,VAZQUEZ RODRIGUEZ JOSE ALFREDO,VEGA CAJERO JORGE GUADALUPE ,VEGA CEBREROS MARIANO ALBERTO ,VEGA FELIX ALFREDO,VEGA FELIX JESUS OCTAVIO,VEGA GARCIA ARMANDO ,VEGA TALAMANTES ALMA GUADALUPE,VELEZ EGURROLA PATRICIA GUADALUPE,VERDIN RUELAS LUIS HUMBERTO ,VIERA RIVERA JUAN ,VILLA SOTO SANDRA LUZ ,VILLARREAL ALDANA REBECA,VILLARREAL GOMEZ ALMA LORENIA ,VILLARREAL MOLINA JOSE UBALDO ,VILLEGAS ACOSTA RICARDO ,VILLEGAS MENDOZA JUAN LEOBARDO,VILLELA VALDIVIA ADELAIDA

GUADALUPE, YOVICHA VALENZUELA YOLANDA, ZAMUDIO CORONADO JOSEFINA, ZAYAS RODRIGUEZ FCO. JAVIER, ZAZUETA ALVAREZ FRANCISCO, ZEPEDA RIVERA VICTOR RAUL.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **707/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA BONILLA ROCIO, ADRIAN MARTINEZ RODRIGUEZ, AGUILERA GARCIA ANDREA, AGUIRRE DAVILA ARNULFO, AGUIRRE RAMIREZ ERNESTO, ALCOCER MARQUEZ MARIO ALBERTO, ALEJANDRO ANDRADE NANCY, ALFARO MARTINEZ ALMA DELFINA, ALPIREZ BELMARES CONSUELO, ANDRADE DELGADILLO JOSE LUIS, ANDRADE ROCHA BRIJIDO, ANGELES ALMARAZ GUILLERMO, ANTU ROCHA MA DOLORES, ARANO MEDRANO MIGUEL ANGEL, AZUA CARBAJAL RITA PATRICIA, BAEZ DE LA CRUZ ANA RITA, BARRAGAN DIAZ JUAN MARTIN DAVID, BARRERA VAZQUEZ VERONICA, BOCHAS DE LA FUENTE LILIA MARGARITA, BRAVO ESCOBAR JOSE GUADALUPE, BRISENO LARA BASILIO, BUTRON MALDONADO KARLA VIRIDIANA, CALDERON BECERRA SILVIA BERENICE, CALVO RAMIREZ MARIA DEL ROSARIO, CAMACHO RAMIREZ MARIA GUADALUPE, CAMARA ACOSTA CANDELARIO, CAMPERO NORIEGA EMILIA, CAMPOS HERNANDEZ JUAN PABLO, CANALES HERNANDEZ CARLA MARIEL, CANTU DIAZ MONICA, CANTU MEDINA GLORIA, CANTU SANCHEZ ARTURO, CARRENO CARRANZA JUAN MANUEL, CARRIZALEZ VELAZQUEZ BRENDA NATALY, CASTILLO MARTINEZ MARTIN, CASTILLO MENDEZ AYLITH, CASTILLO ORNELAS JUAN PABLO, CASTILLO RAMIREZ ERIKA, CASTILLO TOVAR ANABEL, CELIO GARCIA JOSE REFUGIO, CERVANTES RODRIGUEZ JULIAN, CERVIN VAZQUEZ JUANA, CHAVEZ ESQUIVEL PEDRO, CRUZ CONDE OBED, CRUZ DE LA CRUZ JOSE LUIS, CRUZ GARCIA PATRICIA, CRUZ RAMOS CECILIO, DE LA CRUZ ANGEL HECTOR IVAN, DE LA GARZA GARZA RODOLFO, DE LUNA GONZALEZ LETICIA DE JESUS, DEL ANGEL CRISTOBAL RUBEN OMAR, DEL ANGEL MERAZ JUAN, DEL ANGEL VICENTE RIGOBERTO, DELGADO ADAME JESUS, DELGADO NUÑEZ MARIA MAGDALENA, DIAZ BAYLY MARIA DE LOURDES, ECHEVERRIA GALVAN RUBEN, ELORZA FLORES FRANCISCO, ESCARE O GUERRERO MIGUEL ANGEL, ESQUIVEL BARRERA YESICA YAZMIN, ESTRADA TISCARENO JOSE GUADALUPE, FAYETT LUGO RAMON, FLORES DE LUNA JUANA GREGORIA, FLORES MONTOYA MARCO ANTONIO, FLORES SANCHEZ JORGE, FLORES VILLANUEVA JORGE ALFREDO, FUENTES BALDERAS FRANCISCO JAVIER, GAMBOA FLORES MIGUEL ANGEL, GARCIA ALDRETE ISRAEL, GARCIA ALMODOBAR JESUS MANUEL, GARCIA GARCIA SERGIO GELACIO, GARCIA GARZA CECILIA, GARCIA HERNANDEZ JOSE, GARCIA IBARRA JULIAN, GARCIA LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES, GARCIA ROSALES LUIS ALFONSO, GARCIA SALINAS ELIZABETH, GARCIA TORRES MAYRA KARINA, GARCIA VEGA ERNESTINA GUADALUPE, GARDUÑO ESPINOZA MA. DE LA LUZ, GOMEZ HERNANDEZ BLANCA SILVIA, GOMEZ TREVI O JUAN ANTONIO, GONZALEZ AVALOS JOSE NATIVIDAD, GONZALEZ CASTILLO MARTHA, GONZALEZ GARCIA JESSICA YAZMIN, GONZALEZ JUAREZ FELIX, GONZALEZ JUAREZ MARTHA, GONZALEZ MORENO MARTHA, GONZALEZ RAMOS CANDELARIO, GUERRERO MORALES RAMON, GUERRERO RIOS ROLANDO, GUERRERO SANTIAGO VIVIANA ELIZABETH, GUTIERREZ CRUZ JOSE FRANCISCO, GUZMAN GALINDO EDUARDA, HERNADEZ GARCIA CRUZ, HERNANDEZ BAUTISTA LUIS BELTRAN, HERNANDEZ GALLARDO NADIA, HERNANDEZ HERNANDEZ ANGELICA, HERNANDEZ HERNANDEZ DALMACIO, HERNANDEZ HERNANDEZ JOAQUIN, HERNANDEZ MAYO MODESTA JUDITH, HERNANDEZ PAOLA ERENDIDA, HERNANDEZ RAMIREZ BLANCA LILIA, HERNANDEZ REYES ESTHELA IVONNE, HERRERA MAR MAXIMINA, HERRERA SALINAS GLORIA MARGARITA, HIDALGO MARTINEZ EDITH, HIPOLITO VENEGAS ANA LUISA, HUIDOBRO PERALTA RAUL, IBARRA CRUZ MARIA GUADALUPE, JAMAICA CALZADA JUAN CARLOS, JIMENEZ GARCIA JAIME ARTURO, LARA DAVILA RUTH, LAVIN ESPINOZA BLANCA ESTELA, LEOS CORONADO JOSE ELIUT, LERMA MOZQUEDA EVANGELINA, LONGORIA BRIONES CARLOS DANIEL, LOPEZ BARRON JUAN RAMON, LOPEZ RODRIGUEZ FERNANDO, LOREDO GUZMAN MA RAFAELA, LUCIANO MARTINEZ ALBERTA, LUNA HERNANDEZ GREGORIO BLADIMIR, MACIAS GARCIA MARIO, MACIAS LANDEROS MARIA ISABEL, MAGALLANES DE LA CRUZ MARIO ALBERTO, MALDONADO PEREZ BRENDA LIZABETH, MARTINEZ ANGELINA ANASTACIO

,MARTINEZ BADILLO MOISES,MARTINEZ CRUZ MARINA ELIZABETH,MARTINEZ ESCOBAR IVAN EDEN ,MARTINEZ FUENTES DARIO ,MARTINEZ GARCIA MARTHA YOLANDA,MARTINEZ LEMUZ JUAN JESUS,MARTINEZ RODRIGUEZ LUISA SARI ,MARTINEZ TREJO MARTHA MACRINA ,MAZA BEZARES HEBER,MEDELLIN FLORES GABRIEL,MELO MARTINEZ RITO, MENDEZ OCHOA JESUS,MENDEZ VAZQUEZ JUANA BEATRIZ,MENDOZA GARZA CESAR URIEL,MENDOZA SANTOYO DANIEL ,MOLINA VAZQUEZ ELVA YANETH ,MONTES LOPEZ JESUS,MORALES HERNANDEZ ROMULO ,MORENO ROJAS NANCY,MUÑOZ ALVAREZ ANGEL HUMBERTO,MUÑOZ ARAGON FRANCISCO ,MUÑOZ CORNEJO SANDRA ARACELI,NEGRETE CALDERON MARIA ELENA,NORIEGA REYNA FELIPE NERIO ,NUÑEZ ALVAREZ SILVIA NORA,OLGUIN CASTELLANOS YADIRA MELISA ,OLIVARES CARDENAS MARINO ,OROZCO QUINONES GABINA ,ORTA ZUÑIGA MARIA DEL PILAR ,ORTEGA MANRIQUEZ ROSARIO ,OSTO ALVARADO ALEJANDRO,PALOMARES TORRES HUMBERTO JAIME ,PECINA CASTILLO FRANCISCO,PEREZ DIAZ MARIA DEL CARMEN ADRIANA ,PEREZ GERARDO ANDRES ADRIAN ,PEREZ RUIZ CLAUDIA,PEREZ TENORIO CONRADO ,PEREZ TORRES TEODORO,PEREZ UTRILLA CONCEPCION ,PONCE SOTO LUCIA GABRIELA,PORRAS CRUZ MA DE JESUS,PREZA RUANO ALBERTO HUGO ,QUINTERO MORALES MARIA MAGDALENA ,RAMIREZ HERNANDEZ JOSE DE JESUS ,RAMIREZ MARTINEZ JUAN MARTIN,RAMIREZ MARTINEZ LETICIA DEL C. ,RAMIREZ REYES RODOLFO ,RAMOS TORRES JOSE LUIS ,REBULLOSO MEDRANO JOSE PORFIRIO ,RENDON GARCIA ROBERTO ,REYES FLORES DIONISIO ,REYES MARIN MARISOL ,RIVERA DOMINGUEZ MARIA DE LOS ANGELES ,RIVERA LOPEZ ORFELINDA ,RIVERA RIOS FERNANDO,ROCHA DORANTES ANA MARIA ,ROCHA ECHAVARRIA ANDRES,RODRIGUEZ BAUTISTA ITZIA ADANELI ,RODRIGUEZ CAMPOS FELIPE DE JESUS ,RODRIGUEZ HERNANDEZ PERLA CARINA ,RODRIGUEZ ROSALES JOSE LUIS ,ROJAS AGUILAR VICTOR MANUEL ,ROJAS HERNANDEZ BLANCA ESTELA ,ROMERO MENDOZA SERGIO ,ROSALES SOTO MARTIN ,RUIZ HERRERA JOSE GUADALUPE ,RUALCABA RAMIREZ RODRIGO,SALAZAR AMARO JUAN ANTONIO ,SALAZAR LOPEZ JORGE LUIS ,SALAZAR PIÑA EDGAR EDUARDO ,SANCHEZ GARCIA GUADALUPE ,SANCHEZ MATA LUIS ,SANCHEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO ,SANCHEZ PUGA MARIO ALBERTO ,SANCHEZ SOLIS MARGARITA,SANCHEZ VAZQUEZ MARICELA ,SANDOVAL ALONZO IGNACIO,SANTIAGO REYES BENITO ,SANTILLAN RANGEL GABRIELA,SAUCEDA LUNA JUAN CARLOS ,SEBASTIAN CHAVEZ PATRICIO,SILVA PERALES MARIA EUGENIA ,SORIANO CORNEJO MARTIN ,SOSA SALAS ANA MARIA,SUSTAITA CAMPOS ARMANDO,TELLO VILLARREAL GABRIEL OMAR ,TOLEDO BERNAL ROBERTO ,TOMAS SANTIAGO ROBERTA ,TORRES ROMERO MARIA CONCEPCION,TORRES VALDERRAMA ADOLFO ,TORRES ZAMARRON FCO JAVIER ,URBINA CEFERINO JUAN,VALDEZ CABRERA SARA ,VALENCIA CASTA EDA ANA PATRICIA ,VARGAS MARTINEZ OSCAR ,VAZQUEZ BARRAGAN RAQUEL ADELINA ,VAZQUEZ BORJAS ERIKA JAEI,VAZQUEZ GUTIERREZ ALBERTO,VAZQUEZ MONTALVO LORENA YANET ,VAZQUEZ TORRES JOSE LUIS ,VELASCO ATILANO MARIA INES ,VILLARREAL SALDIVAR GILBERTO,YEPEZ CASAS ZULAMIT ,ZAPATA LOPEZ JOSE GUADALUPE ,ZAVALA DELGADO GUADALUPE ,ZEPEDA GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER,ZUANI RAMIREZ TERESA,

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **708/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AKE MILLAN DANIEL ABRAHAM, ARDINES MENDOZA GEREMIA, ARROYO PEREZ JUAN F, ,ARZOLA GARCIA JESUS, ASCENCIO SANDOVAL MILTON DAVID , AZUARA JUAREZ ENRIQUE, BALAN PEREZ LIZBETH DEL SOCORRO ,DOMINGUEZ AGUILAR FRANCISCO JAVI , DZUL ACAL RAMON A., , DZUL CABRERA CRISTOPHER ISRAEL , EHUAN SANTOS OSCAR, , ESTRELLA CAMBRANIS RUBEN ABDIEL ,EUAN SANTOS HERIBERTO, FLORES ERGUERA FATIMA DEL ROSARIO ,GUTIERREZ IRVING DANIEL, HERNANDEZ HERRERA JULIA ISABEL , JUAREZ GOMEZ OMAR, , KANTUN CANCHE RICARDO OMAR,LAGUNAS VELAZQUEZ HELEI, LARA MARTINEZ MARIA ANTONIA , LEON RAMIREZ ANDRES MARTIN,LOPEZ CORROY JAVIER ENRIQUE , LOPEZ MUÑOZ CLEMENTE, MARTINEZ GUTIERREZ SIOMARA,MARTINEZ MARQUEZ SONIA DEL SOCORRO , MATU CEN MARCIAL, ,MENDEZ MARTINEZ FRANCISCA, MORALES CHAN RENAN RODRIGO,PAREDES CHIN JOSE GABRIEL, PECH CHUNAB

JORGE ENRIQUE, PEREZ AVILA SANDRA A, POOT CABALLERO JORGE, PUERTOVANNETTI VAZQUEZ JOSE LUIS , RODRIGUEZ DZEL GUADALUPE ELSINOR , RODRIGUEZ GARMA VERONICA DEL SOCORRO ,SOLIS MASS FRANCISCO ARMANDO , VAZQUEZ URIBE RAUL ALBERTO;

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **709/2016.-**

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACEVES MARTINEZ MA. DEL ROSARIO ,ACEVES VALENCIA ROBERTO,ACEVES ZUÑIGA MARIA ELENA ,AGUILAR HERNANDEZ JOSE ADAI,AGUILERA VELOZ JAVIER ,AGUIRRE CARDONA MARIO ALBERTO ,ALCANTAR DE ALBA RAMON ALBERTO ,ALFARO AGUILAR FELIPE DE JESUS ,ALVARADO AVILA ARACELI ,ALVARADO OROZCO LIDUVINA ,ALVAREZ CARAPIA OMAR ,ANDRADE VELASCO ROMAN ,ARCE MIRAMONTES HIRAM BASEBET ,ARELLANO CEDANO LUIS ARMANDO,ARENAS RIVERA MARTIN ISRAEL,ARROYO GODINEZ MARIO ,ASTORGA GUTIERREZ JORGE VIRGILIO,AVILA HUIZAR JOSE GERARDO ,AVILA REYES JOSE CONCEPCIO ,AYALA BECERRA ANA LUISA,AYALA MENDEZ JAVIER,BANUELOS HERNANDEZ JOSE CARLOS ,BARAJAS MURGUIA MIGUEL ,BECERRA BELTRAN FRANCISCO JAVIER,BECERRA CARDENAS IGNACIO ,BEDOY GUTIERREZ MARIA TERESA,BELTRAN VELAZQUEZ JOSE ANTONIO ,BERNAL SEVILLA FRANCISCO ,BOBADILLA MENDOZA MARTHA ELENA ,BOCANEGRA CUEVAS MYRIAM ELIZABETH ,BRACAMONTES LUISJUAN OSCAR ,CAMACHO URIBRE CARLOS FERNANDO ,CANDELARIO ROLON HECTOR ULISES ,CARDENAS CARRASCO JUAN MARTIN ,CARRILLO VALLE JUAN CRUZ ,CASTILLO RUIZ MANUEL ,CASTREJON REBOLLAR GREYS ,CASTRO PADILLA LILIANA ,CERVANTES AVILA JUAN JOSE ,CERVANTES TAMARIZ MARGARITA,CHAVEZ ANGUIANO ALEJANDRO DE JESUS ,CHAVEZ CORONA JESUS,CHAVEZ GUZMAN OSCAR ALONSO ,CHAVEZ VILLASENOR LEONEL ,CHAVIRA ALONSO MAGDALENA ,CONTRERAS LOPEZ EMILIO JOSE LUIS,CONTRERAS PEREZ EUSEBIO,CORONA SALVATIERRA ERNESTO ,CRUZ CALVARIO VICTORIA ,CRUZ ROMO GABRIELA MERCEDES,DE LA CRUZ MARTINEZ JUAN FRANCISCO ,DELGADO DELGADO ANTONIO,DELGADO GOMEZ ERIKA MARITSSA,DERAS ESCOBEDO ELIAS ,DIAZ ARAMBULA HECTOR GERARDO,DIAZ FERREIRA DANIEL ,DIAZ GARCIA MARIA DEL CARMEN,DOMINGUEZ MARTINEZ FRANCISCO,DOMINGUEZ RODRIGUEZ MA ISABEL ,DOMINGUEZ VALLE GASPAR ,DUARTE DELGADO ARTURO ,ENRIQUEZ ORTIZ AIDA DE LA PAZ ,ESCAMILLA RODRIGUEZ ROBERTO,ESCOBAR SANTOS MOREL ,ESPARZA TORRES FERNANDO,ESPINOZA TORRES ROSA ,FERNANDEZ NAVARRO JENIFFER CHANTAL ,FERNANDEZ RODRIGUEZ DESIDERIO ,FLORES ANGEL ANA ROSA ,FLORES VERDIN ERICK EDUARDO,GALAN FAJARDO RAMON,GALINDO GALINDO GUSTAVO RODOLFO ,GALLARDO PALMA AURELIO ,GALLEGOS CORDOVA MARIA DE LA ESPERANZA ,GARCIA BURELO DANIEL ,GARCIA JIMENEZ GUSTAVO ,GARCIA LEYVA SANDRA LETICIA,GOMEZ CEDILLO SUSANA ,GOMEZ DE LA TORRE MARTHA JUANITA,GOMEZ FLORES ALEJANDRO ,GOMEZ GONZALEZ JAVIER ,GOMEZ VALLE GERARDO,GONZALEZ ANDRADE ROBERTO ,GONZALEZ GOMEZ FRANCISCO JAVIER ,GONZALEZ HERNANDEZ RICARDO ,GONZALEZ LOZA LILIA LETICIA,GONZALEZ MARTINEZ JESUS PEDRO ,GONZALEZ NORMA ALEJANDRA ,GONZALEZ TELLEZ FERNANDO ,GRANADOS GONZALEZ CLAUDIA BERENICE ,GUDIÑO MEDINA EDGAR SAMUEL ,GUERRERO GODOY MARIANO ,GUERRERO TORRES BLANCA ESTELA ,GUTIERREZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO,GUTIERREZ MORA DAVID EFRAIN,GUTIERREZ RAMIREZ MARIO RAMIRO ,GUTIERREZ SAMUEL ,GUTIERREZ TOVAR MIGUEL ANGEL,GUZMAN CERERO ANTONIO ,GUZMAN GASCON IVAN RODRIGO ,HERNANDEZ DELGADO ROSA LILIA,HERNANDEZ GODINEZ CLAUDIA GUADALUPE ,HERNANDEZ HERRERA JUAN ,HERNANDEZ LOMELI HERNESTO ,HERNANDEZ LUNA SUSANA ,HERNANDEZ MADRIGAL JUAN RAMON ,HERNANDEZ MELENDEZ JOSE,HERNANDEZ MENDOZA JUAN PABLO,HERNANDEZ ZEPEDA NARDA RAQUEL ,HERRERA HERRERA JUAN DE DIOS,HIDALGO DELGADO ALBERTO,HUERTA MARTINEZ GUILERMINA ,JACOBO GONZALEZ ANGEL ,JARAMILLO GARCIA PATRICIA ,JIMENEZ CORONADO ANGEL ,JIMENEZ PERALES ALBA LUZ ,JUAREZ BAUTISTA ALEJANDRO ,LABRA SOLORIO EDUARDO ,LAMAS CANALEJAS MARTINA GUADALUPE ,LANDEROS ARTEAGA CARLOS LEONARDO,LARA SALDA A OCTAVIO

SAUL ,LEON LOPEZ JUAN PABLO ,LLAMAS BARRIOS MARIO ALBERTO,LOPEZ AMEZCUA REYNA DORIELA,LOPEZ BOBADILLA HUMBERTO ,LOPEZ ESPITIA VICTOR GABRIEL,LOPEZ FLORES MIGUEL ANGEL ,LOPEZ GUTIERREZ ALFREDO,LOPEZ LANDEROS JUAN FRANCISCO ,LOPEZ RODRIGUEZ DIEGO ARMANDO ,LOPEZ SERRANO ROSA ISELA ,LOPEZ SOLORIO CRISTIAN DE JESUS ,LUNA BALTAZAR ROSA,LUNA CAZAREZ MIGUEL ANGEL ,LUNA DE LEON OSCAR EFRAIN ,LUNA LUZ ADRIANA ,LUNA SANCHEZ MYRELLA ,MACEDO CAZARES ILEANA ,MACHUCA RENTERIA OLIVIA,MACIAS RAMIREZ JUAN CARLOS ,MALDONADO AYALA GABRIEL,MALDONADO GUZMAN MARTHA AURORA LILIANA ,MARAVILLAS CRUZ ALEJANDRO ,MARDUENO GUDINO ANA ROSA ,MARQUEZ CASTILLO MARIA DE LA LUZ,MARTIN DEL CAMPO GUTIERREZ CARMEN L ,MARTIN GARCIA FRANCISCO,MARTIN VELAZQUEZ ANTONIO ,MARTINEZ BAEZ ENRIQUE ,MARTINEZ GONZALEZ JOSE DE JESUS CRUZ,MARTINEZ GUTIERREZ RITO,MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS ,MARTINEZ RODRIGUEZ MARTIN ,MARTINEZ SALDA A JOSE FRANCISCO ,MATA AGUILAR GUSTAVO ,MAYA GONZALEZ RODOLFO ,MEDINA SALAZAR RAYMUNDO ULISES ,MEDINA SUAREZ ALBERTO ,MEDINA TAPIA MARIA DE LOURDES ,MENDOZA COVARRUBIAS JUAN RAMON ,MENDOZA MONTANO JUAN ,MENDOZA NAVARRO CARLOS ALBERTO ,MONTES DE OCA MUNGUIA FRANCISCO ,MORAN RAMOS ALICIA,MOSQUEDA RENTERIA SILVIA SUSANA ,MUÑOZ AVILA MARIANA IVONNE ,MUÑOZ MARTINEZ EFREN ,MURGUIA DE LUNA JOSE LUIS ,NAVA HERNANDEZ EVANGELINA ,NICOLAS MARTINEZ FRANCISCO ,NUÑEZ DURAN JOSE LUIS ,OCHOA AGUILERA SERGIO SALVADOR ,OCHOA MENDOZA NORMA LUCINA ,OJEDA DE AVILA JESUS ,OJEDA FLORES PATRICIA ,OLVERA RODRIGUEZ SANDRA MENDOZA HEYDEE ,ORNELAS SANCHEZ JOSE ISMAEL,ORNELAS TORRES DAVID GERMAN,ORTEGA EDUARDO,ORTEGA GUERRERO EDUARDO,ORTEGA SILVA ERIKA,ORTIZ BERMEJO NORBERTO MANUEL ,ORTIZ ESCOBEDO FRANCISCO ,ORTIZ GONZALEZ FERNANDO,ORTIZ REYES JOSE LUIS ,OSUNA FIGUEROA VIRGINIA,PADILLA MARQUEZ GAUDELIA ,PAEZ RIOS HUGO ISRAEL ,PALAFOX CORONA SALVADOR,PALMA Y MEZA BUENO JORGE MANUEL ,PEDROZA TADEO JESUS,PERALTA ONTIVEROS AURORA EUNICE ,PEREZ ALMAGUER FRANCISCO ,PEREZ CERVANTES MARIANO,PEREZ MUÑOZ MANUEL,PEREZ RODRIGUEZ JUAN ,PEREZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL ,PIMENTEL NUNEZ SERGIO GABRIEL ,PIMIENTA SAUCEDA DANIEL HERMIZ ,PINEDA ROBLES MARTA,PORRAS CARMONA IVETTE GUADALUPE ,PRECIADO DEL REAL OFELIA ALEJANDRA ,PRECIADO MARTINEZ ALMA ROSA RAMONA ,PRECIADO VALDEZ SILVIA ARACELI ,QUEZADA FLORES JUAN RAYMUNDO,QUIÑONES SOTO SALVADOR JOSE,RAMIREZ ABARCA JESUS EDUARDO,RAMIREZ AMARO LUIZ,RAMIREZ CARRILLO NORMA ,RAMIREZ CONTRERAS SARA ELENA,RAMIREZ FERNANDEZ CARLOS ,RAMIREZ TREJO JEZREEL ,RAZO FUENTES MARIA DEL CARMEN ,REGUEIRA REYES VICTOR HUGO ,REYES HERNANDEZ RAUL ,REYNA PARRA JOSE ERNESTO ,RODRIGUEZ CALAMATEO PEDRO ,RODRIGUEZ ELIZALDE MARIA MONICA ,RODRIGUEZ GARCIA MIGUEL ANGEL ,RODRIGUEZ GUTIERREZ GABRIEL JOAQUI ,RODRIGUEZ JUAREZ MARTIN,RODRIGUEZ MARTIN ,RODRIGUEZ MEDINA LORENZO ,RODRIGUEZ MERCADO RUBEN,RODRIGUEZ MORA BRUNILDA,RODRIGUEZ PIÑA JOSE MANUEL ,ROJAS QUIRARTE LAURA BEATRIZ,ROMERO ATILANO GREGORIO,ROMERO SANCHEZ JOSE,RUBIO LOZANO SERGIO,RUIZ GUERRA ROBERTO DANIEL ,RUIZ HERNANDEZ HECTOR JAVIER,RUIZ PADILLA JOSE DE JESUS ,RUIZ QUEZADA SERGIO,RUIZ ROSALES LUIS RAMON,RUVALCABA MEJIA MA DOLORES ,SALAZAR ALVAREZ JESUS ,SALCEDO OROZCO RUBEN ,SALCEDO SAHAGUN GERMAN ,SALINAS JUAREZ AMADO ,SANCHEZ CONTRERAS MARIA DE LA LUZ ELIZAB ,SANCHEZ ESQUIVEL BEATRIZ ,SANCHEZ GONZALEZ RICARDO ,SANCHEZ JUAREZ ALEJANDRO ,SANCHEZ OLMOS CLAUDIA CRISTINA ,SANCHEZ REYES JUAN MANUEL ,SANTANA HERNANDEZ JOSE ALEJANDRO,SANTILLAN BEJINES ERIKA RAMONA ,SANTOS BAUTISTA SONIA NATALIA ,SANTOYO JOSE LUIS,SARABIA NAJAR MIGUEL ,SERRANO HERNANDEZ SILVIA ,SILLER CASTAÑEDA NANCY ADRIANA ,SOLIS ESTRADA FRANCISCO,SOLORZANO AGUILAR RAUL ,SOLORZANO QUIROZ SERGIO,STRINGLO CAMACHO ANIBAL ENRIQUE ,TAPIA FAUSTO RUBEN,TAPIA RUIZ CEDRIC DE JESUS ,TELLO RODRIGUEZ JOSE LUIS ,TORRES ACOSTA RUBEN,TORRES CASTELLANOS FRANCISCO JAVIER ,TORRES GUERRA JUAN ANTONIO ,TORRES PEREZ FRANCISCO JAVIER ,TORRES RAMIREZ MARIA DEL CARMEN ,TORRES SANTIAGO ROSA ISELA ,TOVAR GARCIA LAURA,TRUJILLO AYLLON LUIS ERNESTO,URIBE QUINTERO ARMANDO GABRIEL ,URREA MAGALLAN RIGOBERTO ,VALDEZ CORONA JESUS SALVADOR,VALLADARES RENTERIA LUIS BENJAMIN ,VARGAS GARCIA ANDRES ,VAZQUEZ BRAMBILA LUIS ALBERTO ,VAZQUEZ RUBIO FRANCISCO JAVIER ,VELARDE URIAS ARNOLDO ,VENEGAS ARMAS ALICIA YANET ,VILLALOBOS FRANCO SALVADOR EDUARDO ,VILLALOBOS LOPEZ VERONICA ,VILLANUEVA CASILLAS OSCAR ,YEPEZ HERNANDEZ SERGIO ,ZAMORA ESQUIVEL MA ISABEL ,ZAMORA GARDU O BENJAMIN,ZARAGOZA HERNANDEZ EMMA GUADALUPE ,ZARAGOZA LOPEZ BEATRIZ GUADALUPE,ZAVALA ARREOLA LUIS IGNACIO,ZUÑIGA NICASIO GUADALUPE

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoselos saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **710/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.****EDICTO**

AGUIRRE TERRONES RODOLFO,ALARCON MARTINEZ GENESIS,ALEJANDRO GAMAS HILDA,AULIS VEGA CLAUDIA ILIANA,AVILES YANGA ELIZABETH,BALDERAS CASTRO JONAS,BANDALA CRUZ JOSE LIUTVI,BELTRAN MORALES MARIA ESTHER ,BLANCO LOZANO SALOMON,BLANCO SOSA ROSA MARIA,BONILLA BARENCA MARIA DEL SOCORRO ,CADENA PALOMINO ABEL ,CAÑAMA O RODRIGUEZ JOSUE YAIR ,CHAVEZ JEREZ JORGE ALFREDO ,CISNEROS GARCIA MARIA DEL PILAR,CISNEROS GUTIERREZ LUCIO MAURICIO ,CISNEROS MOLINA GABRIEL ,CORTES VILLALOBOS CESAR ,CORZO RODRIGUEZ FLAVIA,COTO CHAGA CRISTOBAL ,CRUZ RODRIGUEZ MAXIMINO ,DE LA ROSA RODRIGUEZ ULISES,DELFIN CAMACHO NOE ,DELFIN HERNANDEZ JOSE ANTONIO,DELGADO DOMINGUEZ TITA NELLY ,DIAZ BARRERA YOLANDA DE JESUS,ESPINOZA TOLEDO VICTOR,FERNANDEZ CASTRO NATIVIDAD ,FUENTES MARTINEZ LUISA CAROLINA,GERMAN CARRASCO MARIELA ,GONZALEZ PALAFOX RAFAEL OCTAVIO,GRAJALES LAZARO ERNESTO ,GRANDE PALAGOT ARACELI,GUZMAN GOMEZ CARLOS,HERNANDEZ BUSTOS LAZARO ,HERNANDEZ MONTALVO VICTORIA,HERRERA MARQUEZ EVA,HUERTA REYES RUBEN ,JAVIER IXTLAHUACA ENRIQUE,LINARES SUAREZ ILSE MARIBEL,MADRID COBOS YULIANA ,MADRIGAL HERNANDEZ IGNACIO ,MARTINEZ PEREZ BEATRIZ,MARTINEZ SANCHEZ JUAN JOSE ,MEDINA HERNANDEZ DOMINGO,MENA DE LA ROSA VICTOR F J ,MEZA ESTRADA LILIANA ,MINA VALERA ARMANDO,MONTES HEREDIAS LAURA,MORALES GONZALEZ ALFREDO,MORAN ARELLANO EZEQUIEL ENRIQ,MORTEO REYES MARINA,NOLASCO MORALES LORENA,ORTIZ CUETO JOSEFINA ,PALACIOS MUÑOZ JULIO DANIEL,PATÍÑO VELAZQUEZ ELVIRA ,RAMOS ARRES RUBEN,REYES JIMENEZ RUBEN,REYES PALACIOS CAROLINA ,REYES VEGA BETOEL,ROMAN DELFIN SALVADOR,ROMERO BERNAL LETICIA,ROSALDO LARA ELEUTERIA,ROSETE TRUJILLO DARIA DE LA CRUZ,ROSILLO CORREA MARIA DE JESUS GUADALUPE,RUEDA CONDE DAVID,SANDOVAL GUILLEN MAURICIO,SANTAMARIA HERNANDEZ ANA LAURA ,SANTIAGO HERNANDEZ GUILLERMINA ,SANTIAGO VELAZCO JUAN CARLOS ,SANTOS CANSECO ERNESTO,SANTOS SANCHEZ MARCO ANTONIO ,SEVERIANO GONZALEZ CELSO,TABAREZ RAMIREZ ADRIANA ,VALENTIN VICHI HERLINDA ,VALLE LEON CELIA ,VARGAS SILVA BERNARDO,VAZQUEZ MEDINA CIRILO,VAZQUEZ VELAZQUEZ SERGIO FERNANDO ,ZAMORAAURORA,ZURITA CORDOVA EMMANUEL.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **711/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.****EDICTO**

AGUILAR HUESCA GUADALUPE ,AGUILAR JIMENEZ GORGONIO ABEL ,AGUIRRE JUAREZ MONICA ,ALCANTARA MORALES CAMELIA ,ANGELES DURAN JOSE JAVIER ,ARANGUTE GARCIA MARIA ,ARENAS GUERRERO LIZBET,ARIAS SANTOS MANUEL,BARRIENTOS VIVEROS FIDEL ,BENITEZ VAZQUEZ JULIO CESAR,BONILLA SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES,CABRERA CORTES HUGO MANUEL ,CALVARIO MENDOZA MARCO ANTONIO,CAMACHO HERNANDEZ GUZTAVO ,CARRILLO HERNANDEZ JESUS MARTIN ,CARVAJAL SANCHEZ JOSE PEDRO,CHAVEZ RAMIREZ JOSE VICTOR ,CRUZ RODRIGUEZ JOSE ALFREDO,CRUZ SALDA A JUAN CARLOS ,CUERVO ABASCAL CELESTINO ,DIAZ Y ROHAN JOSE FILIBERTO,DURAN FLORES ANA BERTHA,FERRER PEREZ RODOLFO ,FLORES ALCANTARA SILVESTRE ,FLORES BELLO BENITO MANUEL ,FLORES GUTIERREZ GUILLERMO ,FLORES LOPEZ DAVID ,FLORES RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR ,FLORES YA

ALEJANDRO,GARCIA HERNANDEZ CECILIA ,GARCIA MARTINEZ CARLOS,GARCIA MENDOZA RUBICELA,GARCIA PRAXEDIS RAUL ,GASCA DIAZ ARACELI ,GIRON HERRERA YALINA NIZARINDANI ,GONZALEZ CATALAN ANA MARIA ,GONZALEZ LOPEZ MARTIN ,GUERRA CARLOS JOSE DOLORES ,GUEVARA SERRANO OSWALDO,HERNANDEZ CANO LUCIA ,HERNANDEZ CHARROS JUAN GABRIEL,HERNANDEZ HERNANDEZ LUIS MANUEL ,HERNANDEZ HERNANDEZ MA GPE HORTE ,HERNANDEZ RAMIREZ MAURICIO ,HERNANDEZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL,HUERTA VALERIANO JUAN DE DIOS ,HUGO GONZALEZ SANCHEZ ,IBARRA GUZMAN JUAN ,ILLESCAS DIAZ JOSE GUILLERMO ,JIMENEZ GARCIA JOSE LUIS ,JIMENEZ PEÑA GRACIELA ,JIMENEZ SAN ROMAN JOSE LUIS,JUAREZ OROPEZA JOSE LUIS ,LEAL CHOLULA DIANA VERONICA,LEAL LOPEZ BIERCI ,LEAL MENDEZ GABRIEL ALEJANDRO ,LIMA SANCHEZ MARIBEL ,LINARES SUAREZ MARIA VERONICA ,LOPEZ NAVA EDUARDO ,LOPEZ PEREZ JOVITA SEBASTIANA ,LOPEZ SEVILLA JAIME,LOPEZ ZUÑIGA SANTIAGO ,LOZADA REYES ANIBAL,LUNA LONA BEATRIZ ,MACUITL ZAMORA GABRIEL,MARQUEZ FLORES IBETT ,MARTINEZ GARCIA VENANCIO ,MARTINEZ MICHACA GABRIELA ARIADNA,MARTINEZ VALAZQUEZ JUVENTINO ,MATEOS LEMUS ROGELIO ,MATEOS SANCHEZ JOSE LUIS ,MENDOZA TADEO LORENA ,MIRON HERRERA DOLORES ,MORA VAZQUEZ JAIME ,MORENO RAMIREZ INIGO ,ORTEGA GALICIA JESUS ESTEBAN ,ORTEGA LOPEZ JESUS JAVIER ,ORTIZ RODRIGUEZ ERNESTINA ,PALOMINO VENEGAS MIGUEL ANGEL ,PEREZ GARCIA VALENTE ,PEREZ MORALES SANTA,PESTANA GARCIA MARIA DEL REFUGIO ,PINEDA ELIOSA ALFONSO ALVARO ,QUECHOL PORTILLO GABRIEL ,RAMIREZ HERNANDEZ MARIA MAGDALENA,RAMIREZ HERNANDEZ NOHEMI ,RAMIREZ TECUA CARLOS ANTONIO ,RAMOS HERNANDEZ ALEJANDRO ,REYES ACEVEDO BLANCA ,REYES HERMENEGILDO MARIA DEL ROC ,REYES HERNANDEZ MARIA DE JESUS ALEJANDRA ,RIOS SANCHEZ ELVIA ,RIVERA LOPEZ FERNANDO ,RIVERA RAMIREZ SERGIO ,RODRIGUEZ ESPINOZA MARIA DEL PILAR ,RODRIGUEZ REYES GONZALO,RODRIGUEZ RUIZ ALEJANDRO ,ROJAS LECHUGA JULIAN ,ROJAS SALDA A DAN ELIEL,ROMERO CARBALLO VICTOR AARON ,ROMERO GARCIA BLANCA ,RONQUILLO GOIZ JOSE MANUEL ,ROSALES PEREZ FLORENTINO ,ROSAS ANGEL MA DE LOS ANGELES AD ,SANCHEZ PUYET RAYMUNDO,SANCHEZ RODRIGUEZ ROBERTO ,SERRANO FUENTES ERNESTO,SERRANO RAMIREZ SERGIO,SORIANO HERNANDEZ JAQUELIN ,SOSA LUNA JOSE JOAQUIN,TELLEZ MANRIQUEZ MARTHA BEATRIZ ,TELLO ACA NIVARDO ,TLACHINO RAMOS TELESFORA ,TORRES CASTILLO MARIA BERTHA PATRICIA,VALENCIA REYES JUANA VERONICA,VAZQUEZ MATIAS MARIA DEL CARMEN ,VAZQUEZ MENDEZ JORGE CARLOS,VENTURA JUAREZ FERNANDO,VERA BENITEZ AHARON VICTOR ,VERA ESPINOZA JOSE FIDENCIO,VILLANUEVA MONTUFAR GLORIA ,VILLEGAS LEYVA MILTON ,VILLEGAS MEZA MARIA GUADALUPE ,VILLEGAS POBLANO FERNANDO , ARRIETA GUTIERREZ JOSE ENRIQUE.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoselos saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **712/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ARANGO ALVAREZ JOSE LUIS,AVILA HERNANDEZ OSBALDO ,BURCIAGA DURAN JOSE ANGEL ,CARDENAS CUELLAR MIGUEL ANGEL,CARRERA SALDA A RENE ,CONTRERAS SANCHEZ MIGUEL,CONTRERAS SEGOVIA CUAUHEMOC ,DE LEON TARIN JESUS ARTURO ,DEL VALLE RAMIREZ ALEJANDRA,DELGADO CARRILLO MARIA YOLANDA ,FERNANDEZ TORRES ANA CATALINA,FLORES AGUILAR ABEL ,FLORES BARRERA JOSE SALVADOR ,FLORES BECERRA JOSE AARON ,FLORES JUAREZ SILVIA VERONICA,FLORES MARTINEZ JUAN JOSE ,GARCIA LEON FAUSTO DANIEL ,GONZALEZ PACHECO GUILLERMINA ,GONZALEZ RODRIGUEZ GONZALO ,GUEVARA MARTINEZ CECILIO,HERRERA REYES VICTOR MANUEL,INZUNZA MEDINA RITA ,JORGE FLORES PEREZ,LOYA OJEDA JESUS GENARO ,LUNA CHAVEZ TOMAS ,MARTINEZ VALLES JAIME,MATA TRUJILLO CARMINA,MORALES OVALLE MARIA CLAUDIA ,NAJERA MORALES MA GLORIA ,NAVA TORRES FRANCISCO,PADILLA FEMAT FRANCISCO JAVIER ,RODRIGUEZ FRAYRE ADRIAN ,SANTOS GUTIERREZ EVA CATALINA,SILVA RODRIGUEZ GUADALUPE ANGELICA ,SOTO DIAZ PATRICIA,TALLABAS ORONA EFREN ,TREVINO PINEDA HECTOR FERNANDO ,URBINA ULLOA EMILIO ,VALDEZ MONTELONGO DAVID MARGARITO ,VALLES ESTRADA ANSELMO ,VARGAS ESPINOZA MA ADRIANA ,ZAPATA DUARTE MARIA DEL CARMEN.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la **Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 713/2016.**

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA OSUNA JUAN ISIDRO ,AGUILAR CASTILLO JESUS JAVIER,AGUIRRE VELARDE RAUL ,BAEZ JOSE ALONSO ,BASTIDAS CAMARENA MARTHA ELENA ,CARDOZA GAMEZ GABINA MERCEDES,CASTRO IBARRA JESUS ADAN ,CAZARES ESCOBAR FERNANDO ,CORRALES MANZANAREZ LUZ ABIGAIL,CRISOSTOMO GARCIA MARIA CRISTINA ,DAVIZON ESPINOZA NORMA VIANEY,FLORES VENTURA LUIS RAFAEL ,FRED ARAMBURO SAUL ,GALAVIZ NAFARRATE HECTOR ELEAZAR ,GAMBOA JAUREGUI KARINA GABRIELA,GAMEZ LEIJA ISMAEL ,GAONA TIRZO ADAN ,GARCIA CAMPEAN LUIS ENRIQUE,GARCIA DEL REAL MARIA ANTONIETA,GARCIA QUINTERO LAURO MANUEL ,GARIBAY LOPEZ RAMON CECILIO,HEREDIA ZAVALA GRACIELA. ,JIMENEZ NORIEGA ANGELICA ,LEAL SOTO MAYRA VERENICE ,LIRA CABRAL GUILLERMO DE ,LIZARRAGA MEDINA RAMON FRANCISCO ,LOPEZ PERAZA JOSE LUIS ,MACIAS MAPO LUCIO ABRAHAM,MARISELA LOPEZ LOPEZ ,MARTINEZ RODRIGUEZ MARTIN,MEDINA LOPEZ JESUS ROBERTO ,NIEBLA CASTRO J LORETO ,PUGA RODRIGUEZ EDUARDO ,RAMIREZ ESPINOZA GUADALUPE ,REYES LUIS ROBERTO ,RIOS HIGUERA JULIO CESAR ,RODRIGUEZ CASTRO ROSARIO ,SACNITE MORALES MORENO ,SALAS SOTO NEREIDA ,SALGUEIRO MARTINEZ GUADALUPE ,SOLIS VIDANA GERMAN ALESSIO,VALENZUELA ESCAMILLA CRUZ.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **714/2016.**

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. AGUILAR JIMENEZ ADAN ,ANGUIANO MORENO OMAR ALEJANDRO ,ARMENTA LEAL ALEJANDRO ,AVALOS RAMIREZ LUCIA ,AVALOS VALENCIA ROCIO BERENICE ,BONILLA NAVARRO LUZ MARIA ,CARDENAS CALDERON SOFIA ALEJANDRA ,CASTANEDA CHONG GUSTAVO ,CASTREJON SANCHEZ GUADALUPE FABIOLA ,CHAVEZ CASTILLO SERGIO MANUEL ,CHAVEZ ESQUIVEL MARIO ,CHAVEZ SANCHEZ ROSA DELIA ,CORONA HERNANDEZ JAVIER ,CORTES AVALOS ANTONIO ,ESTRADA NAVA JORGE ,FAJARDO VALLADARES MARCO ANTONIO ,FLORES MARTINEZ YOLANDA ,GALVEZ NUÑEZ MARIA DEL CARMEN ,GARCIA TORRES MARIA GUADALUPE ,GARCIA TREJO MARICELA ,GARDUÑO ESPINOSA RODRIGO ,GARIBAY CASTRO SANDRA FABIOLA ,GOPAR REYES HECTOR MANUEL ,GRAGEDA NEGRETE CRISTINA ,GUTIERREZ AGUILAR GLORIA ELIZABETH ,GUTIERREZ MATA NOE ,HERNANDEZ DURAN OSCAR JAVIER ,HERNANDEZ PAZ JOSE ARTURO ,HERRERA

VILLA DAVID ,LARIOS GARCIA MARIO ALBERTO ,LOBATO GARCIA ANA JULIA ,LOPEZ SAUCEDO MARTIN MANUEL ,MACIEL ZEPEDA CLAUDIA DEL PILAR ,MANRIQUE VARGAS JOSE ALFREDO ,MARTIN DEL CAMPO DE CASSO MYRNA ,MARTINEZ PRIETO JOSE LUIS ,MARTINEZ RIVAS JUAN JOSE ,MENDOZA CENTENO LUIS MANUEL ,MONTES GENTNER PEDRO ALEJANDRO ,MORALES DIAZ HORTENCIA ,NAVARRO GAYTAN MARIA DEL CARMEN ,ORTEGA URIBE DIEGO ANTONIO ,PANTOJA MARTINEZ FELIPE DE JESUS ,PASARIN CARDENAS CLEOTILDE ,PEGUEROS VAZQUEZ RAUL JESUS ,PERALTA SANDOVAL JUAN RAFAEL ,PEREZ MALDONADO VICTOR HUGO ,PIÑON TERRONES LUIS CARLOS ,PIZANO GONZALEZ IVAN ,RADILLO MICHEL FRANCISCO ,REYES LOPEZ MARIO ,RIOS MONTAÑO JORGE ALBERTO ,ROSAS OCON RAFAEL ,SANCHEZ RIVERA VICTOR MANUEL ,SAUCEDO GASPAR JORGE JAVIER ,SIERRA GUZMAN HUMBERTO ,SKILNIK MANCILLA OSCAR OCTAVIO ,SOTO GARCIA EDUARDO ,TERRONES COSIO JUAN MIGUEL ,VALLEJO VILLALOBOS ROSA ,ZUÑIGA LAZARO FRANCISCO JAVIER.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **715/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AGUILAR LOPEZ JOSE LUIS ,AGUILAR RODRIGUEZ LUIS ,ANDRADE ZAPATA FRANCIS YUDITH,ARRIAGA RAMIREZ ENRIQUE ASUNCI ,AZUA FLORES CLARA ,BAZAN VARELA JOSE JAVIER,BELTRAN ARMENDARIZ ELSA GABRIELA,BETANCOURT LOPEZ BLANCA ESTHELA ,CALDERON GARCIA JOSE ROBERTO ,CAMACHO CANTU MA DE LOS ANGELES ,CANTU CARRANZA IGNACIO ALONSO,CARDENAS ZACCARO ERNESTO,CARDONA CARDONA JESUS,CARDOSA BARRAZA RUBEN,CARRIZALES ARRIAGA EMMA CAROLINA,CAVAZOS VALLES PIEDAD,CAZAREZ CHARLES FELICITAS ,CEPEDA FLORES MARIA DE LA LUZ,CONTRERAS RANGEL JOSE EMMANUEL ,CORDERO MONTOYA JOSE ANTONIO ,DIAZ GONZALEZ JAIME ,DIMAS URBINA HECTOR ,ESCALON OBREGON ALICIA ,ESPARZA VILLANUEVA ALFONSO ,ESTRADA QUINTERO JESUS ,FLORES MORENO FELIPA ,FLORES PEREZ MARIA CRISTINA,GARCIA MARTINEZ HECTOR M. ,GARCIA MARTINEZ JUAN JERONIMO,GARCIA SANCHEZ CARLOS,GARZA SANCHEZ JORGE ,GOMEZ FLORES ANA LILIA ,GOMEZ MORALES VICTOR MANUEL,GONZALEZ MACIAS GUADALUPE CATALINA ,GOVEA DE LEON SERGIO ,GUERRERO BUZO SAMUEL ,HERNANDEZ CORONADO JOSE ,HERNANDEZ RESENDEZ ANDRES GUADALU ,HERNANDEZ RODRIGUEZ PEDRO ,HERNANDEZ SAUCEDO JOSE ANTONIO ,HERRERA SAUCEDO PEDRO,HINOJOSA VALENCIA JULIO CESAR,IBARRA ROSALEZ JUVENTINO,LARA GUERRERO ADALBERTO ,LOPEZ ALAMILLA MARIA CELIA ,LOPEZ MALDONADO GENOVEVA,LOPEZ RAMOS GLORIA,LOPEZ RAMOS RAUL ,LUCIO PESINA RODOLFO ,LUMBRERAS RODRIGUEZ DANIEL ,MALDONADO GUAJARDO CARLOS ,MARROQUIN FIGUEROA JOSEFINA,MARTINEZ DIAZ JUAN MANUEL ,MARTINEZ HERNANDEZ BENITO ,MARTINEZ LOPEZ CONCEPCION ,MARTINEZ NUNCIO BENITO ,MARTINEZ SANCHEZ JOSE LUIS ,MEDINA AMADOR RAUL,MEDINA DAVILA ROSALINDA ,MENDOZA MUÑOZ JOSE ALFREDO ,MONCADA HERNANDEZ FERNANDO ,MONTALVO CRUZ JUAN MARTIN ,MONTALVO VALDEZ JESUS,MORALES CASTILLO ARMANDO,MORALES LOPEZ BACILIO,MORALES LOREDO MARIA IRMA ,MORAN HERNANDEZ LUIS ALFREDO ,MORENO RODRIGUEZ ELEAZAR,MURILLO MORALES ABRAHAM HERIBE ,OROZCO ALVAREZ ERICKA JANETT ,ORTIZ HERNANDEZ JORGE,ORTIZ HERNANDEZ MA GUADALUPE ,PALACIOS LUNA DENNIS ADRIANA ,PEÑA CARRILLO GILBERTO ,PEÑA LUNA FELIX,PEREZ SANCHEZ MA DE JESUS ,QUEZADA VILLARREAL ESTHER LIDIA,RAMIREZ PUENTES EMILIO ,RENDON COVARRUBIAS YESSICA JAZMIN ,REYES VAZQUEZ MATEO ,REYNA DIAZ MARIA ,RINCON VILLARREAL LETICIA ,RIVERA VILLARREAL GERARDO ,RODRIGUEZ ALONSO MARTHA PATRICIA,RODRIGUEZ GALLEGOS OMAR ,RODRIGUEZ LOPEZ ANGEL,ROSALES MONTELONGO VICTOR M. ,SANCHEZ ESPARZA LUIS JAVIER,SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL,SEGURA RUBIO VICTOR MANUEL ,SILVA GARZA MARTIN JAIME,SOLIS VALADEZ DIONICIO ,SOTERO BUSTILLOS VICTOR M ,TAMEZ MORALI JOSE ERNESTO ,TORRES GARCIA ELIDIO ,TORRES URESTI MARTIN ,TOVAR SALAZAR ADALBERTO ,TREJO GONZALEZ ALFREDO ,TREVINO GARZA RIGOBERTO ,TREVINO SANCHEZ LUIS MARIANO ,TREVINO TORRES MARIO ALBERTO ,VARELA GANDARA JOSE ,VARGAS CONTRERAS RUPERTO,VAZQUEZ FERNANDEZ

MIGUEL,VAZQUEZ REYES ANGELICA MARIA ,VIELMA FUENTES OSCAR SANTOS,VILLALVA RAMIREZ CLAUDIA ELIZABETH ,VILLARREAL GUTIERREZ RICARDO ,ZAMORA CASTILLO JOSE ABRAHAM ,ZUÑIGA LOPEZ VICTOR.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **716/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACERETO PARRA MARCO ANTONIO ,AVILA VELEZ MARGARITO ,AYALA CONCHA KLYSTHI REBEKA ,BALAM PINTO IRMA GRACIELA ,BARRERA PISTE CESAR ERNESTO ,BASORA FOSTL VIOLETA GUADALUPE ,BOASSI MALDONADO LUIS ALBERTO,BUSTAMANTE HERNANDEZ ABRAHAM ,CAHUM MEDINA MIGUEL ANTONIO ,CEN CHAN JOSE PABLO ,CHAN KU MARIA DEL CARMEN ,CICERO ZETINA YESENIA MARIOLA,DURAN GONZALEZ SANTIAGO ELIAZAR ,DZUL CAUICH BLANCA ANDREA ,ENRIQUEZ BASTO MANUELA RAQUEL,ESTRADA UC MARTHA BEATRIZ ,GALVEZ VADILLO JOSE PABLO ,GARRIDO MANUEL IGNACIO ,GONGORA DORANTES MARTHA CECILIA ,GUTIERREZ MENDEZ LUIS ,HERNANDEZ MOO LUIS ALBERTO,HERRERA POOT NESTOR DANIEL,LOPEZ PEREZ MARIA DE GAUDALUPE ,MADERA ALVAREZ JORGE ARMANDO ,MANZANO VILLAJUANA JOEL,MARTIN AGUAYO MARIA EVELYN DE JESUS,MAY IUIT JOGE MARCIAL ,MEDINA ECHEVERRIA FRANCISCO ADALBERTO ,MENA AGUILAR MANUEL JESUS ,MOO CEN JUAN MANUEL ,MUKUL CHAN SANDRA YESENIA ,NIC SILVA MA ENRIQUETA ,ORTEGA CERVERA MAGALLY DEL SOCORRO ,OSORIO GARCIA ISAIAS,PALMA MAYO DARWIN ERNESTO ,PARRA ESCOBEDO HECTOR JOSE,PECH TUN MARIA DONATA ,PEREZ GONZALEZ ESTHER DEL ROSARIO ,PUC CAHUM MARIA JOSEFINA ,QUÍÑONES CARRILLO CARLOS RAUL,RODRIGUEZ DORANTES MARIA MARCELINA ,RONQUILLO PE A MIGUEL ANGEL ,SABIDO BOLIO CARLOS ENRIQUE ,SANCHEZ ALONZO FELIPE DE JESUS ,SECA PACHECO MARCELO RODRIGO ,SULU CEN JESUS GERARDO ,TUN POOL CARLOS ENRIQUE,TZUC AYIL VERONICA CONCEPCION,UC CANCHE JUAN GABRIEL ,UC LINARES RITA IRENE ,UITZ DIAZ JESUS RICARDO,VALES HEREDIA ERNESTO ALONSO ,ZAVALA SOSA KARLA GUADALUPE

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **717/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACUÑA CASTA EDA YADIRA,AGUIAR PEREZ VIRGINIA NOEMI,AGUILAR TORRESCANO BLANCA ESTHELA ,AGUIRRE VEGA ANGEL ,ALANIZ CABALLERO LUIS ARTURO ,ALFARO MACIAS YUYINI MARIELA ,ALFARO OLIVARES GUADALUPE ALFREDO ,ALMAZAN AGUIRRE JORGE ,ALVARADO CASTILLO ROGELIO ,ALVAREZ

COSTA RICA ERNESTO, APARICIO JIMENEZ OMAR JORGE, ARAUJO MARTINEZ NICOLAS ALEJANDRO ,ARTEAGA GUZMAN MARCO ANTONIO ,AVILA MONTES CESAR ,AYALA GONZALEZ JUAN, BALDERAS CASTREJON LUIS ALBERTO, BALDERAS GUTIERREZ MARCO ANTONIO, BAUTISTA RIOS ANGELICA MARICELA, BELTRAN BACA MARIA ROSARIO, BENITEZ BAUTISTA GUILLERMO, BLANCAS SANCHEZ SERVANDO, BONIFAZ CUELLAR ESTHER, CABANZO SALINAS EMILIO, CABELLO LARA ANGELICA GABRIELA ,CANO SANCHEZ GENARO, CARRASCO AGUIRRE CRESCENCIANO, CASIQUE HERRERA AZAEL ,CASTELAN OCADIZ ALEJANDRO ,CASTILLO BACIO JOEL, CAZARES AMADOR BERNARDINO ,CAZARES ARIZPE ZORAIMA YAZMIN, CEJUDO GONZALEZ GRISSEL ,CERON LOPEZ BULFRANO, CERVANTES HERRERA GABRIEL ,CERVANTES RODRIGUEZ ANTONIO, CORDERO CAMARGO CLAUDIA MARIA, CORDERO ISLAS MARCO ANTONIO, CORTES MARTINEZ HERNAN, COSIO AYALA JUAN CARLOS ,CRUZ LOPEZ FABIOLA ,CRUZ PELCASTRE AGUSTIN RAMON ,DAVILA ESCOBEDO OSCAR ,DE LA CRUZ SIERRA MAURICIO, DEL REAL CAMPOS JUAN ANTONIO ,DIAS LOSADA JOSE TRINIDAD ,DIAZ HERNANDEZ RODOLFO, DONDE MORALES ELIZABETH ,ESCAMILLA ISLAS ALICIA, ESPINDOLA MUNGUIA MATILDE ,ESPINOSA REYNA DIANA ALEJANDRA ,ESPINOZA CHAVARRIA RODOLFO, ESTRADA MENDOZA RAUL, ESTUDILLO SUAREZ ROBERTO JESUS ,FAJARDO ROSAS RODOLFO MIGUEL ,FERNANDEZ HERNANDEZ LEOBARDO ,FERNANDEZ OLIVARES LUZ MARIA ,FLORES ELIAS FATIMA, FLORES GOMEZ CESAR ,FLORES RAMIREZ VIVIANA, FLORES REYES JOEL, FLORES TELLEZ GIRON EMMANUEL ,FURLONG FRANCO VICTOR MANUEL ,GALINDO RAMIREZ RICARDO ,GALVEZ CAMACHO MARCO ANTONIO ,GAONA HERNANDEZ AGRIPINO, GARCIA AGUIRRE KARLA PATRICIA, GARCIA ALMEIDA NOE ,GARCIA BARCENAS ANGEL ,GARCIA CARRASCO MARIO ,GARCIA GARCIA JORGE ALFREDO, GARCIA JUAREZ JOSE ROGELIO, GARCIA MARTINEZ IRENE ,GARCIA PEREZ JANETT, GARCIA RIVEROS MARTIN RAYMUNDO ,GARDUÑO LAGUNA MARCO ANTONIO ,GARNICA PORTILLO EDUARDO, GOMEZ CAMARA JOSE ALBERTO ,GOMEZ ESCALANTE MATILDE ALEJANDRA ,GOMEZ MONROY MARIANA, GONZALEZ CASTILLO JORGE ARMANDO, GONZALEZ ESTRADA MONICA AURORA ,GONZALEZ GARCIA JORGE ,GONZALEZ GOMEZ ROMAN LUIS ,GONZALEZ HERNANDEZ JUAN FELIPE ,GONZALEZ HERNANDEZ MARIA CRISPINA ,GONZALEZ HERNANDEZ MONICA ,GONZALEZ MORALES ADELA, GONZALEZ MUÑOZ RAUL, GUERRERO REYNA FERNANDO ,GUEVARA FABELA MARCO ANTONIO ,GUTIERREZ GARCIA JESUS RUBEN ,HERNANDEZ ACOSTA SAMANTHA ,HERNANDEZ BERNAL CHRISTIAN DAMIAN ,HERNANDEZ CHAVEZ HORACIO, HERNANDEZ DELGADO LUIS, HERNANDEZ GARCIA ELIZANDRA, HERNANDEZ GONZALEZ JESUS, HERNANDEZ MENDOZA ELISEO BACILIO, HERNANDEZ ORTIZ REYNA ,HERRERA GONZALEZ JUAN JOSE, HINOJOSA LOPEZ VICTOR ,ISLAS HERNANDEZ EDGAR DANIEL ,JAIME AGUILERA GARCIA ,JIMENEZ MONTA O DAVID ,JIMENEZ RODRIGUEZ JUAN, JUAREZ MONROY ANGELICA, JUAREZ RAMIREZ CLARA, JUAREZ RODRIGUEZ JOSE ELIAS, LANDIN VARGAS MAGALLY ,LAZCANO ISLAS RANULFO ,LECHUGA MUNGUIA VICTOR HUGO, LEDEZMA ALMAGUER FRANCISCO, LEIJA HUERTA RICARDO, LIRA ARTEAGA BALTAZAR ,LLORT RAMIREZ ROSA MARIA, LOPEZ BRAVO LUCIA, LOPEZ BUSTAMANTE FRANCISCO, LOPEZ CERVANTEZ DANIEL, LOPEZ GALINDO JOSE PORFIRIO, LOPEZ GARCIA IVAN, LOPEZ GARRIDO MAYDA YAZMIN, LOZANO SANCHEZ SILVIA ,LUGO RAMIREZ LUIS, LUNA BATALLA ODILON, LUNA MEZA ALEJANDRO, LUNA PALOMINO CARMELO ,LUNA QUIROZ SUSANA ,MALDONADO CASTELAN EMILIO ,MARQUEZ CASTRO RAUL, MARQUINA RICARDO ANA GISELA, MARTIN ARMENTA HORACIO, MARTINEZ GARCIA ISRAEL, MARTINEZ GARCIA LENIN ,MARTINEZ MARTINEZ LUCIA ,MARTINEZ MENDOZA VICTORINO, MARTINEZ VILLEDA ARTURO ,MEDINA JUAREZ MARIBEL ,MEJIA CONTRERAS SONIA ,MEJIA GOMEZ NICOLASA, MENDEZ GOMEZ ERICK ,MENDOZA RAMOS RAMON, MENDOZA TOMAS ,MENDOZA VELAZCO ROCIO ,MENESES PACHECO MA DE LOS ANGE ,MIRANDA GUTIERREZ JESUS ARMANDO, MOEDANO GRESS ANA LUISA ,MONROY GONZALEZ SALVADOR, MONTALVO LOPEZ FRANCISCO, MONTIEL GONZALEZ HUGO HERIBERTO, MONTIEL PEREZ ABRAHAM ,MORALES MARTINEZ JULIO CESAR ,MORALES ROSAS DEMETRIO, MORAN ANAYA SUSANA ,MORENO CORTEZ ENRIQUE ,MORGADO GONZALEZ ROBERTO CARLOS, MOTA REYES JUAN ANTONIO ,MURRIETA VALDEZ SANDRA, NAJERA CRUZ ANTONIO, NAVARRETE VALENCIA VICTOR ,ORTEGA MACIAS RICARDO ,ORTEGA MENDOZA DANIEL ,ORTEGA ROMERO HIOVANNI EDNUAR, ORTIZ BECERRIL VIRGINIA ,ORTIZ LUGO ALICIA JULIETA ,ORTIZ NUNEZ LUIS ,OSORIO ANTELES ANGEL, OSORIO CANALES ANGEL, PEÑA CONTRERAS NIDIA, PEREZ FERREIRA LAURA, PEREZ LOPEZ MIRELY ,PEREZ SOLIS BLADIMIR, PINEDA ALBEAR RAUL ,PIÑA GARCIA ALBERTO MANUEL, QUEZADA PEREZ JUAN ROMAN, QUIJADA ESCAMILLA CELIA ,RAMIREZ ALONSO RAUL, RAMIREZ AVILA SONIA CRISTINA ,RAMIREZ CASTILLO MARISOL, RAMIREZ CORTES LUIS IGNACIO, RAMIREZ HERNANDEZ FERNANDO, RAMIREZ JUAREZ MIGUEL ,RAMIREZ NAVARRO SILVIA, RAMIREZ RESENDIZ GISELA IRENE, RAMIREZ VAZQUEZ MARIA DEL CARMEN, RAMON LOPEZ EDGAR, REYES ROJAS ALEJANDRA ,REYES SANCHEZ JORGE EFRAIN, RODRIGUEZ AVILA JAVIER, RODRIGUEZ CHAVERO FLORENCIO, RODRIGUEZ ESCAMILLA ANA BEGONIA, RODRIGUEZ IBARRA DOMINGO DANIEL, RODRIGUEZ PALAFOX PASCUAL GREGORIO, RODRIGUEZ ROLDAN RENATO ,ROQUE PEREZ MARIA DEL CARMEN YOLANDA, ROSALES QUEZADA MICHEL DE MERGY, ROSALES ZARAGOZA GUADALUPE SILVIA ,ROSAS BALLEZA TOMAS, RUEDA CORTEZ JULIA ,RUIZ SUAREZ LORENZO, RUIZ TERRONES ROBERTO ,SALAZAR LOPEZ CARLOS, SALAZAR MEDRANO RAFAEL, SAMPERIO ISLAS HECTOR MANUEL ,SANCHEZ MALDONADO MELINA MONSERRAT, SANCHEZ RAMIREZ SEVERIANO MISA ,SANCHEZ ZAMORA MARIA DE LA CRUZ, SANDOVAL RIOS FRANCISCO ,SANTILLAN FLORES KARINA ,SANTOS VIZUETT YASSIN ,SANTUARIO ROLDAN ROBERTO, SIQUEIROS GONZALEZ IVONNE ,SOLIS ALVAREZ JOSE LUIS ,SOLIS LOPEZ ARTURO ,SOTELO GENTIL LETICIA ,SOTO ARTEAGA NEFI EFRAIN, SOTO BENGUA FERNANDO, SOTRES NAJERA ANTONIO ,SUAREZ LIRA ADAN JOSE LUIS, SUAREZ MEJIA ISABEL, TELLEZ CORTES JAVIER, TELLEZ ESTRADA LUIS HORACIO, TENORIO ORTEGA LYDIA, TOLEDANO PEREZ CLAUDIA ARACELI ,TORRES BADILLO

GUADALUPE, TORRES GOMEZ JOEL, TORRES MARTINEZ RENE, TORRES MATEO FERNANDO, TOVAR CAMARGO CESAR, TOVAR LUCARIO APOLINAR, TRUJILLO JUAN ARTURO, TRUJILLO PEREZ MARIA ISABEL, VALDEZ GUERRERO ARTURO, VALDEZ VICHIQUE DIANA ANGELICA, VARELA MOLINA ROSA ESTHELA, VARGAS CRUZ ARTEMIO, VARGAS GOMEZ GUADALUPE, VAZQUEZ GALINDEZ OMAR, VAZQUEZ HERNANDEZ LUIS GERARDO, VENTURA SANCHEZ PEDRO, VERA MORENO GABRIEL DOMINGO, ZAMORA LOZANO JULIO CESAR, ZAMORA MORGADO MARIO, ZARAGOZA LOPEZ JUAN

FELIPE, ZAZUETA AGUILAR ROSALIO, ZUÑIGA ARMENTA JESUS, ZUÑIGA RODRIGUEZ MOISES

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **718/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACEVEDO PASCUAL GABRIEL, AGUILAR ZEPEDA LEONARDO DAVID, ANTONIO PEREZ LUCILA, ARADILLAS ARADILLAS NIMROD, BARRAGAN HERNANDEZ GERARDO DE JESUS, CARRIZOSA LOMELI JOSE FERNANDO, CRUZ MARTINEZ ANGELINA, DOMINGUEZ MENDEZ MARIA ROMELIA, GARCIA PACHECO GERARDO, GONZALEZ JIMENEZ PEDRO ANTONIO, GONZALEZ MENDEZ EVARISTO, GONZALEZ TOLEDO PEDRO ANTONIO, GRACIDA FIGUEROA MARIA DE LOS ANGELES, GUERRA MARTINEZ ANA LILIA, HERNANDEZ RODRIGUEZ ELIU, LOPEZ MORALES PEDRO HABACUC, MAYORAL REYES SURIZADAY, MENDICUTI ESPINOSA ANA PATRICIA, MONTERRUBIO MENDEZ MARIA SOLEDAD, PEREZ CORTES MIRIAM YANET, PEREZ MICHACA NORMA LILIA, RAMOS GEMINIANO LUIS ANTONIO, SANCHEZ RAMIREZ PEDRO ALBERTO, SANTIAGO MARTINEZ YOLANDA, SOLANO HERNANDEZ HEBER, TOSCANO LOPEZ MARTIN FRANCIS, VASQUEZ MARTINEZ JOSE LUIS.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **719/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AGUILAR MIJANGOS MARCO ANTONIO, ALAPIZCO CONTRERAS AARON, AMADOR AMADOR DONATO, AMADOR AMADOR MARCELINO, AMADOR ORTEGA MARIA TERESA, AMADOR PERALTA RODRIGO, ARCE ARCE MA SARA, ARCE CUEVAS JESUS FRANCISCO, ARMENTA APODACA JESUS, AVILES AMADOR SIMON, AZUA GUTIERREZ GUILLERMO, BAEZA MURILLO RAMON, BAREÑO ARCE RENAN, BRAVO RODRIGUEZ SARIBEL, CAMACHO VALDEZ JUAN MARTIN, CAMPOS HARO ROSARIO, CARBALLO OLACHEA AGUSTINA, CARDENAS NAVARRO KARINA, CARLON ESPINOZA LUIS ALBERTO, CASTRO CISNEROS GILBERTO, CASTRO JESUS FELIX, CASTRO LUCERO GUADALUPE JAVIER, CASTRO OSUNA FRANCISCA INES, CERECEDO CAMPOS NANCY PAOLA, CESENA RITCHIE JOSE MANUEL, CHAVEZ MANUEL, CHAVEZ PEREZ JUAN, CLEMENTE FLORES LIDIA, COCULA DE LA TORRE ODILON, COTA FLORES FELICIANO, COTO PEREZ EDUARDO LUIS, DE LEON LOPEZ CLAUDIA ISELA, DUE AS GARCIA LETICIA ISABEL, DURAN LEYVA CARLOS ANDRES, EQUIHUA

FLORES LUIS MANUEL , ESPINOZA BURGOIN LETICIA , ESPINOZA CASTRO PEDRO ANTONIO , ESQUIVEL OJEDA RIGOBERTO VALDEMAR , FELIX CAMPOY LUIS ALBERTO ,FERNANDEZ LEONARDO OMAR , FLORES JUAREZ ROGELIO ,FREGOSO VILLA GUILLERMO , GARCIA CARDENAS JUAN FRANCISCO , GARCIA CAZARES SIMON ARMANDO ,GARCIA COTA MARIA DE LA LUZ , GARCIA FRENCH JORGE LUIS , GARCIA PERALTA SAMUEL GUADALUPE , GARCIA SANCHEZ DALILA ,GARCIA SILVIA ROSINA , GONZALEZ CAMACHO SILVESTRE , GONZALEZ SALINAS JUAN CARLOS ,GORDIAN RODRIGUEZ MARIA , GUEREÑA LUCERO ROBERTO , GUZMAN FLORES RAUL , HERNANDEZ HERNANDEZ LAURO ,HERNANDEZ NAJERA CLAUDIA GRISELDA , HERNANDEZ REMBADO JUAN MANUEL , HERNANDEZ VARGAS YESSICA , IGLESIAS TENORIO CARLOS , INZUNZA ASTORGA FRANCISCO JOSE , JACINTO SANDOVAL JOSE MANUEL ,LEPE CARRERA CLAUDIA , LIRA VEGA MARIA MARTHA , LUCERO OJEDA GRACIELA ,LUNA GONZALEZ LETICIA YADIRA ,LUNA SIFUENTES ANTONIO , MALDONADO PATRON RUBEN EFRAIN , MARBAN ALBA JUAN ANGEL , MARQUEZ ALVAREZ JESUS HUMBERTO , MARQUEZ GONZALEZ JOSE MARIA , MARTINEZ COTA ENRIQUE RENE , MARTINEZ SANCHEZ ADOLFO , MATEOS LAGUNAS FRANCISCO , MELCHOR DOMINGUEZ RAFAEL , MENDIVIL PE A JUAN ISIDRO ,MENDOZA OLAGUE ROCIO BERENICE , MENDOZA SANTOS HERIBERTO , MERCADO SANDEZ FABRICIO , MIRAFUENTES RAMOS JOSE CARLOS , MONTAÑO CECE A MARIA AMALIA , MONTELONGO SALAZAR NORA ENRIQUETA , MORALES CASTRO JAIME ANTONIO ,MORALES GUERRERO ELIZABETH , MORENO LONGORIA LETICIA , MORGAN DI BELLA GERALDINE ,NORIEGA BERRELLEZA EVERADO , NUÑEZ JUAN MANUEL , ORTEGA DAMIAN ISRAEL , PERALTA VALTIERRA NORMA ALICIA , PEREZ VAZQUEZ YURIDIA ,PIMENTEL BARRIOS JAIME , PIMENTEL CASTRO JOSE MARTIN , PUERTA CARRILLO GLORIA ANDREA , RAMIREZ CORDOBA MARIBEL , RAMIREZ GONZALEZ PABLO MANUEL ASCENCION RAMOS ARIPEZ JULIO CESAR , REYES JERONIMO GERARDO , RIVERA CARBALLO GUILLERMO ,ROMERO CARBALLO MANUEL GUADALUPE , ROMERO MARTINEZ PEDRO ,ROSAS LOPEZ FERNANDO , RUBIO MENDIVIL VICTOR SAMIR , SANCHEZ MORALES EDUARDO , SANCHEZ SAENZ JULIO JULIAN , SAUCEDO ESCOBAR ANA LUISA ,TIRADO FLORES RIGOBERTO , TORRES SOTO JUAN FRANCISCO , UGALDE GARCIA JORGE , VALDEZ VALENZUELA JOSE NICANDRO , VAZQUEZ HERNANDEZ EDGAR EDUARDO , VELAZQUEZ MAGALLANES LILIA ADRIANA ,VELIZ PERALTA CELIA , VENTURA FLORES GLORIA LUZ ,VERDUGO OLACHEA NICOLAS , VIDA EZ CORTES FLORENTINO ,VILLAVICENCIO MEXIA JESUS EDMUNDO , VILLEGAS GASTELUM MARIA GLORIA , VILLEGAS OCHOA ISAAC ALBERTO ,YEE VALDEZ TERESA GABRIELA , ZAPATA RIOS PETRA , ZAVALA JIMENEZ MARIA DE LOURDES , ZEPEDA CAMARILLO MIGUEL ANGEL;

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **720/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ARAUJO ORTIZ EVA, BERNAL ROCHA EVERARDO ,CARDENAS DE LA TORRE JOSE ,CARRILLO CORDOVA SALVADOR DE BARUC , CERVANTES CERVANTES JOSE ,CERVANTES MARTIN CAROLINA ,DAVILA CAMPOS LETICIA ELIZETH ,DE LA TORRE BAUTISTA ERNESTO ,FLORES VALTIERRA GUSTAVO ,GARCIA DOMINGUEZ ISAAC , GOMEZ ROSALES OSCAR JAVIER ,ISIDRO NAVARRETE JUAN FERNANDO ,LLAMAS FERNANDEZ ERASMO DE JESUS, LUNA OLVERA RAMON , MENDOZA AGUILERA JUAN ALBERTO ,MONTAÑES JIMENEZ ABEL ,MORALES RIVAS IVAN, MORALES RIVERA NICOLASA ,OLIVA MARIO , ,OLVERA ARELLANO ELSA GLORIA ,SALAS DEL RIO JOSE AGUSTIN ,VARGAS ARELLANO JORGE ARTURO ,VAZQUEZ CAMPOS MARICELA ,VILCHIS LOPEZ JORGE ALBERTO;

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con **residencia en esta** Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro

del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **721/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACEVEDO ORDAZ ROGELIO HUMBERTO ,ACOSTA LOPEZ MIGUEL ,ACOSTA PEREZ ARMANDO,ALVAREZ MORALES JOSE GERARDO,ANAYA LUNA ANTONIO MARTIN ,ANAYA PULIDO ALEJANDRO ,ARCIGA OROZCO MARIA ISABEL ,BANEGAS SANTOYO JOSE LUIS ,BARRIENTOS VICENCIO JOAQUIN,BECERRIL MORALES HERCILIA IMELDA ,BRAVO LOPEZ LEONEL ,CALDERON ALVARADO JOSE ALFREDO ,CAMACHO HERRERA MARIO,CANO GARCIA ANA BEATRIZ ,CASTILLO DURAN ENRIQUE ,CEDENO HERRERA OSVALDO ,CENDEJAS ANAYA MIGUEL ANGEL,CERVANTES CARABEZ JUAN ,CERVANTES PEREZ JOSE LUIS ,CORONA SANCHEZ JOSE EFREN ,CORREA MAGA A MONICA,CUEVAS MARQUEZ MIGUEL ANGEL, DIAZ BARRIGA ARREOLA YADIRA, DIAZ GONZALEZ ENRIQUE,ESCOTO GARCIA JULIAN,ESPINOZA CAMARILLO MA DEL ROSARIO ,ESTRADA LEON EFRAIN ,FERNANDEZ MURILLO JUAN CARLOS ,FLORES SERVIN ARTURO,GALAOR CASTREJON MA JOSEFA ,GALVAN ESPINO JORGE RODOLFO,GAONA GARCIA JOSE JUAN ,GARCIA ESQUIVEL REYNALDO,GARCIA MIRANDA ALDO JULIO ,GONZALEZ PAREDES GUSTAVO,GONZALEZ PEREZ MAGDALENA,GONZALEZ TOLEDO J AMPARO,GUERRERO AGUILAR MANUEL DE JESUS ,GUERRERO MACIAS JUAN FERNANDO ,GUILLEN ANGUIANO ROBERTO,HERNANDEZ HERNANDEZ JUAN,HUERTA URBANO JOSE INES ,JUAREZ MARTINEZ MARGARITA ,JUAREZ SANCHEZ LUIS ALBERTO,LEDEZMA ARELLANO ROBERTO,LEMUS REYES GUSTAVO ,LOPEZ AGUILAR MARIA NIEVES ,LOPEZ BARAJAS JESUS ,LOPEZ CHAVEZ JORGE ,LOPEZ DIAZ ELIZABETH,LOPEZ MARTIN ,MAGAÑA RAMIREZ ANA ALEJANDRA,MAGAÑA RODRIGUEZ RODRIGO,MARQUEZ ACOSTA MARIA GUADALUPE ,MARTINEZ CEJA SALVADOR ,MARTINEZ CHAVEZ MARIA DE LA LUZ,MARTINEZ FUENTES JAVIER ,MARTINEZ GUTIERREZ VICENTE ,MATA GARCIA RAFAEL ,MENDOZA FLORES FRANCISCO,MOLINA HERNANDEZ VENANCIO ,MONDRAGON GONZALEZ KARINA ELIZABETH,MONTAÑEZ GUILLEN EDUARDO,MONTES MONTIEL JUAN GABRIEL,MORALES PIMENTEL JOSE,MORALES RODRIGUEZ EVELYN,MORENO MARTINEZ JUAN MANUEL,MORENO TAPIA FRANCISCO ,MUÑOZ DEL CASTILLO FLORENCIO UBALDO,NAVA PEREZ GENOVEVA ,NEGRETE RUIZ ALBERTO,OLVIARES VALDOVINOS ISIDRO ,PADILLA HERNANDEZ JAVIER,PEREZ CHAVARRIA JAVIER ,PIMENTEL PIMENTEL JOSE HUBER,PINEDA MARTINEZ HUMBERTO,PORTILLO GRANADOS PEDRO ,PRUDENCIO ORTIZ ALEJANDRO ,PULIDO CAZARES RAUL ,RAMIREZ HERENDIA EDUARDO,RAMIREZ RAMIREZ FLOR DEL CARMEN,RAMOS HUERTA MARIA DE JESUS,RAMOS LEMUS MARTHA ,RAYA OROZCO SALVADOR,RAZO CHAVEZ J JESUS ,RIVERA RAMOS FRANCISCO ,RIZO SIXTOS EDMUNDO ,RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE,RODRIGUEZ HUERTA MARTHA ,RODRIGUEZ RAUDA OCTAVIO EDUARDO,ROLDAN ACOSTA EUTIMIO,RUIZ LIMON LUIS MANUEL ,SALAZAR VAZQUEZ RAMON ARTURO,SANCHEZ GALLARDO OSCAR ,SANDOVAL HEREDIA JESUS ,SANTOYO BOLAÑOS MA GUADALUPE,SOLORIO SANCHEZ HUGO ANIBAL,TALAVERA PE A MARTIN EDUARDO,TAMAYO CORONADO LUZ MARIA ,TOLEDO GOMEZ ANGELICA,VACA NOVOA MINERVA ELIZABETH,VALENCIA NAVARRO SARA,VARGAS HERNANDEZ LILIA PATRICIA,VELAZQUEZ CHAVEZ ALFREDO,VILLA FLORES MA GRACIELA,VILLALOBOS MANRIQUE JULIO CESAR,XICOTENCATL ARREGUIN JESUS ,ZAMORA MERCADO JUAN PABLO.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **722/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AGUILAR VILLANUEVA MARIA DEL ROSARIO ,ARTEAGA SANCHEZ JAIME ALEJANDRO ,BRISE O MARTINEZ MARCELO ,CENTENO GOMEZ EVANGELINA ,CONTRERAS REYES JUAN ,GONZALEZ AYALA CLAUDIA GISELA,GONZALEZ LOPEZ PATRICIA ,GONZALEZ MONTIEL JOSE ANTONIO,GUZMAN CARRILLO HECTOR EDUARDO ,GUZMAN JASSO MARIA GUADALUPE ,HERNANDEZ UGALDE JOSE CARLOS ,LUCAS ROQUE MARGARITA,LUNA LARA ADELA ,MEDINA GALVAN ALEJANDRO ,OLGUIN CHAVEZ MARTIN ,PEREZ REYES JOSE ,PUGA CAMACHO JOSE AVELARDO ,RAMIREZ ESTRADA DAVID,RESENDIZ RIOS ELGA AHIDE ,SALINAS TREJO JAVIER ,SANCHEZ HERNANDEZ VERONICA ,SUAREZ HERNANDEZ JOSE LUIS ,URIBE CAMACHO MARIO ,VELAZCO MAYA JESUS FERNANDO ,VIZCAYA RODRIGUEZ SEVERIANA.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **723/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AGUILAR HERRERA EDGAR , ,AGUIRRE RAMOS MANUELA , ,ALMANZA MARIA LUISA ,ALMEIDA PENA HECTOR LEONEL ,ALVARADO GODOY ROBERTO , ,ALVARADO VILLARREAL JOSE ARTURO ,AMADOR ALVARADO CESAR , ,ARANDA ANAYA LUIS ALONSO ,ARMENDARIZ AVALOS EDUARDO ,ARREOLA HERNANDEZ UNIVERSO ,ARREOLA LOPEZ MARTHA ISELDA ,AVILES FRANCO MARIA MAGDALENA ,AVITIA RODRIGUEZ MARINA ,BARAJAS FREYRE GERARDO , ,BARRAZA SALSIDO LILIA ISELA ,BAUTISTA FLORES MINERVA ,BELTRAN MELENDEZ CLAUDIA IVONNE ,BELTRAN PARRA LIDIA ,BELTRAN ROSALES ANA LILIA ,BELTRAN VAZQUEZ LILIA MARIA ,BENCOMO PORTILLO FERNANDO ALONSO ,BENITEZ OSORNIO ABEL ,BUSTAMANTE GOMEZ IVONNE ,CACHO QUIROZ LAURA ,CAMPOS CHICO VICTOR ,CANO ACOSTA ANTONIA ,CARDONA CASTRO JOEL ,CARRILLO CONTRERAS LUIS RICARDO ,CARRILLO DELGADO MIGUEL ,CASTILLO BARRERA ARTURO JOSE ,CASTILLO LOPEZ ARTURO , ,CEJA GARDE LUZ ELENA ,CERECERES MARTINEZ ALANIS GUADALUPE ,CERVANTES CHACON JUAN ANDRES ,CERVANTES SALINAS DELFINO ,CHAPARRO AGUIRRE ALFREDO ,CHAVEZ GARCIA ALMA LORENZA ,COLORADO MORALES LUCIO DAVID ,CONTRERAS ARROYO ELIDA , ,CONTRERAS COVARRUBIAS RUBEN ,CORDOBA VALLES JUAN MANUEL ,CORIA SANCHEZ PRIMITIVO ,CRUZ RODRIGUEZ SANDRA , ,CURIEL GARCIA IGNACIO , ,DE ANDA FRIAS REGINA ,DE LA SIERRA MATA IDALIA ,DIAZ MORALES CLAUDIA PATRICIA ,DOMINGUEZ GONZALEZ NIDIA ,DOMINGUEZ HERNANDEZ MAIRA IVON ,DOMINGUEZ LOPEZ MANUEL EDUARDO ,ENRIQUEZ IBARRA JESUS , ,ESPINOZA CUEN JOSE CONCEPCION ,ESPINOZA FLORES ARMANDO , ,ESPINOZA MAYNEZ ARTURO , ,ESTRADA ROJAS CYNTHIA ALEJANDRA ,GALLEGOS CONTRERAS TERESITA ,GAMBOA MARQUEZ LUIS ALFONSO ,GAMEZ LOPEZ ARACELI ,GARCIA CAÑAS MARIA GUADALUPE ,GARCIA ENRIQUEZ ISABEL , ,GARCIA SOLIS MARIA ,GARCIA VAZQUEZ PATRICIA , ,GARDUÑO GONZALEZ CARLOS ,GOMEZ RAQUEL , ,GONZALEZ BUSTILLOS MARLENE ,GONZALEZ VALTIERRA JOSE LUIS ,GRANADOS CRUZ CLAUDIA , ,GUERRERO CERROS PASCUAL ,GURROLA BLANCA ARACELY , ,GUTIERREZ AVALOS FRANCISCO ,GUTIERREZ MORALES FRANCISCA ,GUTIERREZ RODRIGUEZ ZULEMA ,HEREDIA CASTILLO LUIS ANTONIO ,HERNANDEZ ALVARADO OSCAR HUMBERTO ,HERNANDEZ CASTRO MARGARITO ,HERNANDEZ ESTRADA MA. DE LA LUZ ,HERNANDEZ GUIJARRO AGUSTIN ,HERNANDEZ HERNANDEZ ANA MARIA ,HERNANDEZ MELENDEZ PATRICIA ,HERNANDEZ ORTIZ OSWALDO ANTONIO ,HERNANDEZ SUAREZ DEL ROSARIO ,HERNANDEZ YOLANDA ,JAQUEZ RODRIGUEZ MONICA VIANNEY ,JIMENEZ IBARRA CATALINA , ,LARA GONZALEZ MARIA LUISA ,LARA MEZA JAVIER ,LEE VERDUGO LUIS JAVIER , ,LOPEZ LEOS MANUELA ,LOPEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL ,LOZANO MARIN MARIA ISELA ,LUJAN RODRIGUEZ LORENA , ,LUNA MORALES RUTH ,MARQUEZ GINER MIGUEL ,MARQUEZ GUEVARA HUGO MANUEL ,MARQUEZ MENA IVAN ALONSO ,MARTINEZ CHAVARRIA JESUS ,MARTINEZ ENRIQUEZ MARIA DOLORES ,MARTINEZ JUAREZ MARTIN , ,MARTINEZ MEDRANO JESUS JULIAN ,MARTINEZ QUI ONEZ MARIA ISIDRA ,MARTINEZ REDE JESUS RAYMUNDO ,MARTINEZ VALDIVIEZO ELIZABETH ,MEDINA LERMA GABRIEL

ADRIAN ,MEDINA MORALES GLORIA , ,MEDINA RIOS ANGEL ,MELENDEZ ROMAN MARIA DEL REFUGIO ,MIER VILLEGAS ALEJANDRA ,MIRANDA CASTRO MARIA ANTONIETA ,MIRANDA MUÑOZ SOLEDAD FCA ,MONREAL LICON JOSE LUIS ,MONTANO SANCHEZ RICARDO ,MONTES NAJERA MIGUEL ANGEL ,MORALES ORTIZ EVA ,MORENO MORENO IGNACIO , ,MORILLON GONZALEZ MANUEL ,MUÑOZ PEREZ SANDRA IVONNE ,NAJERA CANO ROMULO ,NUÑEZ GONZALEZ ADULFO , ,NUÑEZ HERNANDEZ CESAR , ,ORTEGA SILVA GUADALUPE OCTAVIO ,PALACIO LOZANO LAURA ISELA ,PALACIOS ROJAS JOSE GERMAN ,PAREDES DEL TORO BRENDA LISSET ,PEDROZA RANGEL ALDO EDMUNDO ,PEÑA CANDELARIA LILIANA ,PEREA ANAYA RITA ,PEREA RUIZ MA LEONOR ,PEREZ CERVANTES RUBEN , ,PEREZ GRAJEDA MA. DEL SOCORRO ,PEREZ SILVA JOSE LORENZO ,PILLADO JIMENEZ OLIVIA , ,PIÑA FRANCO CARLOS DAVID ,PIÑA MARTINEZ RODOLFO , ,PIÑON MEZA OSCAR ANIBAL , ,PIZANA GARCIA FRANCISCO RAFAEL ,PONCE HERNANDEZ ALMA ROSA ,QUEZADA GALLEGOS ROSA , ,RAMIREZ CORDOVA HECTOR ROGACIANO ,RASCON RIOS LUZ MARIA , ,RENDON GUTIERREZ JORGE ALONSO ,REVELES RAMIREZ ERIKA LORENZA ,REYES AGUILAR ROEL MANUEL ,REYES ALCALA MARTIN ,REYES FLORES LUIS JAIME ,REYES JOSE LUIS , ,REYES MIRANDA JUAN IGNACIO ,REYNOSO CAMPOS DAVID ALFREDO ,ROBLES URUCHURTU RODOLFO ,ROCHA MA ESTHER , ,RODRIGUEZ RIOS LORENZA CECILIA ,RODRIGUEZ TORRES ANABEL ,ROMERO CANO ALMA ROSA , ,RONQUILLO CORRAL LILIANA ,ROQUE MARTELL CARLOS ,ROSALES RUMALDO ZENON , ,ROSAS CARMONA CARLOS ,RUEDA RODRIGUEZ JANET , ,RUIZ GUILLEN AMELIA ,RUIZ SALAS VICTOR DANIEL ,SALAZAR MAGALLANES SIDDARTHA XICOTENCATL ,SALGADO RAMIREZ JESUS , ,SANTANA RODARTE JESUS ADRIAN ,SANTILLAN HERNANDEZ OFELIA ,SAUCEDO VILLALPANDO VERONICA ,SERRANO ANGELES RAUL ,SIERRA CHAVEZ MAGDALENA ,SOTO GARCIA IRMA ZULEMA ,TAPIA GONZALEZ FRANCISCO ,TELLO DANIEL ALMA ROSA , ,TERRON DOMINGUEZ MARIA ESTHER ,TORRES LOPEZ RAUL ,TORRES OROZCO JOSE ALFREDO ,TOVAR VILLALPANDO CESAR ULISES ,TREVINO GUTIERREZ GUADALUPE ,UGARTE ESPINOZA EMMANUEL ,URBINA HERNANDEZ MARIA LORENZA ,VALENZUELA VIA A MARIA DE JESUS ,VALLES ACOSTA MIRNA CECILIA ,VALLES HERRERA CECILIO FERNANDO ,VALLES PEIMBERT ALBERTO , ,VELADOR LOPEZ ERIKA RAQUEL ,VELARDE CHAVEZ YESICA PATRICIA ,VELAZQUEZ SERRATO GUADALUPE ,VILLA AZUARA ADRIANA ELIZABETH ,VILLEGAS SERRANO CECILIA ,VILLEGAS VASQUEZ FERNANDO ,ZAMORA SINALOA BLANCA LETICIA-

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **724/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA HERNANDEZ ESMERALDA ,ALVARADO CORTEZ ABRAHAM ,ARISTA MENDOZA ROGELIO ,ARMENDARIZ ARAIZA GENOVEVA ,BERNAL TAPIA LUZ ELENA ,CHAIRES MUÑOZ LEOBARDO ,CRUZ GOMAR JULIO CESAR ,DIAZ CHAVEZ JOSE LUIS,ESCUDER MARTINEZ ADRIANA JUDITH ,GONZALEZ CRUZ RAFAEL ,GONZALEZ DURAN FELIX ,GUERRA MARTIN NEIDE LIZETH ,HERNANDEZ CARRILLO MARTINA ,HERNANDEZ MARTINEZ JOSE LUIS ,HERNANDEZ MARTINEZ MARIO ,HERNANDEZ PLAZA MARIA ELENA,HERNANDEZ VARGAS JUAN MANUEL ,HUERTA SALDA A CIPRIANO ,LEDESMA PATI O HUGO ALEJANDRO,LOPEZ HERNANDEZ JORGE ARMANDO,MARTIENZ RAMOS ROMAN ,MORALES RIVERA IGNACIO ,MORON NAVARRO SEBASTIAN ,MOSQUEDA ARVIZU PEDRO,ORTEGA HERNANDEZ VICTORIA,ORTIZ MARTINEZ CLAUDIA LETICIA ,PEREZ MEDINA JUAN CARLOS ,PEREZ PIÑA MA ULALIA ,PEREZ PIÑA NESTOR,PEREZ SANDOVAL MIGUEL ANGEL,QUEZADA TORRES LUIS EDUARDO,RAMIREZ CASTELLANOS IRENE,RAMIREZ OLIVA JOSE ADRIAN,RAMIREZ SANCHEZ FELIX,RAMIREZ VILLEGAS MA CANDELARIA SILVIA,REA GONZALEZ FRANCISCO JAVIER,ROCHA BECERRA JULIO CESAR,RODRIGUEZ DELGADILLO DANIEL,RODRIGUEZ LOPEZ ELVIA,ROMERO ULLOA DANIEL,SANDOVAL ROLDAN CARLOS HUMBERTO ,SEPULVEDA PATINO ALFREDO ,TAPIA AVIÑA SANDRA GUADALUPE ,VAZQUEZ CALDERON JUAN ANTONIO,VELAZQUEZ BONILLA FRANCISCO JAVIER ,VELAZQUEZ NAVA ULISES;

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado

Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **729/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB

DISTRITO DE RÍO GRANDE

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

E D I C T O

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE: GUADALUPE RODRÍGUEZ LEDEZMA.
EXPEDIENTE NO. **427/2016**

Que mediante escrito recibido en fecha dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, Omar Gallegos Saucedo, Marilú, Omar y Guadalupe todos de apellidos Gallegos Rodríguez, denunciaron el juicio sucesorio intestamentario a bienes de Guadalupe Rodríguez Ledezma, en su carácter de cónyuge e hijos de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que la autora de la sucesión, Guadalupe Rodríguez Ledezma, era de nacionalidad mexicana, originaria de Piedras Negras, Coahuila, estado civil casada, quien falleció el día dieciocho de julio de dos mil once, en Piedras Negras, Coahuila, a los cuarenta y nueve años de edad, padres Elodio Rodríguez y María Esther Ledezma. Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de diez días.

A T E N T A M E N T E,

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 13 DE ENERO DE 2017.

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.

LICENCIADA WENDOLY VILLARREAL VILLARREAL.

(RÚBRICA)

20 ENE Y 3 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

E D I C T O.

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE: JUAN JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ
EXPEDIENTE NO. **530/2016**

Que mediante escrito recibido el día veintiocho de octubre de dos mil quince, ocurrió ante este Juzgado Faustino Valeriano García Gutiérrez, denunciando el juicio sucesorio testamentario a bienes de Juan José García González, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que el autor de la sucesión era de Nacionalidad Mexicana, quien falleció el día veintidós de marzo de dos mil once, en el Poblado de Santa Mónica, a los noventa y seis años de edad, estado civil viudo, padres Valente García Berrones y Refugio González Lerna. Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de 10 días.

A T E N T A M E N T E,

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA A 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE,

LIC. GRACIELA SÁNCHEZ MARTÍNEZ.

(RÚBRICA)

3 Y 21 FEB

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO**

JUIICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO

A BIENES DE: JORGE ARTURO URRUTIA DE LAS ROSA

EXPEDIENTE NO. 574/2016.

Que mediante escrito de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, ocurrieron ante este Juzgado María Caridad Andrade Rabelo, por sus propios derechos y en representación de su menor hijo Jorge Alejandro Urrutia Andrade, Jorge Arturo, Karina Sanjuana y Valeria Daniela de apellidos Urrutia Andrade, denunciando el juicio sucesorio intestamentario a bienes de Jorge Arturo Urrutia de la Rosa, la primera en su carácter de parientes consanguíneos en primer grado descendientes en línea recta, del autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por dos (02) veces con un intervalo de diez (10) días, en la tabla de avisos del mismo, en el periódico oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda en la inteligencia de que el autor de la sucesión Jorge Arturo Urrutia de la Rosa, era de Nacionalidad Mexicana, originario de Torreón, Coahuila, quien falleció el día 5 de septiembre de 2016, en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila a los 57 años de edad, estado civil casado, cónyuge supérstite María Caridad Andrade RABELO, PADRES Roberto Urrutia y María Guadalupe de la Rosa.

Se publica en esta forma por dos (02) veces con un intervalo de 10 (diez) días.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA A 23 DE ENERO DE 2017.

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.

LIC. GRACIELA SÁNCHEZ MARTINEZ.

(RÚBRICA)

3 Y 21 FEB

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO****EXPEDIENTE 477/2016**

Que en el expediente numero 477/2016, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AMELIA RAMIREZ GARZA; por auto de fecha (01) uno de diciembre de (2016) dos mil dieciséis, el licenciado MARIO ALBERTO ROSALES HERNANDEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Rio Grande, con residencia en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, ordeno hacer la publicación de edictos para anunciar la muerte sin testar de AMELIA RAMIREZ GARZA, quien falleció el día 13 DE SEPTIEMBRE DE 1977, y tenía como generales las siguientes: estado civil soltera, de (76) setenta y seis años de edad, de Nacionalidad Mexicana; convocándose a fin de que todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado, para que se presenten en el Juicio a deducirlo según corresponda. Artículo 1065 del Código Procesal Civil para el Estado.

Se ordena publicar los edicto por dos veces, con un intervalo de diez días.

A T E N T A M E N T E.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 24 DE ENERO DE 2017.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE RÍO GRANDE.

LIC. SANDRA MARIA CAVAZOS BERLANGA.

(RÚBRICA)

3 Y 21 FEB

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****E D I C T O.**

JUIICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO

A BIENES DE: GUADALUPE DE LUNA PÉREZ Y JUAN TRUJILLO LÓPEZ

EXPEDIENTE NO. 604/2016

Que mediante escrito presentado el trece de diciembre de dos mil dieciséis, ocurrieron ante este Juzgado Gloria, Juan José, Leticia, Rubén y María Guadalupe de apellidos Trujillo de Luna, denunciando el juicio sucesorio intestamentario a bienes de Guadalupe de Luna Pérez y Juan Trujillo López, en su carácter de hijos parientes consanguíneos en primer grado descendientes en línea recta de los autores de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que Guadalupe de Luna Pérez, era de Nacionalidad Mexicana, quien falleció el día dieciocho de diciembre de dos mil trece, en Río Bravo, Municipio de Allende, Coahuila, a los sesenta y cinco años de edad, estado civil casada al momento de su fallecimiento, padres Policarpio de Luna de Hoyos y Ma. de Jesús Pérez García; y, Juan

Trujillo López, era de Nacionalidad Mexicana, quien falleció el día siete de enero de dos mil dieciséis, en Río Bravo, Municipio de Allende, Coahuila, a los setenta y dos años de edad, estado civil viudo, padres Juan Trujillo Candela y Paula López Ramos. Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de 10 días.

A T E N T A M E N T E,
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA A 19 DE DICIEMBRE DE 2016
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE,
LIC. GRACIELA SÁNCHEZ MARTÍNEZ.
(RÚBRICA) 3 Y 21 FEB



LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL.
NOTARÍA PÚBLICA No. 17, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

En esta Notaria Pública número (17) Diecisiete a mi cargo, con fecha 24 de Enero del año dos mil diecisiete (2017) a petición de los C.C. HOMERO NIÑO TRONCOSO, DIANA NIÑO TRONCOSO Y OMAR NIÑO TRONCOSO, se inicio Procedimientos Sucesorios Testamentarios Extrajudiciales a bienes de la señora **ROSA TRONCOSO ALVARADO**, quien falleciera en San Antonio Texas, Estados Unidos de Norteamérica, en fecha 19 de Noviembre del año 2014, se propone como albacea de la Sucesión al C. HOMERO NIÑO TRONCOSO, con Domicilio en Avenida E. Carranza 1008, Colonia Roma, Piedras Negras Coahuila. Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1126 en relación con el 1065 del código procesal civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la De-cujus, para que se presenten a deducirlo según corresponda. Piedras Negras Coahuila a 24 de Enero del año 2017.

LICENCIADO HERIBERTO M. FUENTES MACIEL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECISIETE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
AVE 16 DE SEPTIEMBRE 309 FRACC. LAS FUENTES
PIEDRAS NEGRAS COAHUILA.
(RÚBRICA) 3 Y 21 FEB



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

E D I C T O.
EXTRACTO DE DEMANDA.

El ciudadano JULIO IVAN GARCIA ESPINOZA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo JUICIO ESPECIAL SOBRE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra de OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, dentro del expediente número **205/2016**; manifestando: Que en su acta de nacimiento se asentó erróneamente como fecha de nacimiento 14 de enero de 1978, cuando lo correcto es que la fecha de mi nacimiento lo fue el 14 de febrero de 1978; se admitió a trámite la demandada y con fundamento en el artículo 122 de la Ley del Registro Civil del Estado, se ordeno publicar los edictos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila y en el Portal Electrónico poderjudicialcoahuila@gob.mx en la aplicación "EDICTOS EN LINEA" del Poder Judicial del Estado, en el cuál se contempla un extracto de la solicitud, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquiera que tuviere interés y se presente a deducirlo dentro del término de DIEZ DIAS CONTADOS, a partir de la última publicación del Aviso.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
P. NEGRAS, COAHUILA; A 23 DE ENERO DEL 2017.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
Licenciada GRICELDA SALAZAR CABRERA.
(RÚBRICA) 3 FEB

DISTRITO DE ACUÑA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
ACUÑA, COAHUILA.

E d i c t o:

En los autos del Expediente número **1223/2016**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario (A bienes de Josefa Flores Escobedo y José de Jesús Camarena González), promovido por los Ciudadanos Juan, José de Jesús, Edgar Patricio, Héctor Manuel de apellidos Camarena Flores; Margarita Inés Saucedo Hernández, Apoderada General para Pleitos y Cobranzas se María del Rosario Camarena Flores; y Jesús Rodríguez Sánchez, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Francisco Javier Camarena Flores; el Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, Licenciado Modesto Corpus González,

ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda; Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; se señalan las once horas con treinta minutos del día veintidós de febrero de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente. Doy Fe.
(dos firmas ilegibles Juez y Secretaria)

A t e n t a m e n t e

Cd. Acuña, Coah., a 17 de enero de 2017

Lic. Carola Martelet Treviño.

Secretaria de Acuerdo y Trámite

(RÚBRICA)

3 Y 21 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
ACUÑA, COAHUILA.**

E X T R A C T O.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO LA CIUDADANA ROSA MURO BETACUR, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO **38/2017** DEMANDANDO EN JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO AL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE CIUDAD ACUÑA, COAHUILA Y MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, ADUCIENDO COMO RECTIFICACION EL ERROR EN SU FECHA DE NACIMIENTO SIENDO ERRONEO QUE NACIO EL DIA 28 D E FEBRERO DE 1972 CUANDO LO CORRECTO ES QUE NACIO EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1972, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE UN EXTRACTO DE LA DEMANDA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL DE INTERNET CORRESPONDIENTE, OTORGANDOSE A TODO INTERESADO EL PLAZO DE DIEZ DIAS PARA CUALQUIER OPOSICIÓN.

A T E N T A M E N T E.

CIUDAD ACUÑA, COAH; A 25 DE ENERO DEL 2017.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.

LIC. FILIBERTO RUIZ ZAPATA.

(RÚBRICA)

3 FEB

DISTRITO DE TORREÓN

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha nueve de noviembre del dos mil dieciséis, se radicó un expediente número **780/2016**, que corresponde al Juicio SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESUS LOPEZ SANTILLAN y NATIVIDAD HERNANDEZ LOPEZ, denunciado por MARIA LUISA SALINAS HERNANDEZ.- Ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de las finadas. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 22 de Noviembre de 2016

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Cuarto del Ramo Civil.

LIC. RICARDO GARCÍA MORENO

(RÚBRICA)

20 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En el Expediente Numero **534/2009**, que corresponde al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, promovido por FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DECENTRALIZADO, en contra de UNION DE CAPRINOCULTORES DE LA REGION LAGUNERA, S.A. DE .C.V. , JOSE ANTONIO MARTINEZ VAZQUEZ, EFRAIN VERASTEGUI PEREZ Y CARLOS BUENDIA PEREZ, EL LICENCIADO GUILLERMO MARTINEZ GALARZA JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL

DISTRITO JUDICIAL DE TORREON CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DÍA (27) VEINTISIETE DE FEBRERO DEL (2017) DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN PÚBLICA ALMONEDA, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO DE JUSTICIA CITÓ EN PROLONGACION, DIAGONAL LAS FUENTES, CRUZE CON COMERCIANTES S/N. COLONIA VILLAS LA MERCED II TORREÓN, COAHUILA, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE DE LA SEXTA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

LOTES NUMEROS 14, DE LA MANZANA “E”, DEL PARQUE INDUSTRIAL SAN PEDRO, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA. SUPERFICIE: 2936.78 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 50.09 METROS COLINDA CON VIAS DEL FERROCARRIL.AL SUR 50.09 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE.AL ORIENTE MIDE 58.83 METROS, COLINDA CON LOTE 13, AL PONIENTE MIDE 58.83 METROS COLINDA CON LOTE 15 DE LA MISMA MANZANA. A LA FECHA. QUE BAJO LA PARTIDA 2941, LIBRO 30, SECCION I DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2004, SE ENCUENTRA INSCRITO A FAVOR Y DOMINIO DE UNION DE CAPRINOCULTORES DE LA REGION LAGUNERA S.A. DE C.V.

LOTES NUMEROS 13, DE LA MANZANA “E”, DEL PARQUE INDUSTRIAL SAN PEDRO, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA. SUPERFICIE: 2936.78 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 50.09 METROS COLINDA CON VIAS DEL FERROCARRIL.AL SUR 50.09 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE.AL ORIENTE MIDE 58.83 METROS, COLINDA CON LOTE 12, AL PONIENTE MIDE 58.83 METROS COLINDA CON LOTE 14 DE LA MISMA MANZANA. A LA FECHA. QUE BAJO LA PARTIDA 2941, LIBRO 30, SECCION I, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2004, SE ENCUENTRA INSCRITO A FAVOR Y DOMINIO DE UNION DE CAPRINOCULTORES DE LA REGION LAGUNERA S.A. DE C.V.

LOTES NUMEROS 12, DE LA MANZANA “E”, DEL PARQUE INDUSTRIAL SAN PEDRO, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA. SUPERFICIE: 2936.78 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 50.09 METROS COLINDA CON VIAS DEL FERROCARRIL.AL SUR 50.09 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE.AL ORIENTE MIDE 58.83 METROS, COLINDA CON LOTE 11, AL PONIENTE MIDE 58.83 METROS COLINDA CON LOTE 13 DE LA MISMA MANZANA. A LA FECHA. QUE BAJO LA PARTIDA 2941, LIBRO 30, SECCION I, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2004, SE ENCUENTRA INSCRITO A FAVOR Y DOMINIO DE UNION DE CAPRINOCULTORES DE LA REGION LAGUNERA S.A. DE C.V.

LOTES NUMEROS 11, DE LA MANZANA “E”, DEL PARQUE INDUSTRIAL SAN PEDRO, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA. SUPERFICIE: 2936.78 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 50.09 METROS COLINDA CON VIAS DEL FERROCARRIL.AL SUR 50.09 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE.AL ORIENTE MIDE 58.83 METROS, COLINDA CON LOTE 10, AL PONIENTE MIDE 58.83 METROS COLINDA CON LOTE 12 DE LA MISMA MANZANA. A LA FECHA. QUE BAJO LA PARTIDA 2941, LIBRO 30, SECCION I, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2004, SE ENCUENTRA INSCRITO A FAVOR Y DOMINIO DE UNION DE CAPRINOCULTORES DE LA REGION LAGUNERA S.A. DE C.V.

LOTES NUMEROS 10, DE LA MANZANA “E”, DEL PARQUE INDUSTRIAL SAN PEDRO, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA. SUPERFICIE: 2936.78 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 50.09 METROS COLINDA CON VIAS DEL FERROCARRIL. AL SUR 50.09 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. AL ORIENTE MIDE 58.83 METROS, COLINDA CON LOTE 9, AL PONIENTE MIDE 58.83 METROS COLINDA CON LOTE 11 DE LA MISMA MANZANA. A LA FECHA. QUE BAJO LA PARTIDA 2941, LIBRO 30, SECCION I, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2004, SE ENCUENTRA INSCRITO A FAVOR Y DOMINIO DE UNION DE CAPRINOCULTORES DE LA REGION LAGUNERA S.A. DE C.V.

LOTES NUMEROS 09, DE LA MANZANA “E”, DEL PARQUE INDUSTRIAL SAN PEDRO, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA. SUPERFICIE: 2936.78 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 50.09 METROS COLINDA CON VIAS DEL FERROCARRIL. AL SUR 50.09 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. AL ORIENTE MIDE 58.83 METROS, COLINDA CON LOTE 8, AL PONIENTE MIDE 58.83 METROS COLINDA CON LOTE 10 DE LA MISMA MANZANA. A LA FECHA. QUE BAJO LA PARTIDA 2941, LIBRO 30, SECCION I, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2004, SE ENCUENTRA INSCRITO A FAVOR Y DOMINIO DE UNION DE CAPRINOCULTORES DE LA REGION LAGUNERA S.A. DE C.V.

LOTES NUMEROS 8, DE LA MANZANA “E”, DEL PARQUE INDUSTRIAL SAN PEDRO, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA. SUPERFICIE: 2756.30 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 44.14 METROS COLINDA CON VIAS DEL FERROCARRIL. AL SUR 50.18 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. AL ORIENTE 58.87 METROS, COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL PONIENTE MIDE 58.87METROS COLINDA CON LOTE 9 DE LA MISMA MANZANA. A LA FECHA. QUE BAJO LA PARTIDA 2941, LIBRO 30, SECCION I, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2004, SE ENCUENTRA INSCRITO A FAVOR Y DOMINIO DE UNION DE CAPRINOCULTORES DE LA REGION LAGUNERA S.A. DE C.V.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$5'432,508.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), valor fijado una vez deducido el diez por ciento (10%) del precio primitivo, que lo fue la cantidad de 8'280,000.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL 00/100 MONEDA NACIONAL), En solicitud de postores publíquense edictos por tres veces dentro de nueve días en un Periódico de los de mayor circulación en el

Estado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado, así como en la Tabla de avisos del Juzgado de la localidad de los bienes inmuebles a subastar, y en las oficinas Fiscales de la Población de su ubicación. Haciéndole saber a los postores que para tomar parte de la subasta deberán consignar previamente y por conducto de la dependencia autorizada una cantidad equivalente a por lo menos el 10% del valor del bien que sirva de base para el remate en comento.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 02 de Diciembre de 2016

EL C. SECRETARIO

LIC. RICARDO GARCÍA MORENO.
(RÚBRICA) 24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Exp. 725/2016

EDICTO

1099018335 ALCALA GALLARDO FRANCISCO JAVIER
1005032004 AMARO MEDINA MARIBEL
9533446917 BANDERAS GOMEZ JOSE ANGEL
1010028141 BERMEJO YAJALEAN YAMILA
1006023498 BORJAS PROA ADAN
1008069547 CAMACHO GRANADOS RIGOBERTO
1009052556 CAMACHO RIVERA JOSE LUIS
1006052058 ESCOTT CALDERA CHRISTIAN ALBERTO
1005059149 GARCIA ESPINO JUAN
9433946513 GARCIA ORELLANO FABIAN
1009072332 GARCIA TORRE ISRAEL
1098015202 HERNANDEZ CAMACHO LETICIA
1005048185 HERNANDEZ CASAS CATALINA
1006036991 LAZALDE BARRAZA GERARDO
9633418072 OROZCO QUIROZ ANTONIO
1010004141 PUENTE MORAN ROLANDO
1097006162 RODRIGUEZ AVITA ANA MARIA
1005026239 SALAS ELICERIO RICARDO
9634159466 SANTILLAN MENDEZ MARIA DE JESUS
9634158680 SILVA MARTINEZ JORGE ALFREDO
1006013562 TORRES GALARZA LEOPOLDO
1004001857 VALLES ROSALES FABIOLA
1009052199 ZAVALA GONZALEZ ANA ISABEL,

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número **725/2016**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 04 de Noviembre de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. RICARDO GARCIA MORENO
(RÚBRICA) 24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Exp. 726/2016

EDICTO

1 9633917906 ALVAREZ GUTIERREZ DELIA
2 806026100 BACA MOLINA JORGE LUIS
3 9334204940 CAMPOS FLORES RAFAEL
4 802114519 ESCARCEGA HERRERA ORALIA
5 899012531 FRANCO CHAVARRIA ALEJANDRO
6 898075885 FRAYRE ESCOBEDO RAMON
7 804202811 GONZALEZ PALACIO OSCAR
8 9019709289 HERNANDEZ GAYTAN ESTHER MARGARITA

9	801075474	HERNANDEZ HERRERA SERGIO
10	804038278	HERNANDEZ VAZQUEZ SERGIO
11	809120381	MARTINEZ ADAME ARTURO
12	801122250	MARTINEZ RONQUILLO VLADIMIR
13	9633712762	MENDOZA ESCAREO NORA ELIA
14	9433441562	MENDOZA PEREZ DANIEL
15	806289511	QUIÑONES CARREON PEDRO IVAN
16	808020554	ROJERO GARCIA MANUEL
17	9434009214	RUELAS CERVANTES ALMA ROSA
18	806230215	SAENZ SERNA GABRIEL
19	808172341	TREJO CRUZ DIANA LETICIA
20	801034199	VILLALOBOS ESPINOZA CARMEN
21	801008738	ZEPEDA HINOJOS ENRIQUE,

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número **726/2016**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de **VEINTE DIAS**, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 04 de Noviembre de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. RICARDO GARCIA MORENO

(RÚBRICA)

24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Expediente No. 750/2016

E D I C T O :

Ciudadanos:

1208023593 AGUILAR RAYA MARIA FLORA
 1299029393 BARRERA SAUCEDO IVON
 1205016355 BAUTISTA SERNA OSCAR MIGUEL
 1202012420 CAMPOS JAIMES JOSEFA
 1203011253 CORTEZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL
 9536534172 GARCIA PINEDA NICOLASA
 9301257690 GOMEZ SERRANO JOSE CARLOS
 9401014762 GOMEZ TORRES MARTIN RENATO
 9100626017 GONZALEZ VALDEZ JUAN CARLOS
 9201218634 HUERTA PERALES HECTOR
 9300912067 MENDOZA TORNEZ VICTOR
 1205004717 ORTIZ SAUCEDO JOSE GUADALUPE
 9433833676 QUINTERO ROMERO DULCE MARIA
 1203004574 RENDON LUNA ALICIADES
 1206033959 RODRIGUEZ PEREZ ENRIQUE
 1207025673 SANTIAGO GALLEGOS MIRNA
 9433833653 SUASTEGUI ZAMORA FILIBERTO
 1210001818 TINOCO LOPEZ HUMBERTO
 1208017259 ZETINA VELEZ JESUS IGNACIO,

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS, en su carácter de Apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrase traslado para que dentro del término de **VEINTE DÍAS** contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **750/2016**.

Torreón, Coahuila, a 07 de Noviembre de 2016

C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO

CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. RICARDO GARCIA MORENO
(RÚBRICA) 24- 27 ENE Y 3 FEB



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

Expediente No. 751/2016

E D I C T O :

Ciudadanos 509261690 ALEGRIA MORENO ADRIAN
510006707 ALVAREZ JAUREGUI VICTOR MANUEL
507093196 BUSTOS JASSO JESSIKA NOELINA
597010227 DENA DE LA ROSA MARIA REFUGIO
504090580 ESQUIVEL VALENCIANA MARIA ARACELI
508126946 GUTIERREZ ARZAVE GERARDO OMAR
597050866 MILAN RAMIREZ MARIA ESPERANZA
508287074 MORENO GONZALEZ ROBERTO
598039914 PEZINA MARTINEZ JUAN ANTONIO
507224563 SANCHEZ GARCIA LUIS ARIEL
508068360 SANCHEZ GRANADOS FABIAN EMMANUEL
507100307 TORRES ORTEGA JUAN
511247455 VAZQUEZ LOPEZ JESUS GERARDO
598064308 VELA GRIMALDO SONIA,

Presente.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS, en su carácter Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **751/2016**.

Torreón, Coah., a 04 de Noviembre de 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. RICARDO GARCIA MORENO.
(RÚBRICA) 24- 27 ENE Y 3 FEB



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

Expediente No. 752/2016

E D I C T O :

Ciudadanos 9434022718 CAMPOS CABALLERO JOSE LUIS
1907231209 CASTRO VAZQUEZ GUILLERMO
9434022781 CONTRERAS SALDAÑA MIGUEL
9819300028 GUTIERREZ SILVA JOSE LUIS
1908483696 HERNANDEZ AGUIRRE MARIO ALBERTO
1907150931 MARTINEZ GONZALEZ ALEJANDRA
1911140896 MARTINEZ PEREZ GERARDO GERONIMO
1906390522 NAVARRO SALINAS CARLOS EDUARDO
1998021759 PEÑA MEDELLIN EMMA DINORA

Presente.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS, en su carácter Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el

cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **752/2016**.

Torreón, Coah., a 04 de Noviembre de 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. RICARDO GARCIA MORENO.
(RÚBRICA) 24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Expediente No. 753/2016

E D I C T O :

3107105246 BAAS AYIM FLOR IRELA
3107051545 DE VICENTE DIAZ JOSE ALEJANDRO
3109053689 DOMINGUEZ OLAN BELLA DEL CARMEN
3111149649 ESTRADA CARDEA JUAN OMAR
3109051129 ESTRELLA CASANOVA JOSE ALBERTO
3100072868 FLORES RODRIGUEZ JOSE GERARDO
3108116707 HOIL TEC GLORIA NOEMY
3109016718 LEON ESCAMILLA ADRIAN JESUS
9300228851 LIRA ESTRELLA MARBELLA DEL CARMEN
3106077954 PECH UICAB JULIO CESAR
3106103671 PINZON GIL ANDRES OMAR
3199018660 PUGA PEREZ FRANCISCO JAVIER
3110001507 TOLEDO DEL CASTILLO HECTOR MAURICIO

P R E S E N T E S.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la licenciada CYNTHIA MAYELA RODRIGUEZ CASAS, en su carácter de Apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **753/2016**.

Torreón, Coahuila, a 04 de Noviembre de 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. RICARDO GARCIA MORENO
(RÚBRICA) 24- 27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O :

Expediente No. 894/2016

Ciudadanos: ABEL CASTELAN BUSTAMANTE, ACOSTA VAZQUEZ ERIKA XOC, AGUILAR BALTAZAR JUAN ANTONIO, AGUILAR GOMEZ YUBIXA MARLENI, AGUILAR VARGAS YADIRA ISABEL Y GARCIA AGUILAR JUAN MIGUEL, AGUILAR ZEA ALEXIS, ALEMAN DELGADILLO VERONICA SCARLETT, ALMARAZ DE LA HOYA MARGARITA, ALMEIDA ESCAMILLA MORAYMA GISELLE, ALVARADO VEGA FERNANDO, ALVAREZ OLVERA ROSA ISELA, ALVISO DAVILA RICARDO, AMECA MORA MANUEL ALEJANDRO, ANAYA MAYA TERESA, ANGELES HERNANDEZ LUIS ENRIQUE, ANTONIO AVENDAO MARIO, ANTONIO LUIS LOIDA, ARAUJO GARNICA FRANCISCO, ARISTA CASTELLANOS MARIA ELENA, ARRES ISIDORO JOSE LUIS, ARRESOLA LUNA VALENTIN, BARAJAS ZAVALA MARTIN, BARRADAS ROSAS ANTONIO, BARRIOS DE LEON DOLORES, BARRIOS RODRIGUEZ CESAR JESUS, BELMONTES RAMOS MANUEL GERARDO, BELTRAN MARTINEZ VERONICA, BENITEZ LOPEZ OSCAR RIGOBERTO, BENITEZ LUIS JESUS Y LOPEZ ZAVALA ELIZABETH, BERNAL IBARRA ELVIA, BUSTINZAR GALINDO JORGE ALEJANDRO, CAHUANTZI MARTINEZ CLAUDIA, CALDERON GARCIA CLAUDIA SOLEDAD, CAMACHO MENDEZ LILIANA, CAMARENA CABEZAS BLANCA EUGENIA, CAMARILLO VELAZQUEZ MIGUEL EFRAIN, CAMELO SANCHEZ GELVYN MARIA, CANDELAS VALLES EDGAR ALEJANDRO, CANSECO GUZMAN JAVIER OCTAVIO, CANUL MORCILLO MARGARITA ISELA, CARAZA HERNANDEZ MARIA DINA, CARRANZA PATIO ALEJANDRA, CARRERA RODRIGUEZ , TEODOMIRO EDUARDO, CARRERA SALAZAR PEDRO,

CASTELLANOS TORRES RAFAEL, CASTILLO ANDRADE ARACELI, CASTILLO CRUZ EDITH JANET, CASTILLO MENDOZA ENGRACIA, CASTILLO TOVAR PATRICIA GUADALUPE, CASTILLO VEGA DAVID, CASTREJON CAMPA CARLOS HOMERO, CHAVEZ DOMINGUEZ RICARDO, CHAVEZ SUAREZ CHRISTIAN ISAAC, CHI EK ADDIEL GILBERTO, CLAUDIA MARCIAL MARTINEZ, COCA FLORES ARTURO, COLIN INFANTE GUADALUPE, CONCEPCION ALVAREZ JOSE DE LOS SANTOS, CONTRERAS ESPARZA SONIA ANGELICA, CORNELIO GARCIA MIGUEL, COSME OROPEZA SILVINO, CRUZ ARIAS CARLOS ANDRES, CRUZ PEREZ CRUZ MARIA, CRUZ SOTO JOSE ANTONIO, CRUZ TEXNA ALBERTO, CUEVAS MARTINEZ JUAN CARLOS, DE JESUS CORTES AIDA, DE LA CRUZ ALVAREZ CANDELARIO, DE LA CRUZ TRINIDAD ANIBAL, DE LA O LEDESMA ALIZBETH, DE LA ROSA ANZUETO LAURA AZUCENA, DE LUNA ANGUIANO LUIS ALBERTO, DEOLARTE JUAREZ JOSE RAUL, DOMINGUEZ ROSAS ISMAEL, DORIA OJEDA MARIN, DUARTE MORENO JORGE, DURAN NAFARRATE OSALDO, ESCALANTE FIGUEROA JOSE LUIS, ESPEJO PAVON FLOR DE MARIA Y SALAMANCA BLANCO SERGIO DANIEL, ESPINOSA CRUZ ADRIANA, ESPINOSA MARTINEZ EFRAIN, ESPINOZA ANGULO ADRIANA, ESTRADA BAHENA MARIA EMILIA, ESTRELLA PACHECO LEVY NOE, FAZ CAVAZOS ESPERANZA LIZETH, FERNANDEZ MENDOZA ROSALIA, FLORES CASTRO MARIO ALBERTO, FLORES GAONA JUAN, FLORES GARCIA VICENTE, FLORES MORALES RUBEN, FLORES SAN GERMAN BLANCA XOCHITL, FLORES SANCHEZ MARIA GLORIA, FUENTES PUC DAVID EMILIO, GALINDO FLORES CLICERIO, GALLART GARCIA ENDY Y ESTRADA PEREZ CARLOS ALBERTO, GALLEGOS MEDINA LUIS ANTONIO Y BELTRAN VILLEGAS MARIA GABRIELA, GALVEZ MANZANAREZ ALEJANDRO, GARCIA DELGADO ALBERTO, GARCIA FLORES ISMAEL, GARCIA GALVAN CONCEPCION, GARCIA GARCIA VICTOR ANGEL, GARCIA HERNANDEZ OLGA, GARCIA MARTINEZ SONIA, GARCIA MENDOZA MARCELINA JULIETA, GARCIA PALACIOS ERIKA LISSETTE, GARCIA REYES OLIVIA Y COMPARAN MARKER HEINZ, GARCIA TRUJILLO JAIME ALEXANDER, GASPAR RAMIREZ DIANA ROCIO, GODINEZ ACEVEDO ALBERTO, GOLPE SANTIAGO JUAN CARLOS, GOMEZ ARMENTA SERGIO, GOMEZ RODRIGUEZ RICARDO, GOMEZ SANDOVAL LETICIA, GONZALEZ CAZARES ROBERTO, GONZALEZ FLORES RANULFO, GONZALEZ LOPEZ IGNACIA, GONZALEZ MARTINEZ MARIA GUADALUPE, GONZALEZ ROSAS ANTONIO, GONZALEZ VAZQUEZ CARLOS MARIO, GRIMALDO NIETO AMERICA, GUERRA RAMIREZ GLORIA ESTELA, GUERRERO BALAM ANDRES AVELINO, GUTIERREZ CUELLAR ALFONSO, GUTIERREZ GONZALEZ ANGELICA MARIA, GUZMAN DE LEON EXAL OCTAVI, GUZMAN MARQUEZ JOSUE, GUZMAN ONTIVEROS JESUS ESTANISLAO, HALE AVILES IBETT CRISTINA, HERNANDEZ BARCENAS ADRIAN, HERNANDEZ CENTENO VICTOR MANUEL, HERNANDEZ CRUZ IVONNE, HERNANDEZ DIAZ HONORIO, HERNANDEZ DIAZ LUIS HORACIO, HERNANDEZ GALLARDO GREGORIO ABEL, HERNANDEZ GRANADOS MARTHA, HERNANDEZ HERNANDEZ DAVID, HERNANDEZ LUNA ROSEMBERG, HERNANDEZ MORALES JAVIER, HERNANDEZ MORALES JOSE ALFREDO, HERNANDEZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL, HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIBEL, HERNANDEZ VAZQUEZ ANDRES, HERRERA CEBALLOS BRISCEYDA, HERRERA CERVANTES AREMI PATRICIA, HERRERA YAÑEZ LUZ ERENDIRA Y MOLINA NUÑEZ ROMAN ANTONIO, HOYOS OROZCO FRANCISCO DAVID, IBAÑEZ GARCIA GERARDO RAMON, INKLER TRUJILLO CINDY Y MIRANDA ARANDA RICARDO, JARILLO HERNANDEZ ALEJANDRO SALOME, JARQUIN LOPEZ CLAUDIA ANDREA, JAVALERA OLIVAS JUANA, JIMENEZ ARIAS MARCELO, JIMENEZ RAMIREZ JUAN ANTONIO, JOSE GERARDO RESENDIZ LOPEZ, JUAREZ GARCIA FELIPE, JUAREZ MERCADO JESUS, KOH ZUÑIGA JUAN DIEGO, LLAMAS CABRERA MARTHA ROCIO, LOAEZA CARRO MELCHOR, LOBATO DEL MORAL JAIME HUMBERTO, LOERA ESPARZA ABRAHAM, LOPEZ BIJARRO ALEJANDRO, LOPEZ CANUL NOEMI Y PALOMEQUE MORENO JOSE EUGENIO, LOPEZ JUAREZ MARCELINO, LOPEZ LOPEZ JAIR, LOPEZ MARTINEZ ALEJANDRO, LOPEZ MONTESINOS JUAN CARLOS, LOPEZ ROMERO FRANCISCA, LOPEZ ZUÑIGA FERNANDO, LOZOYA GARCIA JOSE LUIS, LUCAS ROSA JOSE IGNACIO, LUNA OJEDA LAURA LUCIA, LUNA RUEDA MARIA DE LOS ANGELES, LUNA RUIZ JOSE JUAN, LUNA VEGA VICTOR MANUEL, MAC TUN ROBERTO, MACEDO CORTES ROCIO, MACIAS CHAVEZ JOSE LUIS, MADRIGAL VILCHIS ALEJANDRA KARINA, MALDONADO BELLIZIA EDEN DE JESUS, MANRIQUEZ MARQUEZ RAQUEL CLARA, MANUEL OVANDO ULISES, MARCIAL MARCIAL JUAN, MARIA ELENA ALBINO SILVERIO, MARTINEZ BARRANCO LIDIA, MARTINEZ CHI CINTHIA DEL ROSARIO, MARTINEZ ESCRIBANO RAYMUNDO, MARTINEZ GOMEZ DIONISIA Y PEREZ SANCHEZ NICOLAS EFREN, MARTINEZ LOPEZ MANUEL ALEJANDRO, MARTINEZ OCHOA JUAN, MARTINEZ TORRES JUAN, MARTINEZ TREJO JUAN ANTONIO, MATA VIVEROS ROSARIO, MAZARIEGOS RESINOS BERSAIN, MEDINA ESPARZA GILBERTO RUBEN, MEDINA HERNANDEZ MARICELA, MEDINA LIERA CARLOS ALBERTO, MENDIA FIGUEROA ARTURO ISAAC Y OLACHEA CRUZ MARISOL, MENDOZA VILLANUEVA ANA MARIA, MOLINA ARREDONDO FRANCISCO JAVIER, MOLINA GONZALEZ GRICELDA, MOLINA SOLIS VICTOR MANUEL, MONDRAGON MARTINEZ NICOLAS ROMAN, MONTOYA CASTILLO CLAUDIA, MORA PEREZ PEDRO, MORALES RAMIREZ VERONICA ELOISA Y RUIZ SANTOS JOSE ANTONIO, MORALES VAZQUEZ GUADALUPE, MORAN JIMENEZ ANTONIO JAVIER, MOYRON NUEZ JOSE AGUSTIN, MURILLO PIÑUELAS LUIS OMAR, NARVAEZ CAMPUZANO KARINA, NICOLAS GARCIA GUTIERREZ, NUÑEZ CALDERON RICARDO, OCHOA AGUILAR JAIME AGUSTIN, ORAMAS CASTRO PEDRO ALONSO, ORDAZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO, ORTEGA PRAXEDIS ARELI, ORTIZ PAT MANUEL ROLANDO Y CHAN EK ROCIO BEATRIZ, ORTIZ SANDOVAL RAUL, PACHECO ESPINOZA GUSTAVO, PECH COUOH MARIA GUADALUPE Y FERNANDEZ GUERRERO PEDRO ENRIQUE, PEIMBERT RAMIREZ PAOLA LISSETHE, PERAZA PECH FULGENCIO, PEREZ ANGEL RUDI, PEREZ GARDUÑO HELADIO, PIÑA RANGEL JOSE CARMEN, POPOCA ADEL GERARDO, PORRAS CASTRO MARIA RUTH, PORTILLA SOSA ROXANA INES, PRIMO NAVARRO PEDRO HUGO, PUENTE VAZQUEZ BERENICE DE JESUS Y ALFARO MURGA ISRAEL, PUGA PRIEGO LAURA ANGELICA, QUETZ HERNANDEZ ANA MARIA, QUINTANA HERNANDEZ GILBERTO, QUINTERO LOPEZ ROSA LINDA, RAMIREZ

ESTRADA MARIA VICTORIA, RAMIREZ FLORES MA CECILIA, RAMIREZ GONZALEZ JUAN EUSEBIO, RAMIREZ HERNANDEZ MARCO ANTONIO, RAMIREZ MARTINEZ LESLIE TERESA, RAMIREZ MELCHOR LAURA JELINECK, RAMIREZ MORALES CARLOS, RAMIREZ PADILLA FELIX EDUARDO, RAMIREZ QUINTANA JOSE JUAN, RAMOS JIMENEZ ANDREA, RAMOS MORALES VLADIMIR, REBOLLEDO MARTINEZ MARIBEL, REYES OLVERA BRENDA GUADALUPE, RIOS GALLEGOS FRANCISCO JAVIER, RIOS ZAMUDIO MARTHA PAOLA, RIVAS LOPEZ JOSE JAIME, RIVERA CORIA JOSE MANUEL, ROBLERO PINEDA DULCE JEANETTE, ROBLES GARCIA MARIA EUGENIA Y NUÑO NUÑO JOSE LUIS, ROBLES VALLES GUADALUPE Y OLIVAS LUIS, ROCHA JASSO MARIANA Y ARMENDARIZ MUNGUIA VICTOR MANUEL, RODRIGUEZ CABALLERO MANUEL, RODRIGUEZ GARZA CESAR ALEJANDRO, RODRIGUEZ HINOJOSA MAYRA ALEJANDRA, RODRIGUEZ PUENTES RICARDO, RODRIGUEZ SAENZ JOSE MARTIN, RODRIGUEZ SANCHEZ RICARDO, ROMERO JARA SALVADOR Y OLVERA ROSAS MARIA CAROLINA, ROMERO MARMOLEJO JUANA, RUBIO ZUÑIGA BERNARDO, RUIZ MAYO GILBERTO, SALAS ROLDAN OMAR, SALAZAR CUEVAS LAZARO, SALAZAR GUTIERREZ DAVID, SALGADO LOPEZ ARTURO CESAR, SALINAS HERNANDEZ VICTOR HUGO, SAMANO MANZANO JORGE, SANCHEZ CASTILLEJOS MARTHA, SANCHEZ DURAN JOSE GUADALUPE, SANCHEZ FLORES FERMIN, SANCHEZ MEJIA GENARO ESTEBAN, SANCHEZ OROZCO ELIZABETH, SANCHEZ TORRES RICARDO, SANSORES MATU LAURA, SANTIAGO ACOSTA MARIA DEL ROSARIO Y ROMAN TORIO MARGARITO, SEGOVIA DIAZ SANTIAGO, SEGURA JUAREZ J SAN JUAN, SOLANO MIJARES EZEQUIEL, SOLIS ROSALES DULCE MARIA, SOTO MARIANO SALVADOR, SULVARAN CLARA JOSE MANUEL, TAVARES MORA MA DE LA LUZ, TEJEDA AVALOS RAFAIN, TIRADO AGUILA EUNICE ELIZABETH, TORRES CORONADO PERLA ROCIO, TORRES GONZALEZ ADRIANA, TORRES MATEO VICTOR MANUEL, TORRES OCAMPO ARTURO, TOVAR RODRIGUEZ JOSE FLORENTINO, TREJO MATAMOROS JULIETA Y DE LA CRUZ MACIAS ALFREDO, TREJO RODRIGUEZ CYNTHIA HAYDEE, TRUJILLO MUÑOZ CARLOS OBIDIO, TUN DZUL PEDRO PABLO, UCAN EK MARIA JULIA, VALDEZ ROSALES HANILU Y IBARRA GARZA RONALDO NEIL, VALENZUELA CORRAL GUSTAVO, VAZQUEZ GONZALEZ JOSE ELIAS, VAZQUEZ RECINOS AMADEO, VAZQUEZ ROMERO YARELY, VELASCO VACA ALDO ANTONIO, VELASQUEZ ROMERO JESUS, VELAZQUEZ CUENCA ROBERTO, VELAZQUEZ DELGADO GUSTAVO JESUS, VELAZQUEZ MENDEZ JOSUE, VENEGAS MONTES JOSE LUIS, VERA ORTEGA RAMIRO, YAÑEZ MARTINEZ MARIA TERESA, ZARATE PALACIOS GENARO, ZARZA RODRIGUEZ MARIA VICTORIA.-

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de QUINCE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **894/2016**.

Torreón, Coah., a 19 de Diciembre de 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL.

LIC. RICARDO GARCIA MORENO.
(RÚBRICA) 24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA HERNANDEZ RUBEN ENRIQUE, AGUAYO COUOH MARIO JESUS, AGÜERO LIZARRAGA MARIA IDALIA, AKE CHAN DOMINGO DANIEL, ALBA MARTINEZ BLANCA ESTHELA, ALEMAN ALEGRIA NICOLAS Y CISNEROS MENA LAURA, ALMANZA OROZCO ROGELIO, ALONSO LOPEZ MARIA DE JESUS LETICIA, ALONZO CANCHE JORGE ANTONIO, ALVAREZ PANTOJA OSCAR ALONSO, ALVAREZ REYES FRANCISCO Y SALOMON CASTRO ELIZABETH, ALVAREZ ROJAS ADRIANA, AMARO ALMENDAREZ FERNANDO, ANAYA MARTEL MAYRA ELIZABETH, ANDRACA MATA RENE IVAN, ANDRADE RUELAS NANCY NOHEMI Y BARRAZA RIVAS GEMURCINDO GUADALUPE, ARAIZA BELTRAN MATILDE, ARANDA TINAJERO ANA MA DEL ROCIO, ARCOS GUTIERREZ ALEJO, ARMENTA ENCINAS PEDRO ANTONIO, ARRANAGA ARANDA MARTHA LETICIA, ARREOLA ALVARADO GLORIA, ARTEAGA VILLALBA JOSE DE JESUS, AVILA PALOMINO FRANCISCO JAVIER, BALLESTEROS HERNANDEZ LIZBETH, BARBOSA CERVANTES CYNTHIA ALEJANDRA, BERNAL AMAYA SILVIA, BIBRIESCA RODRIGUEZ EFREN, BORREGO ACOSTA LUIS ENRIQUE, BUSTAMANTE BECERRIL ALMA DELIA, CABRERA TRENADO GLORIA MARICELA, CAMACHO FIGUEROA ENRIQUE, CAMACHO QUINONEZ JOSE LUIS, CAMPOS PALOMARES JANETT, CANCHE CANO JOSE FELICIANO, CARBONEY DAVID MANUEL, CARDENAS PEREZ LUIS, CARDOSO ACOSTA ALEJANDRO Y SOLANO ROLDAN SAGRARIO ARACELI, CARRILLO MIRANDA PATRICIA, CASELIN SOSA ALICIA, CASTAÑEDA LEOS LAURA ISABEL, CASTAÑEDA ORTIZ MARTIN, CASTAÑEDA SOTELO JOSE HUGO Y GONZALEZ MARTINEZ NOEMI, CASTELLANOS QUICIMOTO MARIA

MAGDALENA, CASTILLO UICAB VICTOR MANUEL, CASTRO HERRERA ANA MARIA, CELAYA ARAGON SAUL ISAAC, CERVERA VIVAS JOSE MANUEL, CHACON MENDEZ MIGUEL ALONSO, CHAVEZ TREVIÑO ALMA ANGELICA, CIPRIANO JIMENEZ JESUS MANUEL, COMPARAN GONZALEZ SILVIA Y MORALES PLASCENCIA JUAN CARLOS, CORONA OSORIO JUSTINA, CORRAL MENDOZA SONIA GUADALUPE Y MERCADO PEREIRA MIGUEL ANGEL, CRUZ BAEZ HILDA, CRUZ FUENTES SILVESTRE, CRUZ GOMEZ MARIA MARGARITA, CRUZ KU SANTIAGO MIGUEL, CRUZ MOGUEL JORGE OSBALDO, CRUZ RAMIREZ SERGIO, DE LA TOBA MONREAL ANA EDILIA, DELGADO BARRA MARIA DE JESUS, DIAZ PEREZ MERARI, DIAZ ROJO GUSTAVO, DOMINGUEZ BALDERAS ADRIAN AMADEO, DURAN SANCHEZ EMILIO, DZUL SANCHEZ MARIO ARMIN, ESPARZA ESPINOSA ARLETTE SOFIA, ESPINOSA SANCHEZ MARIO, ESPINOZA CALOCA ANA BEATRIZ, ESPINOZA CAMPOS OLGA ASUNCION, ESPITIA MARTINEZ JUAN CARLOS, EUAN OLAN EMMANUEL, FELIX NOLASCO MARTIN, FERNANDEZ LOPEZ ANA MARIA Y CHAVEZ LORENZO LAZARO, FIGUEROA GUADARRAMA FELIPE, FLECHA HERNANDEZ MARICELA, FLORES COMELLI MAXIMILIANO ENRIQUE, FLORES JUAREZ EUGENIO GERMAN, FLORES PALAFOX SANTIAGO, FONSECA HERNANDEZ FERNANDO, FONSECA RUIZ DANTTE DE JESUS, FUENTES ELORZA JUAN CARLOS, GALICIA CUAMATZI J VICTOR, GALLEGOS INFANTE MARTHA ELENA, GALVAN HIGUERA ALVARO, GAMBOA HERRERA ALMA GISELLE, GAMBOA LOPEZ CONCEPCION, GAMERO TELLEZ FRANCISCO JAVIER, GARCIA REJO MARIO ALBERTO, GARCIA SANCHEZ FAUSTINO, GARCIA SANCHEZ OLGA, GODINEZ TORRES GENOVEVA, GONZALEZ DECELIS PEDRO ANTONIO, GONZALEZ HERNANDEZ FERNANDO CORAZON, GONZALEZ LAY GABRIELA VICTORIA, GONZALEZ MORENO EUDOXIO, GONZALEZ SERRANO CRUZ IGNACIO, GOPAR PERALTA MACARIO, GRANADOS GALDEANO JESUS JULIAN, HERNANDEZ ASTORGA JORGE LUIS, HERNANDEZ ESCOBAR MARTIN RUBEN, HERNANDEZ OCEGUEDA FRANCISCO, HERNANDEZ REYES RICARDO, HERNANDEZ YAÑEZ SOFIA JOSEFINA Y SABCHEZ GONGORA JUAN CARLOS, IBARRA LUCAS AGUSTIN, JARAMILLO TEJEDA ALFONSO, JASSO CARBAJAL JANETH CARMELITA, JOHNSON GAJON FRANCISCO JAVIER, JUAREZ GONZALEZ ALBERTO ILDEFONSO, LANDAVERDE HERNANDEZ ANTONIO HUMBERTO, LANDEROS GARZA NORMA ALICIA, LARA AGUIRRE CARLOS MANUEL, LARA HERRERA MIGUEL RENATO, LICANO NARVAEZ JOSE GUADALUPE, LOPEZ ARCADIA MARIA ISAAC, LOPEZ DIAZ ANABEL, LOPEZ GARCIA GERARDO, LOPEZ GRAJALES MANUEL RENE, LOPEZ LUNA ALFREDO ISAAC, LOPEZ REYES MARIO, LUNA CANO EDWIN ROBERTO, LUNA RUIZ FERNANDO, LUNA SANCHEZ J GUADALUPE, LUNA VASQUEZ JUAN MANUEL, LURIA MARTINEZ ANGELA ROBERTA, MADERA GARCIA JORGE IVAN Y ESTRELLA REBOLLEDO MARIELA NOEMI, MAGAÑA MAZTRANZO CRISTOBAL MAUMET, MAGDALENO BARRIENTOS NOE SALVADOR, MARTINEZ FLORES MARIA DEL CARMEN, MARTINEZ GONZALEZ VERONICA Y GALLEGOS MARIO, MARTINEZ HERNANDEZ JESUS DEL ANGEL, MARTINEZ HERRERA ANDRES, MARTINEZ NUÑEZ ELIZABETH JOVITA, MARTINEZ RIVAS JOSE ORLANDO, MARTINEZ ROQUE JAVIER, MARTINEZ SERRANO OSCAR, MAYO ORTIZ CARLOS ALBERTO Y GATELL DELGADILLO MARIA REGINA, MEDINA CRUZ ALBERTO ISAI, MEDINA GARCIA MERCEDES, MEDINA PEÑA JUAN MANUEL, MEJIA PEREZ MARIO ANTONIO, MENDEZ RODRIGUEZ JESUS ANGEL, MENDOZA GARCIA MA ISIDRA, MENDOZA GUZMAN DAVID GERARDO, MENDOZA PACHECO DIONICIO, MEZA ALAPISCO FELIPE, MEZA HERNANDEZ JAIME, MONTIEL HERNANDEZ ROSALIO, MONZON SANCHEZ MIGUEL ANGEL, MOO ARGAEZ FELIPE LEONEL, MOO MOO CESAR ANTONIO, MORALES APARICIO PRIMO, MORALES HERNANDEZ EDITH ADRIANA, MORALES LIZAMA ELVIA CONSUELO Y SAIDEN RODRIGUEZ JOSE LUIS, MOYA SEGURA JORGE, NAVARRETE MANUEL, NAVARRO GOMEZ JORGE MANUEL, NUÑEZ GARCIA ALTAGRACIA Y RODRIGUEZ PRIETO CARLOS, OCHOA SANTILLAN LUZ ELENA, OLMEDO SANCHEZ CLAUDIA, OLMOS VAZQUEZ OSCAR, OLVERA ARGUELLO MARIA GABRIELA, ORTIZ REYES RAUL CESAR, ORTIZ ZAMORA ARCELIA Y BADILLO JIMENEZ JOSE FRANCISCO, OSALDE ESQUIVEL RITA EVANGELINA, PACHECO PECH MARIANO ALEJANDRO, PADILLA RAMIREZ JUAN RICARDO, PAEZ SALMERON SAALTIEL, PALMA CAPULIN VICTOR MANUEL, PANDURO MALDONADO YAJAIRA, PAZ ERNESTO, PECH QUERO JULIA ELIZABETH GUADALUPE, PEÑA SAMANIEGO HECTOR ISMAEL, PERALES GONZALEZ ROSA ISELA, PEREZ AGUILAR ELISEO, PEREZ CORDOVA SERGIO, PEREZ DIAZ JOSE CONCEPCION GUADALUPE, PEREZ SANCHEZ ADRIANA MARIA, PIÑON TARIN EFREN, PRADO MERAZ EDGAR, PUGA TUN MARCO ANTONIO, QUINTERO AGUIRRE JACQUELINE Y JACOBO LEON PAVEL, RAMIREZ ABARCA FRANCISCO JAVIER, RAMIREZ CITALAN ELBA, RAMIREZ LARA ANTONIO, RAMIREZ MORALES AGUEDA, RAMOS GONZALEZ ROBERTO Y JAUREGUI GRANADOS TERESA MARGARITA, RENTERIA GUATEMALA MARLEN, REYES BARRIENTOS MARIA DEL SOCORRO Y GUEVARA VICENTE FRANCISCO, REYES CONTRERAS SILVIA, REYES JIMENEZ VLADIMIR, REYES RAMOS LUISA ISABEL, RIVAS SANCHEZ JOSE DAVID, RIZO ESPINO ROBERTO, ROBLES YEPEZ LUCIA MODESTA, ROCHA AGUIRRE IVAN FERNANDO, RODRIGUEZ AGUILERA NORA EVANGELINA, RODRIGUEZ CASTELLON JORGE MANUEL, RODRIGUEZ VILLARREAL VICTOR MANUEL, ROJAS ESTEBAN ABRAHAM, ROJO GALNARES RAFAEL SERAFIN, ROMERO ALMARAZ OSCAR JONATHAN, ROSARIO ALARCON JORGE, ROSAS RAMIREZ TRINIDAD LETICIA, SALAS MENDOZA BREIBY YAZMIN Y GAMEZ CAMACHO LUIS MANUEL, SALAS PUERTA JOSE LORETO Y ARELLANO LOPEZ JUDITH SELENE, SANCHEZ CABALLERO JESUS OSWALDO, SANCHEZ PRIEGO MIGUEL ANGEL, SANCHEZ SANCHEZ BIBIANA, SANCHEZ SIMA LORENZO VALENT, SANTOS CERVERA LEYDI MARIA, SAQUIN CALDERON JOSE ELIAS, SERENA IBARRA MARGARITA, SOLTERO CISNEROS CESAR ALEJANDRO, SOTO CAPIEDRA GUILLERMO Y HERNANDEZ BARRERA MARIA DEL ROCIO, SOTO MATUS RAMON TRINIDAD, TADEO HERNANDEZ KENDDY, TARANGO MATA ABUNDIO, TENORIO GALINDO ALEJO, TLATOA CID MARIA ELENA, TORRES HERNANDEZ CLAUDIA, TORRES MENA LIDIA ABIGAIL Y CANCHE OJEDA ABRAHAM DE JESUS, TORRES VIVANCO JOSE LEOPOLDO, TOVAR HERRERA LUCERO, TRINIDAD VAZQUEZ ROSA, UICAB LOO MIGUEL

EDUARDO, VAZQUEZ JIMENEZ ALBERTO, VAZQUEZ VALDEZ ROSA ILIANA, VELAZQUEZ HUERTA JOSE LUIS, VELAZQUEZ SEGURA JOSE ENRIQUE, VERA CARMEN, VILLA VILLEGAS MARIO ALBERTO, VILLANUEVA ALVAREZ CHRISTIAN, ZAMORANO ARANDA CLEMENTE, ZAMUDIO MARQUEZ MARIANA YAZMIN, ZUÑIGA HERRERA ERNESTO,

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número **895/2016**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 17 de Diciembre de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. RICARDO GARCIA MORENO

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Exp. 896/2016

ALVAREZ SALAZAR ARNULFO, ARCE MONDRAGON CAROLINA, ARROYO JACOBO MARIA DEL SOCORRO, BANDALA GARCIA AURELIO, BAZAN CARRERA EDUARDO AGUSTIN, BUSTOS RUIZ SANDRA, CABELLO HERNANDEZ MALINALI, CABRERA RAMIREZ ROSA ELMIRA, CAMACHO DE LEON JOSE LUIS, CAMACHO VIVANCO LUIS ENRIQUE, CAMPOS GALICIA MARTHA, CANO RIOS LORENZO, CARRIZALES ALVARADO ALBERTO, CASANOVA ZAMUDIO GLORIA EDITH, CASTELLANOS RAMIREZ ISAIAS, CASTILLO BANDILLO HUMBERTO, CASTILLO RAMOS MARCOS, CAVAZOS HERNANDEZ ERIKA GLORIA ELIZABETH, CHATU PACHECO FERNANDO ALBERTO, COLIN MIRANDA ISALIA, CONTRERAS JARAMILLO JULIO CESAR, CORONEL TREJO RAYMUNDO, DE LOS ANGELES RODRIGUEZ JOSE LUIS, DIAZ ROSAS MARIA, DIONISIO HERNANDEZ JESUS, DOMINGUEZ GOMEZ MARTHA ELIZABETH, DUARTE FRAIJO ESGARDO, DURAN BUENOSTRO NOHEMI, ESCAMILLA HERNANDEZ HILDA MARGARITA, ESPINOSA GARCIA JUDITH ANNEETH, GACHUPIN OGAZ HUMBERTO, GALLEGOS ARELLANO LUZ ELENA, GARCIA ARMENDARIZ CLAUDIA IVETH Y HERNANDEZ SANCHEZ HUMBERTO, GARCIA RODRIGUEZ MARIA EUGENIA, GARCIA VICENTE MARIA ELISA, GAUSIN CRUZ LUIS CARLOS, GINER CAMACHO SAUL, GOMEZ LOPEZ FRANCISCO GUADALUPE, GONZALEZ BERMUDEZ MARIA LUISA, GONZALEZ LOPEZ DID, GONZALEZ POOT GABRIELA DE LOS ANGELES, GUARELLO GILBERT ROGELIO ROLANDO, GUERRERO GONZALEZ PRISCILA, GUZMAN ARROYO CRISTINA, HERAS HERNANDEZ VICTOR HUGO, HERNANDEZ AGUILAR FLORENCIA, HERNANDEZ ARRIAGA RAYMUNDO, HERNANDEZ CORTEZ ISRAEL, HERNANDEZ RODRIGUEZ NYLSA ADRIANA, HERRERA ISLAS MANUEL, ISAIAS GALLARDO JOSE MARIA, ISLAS ARBALLO NORMA ESTELA, ISLAS HERRERA VERONICA MERCEDES, ISLAS RAMOS BERNARDO, JIMENEZ GONZALEZ MARTHA, LOPEZ CRUZ JOSE ANGEL, LOPEZ PRECIADO JORGE GERARDO, LOPEZ SANTANA EDGAR, LOPEZ TORQUEMADA MARCIAL LEOPOLDO, LOZOYA ORTEGA MARIA DE LOS ANGELES, MARTINEZ DIAZ OSCAR, MARTINEZ PALOMINO MARTHA, MARTINEZ PONCE MANUEL, MATA AGUILAR ALEJANDRO MANUEL, MEDLEG OCHOA MARIA LUISA MARICELA, MENDOZA AREVALO LUIS FELIPE, MENDOZA GARZA FRANCISCA, MEZA PAREDES ANGEL, MOLINA NAMBO HENIRLANDA, MONTOYA GUERRERO HECTOR MANUEL, MONZON SANTIAGO TITO MANUEL, MORALES GARCIA GREGORIO, MORALES MARES MAGDA JANETTE, MORENO MOLINA GERARDO LUIS, MUÑIZ CRUZ IRMA RAQUEL, NAVARRO ANAYA KARLA LORENA, NAVARRO LLAVEN JOSE ALFREDO, OCHOA GONZALEZ JOSE MAURICIO, PASION BAUTISTA BERTHA, PAZ MACIAS HERIBERTO, PEREZ HERRERA LUIS HUMBERTO, PEREZ PAILLES ADRIANA PAOLA, PIÑA AGUILAR ANDRES, RENDON JUSTO ANDRES, RIVERA GARCIA OLGA LIDIA, ROBLES DELGADO JUAN LUIS, RODRIGUEZ CRUZ MERLY MARGELY Y BARQUET MILLAN EDUARDO ANTONIO, RODRIGUEZ LOPEZ HELIO ALBERTO, RUIZ ROMO NANCY, SABAG FRANCO YADIRA DOLORES, SALAS BELTRAN DELFINA, SALAZAR NAJERA SANDRA ALICIA, SANCHEZ AVILA JOSE LUIS, SANCHEZ HIDALGO JUAN FRANCISCO Y DIAZ MARQUEZ YOLANDA, SANTAMARIA AYALA JESUS, SANTANA AMBRIZ VIANEY, SERRALDE GARCIA FRANCISCO AARON, SOBERANIS CARRILLO ROMAN LENYN, SOTO FERNANDEZ ERIC, URBINA DOMINGUEZ MARTIN JAVIER, VARGAS ALBIZAR CRISTOBAL, VARGAS GARCIA ABRAHAM, VEGA RIOS ROLANDO, VILLATORO VELASCO ALEJANDRO, VILLEGAS BARRIENTOS RAUL, ZAMORA CASTILLO JOSE ALEJANDRO,

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número **896/2016**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá

presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DÍAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 17 de Diciembre de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. RICARDO GARCIA MORENO

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

Exp. 905/2016

ACOSTA MENDEZ ANGELICA, AGUIAR ESCOBAR ROBERTO, AGUILAR ESTRADA BRENDA ALICIA, AGUILAR HURTADO VERONICA ARACELI, AGUILAR SAN JUAN JUAN ARTURO Y GUERRERO, MARTINEZ ELIZABETH GUADALUPE, AGUIRRE MORALES RENE MARCELINO, AHUMADA MONTOYA SANDRA MA, ALAMILLA CASTILLO RICARDO Y MORENO JURADO GEORGINA, ALARCON CARRANZA GUADALUPE, ALCANTARA GONZALEZ ESTEBAN RAFAEL, ALDAMA CASTRO JUAN MANUEL, ALEJO VELAZQUEZ GLORIA GUADALUPE, ALEMAN SORIANO ROBERTO, ALFARO MALDONADO JUAN, ALVARADO RODRIGUEZ ANDREA Y MONSIVAIZ BARRON JOSE ALVARO, ALVAREZ DELGADO LESLIE, ALVAREZ PACHECO RICARDO, AMBRIZ REYES MARIA, APARICIO CABALLERO GRISELDA, ARENAS VAZQUEZ JOSE CARLOS, WARIO PUENTE JOSE ALFREDO, ARREDONDO LOPEZ EDUARDO Y ESTRADA TSUCHIGA PATRICIA GUADALUPE, ARTEAGA DEL ANGEL MIGUEL ANGEL, ARTEAGA GARCIA ADRIAN DANIEL Y VELAZQUEZ CASTILLO MIRIAM, ARTEAGA OLIVARES GREGORIO ARTURO, AVALOS GUERRERO GEOVANNY, AVENDAÑO PRADO RICARDO, AVILA VALERIO DANIEL, BARBA URIBE IVETH JAHZEEL, BARRADAS LARA ELIZABETH Y RAMIREZ LEON JOSE GUADALUPE, BARRERA MOLINA OFELIA, BARRERA PEREZ GERMAN, BARRIENTOS ALDERETE HILDA GABRIELA, BARRIOS CASTAN HECTOR IVAN, BARRIOS VALENCIA JESUS, BAÑUELOS AVILA MARIA DE LOS ANGELES, BAUTISTA HERNANDEZ FELIPE, BAUTISTA MORALES RAFAEL Y IBARRA LOZANO LIDIA, BECERRA ESPEJO ALEJANDRO, BECERRA SALAS AGUSTIN FELIPE, BENAVIDES HERRERA JAVIER Y BARBOSA MOLINA MARTHA, BENITEZ ORTIZ JOSE, BERNABE ALAMO KARLA MIRIAM, BERNAL PEÑA JOSE ALBERTO, BERRONES CAMACHO BLANCA SILVIA, BLAZQUEZ VARGAS JUANA, BONILLA ARMENTA MARIA MIRIAM, BUSTAMANTE LOPEZ ANA MARCELA, CABRERA PEDRAZA MARIELA Y BARRIAGA AMBRIZ BENITO DIAZ, CALLEJA MAYO BENIGNO, CALLEROS SANDOVAL JULIA, CALZADILLA MIRANDA GUMECINDO, CAMACHO COLUNGA JUAN ABNER Y DE LA CRUZ DEL ANGEL MIRIAM, CAMACHO SANCHEZ REYNA ALICIA, CAMACHO SEGURA JUAN CARLOS, CANCINO MICHELANO IVONNE FAVIOLA, CANTU PEREZ JAVIER Y VEGA SALAZAR JULIETA, CARDENAS HERNANDEZ FAUSTINO Y SANCHEZ ALOR MARIA DEL CARMEN, CARMONA MENDEZ CARLOS Y ESPINOSA ROMERO SARA, CARRASCO GONZALEZ MAYRA, CASTAÑEDA MORALES BRAULIO NAVOR, CASTAÑEDA PARRA SARA GUADALUPE, CASTILLO DE LA VEGA SILVIA, CASTILLO FUENTES JUAN Y EVANGELISTA NAVA MARIA DEL CARMEN, CASTILLO GOMEZ MARIA GUADALUPE, CASTILLO GONZALEZ JOSE LUIS, CASTILLO HERNANDEZ MONICA GUADALUPE, CASTILLO JUAREZ CARMELO, CASTILLO MORALES ASMINDA CARELIA, CASTILLO SILVA SILVIA ELENA, CASTRO HERNANDEZ MARIBEL Y FLORES CASTILLO NESTOR DAVID, CERDA SALINAS YADIRA PATRICIA, CERVANTES QUINTERO JOSE ELIAS Y RAYON SANCHEZ EVA REMEDIOS, CESAR ANCIRA JUAN CARLOS, CHIRINOS GONZALEZ MERCEDES AMERICA, CIBRIAN HERNANDEZ EDMUNDO MARTIN Y LOPEZ CUEVAS MARISA, CISNEROS AVILES JESUS, CLEMENTE HERNANDEZ GRACIELA, COELLO MARUFO JUAN JOSE, CONTRERAS MONTES DE OCA RUTH, COPADO SEGURA ESTHER ALEJANDRA, CORONA LUNA MOISES ANTONIO, CORREA BARRERA GABRIELA, CORTES MARTINEZ MAURICIO, COSME GRAJEDA MIGUEL ANGEL, CRUZ ESTEVEZ HUGO ALBERTO Y DEL ANGEL DEL ANGEL OFELIA, CRUZ GARCIA DANIEL, CRUZ MEJIA MARTHA ELBA, CRUZ VILLA OSCAR, CRUZ ZAMBRANO GUADALUPE, CURIEL CASTAN ADOLFO MANUEL, DAVILA DAVILA MIGUEL ANGEL, DE AQUINO VENTURA MOISES Y RAMIREZ DIAZ LORENA, DE LA CRUZ DE LA CRUZ JUAN FIDEL, DE LEON SEGURA JUAN PABLO, DEL ANGEL DIAZ SONIA, DEL ANGEL ESCOBAR SERGIO Y REYES SOTO SANDRA EDITH, DIAZ AVALOS ALEJANDRO, DIAZ BUSTAMANTE MIGUEL ANGEL, DIAZ PEREZ MIGUELA, DURAN MARTINEZ SIXTO, ELIZALDE CEBALLOS PEDRO, ESCAMILLA RAMOS MARIA ESTHER, ESCOBEDO CASTILLO CARLOS ALBERTO, ESPINOZA GONZALEZ ABEL Y CASTILLO PALACIOS REFUGIO, ESPINOZA HERNANDEZ ROBERTO, ESTUPIÑAN VAZQUEZ JOSE REFUGIO, FABELA ESTRADA FLORENCIO, FABURRIETA MORATO ARTURO, FALCON GONZALEZ JUAN, FARIAS GOMEZ OLGA, FELIPE CRUZ NICEFORO Y RAMOS DOMINGUEZ LETICIA, FIERRO GOMEZTAGLE PEDRO, FIGON JIMENEZ FERNANDO, FLORES CAMARILLO GUSTAVO Y GARZA RODRIGUEZ IRIS FABIOLA, FLORES CASTILLO NESTOR DAVID Y CASTRO HERNANDEZ MARIBEL, FLORES FLORES MAURO, FLORES GARCIA DIANA Y EDGAR ARMANDO LOPEZ MENDOZA, FLORES VIDAL JUAN CARLOS, FRANCO ROMERO OSCAR Y BARRERA AGUIRRE MARIA PAULINA ALICIA, FRIAS GUZMAN JOSE ARTURO, FUSO SALAZAR BENJAMIN Y CARRILLO RIVERA GRISEL, GALINDO GUZMAN SALVADOR Y TORRES PEREYRA MARTHA LUZ, GALINDO MEDINA GUADALUPE, GALLEGOS ORTIZ CIRILO Y CEDILLO REYES NORMA, GAMEZ VAZQUEZ JOSE MIGUEL, GARCIA ALTAMIRANO IVAN OMAR, GARCIA ARISTA OSCAR, GARCIA GOMEZ JADE GISELA, GARCIA HERNANDEZ FELIPE DE JESUS, GARCIA LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES, GARCIA MONREAL JOSE GUADALUPE, GARCIA PEREZ ZOILA AURORA Y MONTEJO MARTINEZ ALEJANDRO, GARCIA RODRIGUEZ MA CRISTINA, GARCIA RODRIGUEZ MAGDALENA, GARCIA

TELLEZ ALFREDO Y MEJIA SANCHEZ ANA MARIA, GARCIA VERGARA JUAN CARLOS Y HINOJOSA GARCIA MARIA IDALIA, GARCIA VILCHIS JOSE JUAN Y ROBLEDO ROGEL MARIA DOLORES, GARCIA ZUÑIGA ROGELIO Y QUIROZ SOLIS SUJEY, GARZA VALLEJO JESUS ISRAEL, GARZA ZAMORA JORGE ALBERTO, GAYTAN RAMIREZ ADRIAN, GOIZ ESCOBAR RICARDO Y GOMEZ BARRIOS CINTHYA CECILIA, GOMEZ MAGAÑA VICTOR MANUEL, GOMEZ PEÑA JAIME, GOMEZ REYNA FRANCISCO Y SOLIS JANACUA JAINA MAYANIN, GONZALEZ BONILLA MIGUEL ANGEL Y NUÑEZ NEVARES ALICIA, GONZALEZ FIGUEROA PILAR GEORGINA, GONZALEZ GIRELA FRANCISCO JAVIER, GONZALEZ GUERRERO LUZ MARIA, GONZALEZ LEMUS FRANCISCO JAVIER Y FUENTES RAMIREZ MARINA, GONZALEZ LIRA MA DEL CARMEN Y CIRO LOPEZ CERVANTE JOSE BENITO, GONZALEZ MARTINEZ ABRAHAM Y SANCHEZ GONZALEZ SARA NAZALI, GONZALEZ MEDINA GUADALUPE, GONZALEZ OROZCO CARLOS ALBERTO, GONZALEZ RODRIGUEZ GUSTAVO, GONZALEZ ROMERO IRVING FLORIAN, GOYTIA LIMA JAVIER Y TORRES IZQUIERDO MARIA DE LOURDES, GRANADOS CID ANDRES Y HERNANDEZ VALENZUELA LAURA, GUEVARA RIVERA NORMA, GUEVARA VERASTEGUI BELINDA, GUTIERREZ MARTINEZ ERIK Y GUTIERREZ HERNANDEZ ILIANA BERENICE, GUTIERREZ MARTINEZ MARIA OFELIA Y DEL ANGEL ANASTACIO EFRAIN, GUTIERREZ MORENO BERTHA ELIZABETH, GUTIERREZ RODRIGUEZ MARTIN, GUZMAN BAUTISTA DEMETRIA, HERNANDEZ AGUILAR XOCHITL, HERNANDEZ CRUZ JOSE ALFREDO, HERNANDEZ GALLEGOS JOSE FRANCISCO, HERNANDEZ GARCIA FRANCISCO JESUS, HERNANDEZ HERNANDEZ LEONEL, HERNANDEZ JUAREZ ERNESTINA, HERNANDEZ MARTINEZ AMADA, HERNANDEZ MAYA SANDRA LIZETH, HERNANDEZ MAYA VICTOR HUGO, HERNANDEZ MENDEZ ALICIA, HERNANDEZ MUÑOZ BERNARDO GUSTA, HERNANDEZ ORTIZ GERARDO, HERNANDEZ PARTIDA JOSE DE JESUS, HERNANDEZ RAMIREZ REYNA ISABEL, HERNANDEZ SEQUEDA MELCHOR, HERNANDEZ TRINIDAD LUIS FRANCISCO, HERNANDEZ VARGAS MARIA MAGDALENA, HERNANDEZ VILLALOBOS ENOC ALEJANDRO Y RAMIREZ OCAÑA ESPERANZA, HERRERA GRAJALES JULIBET, HUERTA ZAVALA JOSE LUIS Y CONDE DE LA CRUZ NANCY, INGALLS MENDOZA IVAN Y GOMEZ BURGOS CYNTHIA, ISIDORO ALVARADO RAMON, ISLAS BECERRIL RICARDO Y OCHOA VALENCIA LAURA, IZAGUIRRE COMPEAN EFRAIN, JARAMILLO HERNANDEZ DAVID, JIMENEZ ANTONIO ELIZABETH, JIMENEZ BENAVIDES FIDEL ALBERTO, JIMENEZ GOMEZ ARTURO, JOAQUIN MARTINEZ SUSANA, JUAREZ HERNANDEZ JOSE ANGEL, LARA AGUILA MARIA DE JESUS, LARA CORDOVA SAMANTHA, LEAL DIAZ GONZALO, LECONA MORENO EDNA MINERVA, LERMA LUGO MARIA ONEYDA, LIBRADO HERNANDEZ ROBERTO, LONGINO ALBERTO ESTHER, LOPEZ ALEXANDER ALEJANDRO, LOPEZ ALVAREZ LILIANA ARCELIA, LOPEZ CAMARILLO MAGDIEL CRISTOFER Y HERNANDEZ MARTINEZ GABRIELA, LOPEZ FUENTES JUAN RODRIGO, LOPEZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL, LOPEZ ILLESCAS MIGUEL ANGEL Y GONZALEZ NAVARRETE VANESSA ODETT, LOPEZ LOZANO MARGARITA, LOPEZ MARTINEZ ESTELA, LOPEZ MARTINEZ MARIA CONCEPCION, LOPEZ MATA MANUEL Y SANCHEZ ARELLANO BLANCA MARTHA, LOPEZ NERIA JUAN CARLOS, LOPEZ PARRA PEDRO CAMERINO, LOPEZ RODRIGUEZ JOSE DOROTEO Y VALADEZ MONTES DE OCA GENOVA, LOPEZ VARGAS NEPHTALI, LOZANO CRISTOBAL DANIEL, LUNA CRUZ ISRAEL GUSTAVO, LUNA SANTIAGO MARIANA, LUQUE MARTINEZ NADIA MARGARITA, MACLOVIO SANCHEZ NEMESIO, MALDONADO BENITEZ GERARDO Y GARCIA HERRERA LETICIA, MALDONADO ESCALANTE RODOLFO, MAR BAZALDUA LAZARO, MAR PEREZ EDUARDO VALENTE, MARAVILLA DELGADO EDGAR EDUARDO, MARQUEZ REYNA PATRICIA, MARQUEZ VALLE TERESA DE JESUS, MARROQUIN SALINAS SEVERO ALFRE, MARTINEZ CAMACHO ESTEBAN Y IRACHETA BOLAÑOS MARIA DEL PILAR, MARTINEZ GARCIA GUADALUPE, MARTINEZ GUTIERREZ JULIO CESAR, MARTINEZ LUNA JOSE ALBERTO, MARTINEZ MARTINEZ JUAN, MARTINEZ OROPEZA BLANCA, MARTINEZ ORTIZ SAN JUANA, MARTINEZ PASOS BEATRIZ, MARTINEZ PAVON DELIA ROSALINDA, MARTINEZ PEDRAZA KARINA, MARTINEZ VEGA ISAAC, MAXIMO MUNGUIA MARIA CONCEPCION, MAYO LOPEZ ISRAEL, MEDEL ARGUELLO BENJAMIN Y VAZQUEZ SOLEDAD GLORIA, MEJIA CALDERON JULIA, MEJIA GUTIERREZ HORACIO, MENDEZ MONROY JOSE MANUEL, MENDOZA HERNANDEZ JORGE FELICIANO, MENDOZA LARA ARACELY, MERCADO FUENTES MIGUEL ANGEL, MERCADO GARZA FRANCISCO JAVIER, MERCADO PALACIOS ERCILIA DENISSE, MOCTEZUMA HERNANDEZ RODOLFO, MOCTEZUMA HERNANDEZ ROSA ISELA, MONTAÑO CHAVEZ JOSE LUIS, MONTES RUIZ ROSA ISELA, MONTES VAZQUEZ ERNESTO, MONTESINOS ARROYO JOSUE, MORALES MOLINA MARIA ELENA, MORALES SANTIAGO JUAN DE JESUS, MORELOS LOPEZ JOSE Y PEREZ PEREZ RUTH, MORENO AVILES ANDRES, MORENO SALAZAR MARTIN, MORENO TORRES DANIEL Y GONZALEZ REYES SILVIA, MOYA GUTIERREZ KARINA, MULHIA CASTREJON MICAELA, MUÑOZ LOPEZ HORACIO Y RUBI GUTIERREZ MARICELA, MUÑOZ GUERRERO BLANCA SONIA, MURRIETA BERNAL NOEMI, NAVA GUZMAN JUAN CARLOS Y BAUTISTA LIRA VERONICA, NAVARRO RUIZ ROBERTO CARLOS, NEGRETE ROSADO JORGE ENRIQUE, NEQUIZ GOMEZ JORGE, NEVAREZ MEDRANO CECILIA, NUÑEZ CAMACHO JOSE ALFREDO, OLIVARES ARELLANO DAVID ENRIQUE, OLIVER HERNANDEZ JOSE ISAURO Y CANO RODRIGUEZ SANDRA LUZ, OLVERA ARIAS ALEJANDRA, ORDUÑA SANTILLAN MARIA LUISA, OROZCO ESCALONA FRANCISCO, ORTEGA VARGAS IGNACIO, ORTINEZ ARCIGA MARTHA ALICIA, ORTIZ GARDUÑO LEONEL, ORTIZ HERNANDEZ GABRIEL, ORTUÑO ACEVEDO FLORICEL Y LOPEZ MUÑOZ MIGUEL ANGEL, OSORIO BAEZA IVONNE, PALACIOS MONRREAL ROBERTO, PALMA JIMENEZ JORGE ARTURO, PANTOJA PEREZ LUZ HAIDEE, PARTIDA GUTIERREZ JOSE RAMON, PAZ AVILA MARIA ANTONIA, PEÑA CRUZ MARGARITA, PEDRAZA ACEVEDO GENARO Y TORRES ORTIZ ELISA, PEDRAZA CHAVERRI ROCIO NAZARIA, PEREA SOLIS BLANCA NIEVES, PEREZ ALEJANDRE SILVIA MONICA, PEREZ AMAYA JORGE Y SANTARELLI GARCIA ALEJANDRA, PEREZ ARAIZA CESAR, PEREZ CRUZ ADOLFO, PEREZ DIAZ GABRIEL Y BLANCO TORRES BERTHA EDITH, PEREZ JOSE JULIO CESAR, PEREZ NAVARRO JUANA MARIA, PEREZ PEREZ BRANDO DOMINGO, PEREZ REYNA JORGE ADOLFO, PEREZ RODRIGUEZ CESAR, PONCE ALBARRAN AIDEE, PONCE RIVAS RUBEN, QUIROZ LOPEZ MINERVA, RAMIREZ

GOMEZ BLANCA ESTELA, RAMIREZ GOMEZ EDMUNDO, RAMIREZ GRIMALDO MA EVARISTA, RAMIREZ JARAMILLO GREGORIO, RAMIREZ LOPEZ MA LUCINA, RAMIREZ MOCTEZUMA AMPARO, RAMOS DE LOERA TEODULO, RAMOS MEZA MARTHA NOHEMI, RANGEL ALEMAN JESUS FROYLAN, RANGEL BECERRIL JOSE ANDRES, RESENDIZ MONTOYA FABIOLA, REYES CHAVEZ ROGELIO, REYES CORDERO MONICA, REYES GARZA LUZ YOLANDA, REYES GONZALEZ MAYRA SOFIA, REYES HERNANDEZ ARTURO, REYES MARTINEZ JOSE DE JESUS Y RIVERA ALONSO VERONICA , REYES PARRA ROSA ELENA, REYES QUINTERO SONIA DAYANIRA, RICO VAZQUEZ MARIA GUADALUPE, RIOS GONZALEZ JUAN MARTIN Y AREVALO LÓPEZ MARIA GUADALUPE , RIVERA DAVILA ELEUTERIO Y GOMEZ RIVERA MARIA DEL CARMEN , RIVERA JUAREZ ERIKA VIOLETA, RIVERA PEREZ ALEJANDRO, RIVERA VILLANUEVA JORGE, ROCHA ANGUIANO ENRIQUE, ROCHA JIMENEZ ISRAEL, RODRIGUEZ ANZUA ABIMAEEL, RODRIGUEZ GUTIERREZ ANA MARIA, RODRIGUEZ LIMON JULIO, RODRIGUEZ MARTINEZ ALEJANDRA NAVIL, RODRIGUEZ MERAZ MARIA DE LOS ANGELES, RODRIGUEZ OLMEDO ERNESTO, RODRIGUEZ ORTEGA JUAN CARLOS, RODRIGUEZ RODRIGUEZ JORGE ISIDRO, RODRIGUEZ VILLAGOMEZ ANTONIO, ROJANO SOTO MARLON, ROJAS JAEN DANIEL, ROMERO ARANDA ANA JOSEFINA, ROMERO GARCIA CLAUDIA ESTELA Y GARCIA DE LA ROSA ADOLFO, ROMERO IZQUIERDO VICTOR JAVIER, ROMERO JOSE PAOLA DEL CARMEN, ROMERO MEDINA MARIA MAGDALENA, ROMERO SANTOS ISIDORO, ROMERO SORIANO LYDIA, ROSALES ARENAS CARLOS, ROSAS PEREZ ALMA DELIA, RUBIO PIÑA PEDRO ARMANDO, RUIZ GAMA JULIO CESAR Y ACOSTA GUTIERREZ JESICA AIDA, RUIZ GARCIA HECTOR GERARDO Y CRUZ PEÑA MARIA DE LOURDES , RUIZ SANCHEZ OSCAR JAVIER, RUIZ ZACARIAZ FEDERICO, SALAS FUENTES GUADALUPE SILVIA, SALAZAR BERNAL RUTH ARACELI, SALINAS FLORES ALFREDO, SALINAS TORRES EUGENIO Y GARCIA VAQUIER LETICIA , SALMORAN DOTOR EYNHAR FRANCISCO, SANCHEZ ALTAMIRANO ORLANDO, SANCHEZ BARRERA LUIS, SANCHEZ DAVILA LUIS BERNARDO, SANCHEZ HERNANDEZ MIRIAM AMERICA Y MEDINA RUBI FELIPE, SANCHEZ HERNANDEZ VANESSA, SANCHEZ MAR JAIME FRANCISCO, SANCHEZ MARCOS ESPERANZA Y CASTILLO RAMIREZ TOMAS , SANCHEZ MARQUEZ MARIO JACINTO, SANCHEZ MARTINEZ MANUEL, SANCHEZ RANGEL MIGUEL Y CASTILLO RAMIREZ MARIA MAGDALENA BONIFACIA , SANCHEZ SORIANO UZIEL Y RODRIGUEZ ZUMAYA KARLA , SANCHEZ VILA JORGE EDGAR, SANDOVAL MEDINA CARLOS ALEJANDRO, SANTIAGO PRADO MARTIN, SANTIAGO SALVADOR MARGARITA, SEGURA SALAZAR FLORENTINO, SEGURA SANTANA JUAN MANUEL Y MEDINA MORENO BLANCA ESTELA , SERNA SOTO YOLANDA GUADALUPE, SILVA RODRIGO PATRICIA, SOLAR RINCON JOSE LUIS, TADEO ESTEFES JOSE ALFREDO Y ESCORCIA HERNANDEZ JOSE ALFREDO, TAMAYO RUIZ CARLOS ARTURO, TAMEZ ABREGO ERNESTO REY, TAPIA ALONSO CARLOS, TEJEDA ORTIZ MA DEL ROCIO, TINAJERO REYES SOLEDAD DEL CARMEN, TLALPA LINARES MARIA ISABEL, TORRES BARRON JORGE Y DIAZ CASTILLO ALEJANDRA , TORRES CASTELLANOS ANA GABRIELA, TORRES PEREZ VICTOR ADRIAN, TREJO DAVILA JULIO Y GARCIA CERVANTES IRAN LIZBETH , TUNON TREVIÑO JOSE JUAN, TURRUBIATES AVENDAO MARTIN, TURRUBIATES MARTINEZ JULIO CESAR Y FABIAN EVANGELISTA MARIA OFELIA, URIZA LEYVA TANIA SELENE, VACA JORDAN ARMANDO Y VENEGAS MENDOZA MARIA VERONICA , VALDES GARCIA JUAN MANUEL Y ZEPEDA DIAZ IRIS IVETT , VALDES RODRIGUEZ MONICA, VALDEZ ESTEVEZ VICTORINA, VALLE REVILLA ARMANDO, VARGAS MORENO JORGE, VAZQUEZ CRUZ ALICIA, VAZQUEZ DE DIOS CESAR DEL CARMEN, VAZQUEZ JUAREZ IGNACIO Y PALACIOS VARGAS ELDA MARIA , VAZQUEZ MIRANDA HECTOR FERNANDO, VAZQUEZ PEREZ NORA HILDA, VEGA LEAL TERESA DE JESUS, VENTURA GUERRERO ALEJANDRO, VEYRO MENDOZA ABRAHAM, VILLANUEVA OROZCO JOSE RAMON Y DELGADILLO ESTRELLA JAZMIN , VILLARREAL GRIMALDO GONZALO, VILLAVICENCIO MARTINEZ SUSANA MARLENE, VILLEDA CASTRO MIRIAM SUJEY, VIVEROS AROCHE ENRIQUE, YAÑEZ RAMIREZ JAVIER, YEE BARRAGAN PABLO CESAR, YIANELA MONROY AGUIRRE, ZAMORA LINARES MARIO ALBERTO, ZAMUDIO CAMARILLO JOSE ARMANDO Y HERNANDEZ CHIÑAS LORENA IVONNE , ZUÑIGA HERNANDEZ AARON, ZUÑIGA SALAZAR OSCAR EDUARDO,

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada BLANCA ANGELICA TOSCANO BAUTISTA, en su carácter de Apoderada General Judicial para Pleitos y Cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número 905/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 22 de Diciembre de 2017

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Exp. 906/2016

ABAD LOPEZ FERNANDO, ACEVEDO HERNANDEZ MARCO TULIO, AGRAZ VILLAFUERTE JOSE LEOPOLDO Y MUÑOZ VALLEJO MARIA ISABEL, AGUIÑAGA MORENO ADRIANA Y DIAZ QUIROZ ERNESTO JORGE, AGUILERA MARTINEZ JUAN PABLO Y AVILES CUEVAS KARLA MARIA, AGUIRRE DOMINGUEZ ISRAEL BALTAZAR, ALBARRAN LUNA ANGEL, ALDAMA BARCENAS ROSALBA, ALDAY MADRID MARIA JESUS, ALEJANDRO GARCIA ESTEBAN, ALMANZA DELGADO ESTELA Y MARTINEZ RIOS JUAN CARLOS, ALMORA MIGUEL CARLOS EFRAIN Y CERVANTES HERNANDEZ DE ALMORA MARIA JANETTE, ALTAMIRANO CRUZ MARIA DEL PILAR, ALVA MENDEZ FORTINO ERNESTO, ALVAREZ AYALA VERONICA GABRIELA Y URBAN MIRANDA LUIS, AMAYA CERVANTES MARIA GUADALUPE Y AGULAR GONZALEZ ALEJANDRO, ANAYA CANO MARIA SALOME, ANDRADE SERRANO ANA MARCELA, ANGEL DUPONT JAIME ELOY, ANGELES JASSO ANDRES, ARANA MANCILLA ELIZABETH, ARELLANO CONTRERAS MAXIMO, ARENAS CABRERA DANIEL, ARENAS GONZALEZ ALBERTO, ARENAS MACIAS JULIAN, ARIAS RUBIO LUIS ENRIQUE, ARREDONDO CANO CONCEPCION, ARREOLA QUINTANA OFELIA, ARREOLA TAPIA MARIA ANTONIA TRINIDAD, ARTEAGA LOPEZ JORGE Y JIMENEZ TORRES ELSA LUCIA, ATISHA MURO PEDRO NACIF, AVENDAÑO CERVANTES GUADALUPE OLGA, AVILES ELISEO MANUEL Y TERRON GARDUÑO ROSA, AVILES NAVARRETE ALEJANDRO Y HERRERA MUÑOZ LETICIA, BARRERA DEL VALLE MARCO ANTONIO, BAUTISTA GONZALEZ ERIC ISRAEL Y CITLALI DE OCTUBRE BUENTELLO TURCOTT, BAUTISTA RAMIREZ ALBERTO, BELLACETIN GILBERTO SANTIAGO, BELLO ACOSTA JOSE LUIS, BERNAL HERNANDEZ IVAN ADALBERTO Y ALEGRIA CRUZ MAYRA CECILIA, BOLAÑOS MARTINEZ RUBEN RAUL, BORJA NAVARRETE SILVIA, BRISEÑO CRUZ MIGUEL, BRISEÑO SERVIN ADRIANA, CALATAYUD VELAZQUEZ CESAR EDUARDO Y TORRES HERNANDEZ CINTHYA DENISSE, CALDERON RIVERA JOSE LUIS, CAMARENA ISLAS MARCELA, CAMPOS CHAVEZ ISRAEL EDUARDO, CAMPOS RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL, CANSECO CORONA MARIA, CARBAJAL MONTIEL MIRYAM Y FLORES NORIEGA RUBEN, CARBAJAL SAUCEDO CARLOS Y FRAGOSO HERNANDEZ IRENE, CARDOSO TAVERA RAFAEL, CARRANZA CAMPOS JOSE JAVIER, CARRASCO LOBATO AGUSTIN ESTEBAN, CARRISOSA TIBURCIO RICARDO GIL Y VELAZQUEZ VELAZQUEZ CLAUDIA CATALINA, CASIMIRO GARCIA LIZBETH, CASTAÑEDA RUIZ JOSE DE JESUS Y LOPEZ ALBARRAN IDANIA THELMA, CASTAÑEDA VALENCIA MARIA TERESA, CASTELLANOS BOCARDO JULIO Y PEREZ VARGAS CRISTINA LORENA, CASTELLANOS LUGO OSCAR HUMBERTO, CASTILLO LOPEZ ARTURO VAZQUEZ REYES LUZ ELENA, CASTRO MENDEZ LEON, CASTRO MUÑIZ FELIPE, CEDILLO COLIN FABIOLA, CEDILLO VILLEGAS JESUS Y ORTIZ ORTEGA MARIA ELENA, CERVANTES PEREZ PABLO, CHAVEZ BARRAZA ANA DORIS, CHAVEZ RAMIREZ MARTIN OSWALDO, CHAVEZ SALAS GRACIELA, CLORIO SAUT YSSHA, COCONE URBINA IRMA GABRIELA, COLIN CORTES JUAN Y PATRICIA SANCHEZ ALANIS, COLIN MENDOZA ALFONSO Y VILLEGAS LEYVA MA. MATILDE, CONTRERAS AGUILAR RICARDO Y ORDOÑEZ ROSALES CLARA, COPTO COBOS FREDY, CORDERO BAUTISTA MADAI, CORIA RIOS MARISELA, CORONA GRANADOS JAIME, CORTES RANGEL GONZALO, CRUZ GARCIA JOSE ADOLFO, CUELLAR ROSALES MATEO Y OVIEDO REYES TERESA, DAVILA UGALDE MA DE LOURDES, DE LA ROSA JUAREZ EDUARDO, DELGADO GUERRERO LYDIA PATRICIA, DIAZ DE GUZMAN MONTIEL JESUS ALFREDO, DIAZ LUIS SERVANDO, DIAZ ZETINA ABEL, DIMAS CRUZ CRESCENCIO Y MARTINEZ SANCHEZ OFELIA, DOMINGUEZ BELLO EDUARDO GUADALUPE, DURAN REYES MARIA DE LA LUZ, ENRIQUEZ VILLAGOMEZ SALVADOR Y CAMPOS BALDERAS SOCORRO GLORIA, ESCALANTE MORENO FRANCISCO JAVIER, ESTEBAN CRUZ PEDRO Y CORREA LUZ LEONOR, ESTEVEZ OLEA EUDES ELI, FIGUEROA URIBE MARIA DE LOURDES Y JUAREZ SALAS JOSE ANGEL, FUENTES ALVAREZ JUAN, FUENTES MORALES JESICA GABRIELA, GALENO GARCIA JOSE LUIS Y FLORES SILVA MA DEL PILAR, GALVAN CHAVEZ MAGDALENA, GALVAN RIVAS SAMUEL EDUARDO, GARCES PUERTOS ALEJANDRO, GARCIA AGUILAR KARINA, GARCIA CASTILLO J RENE, GARCIA DIAZ ANA GABRIELA, GARCIA DOMINGUEZ MA GUADALUPE, GARCIA FLORES JUAN GABRIEL, GARCIA FLORES SERGIO PAULO, GARCIA GARCIA REYNA, GARCIA HERNANDEZ PATRICIA, GARCIA MIRANDA JOAQUIN FIDEL, GARCIA OJEDA GEORGINA, GARCIA ORTIZ ANSELMO DANIEL, GARCIA PEREZ NOEMI RAQUEL, GARCIA REYES JUAN ANTONIO, GARCIA REYES JUAN ANTONIO Y ANTONIO LOPEZ SOCORRO, GARCIA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO, GARCIA SANCHEZ GUADALUPE, GOMEZ JIMENEZ CLAUDIA ALEJANDRA, GOMEZ MURRIETA MONICA CLAUDIA, GOMEZ SANCHEZ MARIA DOLORES, GOMEZ VELASCO ISRAEL, GONZALEZ CASTILLO JAIME, GONZALEZ CHAVEZ MOISES, GONZALEZ NORIEGA BERNABE, GONZALEZ OROZCO LUIS MIGUEL, GONZALEZ PRADO JUAN ALEJANDRO, GONZALEZ VALENCIA ARTURO VICTOR, GONZALEZ VAZQUEZ VICENTE EDUARDO, GRANADOS SANCHEZ FRANCISCO, GUERRERO ANGEL ANDRES, GUERRERO REYES MIGUEL ANGEL, GUERRERO RODRIGUEZ SALVADOR, GUTIERREZ CASTELAN RICARDO Y CABALLERO RIVAS ROSA MARIA, GUTIERREZ GUERRERO BERNARDINO CARLOS, GUTIERREZ MONDRAGON EDUARDO, GUTIERREZ ROSALES JANET MIRIAM, GUTIERREZ VILLAGRAN ALBA LUZ MAR, HERNANDEZ BALTAZAR HUGO DAMIAN, HERNANDEZ CERVIN MIRIAM, HERNANDEZ ESCOBAR VERONICA, HERNANDEZ HERNANDEZ ISRAEL, HERNANDEZ HERNANDEZ JESUS, HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE LUIS, HERNANDEZ MARTINEZ GUILLERMO, HERNANDEZ MENDOZA ERIK JASMAN, HERNANDEZ MONTES JOSE ANTONIO Y RUIZ MARTINEZ ESTELA, HERNANDEZ ONOFRE MARIA LUISA, HERNANDEZ ORTIZ MARIA EUGENIA, HERNANDEZ ORTIZ YADIRA DEL CARMEN Y ROBERTO VILLANUEVA CHAPARRO, HERNANDEZ ROA JOSE CIRO Y ROSALES HERNANDEZ MIGUELINA, HERNANDEZ SALCEDO MARIO, HERNANDEZ VARGAS PASCACIO, HERNANDEZ VELAZQUEZ JOSE GERARARDO, HERRERA AGUILERA GABRIEL, HERRERA OCHOA ARACELI, HINOJOSA ACUÑA DULCE MARIA, HONORATO MAYA CLAUDIA ABIGAIL, HUERTA AMEZCUA RICARDO, IBARRA ALONSO MANUEL, IBARRA LUNA MONICA, INCLAN MALACARA CARMEN GUADALUPE, IRECTA LECONA MARIA ELENA, JAIME MARTINEZ EMMA YOLANDA, JAIMES GARCIA MARIA JUANA, JARDINES GARCIA JOSE LUIS Y ROMERO

MUÑOZ NORMA ANGELICA, JIMENEZ GONZALEZ MARIO ALBERTO, JUAREZ CORTES JOSE FERNANDO, JUAREZ PEREZ ISMAEL RAUL, LEON CAMACHO MARIA DEL PILAR, LEON MENDOZA YANET, LEON MIMILA ARTURO Y HERNANDEZ GARCIA KARINA CLAUDIA, LEON SAUCEDA JULIO, LEZAMA VALDOVINOS CARLOS ALEJANDRO, LEZAMA VICTAL LAURA, LOIS PEREZ MAURICIO, LOMAS DELGADO VICTOR MANUEL Y RUANO GASPAS PAULA, LOMELI MEZA ROBERTO CARLOS Y CASAS SANTILLAN MARGARITA, LOPEZ BARRON GABRIELA ISABEL, LOPEZ CARMONA FAUSTO ENRIQUE, LOPEZ CORTES MARIA ANTONIETA Y AMEZQUITA RODRIGUEZ SAUL, LOPEZ DE LOS RIOS FILIBERTO EDUARDO, LOPEZ FERNANDEZ DANIEL, LOPEZ GONZALEZ RAUL, LOPEZ LOPEZ CELERINO, LOPEZ LOPEZ SALVADOR, LOPEZ MILLAN MARIA DEL CARMEN, LOPEZ MONTOYA MANUEL FRANCISCO, LOPEZ RUIZ VERONICA, LOYOLA SANCHEZ ISRAEL, LUGO LORRANCA JUAN LUIS, LUNA ARTEAGA JOSE RAMON, LUNA GONZALEZ JORGE ALBERTO, LUNA MARTINEZ ALBERTA, MACIAS GONZALEZ VICTOR MANUEL, MALDONADO DOMINGUEZ VICTOR Y MARTINEZ HERNANDEZ LOURDES, MALDONADO HERNANDEZ ABRAHAM, MANZO CASTELAN MARCO ANTONIO, MARTINEZ BARRANCO MARINA, MARTINEZ BAUTISTA VIRGINIO Y MONTEERRIBIO SAENZ GRINDELIA, MARTINEZ GALICIA ROSAURA, MARTINEZ GARCIA MARIANO, MARTINEZ GONZALEZ MA DEL ROSARIO, MARTINEZ HERNANDEZ JOSE ALBERTO, MARTINEZ HERNANDEZ REYES, MARTINEZ JUAREZ MARIA TERESA, MARTINEZ MARTIN MARIO, MARTINEZ MEDINA TERESA, MARTINEZ MORENO JESUS, MARTINEZ MORENO JOSE GUADALUPE Y ALTAMIRANO MORENO JENIFFER LIZBETH, MARTINEZ OSORIO GAUDENCIO, MARTINEZ QUIROZ CATALINA, MARTINEZ REZA GILBERTO Y SOSA CRUZ MARIA, MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA DEL SOCORRO, MARTINEZ ROMERO OSCAR Y GARCIA MADRIGAL ABRIL BRENDA, MATUS VAZQUEZ JOSE ENCESLAO, MEDELLIN HERNANDEZ OSCAR FERNANDO, MEJIA VELEZ MIGUEL ANGEL, MELCHOR RIVERA ARMANDO Y OLVERA SANCHEZ ELIZABETH, MENDEZ BARRERA LAURA LETICIA, MENDEZ ESTRADA TERESA DE JESUS, MENDEZ GARCIA SERVANDO Y HERNANDEZ GARCIA SOLEDAD, MENDEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER, MENDOZA CASTAÑON FERNANDO, MENDOZA ESTRADA NATO, MENDOZA MIRANDA ALFONSO, MENDOZA NIL SANDRA, MEZA TAPIA ERNESTO, MIGUEL RAMIREZ CARLOS, MIJANGOS AGUILAR ANA LAURA, MINERO SORIA MIGUEL HUGO, MIRANDA HERNANDEZ VICTOR HUGO, MIRON ELIZALDE JUAN BAUTISTA, MONROY CARRANZA RAMON, MONROY MARTINEZ EMANUEL Y GONZALEZ JIMENEZ LAURA CINTHIA, MONROY RAMIREZ BERNARDINA, MONTALVAN RODRIGUEZ MARTHA, MORALES ELIAS ESDRAS, MORALES FRANCO PEDRO RICARDO, MORALES MOLINA LETICIA, MORENO HUERTA ARTURO, MOTA ARAGON RICARDO, MOTA ESTUDILLO JAIME Y CIRA VERGARA GUADALUPE, MOYAO SOLANO JOSE, MUÑOZ LOVERA ARTURO, NARANJO SOLIS JONATHAN MIGUEL ANGEL, NAVA TELLEZ HUMBERTO Y MARTINEZ PICAZO ELVIRA, NAVARRO FLORES FRANCISCO, NERI TOVAR JULIA ALEJANDRA Y SOLANO ROBLES EDUARDO, NERY VERA JESUS, NETZAHUALCOYOTL GONZALEZ BRUNO, NUÑEZ BARRERA JORGE, OLIVARES SAUCEDO MARTHA ELENA, OLIVRES RODRIGUEZ ADRIANA, OLMOS ALVAREZ SOTERO, OLVERA MARTINEZ GRACIELA, OLVERA MINJARES SAMANTHA NARSHELY, OROPEZA HERRERA SILVIA, OROSCO HERNANDEZ JUANA MARISOL, OROZCO BALBUENA CARLOS GERARDO, OROZCO VELAZQUEZ MAYRA LILIANA, ORTEGA LUISES MARIA DEL CARMEN, ORTEGA PANIAGUA GERARDO, ORTIZ ANAYA LUIS, ORTIZ MORALES CIRILO, PABLO LOPEZ ROVELIO, PACHECO GARCIA MARIA CONCEPCION, PADRON JIMENEZ EDGAR OCTAVIO, PALACIOS TRUJANO SOCORRO, PANIAGUA LOPEZ CESAR SALVADOR, PANTOJA MARTINEZ JOSE AGUSTIN Y HERNANDEZ HERNANDEZ NORMA ANGELICA, PARRA BALTAZAR MARCO ANTONIO Y PERALTA CEJA JUANA BERTHA, PASTRANA ENRIQUEZ MARIA DE LOS ANGELES, PAVON OCAMPO BLANCA ESTELA, PAZ PAZARAN VICTOR MANUEL, PEÑA MENDEZ MARIA MAGDALENA, PERALTA CANSINO JOSE CARLOS, PERALTA LOPEZ MARTHA GUADALUPE, PEREZ BRAVO JUDITH DEL ROSARIO, PEREZ CERVANTES AMED, PEREZ DIAZ JOSE LUIS NOE, PEREZ RIVERA IGNACIO CARLOS, PEREZ TREJO NANCY JUDITH, PIÑA VARGAS JANETH, PICAZO HERNANDEZ VICTOR ANTONIO Y SANCHEZ MAYA ROSA MARIA, PICAZO LARIOS ROSA ELENA, PIMENTEL MARTINEZ MARIA DE LOURDES, PINEDA MONTENEGRO DAVID, POLINA VELASCO LUIS IVAN, QUIÑONES AZPILCUETA JOSE HESQUIO, QUINTERO VALDEZ RENE, QUINTINO ORTIZ JOSE RAMON, RAMIREZ AVENDAÑO LAURA, RAMIREZ BELLO MARCO ANTONIO, RAMIREZ BERNAL ALEJANDRO Y PATLAN VILLAVICENCIO MIRIAM GABRIELA, RAMIREZ CASTELAN RENE RENE RAFAEL, RAMIREZ GUTIERREZ MARTHA LAURA, RAMIREZ HERNANDEZ DANIEL OCTAVIO, RAMIREZ ISLAS CLAUDIA, RAMIREZ LOPEZ SERGIO Y CRUZ LUGO DE RAMIREZ MARIA DOLOREZ ITZE, RAMIREZ MENDIETA RICARDO, RAMIREZ PEREZ DIANA, RAMIREZ RAMIREZ RAYMUNDO Y MARTINEZ CRUZ LETICIA, RAMIREZ SANDOVAL DIANA Y SANCHEZ RIVERA ELFEGO MANUEL, RAMIREZ VENTURA JUAN DAVID, RAMOS GONZALEZ ALEJANDRO, RAMOS GREGORIO MIREYA, RAMOS LUNA ANDRES, RAMOS MEDINA MARIA DEL CARMEN, RAMOS RAMIREZ ALFONSO Y HERNANDEZ MOSQUEDA NOHEMI, RAMOS ZAVALA AGUSTIN Y VIVAS SUAREZ MARIA MARISOL, RAZO MARTINEZ RAUL, REDONDO PEREZ JOSE LUIS TOMAS, REGALADO BECERRA JUAN CARLOS Y CALDERON RIVERA CLAUDIA, REYES AGUILAR RAUL Y HERNANDEZ CHAVEZ MARIA ESTHER, REYES MARTINEZ ALEJANDRO Y VARGAS GARCIA MAGDALENA, REYES SANTANA ERNESTO Y EISSA BELTRAN GABRIELA, REYES URIBE ROSARIO MONICA, REYNA DOMINGUEZ ENRIQUE, REYNOSO GONZALEZ MARIA CONCEPCION, REYNOSO UGALDE GABRIEL, RIOS CRUZ ALBERTO, RIVAS GOMEZ FELIPE, RIVERA RODRIGUEZ MARIANA, RIVERA RUIZ MIRNA LORENA, RIVERA TOLEDO ARMANDO, ROCHA MILLAN LUIS HUMBERTO, RODRIGUEZ ALMARAZ FRANCISCO JAVIER, RODRIGUEZ ALVAREZ SERGIO, RODRIGUEZ DAVILA RODOLFO, RODRIGUEZ GONZALEZ GERMAN NORMANDO, RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO Y SANCHEZ HERNANDEZ LETICIA, RODRIGUEZ HERNANDEZ MARY CARMEN, RODRIGUEZ OSORIO MARIA GUADALUPE, RODRIGUEZ OSTIGUIN MARIA DEL CARMEN, RODRIGUEZ PEREZ MARCO ANTONIO,

RODRIGUEZ REYES RODRIGO, RODRIGUEZ ROBLES MARIO ALBERTO Y CERVANTES LOPEZ MARIA LUISA, RODRIGUEZ SANCHEZ GREGORIO HECTOR, RODRIGUEZ VEGA RAUL, ROJAS CHAVEZ RICARDO Y HERNANDEZ ENCARNACION ANA MARIA, ROJAS DIAZ RAMIRO, ROJAS MARTINEZ SUSANA, ROMAN DE LA TORRE MARTHA LAURA, ROMAN FUENTES MARCELA, ROMERO BORGES CECILIO GERARDO, ROMERO CRUZ UBALDO, ROMERO PEÑAFLORES HUGO EUSEBIO, ROSALES ROCHA JOSE REFUGIO Y LOVERA ALVAREZ ABUNDIA, ROSAS URIBE MARIA DE LA LUZ, RUIZ BEDOLLA RAUL, RUIZ CARRETO DANIEL, SALAS GOMORA ROCIO, SALAZAR FRANCO JORGE, SALAZAR PEINDO ANTONIO, SALAZAR SERAFIN FEDERICO, SALDAÑA RODRIGUEZ JOSE RAUL, SALINAS BRUNO MANUEL Y CASTILLO ALMERAYA ANA LUZ, SALINAS LARA DANIEL Y SALGADO CANO MARISOL, SANCHEZ CERON ROBERTO, SANCHEZ HERNANDEZ LUIS Y GUERRERO BAUTISTA FIDELINA, SANCHEZ LOPEZ EDUVIGES, SANCHEZ MARTINEZ PEDRO, SANCHEZ MORA MIGUEL ANGEL, SANCHEZ PAREDES BLANCA AZUCENA Y JUAREZ HINOJOSA LUIS ALFONSO, SANCHEZ SALAZAR JOAN SALVADOR, SANCHEZ SALINAS JULIO CESAR, SANCHEZ SANTES JUAN MANUEL, SANDOVAL PACHECO IRMA MARCELA, SANTOS HERNANDEZ VERONICA ANGELICA, SAUZA ESCALANTE VALENTIN ALFONSO Y FLORES ESPINOZA MARIA DE JESUS, SERNA VALENCIA FABIAN, SIERRA HERNANDEZ VICTOR, SOLANO CARRASCO VALENTIN, SORIA NEGRETE ARMANDO Y SANTANA SANCHEZ ADELA FELICITAS, SORIA PEREZ ARTURO Y OCHOA SORIANO LETICIA, SORIA URIBE BENJAMIN, SOTO GUTIERREZ MARIANA, SUAREZ VAZQUEZ VICTOR MANUEL, TAMAYO FUENTES JOSE ANTONIO, TENA CORTEZ HECTOR, TETLALMATZIN RODRIGUEZ OLGA LIDIA, TORRES HERNANDEZ NANCY BRENDA, TORRES HERNANDEZ REGINALDO Y RANGEL MOZQUEDA ESTHER, TORRES PEÑA OMAR ALFREDO, TORRES PEREZ SAUL FRANCISCO, TORRES RANGEL YOLANDA, TRUJILLO AGUILAR ELISEO IVAN, URBINA CORDOVA MARIBEL, URUETA CORREA LUIS FERNANDO, VALDEZ VICTORIA JESUS DAVID, VALDIVIA PORRAS ANA ROSA, VALENCIA MARTINEZ GONZALO Y SORIANO DE JESUS JUANA, VALLEJO DOMINGUEZ HECTOR, VALLEJO ORTEGA ESAU, VALTIERRA RAMIREZ SERGIO Y LETICIA GOMEZ TABLE LEYUA, VARGAS BOLAÑOS MARIA DEL CARMEN, VAZQUEZ CERVANTES PABLO FERNANDO, VELAZQUEZ ZUÑIGA MARTHA Y ELVIRA CELEDON JOSE JOEL, VELOZ ANDRADE JUAN CARLOS Y MEJIA RODRIGUEZ JUANA, VELOZ DE LUCIO MARIA LETICIA, VILLAFANÁ URIBE GABRIEL, VILLANUEVA HERNANDEZ JOSE Y PEÑA MELCHOR OFELIA, VILLANUEVA ZAPATA EDGAR Y ROSA MARIA GUTIERREZ ALTUNA, VILLARREAL MORENO BERNARDO Y VAZQUEZ DE LA CRUZ MARIA VICTORIA, VILLARREAL ROSAS ARMANDO, VILLEGAS RAMIREZ FAUSTO, VILLEGAS VAZQUEZ RUBEN Y BELLO ORTEGA EMETERIA, YAÑEZ AMADO JOSE LUIS ALBERTO, YAÑEZ TAPIA GONZALO Y MONDRAGON SOSA HERLINDA, ZACARIAS ZIZUMBO MA CONCEPCION, ZALDIVAR ALANIS RAMON Y ANAYA RODRIGUEZ MARIA DE LOURDES, ZAMORA JUAREZ ISRAEL, ZAMORA RAMIREZ JOSE ALEJANDRO, ZAMORA VEGA MAURICIO Y RAMOS MARTINEZ ALEJANDRA, ZAMORA VILLAFUERTE FERNANDO Y CRUZ HERNANDEZ HILDA SOCORRO, ZAVALA MEZA RICARDO ALBERT Y LIMON NAVA MARIA DE LOURDES, ZUÑIGA MONTENEGRO MARIA MAGDALENA,

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada NOHEMI VALLEJO VIEYRA, en su carácter de Apoderada General Judicial para Pleitos y Cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número 906/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr el día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 22 de Diciembre de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

907/2016

ACOSTA VARELA ALEJANDRA, ADAMS VAZQUEZ MIRLED, AGUIÑIGA BRAVO JOAQUIN, AGUILAR GONZALEZ JOSE DE JESUS, AGUIRRE GARCIA JESUS ALBERTO, AGUIRRE GONZALEZ JOSE MANUEL, ALADINO GUERRA JOSE SANTANA, ALANIZ CHAVEZ EDUARDO Y FREYRE RUIZ ERIKA CONCEPCION, ALCALA VARGAS ELIA, ALMONACI ALCANTARA LAURA MICHEL, ALVAREZ CAMBRON ANA PATRICIA, ALVAREZ PEREZ LUZ TERESA, ANDRADE VALDIVIA JOSE ANTONIO, ARANA QUIÑONEZ JESUS ALBERTO, ARCE BARRON MARCELO ELEAZAR, ARCHULETA PARRA ANTONIO Y FONGOSOLLO MARTHA VERONICA, ARENIVAR CARLON MANUEL Y RAMIREZ ACOSTA MARIA DEL SOCORRO, ARMENTA RAMIREZ ARACELY Y SALAZAR MEZA J. CRISOSTON, ARROYO LOPEZ HILDA KARINA, ARZOLA FRAYRE GRISELDA, ASTORGA MENDOZA VERONICA, AVILA VERDUGO ALBERTANO, AYALA RUIZ RAMONA Y CARO FIERRO ELOY, BAEZA BAEZA BLANCA BERENICE, BAILON VILLANUEVA ZAMANTHA, BALCAZAR TORRES ISRAEL Y HERNANDEZ JERONIMO MAIRA HERNA, BALDERRAMA CORDOVA MANUEL GUADALUPE Y AGUILAR BAILON IRMA GEORGINA, BALTIERRA MOSQUEDA LUIS RAMON, BARAJAS GIL SANDRA SELENE, BARRAGAN OCHOA GUSTAVO ADALBERTO, BARRAZA MIJARES SOCORRO ALICIA, BENITEZ QUINTERO RAMON ALEJANDRO Y RAYA BLANCARTE YENI VERONICA, BOLAÑOS MENDOZA RAMON, BURGARA MEDINA ESTHER, BURGOA SANCHEZ FEDERICO, CABALLERO BALLESTEROS RAUL,

CAMACHO MARTINEZ ELSA, CANCINO ECHEVARRIA OMAR, CANEVET VILLA CARLOS EDUARDO, CANTU GASTELUM ARMANDO Y VERGARA ROCHA BERTHA GUADALUPE, CARDONA MURILLO MA DEL CARMEN, CARO AGUILAR GEAZUL, CARO FIERRO ELOY Y AYALA RUIZ RAMONA, CARRAZCO SOTO CARMEN ALICIA, CARRILLO MORENO JUAN MIGUEL Y RODRIGUEZ CALDERON ANGELA, CARRILLO SALAZAR ENRIQUETA Y ANGEL JOEL, BALLARDO BRIONES, CARVAJAL PINO GREGORIO, CARVAJAL QUIÑONEZ ALMA DELIA, CASTAÑEDA GONZALEZ RAQUEL, CASTAÑOS PIÑA SELENE MARGOT Y FRANCISCO JAVIER ENRIVARRIA, CASTILLO TORRES LORENZO ANTONIO, CASTILLO ZAMORA ROMAN URIEL Y ARMENTA DOMINGUEZ CLAUDIA MERCEDES, CASTRO NIETO HECTOR Y GABALDON CORDOVA ROSA MARIA, CASTRO RAMIREZ ROBERTO SAUL, CESEÑA OJEDA CESAR ALFREDO Y QUIÑONES BASTIDAS HERMINIA, CHAVEZ FLORES DAVID, COMPARAN SANDOVAL JOSE MARTIN, CONTRERAS DE LA RIVA MIREYA ARACELI, CORONADO GONZALEZ FERNANDO ALBERTO Y RODRIGUEZ MENDOZA EMMA SUSANA, CORRALES ROMAN LUIS ANTONIO, CORTES ROMERO MANUEL, CORTEZ SOLIS LORENZO Y FLORES DELGADOSONIA DEL CARMEN, CRISTOBAL DE LA ROSA ROCIO MARISELA, CRUZ AGUIRRE INES Y HERNANDEZ LIRA, GERMAN, CRUZ AYALA CARMEN ELIZABETH Y RAMIREZ ACOSTA JUAN, CRUZ AYALA GRETTEL, CRUZ FRANCISCO GISEL, CRUZ IGNO CARLOS Y PARRA CRUZ DE CRUZ ARACELI, CUADRAS JOSE RAMON Y SOTO SOTO VIRMA, CUADRAS RUELAS SOCORRO, CUELLAR PEREZ DENISSE GABRIELA, CUEVAS ALARCON ALBERTO, DE JESUS HERNANDEZ MARCELINO Y FALCON ALONSO DE JESUS BANIA, DE PAZ MERAZ NICOLAS, DEL TORO JUAN GILBERTO Y MURILLO CARBAJAL DORA PATRICIA, DELFIN REYES ALEJANDRO, DELGADO CASTILLO EDITH JUDITH, DELGADO HOLGUIN LUIS MANUEL, DELIA TERESA DE JESUS SALAZAR LEON, DIAZ DIAZ VICTOR, DIAZ JUAREZ VIRIDIANA Y RAMIREZ SANCHEZ FERNANDO, DOMINGUEZ ABUNDIO IDALIA Y ANTONIO REYES FERNANDO ANTONIO, DUEÑAS CAÑEDO JOSE DE JESUS, DURAN REVELES MARIO SALVADOR, ELENES SANCHEZ ORLANDO ALONSO, ENRIQUEZ MA DE LOURDES, ESCALERA NARANJO CONSUELO, ESPARZA ARGUMEDO JUAN CARLOS Y SANTIBAÑEZ DE ESPARZA ROSELIA, ESPINO TEJEDA ABDIEL, ESPINO TORRES PATRICIA Y MARCHA MACIAS JESUS GILBERTO, ESPINOZA OCAMPO KATY JESUS, ESPINOZA SOTO MELECIO Y ARREOLA BEATRIZ, ESQUEDA GALLEGOS JOSE RAMON, ESQUIVEL MARTINEZ ANTONIO Y MARTINEZ HERNANDEZ MAGDALENA, ESQUIVEL TORRES JESUS OMAR, ESTEVEZ CHAVEZ HORACIO ALEJANDRO Y GARCIA SANCHEZ SILVIA, ESTRADA AGUILERA FERNANDO, ESTRADA NARES JOSE LUIS Y PULIDO GARCIA CARMEN, ESTRADA SALDIVAR MAURICIO, EVANS UREA MARGARITA, FABELA QUINTERO MARIA GUADALUPE, FERNANDEZ DE LA CRUZ VIRGINIA Y LUNA CATO CARLOS, FIGUEROA MENDIVIL JESUS GUADALUPE Y REYES RODRIGUEZ CAROLINA REYES, FIGUEROA OLIVAS MIRTAN YARIELA, FLORES AHEDO VERONICA JANETTE, FLORES PEÑA FAUSTO Y GUZMAN CORTEZ MA VICTORIA, FLORES RIOS JOSE ISRAEL, FLORES TRIANA JOSE ALEJANDRO, FORTUNA SANTANA MARIA DE LOURDES, FRANCO MORALES JESUS FRANCISCA, FUENTES REYES FLORENTINO, GALICIA ACOSTA ELSA MARIA, GALINDO LUJAN ELSA Y GARCIA JOSE LUIS, GALINDO SELIS YOLANDA, GALLARDO HERRERA LUIS ALBERTO, GALVAN HERNANDEZ BENJAMIN Y MEDINA LARA MARIA DEL REFUGIO, GARCIA BERNAL GABRIEL, GARCIA CRUZ JUAN CARLOS, GARCIA DIAZ CARLOS ROEL Y VALENZUELA BUGOIN MARIA DE LOS ANGELES, GARCIA GARCIA ANDRES Y CHAVEZ AVILEZ DORA LUZ, GARCIA GONZALEZ JAVIER, GARCIA HERNANDEZ CRUZ ARMIDA, GARCIA JUAN JOSE, GARCIA JURADO IDOLINA, GARCIA LARA JUAN CARLOS Y LUCIA SIERRA MENDEZ, GARCIA VALDEZ ANA GLORIA, GARCIA VEGA JORGE IVAN Y ALBA BERENICE MORCON SALDIVAR, GARCIA VILLA LUIS JAVIER, GIL SANCHEZ ENRIQUE Y MENDOZA MENDOZA BLANCA LILIA, GOMEZ GRAMAJÓ LINDA NOEMI, GOMEZ QUINONES JOSE ARMANDO, GOMEZ QUINTERO ROBERTO, GOMEZ RODRIGUEZ J ABEL, GONZALEZ CARDENAS ARTEMIO, GONZALEZ CARRILLO MARIA AZUCENA, GONZALEZ MONTAEZ ERNESTO Y FERNANDEZ DE LEON VANESSA IRENE, GONZALEZ NEVAREZ HECTOR IVAN, GONZALEZ NUÑEZ ESMERALDA RUBI Y SOLORZANO VILLAFUERTE ANIBAL, GONZALEZ PEÑA TERESITA DE JESUS, GUERRERO SOSA GERMAN Y GURROLA RODRIGUEZ VERONICA, GUZMAN CORTEZ MA VICTORIA Y FLORES PEÑA FAUSTO, HERNANDEZ BARAJAS SANTOS, HERNANDEZ BECERRA CARLOS Y LOPEZ CASTAEDA LUCILA PATRICIA, HERNANDEZ BERRIOS JOSE NAPOLEON Y MUÑOZ CHAVEZ YOLANDA, HERNANDEZ GONZALEZ JAIME Y ESCUDERO QUEZADA DE HERNANDEZ ROSA IMELDA, HERNANDEZ GUTIERREZ ENDY ANALIA, HERNANDEZ MATA MARCO ANTONIO, HERNANDEZ VALDEZ JULIO CESAR, HERRERA ARROYO FERNANDO, HERRERA ESPARZA JUAN MANUEL, HERRERA MARTINEZ EDIN Y DE JESUS SUAREZ DE HERRERA ROSA, HERRERA OROZCO GILBERTO, HERRERA PADILLA JUAN MIGUEL, HERVER VARGAS MARIA DEL CARMEN, HIGUERA ARENAS MARIA NATIVIDAD, HINOJOSA ESCOBAR BLANCA EDITH, IBARRA FLORES SOFIA, IBARRA ROBLES CLAUDIA LETICIA, ISLAS VAZQUEZ MADE JESUS, JAUREGUI LOPEZ JOSE MARTIN, JESUS BARRAGAN GAXIOLA, JIMENEZ FELIX ISIDRO, JIMENEZ MENDOZA MANUEL ANTONIO, JUAREZ BAEZ MARTIN Y FARCIA MEZA MARISELA, LANGLE HERNANDEZ RUBEN FELIPE, LARA VAZQUEZ MARTHA, LAVIN LEON JOSE ISRAEL Y CRUZ OZUNA ROSA DELIA, LAZALDE ARACELY VIRIDIANA, LAZARO GARCIA SALVADOR ONASSIS, LECHUGA LUCERO FCO JAVIER Y DE LUNA MELENDEZ DE LECGUGA HILDA, LEE NUÑEZ JOSE, LEON DANIEL LUIS ALBERTO, LEPE ARELLANO JUDAS ARTURO Y ACOSTA MOZQUEDA CLAUDIA, LEYVA GOMEZ ESTHER ALICIA, LEYVA RIVAS EUNICE Y POLANCO OBREGON NOE, LICEA FLORES ALEJANDRINA, LIZARRAGA GARCIA ELSA MIRIAM, LONGORIA MEZA MIRIAM MIREYA Y ZARAGOZA DIAZ BENJAMIN, LOPEZ AVILA URIEL, LOPEZ BETANCOURT JESUS, LOPEZ CASTAÑEDA LUCILA PATRICIA Y HERNANDEZ BECERRA CARLOS, LOPEZ GUZMAN GUILLERMO, LOPEZ HERNANDEZ GONZALO, LOPEZ RAMIREZ JULIO CESAR, LOPEZ ZARAGOZA HUMBERTO, LUNA BRITO EDGAR VICENTE, LUNA FLORES LEONARDO Y HERNANDEZ RODRIGUEZ LAURA PATRICIA, LUNA SOTO GUILLERMO, LUQUE SALAZAR ALMA VERONICA Y CASTRO MONTOYA SAUL, MAGALLANES ROMERO LUIS ANTONIO, MARQUEZ DIAZ MARIO, MARTIN DEL CAMPO CELAYA VICTOR MANUEL Y MESTA GONZALEZ DE MARTIN DEL CAMPO MARIA MARGARITA, MARTINEZ ARAMBULA MA DEL REFUGIO, MARTINEZ CAMARENA MARIA MERCEDES, MARTINEZ CASTRO J ABRAHAM, MARTINEZ CUYUCHI MARIA ANTONIA, MARTINEZ ESPINOSA DAVID GONZALO, MARTINEZ GAMEZ MARIA ELENA Y RUIZ MIRAMONTES DAVID, MARTINEZ HERNANDEZ LUIS ALFONSO Y DE SARACHO ARVIZU MARCELA, MARTINEZ RANGEL SALVADOR Y SAUCEDA TRUJILLO HILARIA, MARTINEZ ROJAS MIGUEL, MARTINEZ VALDEZ FELIPE, MARTINEZ VAQUERA MARIA ESTELA, MATA ESPINOZA FRANCISCO, MEJIA HERNANDEZ LILIA, MELCHOR PADILLA MARIA ISABEL, MELERO ERIVES BRENDA YAHAIRA, MELGOZA RAMIREZ BULMARO, MENDEZ SERNA JORGE GREGORIO, MENDOZA MARQUEZ CERVANDO Y CHAVEZ CASTILLO VERONICA, MENDOZA OBREGON RUTH AARAVE Y ANDRADE GONZALEZ JOSE MARIA, MENDOZA PEREZ GIOVANNA MIRARI, MENDOZA SOLANO YULIANA Y GONZALEZ HERNANDEZ ROY ANDREE, MICHEL SANROMAN CECILIA, MIRANDA PAEZ LUIS ENRIQUE, MONRROY HERNANDEZ SALVADOR, MONTOYA RODRIGUEZ MARIA ISABEL Y MIRANDA LOPEZ FAUSTO MAURICIO, MONTOYA UREA ARACELY ANAHI, MONTOYA ZURITA ENRIQUE, MORALES MALPICA IRAN, MORALES MORENO LORENZO, MORALES REYES BEATRIZ, MORAN HERNANDEZ SERGIO DAVID, MOTTA MAGAÑA PATRICIA DOLORES Y TIRADO SANCHEZ GERMAN, MUNGUÍA VALENCIA CESAR ENRIQUE,

MUÑOZ GONZALEZ MINERVA Y CHAVIRA JORGE ARTURO, MURILLO MARTINEZ JUAN, NAJERA LEYVA ISABEL CRISTINA, NAVARRO LAMARQUE FERNANDO, NAVARRO VALENZUELA MANUEL DE JESUS, NIETTO GAMEZ ELYSSETTE, NORATO MENDOZA ANAHI Y ARAMBULA CENICEROS CESAR OMAR, NUÑEZ VILLARREAL REYNA GUADALUPE, OCAMPO YAÑEZ JOSE CONCEPCION Y MANJARREZ LOPEZ FLORENCIA, OLAC MENDOZA FELICIANO Y TOLEDO RUIZ BETHSABE, OLAN TORRES DOMITILA Y GONZALEZ CUPIL FREDY, OLMEDO RAMOS OCTAVIO Y SOTO SILVA, LAURA, ORTIZ LILIANA DEL CARMEN, ORTIZ MIRANDA MA CONCEPCION, ORTIZ SANDOVAL PETRA, OSORIO GUILLEN CLAUDIA Y PADUA ARGUELLES MIGUEL ANGEL, OSUNA LOAIZA BERTHA AIDEE, PADILLA GARCIA YANIRA LIZBETH, PADILLA GONZALEZ NORMA ALICIA, PADILLA VALENZUELA SERGIO, PAEZ LOPEZ GUADALUPE DEL ROCIO, PAEZ VALENZUELA ELVIS GILBERTO, PALACIOS LOPEZ JOSE LUIS Y CHACON ORONA MARIA ESTHELA, PALAFOX MEZA MANUEL DE JESUS, PALOMARES ARREYGUE MARIO, PANDO ALEJANDRINA, PARRA ARAIZA ANTONIO, PEÑA ARMENTA GABRIELA, PEÑA SANCHEZ JAIME HUMBERTO, PERALTA LOPEZ CLAUDIA NAYELI, PERALTA PEDROZO AURELIANO, PEREZ AGUIRRE JUAN MANUEL, PEREZ CORDOVA EDY ANTONIO, PEREZ MORALES DELFINA Y SANTIAGO SANTIAGO CESAR, PEREZ PICOS MIGUEL ANGEL Y MENDEZ SANCHEZ MARGARITA, PIÑA FLORES MARCELO, PIEDRA MARTINEZ MERCED Y ZAMORA DE PIEDRA YOLANDA, PIÑON PIEDRA JORGE LUIS Y JUAREZ MONTES ARCELA, PONCE DE LEON RASCON BARBARA I Y BECERRA RODRIGUEZ RUBEN, PONCE ESTRADA HUGO MANUEL Y RICO ORNELAS MARIA DE LOS ANGELES, PRECIADO GASTELUM JUAN LUIS, PRIETO PONCE FRANCISCO, PULIDO GARCIA CARMEN Y ESTRADA NARES JOSE LUIS, PULIDO OROZCO EFRAIN, QUIÑONEZ GARCIA LAZARO ALBERTO Y ELIZABETH AUDEBES VALDEZ DE QUIÑONES, QUINTERO FLORES CINDY IVONNE, RAMIREZ CASTILLO ALFREDO Y GARZA ESOARZA MYRNA OLIVIA, RAMIREZ OCHOA JULIO CESAR Y CANALES DE LA CRUZ GABRIELA, RAMIREZ ORNELAS ALEJANDRA, RAMIREZ VILCHIS PROVIDENCIA, RAMIREZ ZAPIEN ROSA GISELA, RAMOS AGUILAR ROBERTO ARTURO, RAMOS CASTRO JOSE ISABEL, RAMOS LOPEZ ROSA ISELA, RANGEL CASTRO JORGE, RAYGOZA JIMENEZ CLEMENTE Y GALLARDO MONROY NORBERTA, RESENDIZ DOVAL EDUARDO, REYES GUZMAN CLAUDIA, REYES SOTO JOSE CIRILO Y CARRAZCO REYES REINA, REYNOSO REYNOSO MARIA MAGDALENA Y MEDINA VACA JAVIER, RIOS GALINDO JOSE, RIOS HERNANDEZ GERARDO, RIVERA CARRERA LAURA ESTELA, RODRIGUEZ ARROYO MARIA CELIA, RODRIGUEZ BARRERA ERNESTO Y RAMIREZ ZENTENO ELBA MARGARITA, RODRIGUEZ CONTRERAS TRINI ANTONIO, RODRIGUEZ GAONA ALEJANDRO, RODRIGUEZ GONZALEZ LAURA, RODRIGUEZ GUEREA JULIA, RODRIGUEZ HERNANDEZ JUANA, RODRIGUEZ MIROS JOSE ALFREDO, RODRIGUEZ ROMERO MARIA, RODRIGUEZ SALAS GUADALUPE, RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER, RODRIGUEZ VALADEZ SERGIO SIPRIANO, ROJAS COBOS JESUS, ROJAS TEJERO CARLOS RICARDO, ROJO CARDENAS CLAUDIA Y ACOSTA ACASIO IVAN EDUARDO, ROMAN DE LA CRUZ RICARDO, ROQUE REYES KARINA, ROSALES FLORES CESAR ARTURO, ROSALES MURILLO NORMA FILOMENA Y SILVA FLORES JOSE RUBEN, RUBIO ORTEGA RUBEN, RUIZ ESCARCEGA MARIBEL, RUIZ GOMEZ MIRIAM KARINA, RUIZ NAVARRO ELIZABETH, RUIZ VIRGEN OBDULIA, SALCEDO CHAVEZ MIGUEL ANGEL, SAMANIEGO BECERRIL ARTURO Y JIMENEZ CAZAREZ ROSALINDA, SAMANIEGO MEDINA MANUEL DE ATOCHA, SANCHEZ ARZABALA VICTOR HUGO Y DURAN SAUCEDO BERENICE, SANCHEZ CARRILLO JOSE LUIS, SANCHEZ ESCALANTE SANTIAGO, SANCHEZ FLORES MARIA CONCEPCION Y RUIZ SANCHEZ JOSE ANTONIO, SANCHEZ GONZALEZ ANGELICA, SANCHEZ VASQUEZ CESAR ARMANDO, SANTOS GONZALEZ ANGELINA PASCUALA, SAUCEDO LOPEZ FRANCISCO Y RODRIGUEZ BARAJAS NORMA LETICIA, SEPULVEDA ESTRADA JESUS ADRIAN, SEVERA LOPEZ OCTAVIO DE JESUS, SOLIS BECERRA JOSE, SOSA RAMOS GUALBERTO, SOTO FLORES JOSE MARIA, SOTO RUEDA JOSE SANTOS, SOTO VALDEZ JESUS ARTURO, SUAREZ CARRASCO MARIELA, SUASTEGUI GARCIA FELICIANA, TAPIA CAMPOS GUILLERMINA, TAPIA MIRANDA JOSE CESILIO Y ORTEGA HERNANDEZ YAJAIRA, TEODORO TOTO MIRIAM Y PRIMO HERNANDEZ JOSE ROSARIO, TERRAZAS RAMON, TORRES GARCIA ERIKA YANET, TORRES RIOS ELIAS Y HERNANDEZ MARTINEZ BEATRIZ, TREJO CHAVEZ PAULINA ESTELA, TREVIÑO VALDEZ JUAN FERMIN, TRUJILLO FLORES MAGDALENA KARLA, UBANDA LUNA MARIA DEL CARMEN, URBINA VILLAGRAN MYRNA JUDITH, UTRERA LINARES JULIA, VALADEZ VELAZQUEZ JAVIER, VALDEZ DELGADO LUCILA AMADA Y TELLO VALDEZ DANIEL, VALDEZ GRACIA FELICITAS, VALDEZ URIAS JAVIER, VALENZUELA MOROYOQUI RAMON ALBERTO, VAZQUEZ ALTAMIRANO ALBERTO, VAZQUEZ PARRA FRANCISCO, VAZQUEZ TORRES MARIA ANTONIA Y RUIZ PEREZ ROGELIO, VELA RUIZ SIPRIANO, VELAZQUEZ AGUILAR EDUARDO, VELAZQUEZ PARRA EVA, VILLALBA GONZALEZ BERNARDINO, VILLALBA RIVERA RICARDO, VILLALOBOS PORTILLO JAIME Y HERRERA IZAGUIRRE CRUZ DELIA, VILLARREAL AMPARAN IRENE Y ELHASHWA GALY EMAD KAMAL, VILLARREAL RODRIGUEZ JESUS ANTONIO, VILLASEÑOR ORTEGA ANTONIO Y HERNANDEZ GODINEZ EVA LILIANA, VILLEGAS BAUTISTA JOSE GUADALUPE, VILLEGAS PAREDES ANA MARIA, VILLEGAS RINCON ENRIQUE, VILLEGAS VALENZUELA RAMONA, VIRRUETA GUERRERO ANTONIO, YOCUPICIO ORTEGA EPIFANIO, ZACAPALA HERNANDEZ MARCELO CONSTANTINO, ZAMORA APARICIO MIGUEL ANGEL, ZAMUDIO MONTALVO MIGUEL Y TORRECILLA ARMAS MARIA ELENA, ZAPATA VEGA MARIA SOLEDAD, ZARATE BAUTISTA ERIK, ZARATE NOLASCO ISMAEL NORBERTO

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada IRMA ESQUIVEL LOPEZ, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número 907/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 22 de Diciembre de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Exp. 909/2016

AGAPITO RICARDO SILVIANA, AGUILAR HOLGUIN VICTOR Y MELENDEZ ESCARCEGA DE AGUILAR IRMA , ALARDIN ARMENDARIZ JESUS JOSE, ALMAZAN ESCOBAR ERIKA GABRIELA, ALONSO GARCIA ROSA MARIA Y SANCHEZ RUIZ JUAN FRANCISCO , ALVARADO CESAR Y CABRERA NEVAREZ DE ALVARADO BEATRIZ , ALVIZURI LOPEZ LINO, AMADOR IRINEO ALFREDO Y HERNANDEZ GARCIA MARIA ANTONIA LAURA , AMBROSIO VAZQUEZ SUSANA, ANCHONDO MENDOZA GUADALUPE OMAR, ANGELES REYES HUGO Y GONZALEZ MARTINEZ MARIBEL , ANTONIO ECHEVERRIA ZUÑIGA, ARCE PEREZ JOSE CARLOS, ARCOS LINARES ALEJANDRA, ARENAS RAFAEL MANUEL ARMANDO Y CRUZ HERNANDEZ MARIA SOLEDAD, ARMENDARIZ ROMO JOSE CHRISTIAN Y DEL VILLAR GOMEZ SANDRA, ARREDONDO BAUTISTA ISRAEL, ARREDONDO GARCIA ENRIQUE, ARRIETA TORRES ANA LIDIA Y DIAZ CALDERON RICARDO , AUTENTO SALINAS ORALIA Y VILLANUEVA SOTO JULIO CESAR, AVILA ANDRADE CELINA, AVILA MARTINEZ ANICETO Y FLORES AVILA DE AVILA SEVERA, AVILA MEZA ADAN, AYALA REYES JULISSA, BALTAZAR CAMACHO JOSE LUIS, BANDA JACOME BIRAN, BANDA VELETA YESENIA, BARAHONA FLORES URIEL HUMBERTO ANTONIO, BARAJAS MUJICA ROCIO, BARON ALVAREZ IVAN, BATISTA OLIVAS EMMANUEL, BAUTISTA RIVERA GREGORIO, BECERRA PEREZ JAIME FABIAN, BENITEZ ARANA JOSE REMIGIO Y MALDONADO YAÑEZ FABIOLA, BERCIAN MOGUEL IVANGELIS, BETANCOURT SANCHEZ LIZETH GUADALUPE, CABALLERO ROMERO ANGEL ZACARIAS Y AGUILAR GONZALEZ TERESA , CABRERA MENDEZ BEATRIZ NOHEMI, CALDERON GARCIA PEDRO Y COLLAZO MARTINEZ DE CALDERON MARIA DE LOURDES, CALDERON MARQUEZ JOSE LUIS, CALDERON MONDRAGON ELIZABETH, CAMARILLO CRUZ GUILLERMO Y HERRERIAS GARCIA VERONICA, CANDELAS GOMEZ MIGUEL ANGEL, CARDENAS BRISEÑO SERGIO ARMANDO, CARRASCO NAVARRO MIRIAM, CARREON PONCE JORGE Y REYES AVILA CARITINA, CARRERA HERNANDEZ MONICA, CARRILLO ORONA NORMA ANGELICA, CARRILLO PINEDA NOE, CASTELLANOS ORTEGA MARICELA, CASTILLO ALVAREZ ARIEL, CASTILLO ARCINIEGA WENDY SARAHY Y REYES CASTRO CARLOS RENE, CASTILLO LOREDO CORNELIA Y GARCIA GARZA GUADALUPE, CASTILLO MIRANDA JUAN GABRIEL Y ECHAVARRIA MOLINA HEIDI, CASTILLO MUÑOZ ROBERTO, CASTRO RIVERA ROBERTO, CAYETANO INES JUAN JOSE, CENTENO RAMIREZ FABIAN, CERQUEDA GONZALEZ WENDY, CERVANTES AMAYA SERGIO DAVID, CERVANTES COTTO INDIRA Y CASAS LOPEZ JAVIER OMAR, CHAVARRIA DAVILA RUBEN ALFREDO, CHAVARRIA HERNANDEZ AGUSTIN JAIME Y ASTORGA MARIA MONSERRATT, CHAVEZ JESUS MANUEL, CHAVEZ MARTINEZ MANUEL ALFONSO, CHAVEZ MOLINA JULIO ADAN, CHAVEZ OLIVARES CHRISTIAN GUSTAVO Y MEDINA MARES TANYA, CHAVEZ RENTERIA MARTHA YESENIA, CHAVEZ SEGOVIA VICTORIA, CID DOMINGUEZ MOISES OMAR Y SANCHEZ ROMERO OLIVIA, CIENFUEGOS LARA DALIA Y IBARRA ORTEGA MANUEL RODOLFO , CIFUENTES ROSALES IRIS DAFNE Y ERECHIGA CARLOS JOSE ROBERTO, CONTRERAS JUAREZ JAIME, CORRAL MENDOZA SIJIFREDO Y IBARRA LUNA MARICRUZ, CORTES ALEMAN ELSA IDALIA, CORTEZ RIVAS JOSE RAMON Y MORALES GARCIA JUANA MARIA, CORZO CASTILLO NICOLAS Y MENDOZA JOAQUINA, CRISANTOS VEGA ALAN ARTURO, CRUZ BURCIAGA ISMAEL, CRUZ CAMPOS MIGUEL, CRUZ MILLAN SILVIA, CRUZ RAMIREZ MARCIAL ALEJANDRO, CRUZ RAMIREZ ROMUALDO Y PEREZ MARTINEZ HERLINDA, CRUZ RODRIGUEZ ROSA SILVIA Y LEON GARCIA OSCAR DIARIO, DAVILA DE LA CRUZ ANGELICA PATRICIA, DAVILA LOPEZ DANIEL SAUL, DE LA CAMPA AGUIRRE IRVING, DE LA CRUZ LOPEZ JOSE ARTURO, DE LEON VILLANUEVA MARIA GUADALUPE, DEL ANGEL LOPEZ ANGEL, DEL ANGEL TOLENTINO JULIO CESAR, DELFIN DOMINGUEZ LUZ DEL CARMEN, DELGADO PUENTE RAFAEL, DIAZ ANDRADE MARIA GUADALUPE, DIAZ CASTILLO NORA HILDA, DIAZ GARCIA JOSE LUIS, DIAZ GONZALEZ GUADALUPE ELIZABETH, DIAZ URBINA RODRIGO, DOMINGUEZ GARCIA JUAN MARDEN Y GARCIA COLMENERO MARIA TERESA , DOMINGUEZ GUERRERO YANETH Y NEVAREZ CARO JESUS DANIEL, DOMINGUEZ MARQUEZ MARIA TERESITA Y TAPIA VARGAS ANGEL, DOMINGUEZ REYES JANETH, DURON MARMOLEJO GABRIELA Y VILLA ACEVES JOSE RAYO, ELIZARRARAS DAVILA ENRIQUE JESUS, ENRIQUEZ BEJARANO MARIA JESUS, ENRIQUEZ RAMIREZ ROSA ELIA, ENRIQUEZ VAZQUEZ MARIA DE JESUS AMADA, ESCOBAR ROJAS MARIA AZUCENA, ESCUDERO ALVAREZ ENRIQUE Y RANGEL MONARREZ JOSEFINA, ESPINOZA BALDERAS JOSE FRANCISCO Y CUAXILO CORDERO LAURA OLIVIA, ESPINOZA GARCIA MARIA GABRIELA, ESTRADA ORTEGA SILVIA IVONNE, FACUNDO RODRIGUEZ JAVIER, FAZ OVALLE ABEL Y PEREZ FLORES YOLANDA, FERNANDEZ MARTINEZ FABIOLA, FIGUEROA LEDEZMA JULIO CESAR Y TERRAZAS RASCON BLANCA GUADALUPE, FIGUEROA NAVA LUIS MARTIN, FLORES CASTRUITA ALEJANDRINA, FLORES DELGADO MARIA GUADALUPE, FLORES HERNANDEZ MARTHA, FLORES JIMENEZ SILVESTRE, FLORES LOPEZ ELVA IMELDA Y GONZALEZ LUNA FLAVIO ALBERTO, FLORES ORTEGA ERIKA GUADALUPE Y RODRIGUEZ CORONA EDGAR DE IZRAEL, FLORES PIZANA FRANCISCO JAVIER, FLORES RANGEL FRANCISCO JAVIER, GALICIA GONZALEZ ELIA MARGARITA, GALINDO HERRERA JORGE MARK Y VALDEZ MUÑUZIRI GABRIELA, GALLEGOS GUERRERO JUAN JESUS, GALVAN LOPEZ JESUS ALFREDO, GAMEROS MORENO ANGEL GERARDO, GARCIA ARELLANO JAVIER BENJAMIN, GARCIA FUENTES TERESA, GARCIA GARCIA JIMMY RAUL, GARCIA GONZALEZ BRAULIO, GARCIA GONZALEZ SERGIO ANTONIO Y GALLARDO CAMPOS SANDRA LUCIA, GARCIA LOZOYA ANGELA, GARCIA LUCERO ARMANDO Y TREJO RODRIGUEZ RUBI, GARCIA MARTINEZ PAULINA, GARCIA SANCHEZ LEONEL, GARCIA SANTIAGO ANGELICA Y HERNANDEZ GARCIA LUIS ALBERTO, GARCIA TORRES MARIA CANDELARIA, GARCIA VELARDE LAURA IVETH, GARDUÑO MONDRAGON MARGARITA, GARDUÑO SALCEDO JAIME Y SERRANO HERNANDEZ SILVIA , GARNICA ZEMPOALTECA MARIO ANTONIO, GARRIDO BUENDIA LILIA, GARZA GONZALEZ JOSE ANTONIO, GASCA BUSTOS YADIRA ELIZABETH Y MORENO RODRIGUEZ CARMEN, GERVAO BECERRIL JUAN CARLOS Y GOMEZ GUERRERO MARIA DE LOURDES, GOMEZ PAZ FRANCISCA, GOMEZ RODRIGUEZ SUSANA LOURDES, GOMEZ ROLON NAHUM, GONZALEZ DIAZ ALEJANDRO, GONZALEZ GOMEZ CANDELARIO Y ESPINDOLA HERCULANO VERONICA, GONZALEZ GONZALEZ MARIA DE LA LUZ Y CHAPA CABAZOS DANIEL, GONZALEZ JUAREZ JOSE LUIS Y VALDIVIA CORTINA ESPERIA, GONZALEZ MARAVILLA PATRICIA, GONZALEZ RAMIREZ MARCOS MANUEL, GONZALEZ ROMANO HECTOR RICARDO, GONZALEZ TORRES CARLOS, GONZALEZ VARELA JOAQUIN Y SEPULVEDA RODRIGUEZ JUANA, GRAU MENDOZA DEMETRIO Y BELTRAN CAGIGAL MARIANA, GUADARRAMA HUERTAS LEOBARDO, GUAJARDO ORTIZ MARTHA MARGARITA, GUTIERREZ AQUINO MA MAGDALENA, GUTIERREZ MELENDEZ MANUEL ALFREDO Y RAMIREZ MARQUEZ SARA OLIVIA, GUTIERREZ MORALES ANGEL,

GUTIERREZ PEREZ ROSA, GUZMAN GOMEZ ISIDRA, GUZMAN HERNANDEZ CARLOS MANUEL, HEREDIA CHAVEZ LUIS ESTEBAN, HERMIDA REYES MARIA DE LOS ANGELES, HERNANDEZ FAJARDO RAMON, HERNANDEZ GARCIA VICTOR MANUEL, HERNANDEZ GONZALEZ ENRIQUE, HERNANDEZ HERNANDEZ DELFINO, HERNANDEZ HERNANDEZ RITA, HERNANDEZ LUIS CARLOS Y OGAZ DURAN NELIDA ARMIDA, HERNANDEZ MARTINEZ JORGE LUIS, HERNANDEZ MARTINEZ JOSE GILBERTO, HERNANDEZ MENA MARIA DEL REFUGIO, HERNANDEZ MENDOZA JOSE LUIS, HERNANDEZ MORAN MINERVA, HERNANDEZ RAMIREZ EZEQUIEL, HERNANDEZ RONQUILLO LUIS ALBERTO, HERNANDEZ SANCHEZ DIEGO ARMANDO Y PALAFOX SANCHEZ MARESA ABIHAIL, HERNANDEZ SANDRA GUADALUPE, HERNANDEZ SANTIESTEBAN RAUL, HERNANDEZ TRIGOS EDUARDO HIPOLIT, HERNANDEZ VIDAL SALVADOR EDGARDO, HERRERA ACOSTA EMMANUEL ESTEBAN, HIGUERA ROJO VICTOR HUGO, HINOJOS LOPEZ VICENTE, HOLGUIN HOLGUIN LESLIE, HUERTAS CUEVAS VICENTE Y DIAZ CAMACHO AMADA TRINIDAD, IBARRA ORTIZ PERLA GABRIELA Y MACIAS CARMONA DANIEL, JAQUEZ CORTEZ MANUEL, JIMENEZ COCA JUANA MARIA CELIA, JIMENEZ CRUZ FABIOLA, JIMENEZ MOLINA ELIZABETH, JUAREZ GONZALEZ BRENDA ARGELIA Y NAVARRETE LOPEZ HORACIO, JUAREZ SOLIS JUAN MANUEL, LARA GASPERIN JUAN ISRAEL Y VALENZUELA SILVA ERICA YUDIT, LECHUGA LECHUGA JUAN JOSE, LEDESMA BECERRA GABRIELA, LEDESMA GUERRERO OMAR, LEON FLORES ISMAEL, LEYVA CANO ZULEMA, LEYVA ISLAS BERTHA LILIA, LEZAMA VIVEROS JOSE LUIS, LIQUIDANO RAMIREZ ERNESTINA, LOPEZ ALVAREZ SONIA AIDE, LOPEZ CONTRERAS AGUSTIN Y RODRIGUEZ MICHIMANI MARIA DEL PILAR, LOPEZ GARCIA JUAN, LOPEZ GARCIA VALENTIN, LOPEZ MOLINA JORGE, LOPEZ POSADAS JUAN, LOPEZ RODRIGUEZ ELSY, LOPEZ SOSA JUAN ANTONIO Y MERCADO GARCIA ALMA LORENA, LOZANO GLORIA OSWALDO Y MORENO BURROLA JANETH, LUGO GARCIA EDGAR DANIEL Y GUTIERREZ GUTIERREZ IRIS, LUGO OLIVARES LUIS FERNANDO, MACHADO MENDOZA CARLOS, MANCIO CEDILLO IRAIS, MARCELO HARO ARACELI, MARCIAL HERNANDEZ AARON, MARIANO HERNANDEZ GABRIEL Y MALDONADO LOPEZ MARIA DEL CARMEN, MARIN VIGIL CARLOS ABRAHAM Y GARCIA MENDOZA MARIA GUADALUPE, MARISCAL LAZARO BENJAMIN Y ALEMAN MOREIRA EDITH, MARQUEZ MACIAS CARMELA, MARTINEZ ARROYO MARIA DE JESUS, MARTINEZ CANO JUAN CARLOS, MARTINEZ CHAVEZ RAUL, MARTINEZ ENRIQUEZ ALFREDO, MARTINEZ GONZALEZ ERIK TOMAS Y RIVERA PULIDO MARTHA IVETT, MARTINEZ HERNANDEZ CARLOS MATIAS Y COLORADO COLORADO MARIA DEL CARMEN, MARTINEZ LOPEZ MARIO, MARTINEZ PEREZ AURORA, MARTINEZ RESENDIZ OMAR, MARTINEZ SANCHEZ OFELIA, MARTINEZ TREJO GABRIELA MARGARITA Y TELLO ANAYA JORGE, MAURO CAMILO ANGELICA, MEJIA GONZALEZ GABRIEL, MEJIA RAMOS ALFONSO, MENDEZ MORAN JOSE ALVARO, MENDOZA BECERRA MARISOL, MENDOZA REYES ANTONIO ROSENDO, MENESES MENEZ VIVIANA, MENESES RAMIREZ MARTHA LILIANA Y ROMERO CISNEROS JOEL ANTONIO , MEZA HERNANDEZ EDGAR Y CRESPO ROJAS PERLA DE LOS ANGELES, MILLAR MUÑOZ ARMANDO Y MENDOZA Y MENDOZA RODRIGUEZ CELIA, MOLINA GALLEGOS JUAN ALFONSO, MOLINA PAVON LILIANA, MONTEJANO GARZA CHRISTIAN JOANNA Y MADERA CARREON JESUS ANSELMO, MONTES HERNANDEZ SAUL, MORALES ARENAS JUAN DE DIOS Y LOPEZ MUÑOZ MIRNA ESTHER, MORALES MARIA LETICIA, MORALES PACHECO ISRAEL Y GARCIA RAMIREZ JUANA, MORENO BLANCO MIGUEL ANGEL, MORENO DE LOS SANTOS FRANCISCO JAVIER, MORENO ROMERO JOSE ANTONIO, MOTA PEREZ ALEJANDRO ANDRES, MUÑOZ LUGO GENARO Y MAURICIO ERICKA CRISTINA, MUÑOZ SALAS KARINA, MURILLO SOTO JOSE GUADALUPE Y JIMENEZ RODRIGUEZ ANA MARIA, NATERAS LOPEZ MIGUEL ANGEL, NAVA JIMENEZ CARLOS ALEJANDRO, NAVA SANLUIS EUNICE, NEGRETE HERNANDEZ HECTOR, NERI DOMINGUEZ RICARDO Y VAZQUEZ RAMIREZ MARICELA, NERI RANGEL PEDRO DE JESUS, NIETO CASTRO JUAN ANTONIO, NIETO CHAVEZ YESSICA BERENICE Y AVILA HERRERA JOSE ROGELIO, NOLASCO GONZALEZ MARIA ROSA, NUÑEZ AGUILAR PABLO DAVID, NUÑEZ CENTENO REBECA EUNICE, NUÑEZ NIÑO GUILLERMO, NUÑEZ VELAZQUEZ MARICELA, OJEDA CASTILLO MARGARITA, OJEDA MARTINEZ GONZALO Y CANTU GONZALEZ MARIA DE JESUS , OLIVARES GARCIA ARMANDO FORTUNATO Y ROCHA HERNANDEZ ALEJANDRA , ORDOÑEZ CERON ANTONIO, OROZCO CORONA SERGIO Y BARRAZA MATA LUDUVINA, OROZCO SAUCEDO BRENDA CECILIA Y BARBOZA ACUÑA ROMAN, ORTA VIDAL LUIS ALEJANDRO Y NAMORADO ALVAREZ ALINA ESTHER, ORTIZ OLAGUE JORGE EMMANUEL Y DOMINGUEZ DE LA CRUZ PATRICIA LUCINA, ORTIZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL, PALACIOS ROSARIO DAVID, PALAFOX VILLA SERGIO, PAREDES CRUZ RODRIGO, PARRA GARDEA MARTHA ALICIA, PATIO AGUILAR ALMA DELIA, PAYAN ZAPATA EDGAR DANIEL, PEDRAZA JIMENEZ MARIA MAGDALENA Y MARTINEZ MARTINEZ JOSE ALBERTO, PEREZ ALVARADO VICTOR MANUEL, PEREZ DE LEON JOSE ARMANDO, PEREZ GONZALEZ LETICIA, PEREZ LOPEZ CECILIA Y SANCHEZ ESTRADA MOISES, PEREZ LUNA GILBERTO, PEREZ SALAZAR ISACC, PEREZ SALDAÑA JESUS Y EDUWIGES MORENO PEREZ MARIA IGNACIA, PEREZ SIMMONS LADISLAO Y GONZALEZ TREVIZO JUDITH COLUMBA, PISIL CAÑAMARES MARCIAL EDUARDO Y SERRATOS GARCIA MARIA DEL CARMEN, PITOL RISSO OSCAR JAIME, PLASCENCIA LOPEZ VICTOR HUGO, PORRAS QUINTANA JESUS JOSE, PRADO SUAREZ ERIK, PRIETO ANGEL REYNA CATALINA, PUEBLA GUTIERREZ EDGAR JESUS, PUENTE RAMIREZ HECTOR MIGUEL, QUEZADA OLIVAS ALFREDO Y MENDOZA RODRIGUEZ LAURA, RAMIREZ ANAYA LUIS ANTONIO, RAMIREZ CASTOLO ANA LAURA, RAMIREZ CRUZ JUAN CARLOS, RAMIREZ GONZALEZ MAURICIO, RAMIREZ GONZALEZ POMPEYO, RAMIREZ JARAMILLO EFREN, RAMIREZ MURUATO LAURA DEYANIRA, RAMIREZ VAZQUEZ FLORENCIA, RAMIREZ VELAZQUEZ LETICIA, RAMOS OROZCO ESMERALDA, RAMOS SOTELO ADAN MANUEL, RAMOS TRUJILLO SERGIO ALBERTO, RAMOS ULIN JUVENTINO, RAZO LUQUE MANUEL, REICH DELGADO ANA LAURA Y LOPEZ VAZQUEZ HUMBERTO, RENDON GOMEZ MARICRUZ, RENTERIA RAMIREZ ENCY LIZETH Y DAVILA MONTES JUAN GUADALUPE, REYES BLAKE ADRIANA IRENE, REYES FRAIN ROSALBA, REYNA VILCHIS RODOLFO, REYNAGA DE LA FUENTE TANIA LETICIA, REZA GONZALEZ MARICELA, RIOS RAYA LIZBETH AMERICA, RIVAS DIAZ SANDRA RAMONA Y HERNANDEZ RIOS TOMAS, RIVERA HERNANDEZ OSCAR, RIVERA MARTINEZ LOT ABEL Y AMADO FUENTES YENIA GUADALUPE, RIVERA ORTIZ VICTOR TONATIUH, RIVERA RASCON CAYETANO Y PAEZ HERNANDEZ GUADALUPE, RODRIGUEZ CANTU JESUS ARNOLDO Y RAMIREZ LOPEZ DE RODRIGUEZ MARIA DE JESUS, RODRIGUEZ ESPARZA HECTOR FRANCISCO Y HERNANDEZ LEONARDO ANA ROSA, RODRIGUEZ GALINDO ANDRES ANTONIO, RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE LUIS, RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA TERESA, RODRIGUEZ

GONZALEZ RAUL ADRIAN Y CHAVEZ HERNANDEZ TANIA TERESA, RODRIGUEZ LEON ALEJANDRA, RODRIGUEZ MARTINEZ DARINKA SARAI Y VALLEJO NAVARRO HOMERO AZAEL, RODRIGUEZ MARTINEZ VIRTUDES MANUELA, RODRIGUEZ REYES MIRNA LORENA, RODRIGUEZ SAENZ MARIO Y SANDOVAL SOTO SANDRA MARIA , RODRIGUEZ SILVA PATRICIA Y PIMENTEL GONZALEZ ISIDRO, ROMAN HERNANDEZ MARIA DOLORES, ROMAN ROCHA JULIO CESAR Y ONTIVEROS CAMPOS GUADALUPE, ROMERO ACOSTA ARTURO Y VARA GARCIA ALMA DELIA, ROMERO ALVAREZ JOSE DE JESUS, ROMERO DE LUCIANO MIGUEL ANGEL Y RUIZ MILLAN MARIA VERONICA, ROMERO REYES SERGIO OSCAR, ROMERO RUBIN ABRAHAM Y LOPEZ HERRERA LAURA PATRICIA, ROMERO SANTANA HUGO, ROSALES HERNANDEZ MARTHA PATRICIA, RUBIO PANIAGUA JUAN RENE Y CUEVAS GOMEZ SANDRA IVON, RUEDA CARO JOSE MANUEL Y MARTINEZ PADRON ELISA , RUIZ HERNANDEZ MARIA DE LA PAZ Y DE LA GARZA GONZALEZ HUGO, RUIZ HERNANDEZ MONICA MONSERRAT, RUIZ MARTINEZ JOSE IVAN, SALAS GUILLEN AMELIA Y LAZARO PICON JORGE, SALAZAR CAMACHO JESSICA, SALAZAR RAMIREZ BERTHA OLIVIA, SALCEDO AVALOS GLORIA ESTELA Y URIBE CASILLAS DOLORES, SALCIDO SOTO ORALIA JANETH Y RENTERIA RUIZ SAIN JOSE, SALGADO GONZALEZ AIDEDT, SALGADO RODRIGUEZ ISIDRO, SALINAS RODRIGUEZ RAFAEL Y URIBE MENDEZ ROSA NELLY, SANCHEZ GONZALEZ ALFREDO, SANCHEZ QUIRIZ MARIA SOLEDAD, SANCHEZ RAMIREZ MARIBEL CUEVAS GONZALEZ JONATHAN , SANCHEZ SOSA GUADALUPE, SANCHEZ YAÑEZ CATARINO, SANDIN RODRIGUEZ CAROLINA, SANTANDER DOMINGUEZ MARTHA, SANTILLAN GARCIA SALVADOR, SANTOS GONZALEZ RAUL, SAUCEDO MORALES NICACIO, SERRANO LUNA JOSE, SERVIN HERNANDEZ ALEJANDRO, SIERRA CORREA JUAN CARLOS, SIFUENTES MONSIVAIS LUIS MARTIN, SILVA VENEGAS IVAN EDUARDO, SOLIS GARCIA EDGAR Y SILVA MEZA NORMA PATRICIA, SORIA SALAZAR MARIA DE LOS ANGELES, SORIANO PEREZ JOSE JOAQUIN Y ADAME MARTINEZ ANA BERTHA, SORIANO ROJO AURORA PATRICIA Y PLAZA MONTAÑO RICARDO, SOTO NEVAREZ CHRISTIAN OMAR, TALAMANTES PORTILLO PETRA, TAPIA MENDOZA VICTOR JESUS, TAPIA ROMERO MARIA DE LOURDES, TAPIA VIEYRA JOSE ANTONIO, TEJEDA PRIETO PERLA DEL CARMEN, TELLO ESCONTRIAS NORMA IMELDA, TERAN ARREGUIN ADALBERTO, TERVEN PARDO ARMANDO, TINOCO JUAN JOSE, TORRES VALTIERRA HUMBERTO, TOVAR LOPEZ ABEL Y PEREDO POBLANO JOSEFINA, TOXQUI FLORES RUFINO, TREJO ROJAS MODESTA Y REYES BELTRAN JOSE BENITO, TUÑÓN CABALLERO JOSE LUIS, URBINA FERRAL ARMANTINA, URBINA RODRIGUEZ GUADALUPE, VALDES ESPINOSA MARCO ANTONIO, VALDEZ PRECIADO KARLA IVETTE, VALENCIANO PICHARDO SAUL Y ESCAMILLA SANCHEZ DULCE CAROLINA, VALLE CEBALLOS JOSE BERNARDO, VARELA JURADO PILAR GRISELDA Y GONZALEZ VALENZUELA ALEJANDRO, VARGAS GUZMAN SAID Y LOPEZ MARTINEZ MARTIA VICTORIA, VAZQUEZ AVILA LIDIA, VELA RAMIREZ ISABEL, VELASCO AZAMAR JUAN FRANCISCO, VELAZQUEZ GARCIA ADELA, VELAZQUEZ LEON VENANCIO Y GARCIA ZAMUDIO KARLA IVETTE, VENEGAS BRAVO LUIS EDGARDO Y HIDALGO RIVAS CLAUDIA, VENEGAS ESPINO GABRIEL, VENEGAS OSNAYA JUAN MARTIN, VENZOR OLIVAS MIRNA Y VENZOS ANDAZOLA ROBERTO, VERA MIRELES RICARDO, VILLANUEVA ESPINOZA ALVARO, VILLANUEVA JUSTO SALVADOR, VILLARREAL RANGEL HECTOR ALEJANDRO, VILLEGAS ELIZALDE JESUS JONHATAN Y MARTINEZ PAJARO JUSTINA, VILLEGAS GARCIA MARTIN, VITAL ANTONIO, ZAPATA ZAPATA PATRICIA MARCELA, ZARATE ONOFRE MARCO ANTONIO, ZUÑIGA JASSO ANDRES

P R E S E N T E.

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada BERTHA ALHELI GARCIA GOMEZ, en su carácter Apoderada Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 909/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 22 de Diciembre de 2016.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO

CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES.

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Expediente No. 910/2016

E D I C T O :

ACOSTA MEJIA ALEJANDRO, AGUAYO LEON LILIA TERESA, AGUILAR AGUILAR FELICIANO Y BAUTISTA LOPEZ EUSTAQUIA , AGUILAR FAJARDO RAUL Y ESPINOSA AVILA DIANA EDITH , AGUILAR PERERA JULIO ENRIQUE DE JESUS, AGUILAR VAZQUEZ FRANCISCO Y VELASCO SANCHEZ ZAYRA MARISA, ALCOCER LOPEZ VICTOR, ALTAMIRANO GOMEZ BIBIANO, ALVAREZ SANCHEZ ISRAEL Y CARDOZA GUILLEN MONICA GRACIELA, ANAYA BAÑOS JUAN Y GUERRERO CORTES MIRIAM, ANGELES QUIROZ MAGDALENO Y RAMOS LARIOS INES , AQUINO MORENO VICTOR MANUEL, ARAGON LOPEZ OLAYA LETICIA, ARIAZ VILLAFUERTE PRADELINA, ARROYO MENDOZA GREGORIO, ARTURO DEL ROSAL ESCOBAR, AYALA OCAMPO ESTELA, BASTO SANCHEZ BENITO ADAN, BAUTISTA CORTES LEVI, BAUTISTA OROPEZA MARISOL, BLAS YAÑEZ JUAN DIEGO, BRICEÑO REJON MARTIN ORLANDO Y LIRA BENITEZ DANILU DEL ROSARIO, BUITRON ZARATE MANUEL ALFONSO, CAB TUZ GUADALUPE CONCEPCION Y CASANOVA ZAPATA JESUS MANUEL , CABRERA DOMINGUEZ ISMAEL, CAMACHO ESPINOSA RODILBERTO, CAMPOS PACHECO MARISA ISABEL, CARDENAS TORRES JERONIMO, CASASOLA MARTINEZ RUBEN Y CRUZ SANCHEZ GUDERIA, CATZIN CUA ALFREDO DE JESUS, CEL CHI ESTEBAN, CEME MAY ANDREA

GUADALUPE, CERVANTES SOTO NANCY ENDY, CHALE PEÑA GONZALO, CHAVARIN AGIS CLAUDIA LISETH, CHAVEZ LUGO HECTOR, CONRADO AKE ROMUALDO RICARDO, CORDOVA CARBALLIDO ANABELL, CORREA ITURBE YESSICA OYUKI, CORTES ROCHA ALFREDO, COUTIÑO CABRERA MELINA, CRUZ GOMEZ DIDIER, CRUZ ISLAS JESUS, CRUZ LARA HENDRIK MIGUEL, CRUZ ROMANO GABRIEL, CRUZ SALVADOR MARTIN Y MONTALVO AUDELO FELIPA , CRUZ SOTO TITO ARMANDO Y AGUIRRE ALVAREZ MARIA CINTIA , CUAMATZI MENDOZA CARLOS, DE LA CRUZ LOPEZ AUSTO, DIAZ ARCE KARLA ELENA, DZIB LUNA JORGE LUIS, DZIB RAMIREZ FRANCISCO JAVIER, ESCOBAR MORALES MARTHA BEATRIZ, ESPINOSA SANTAMARIA VICTOR JESUS, ESQUIVEL SANDOVAL GUILLERMO, ESTRELLA CANTE CONCEPCION SOCORRO, FIGUEROA KAUFFMANN PAULA CAROLINA, FLORES BRISEÑO CARLOS MARTIN, FLORES CLAUDIO MONICA, FLORES SEMERENA ERENDIRA, FRIAS FLORES PATRICIA, FUENTE LOPEZ ELIZABETH, FUENTES FIGUEROA MARIA NOEMI, FUERTE MARTINEZ MAXIMIANO, GALICIA ORTIZ SEVERIANA, GALICIA PEREZ KARINA HEIDI, GARCIA CEDILLO RAFAEL, GARCIA ESPARZA GUADALUPE, GARCIA GARCIA CONCEPCION ELIA Y HERNANDEZ VILLAVICENCIO RAUL , GARCIA GOPAR ELSA NORMA, GARCIA LAURELES ALEJANDRO, GARCIA MAGAÑA DARYN, GARCIA NAVARRO GERMAN, GOMEZ RODRIGUEZ VERONICA, GONZALEZ BAUTISTA CONRADO Y RAMIREZ HERNADEZ ALMA DELIA, GONZALEZ CASTILLO JOCELYN FABIOLA, GONZALEZ JUAREZ CARLOS, GONZALEZ NAVA GABRIELA BEATRIZ, GONZALEZ TENORIO IVAN, GONZALEZ VICTORIA LAURA MARGARITA, GRACIDA NAVARRETE NELIDA, GUEMEZ HUH ILBERT MANUEL Y KU CHAN GLORIA MARIA , GUERRERO REYES RAFAEL, GUTIERREZ ORTA ROGELIO Y CORONADO TORRES CARMEN FARRAH , GUTIERREZ RIOS ERNESTO, GUZMAN GAMIO LUIS ANTONIO, GUZMAN ROBLES ENRIQUE, HARO PARTIDA RAUL, HERNANDEZ TRINIDAD ANTONIO MARIO, HERAS ORTIZ ABEL Y CARRILLO VELASQUEZ GUADALUPE CONCEPCION, HERNANDEZ AKE MARIO ALBERTO, HERNANDEZ AVILA MARIA DEL ROSARIO Y GARCIA ALFONSO MATEO, HERNANDEZ LOPEZ MARIA DEL ROCIO Y NERI BARRIENTOS ARTURO, HERNANDEZ MONTESINOS ELIZABETH, HERNANDEZ OROZCO AZAEL, HERNANDEZ PAZ BEATRIZ SEMIRAMIS, HERNANDEZ PINEDA FADIA, HERNANDEZ VEGA PATRICIA Y JESUS MANUEL ARRIETA ARRIETA , HERNANDEZ ZARATE GABRIEL ALEXANDRO, HERRERA PARDO CESAR VALENTIN Y PEREZ LOPEZ FRANCISCA , ISA PEÑA AUREA ESPERANZA, JAIMES JIMENEZ ALEJANDRO Y MACIAS AVENDAO XOCHITL , JIMENEZ AVILA RAMON, KU NOVELO CARLOS, KU TEC RAFAEL, LAURIDO LOPEZ FERNANDO, LICONA CASTRO ROSA ISELA, LOPEZ ARCOS MARIA ANDREA, LOPEZ ARREOLA JORGE FERNANDO Y ALVAREZ AGUILAR MARIA MARTHA, LOPEZ BECERRA HECTOR MANUEL, LOPEZ HERNANDEZ ELSA, LOPEZ MEDEL ALICIA, LOPEZ RODRIGUEZ JOSE NELSON, LOPEZ RUIZ KARINA, LOPEZ SALAS GUADALUPE, LOPEZ VAZQUEZ ALEJANDRO, LOPEZ VIVES EDUARDO, LOPEZ ZAVALA MARTHA PATRICIA, MARISCAL NAVARRO FIDEL ALEJANDRO Y PASTEN DE LUCIO GUDELIA , MARTINEZ ÑECO MARIO DE JESUS, MARTINEZ FLORES YANET, MARTINEZ HERNANDEZ LEONARDO Y AHUATZI PALACIOS EPIFANIA, MARTINEZ MARTINEZ NIDIA ZENAIDA, MAY CANUL JOSE FLORENCIO, MAY GARCIA MARIA CECILIA, MAY RODRIGUEZ JESUS ALONSO Y ESQUIVEL SANCHEZ AMELIA GUADALUPE, MELENDEZ BERNAL ARTURO, MENDEZ ZAFRA BERTHA, MENDOZA VIZCAINO FRANCISCO JAVIER, MENESES TELLEZ JOSE IDIDRO Y ESPEJEL GONZALEZ HORTENCIA, MERIDA RAMIREZ RAMON Y LOPEZ CERON MARIA JOSEFINA, MERLIN AGUILAR ATANACIO CARLOS, MEXTAS HERNANDEZ JUAN, MILLAN MONTERO GABRIELA, MIRANDA PERALTA MARIA DEL ROCIO, MIRANDA SAN JUAN RAMON, MIS ROJAS DIEGO ANTONIO Y NAH MARTIN MERCY MARISOL, MONSIVAIS TREJO SAUL, MONTES GARCIA IGNACIO JOSE, MORALES NUCAMENDI RIGOBERTO, MORANDO CHANG JUANA MARIA, MORENO BUENFIL LIDIA FEBE, MORENO GURRUTIA MIGUEL ANGEL, MORENO OVANDO NOE, MOSQUEDA HERNANDEZ JOSE DEL CARMEN, NIÑO TAPIA FRANCISCA, OLAYO CRUZ JOSE LUIS, OLMOS MERCADO PEDRO ANTONIO, OMAÑA MORA JOSE LUIS Y HERNANDEZ MUÑOZ MARTHA, ORTEGA LUNA MIGUEL, ORTEGA MANTILLA ISRAEL, ORTEGA SOTO MAYRA, ORTIZ AQUINO NELSON EDIN Y ORTIZ CRUZ PAOLA, PABLO AGUILAR YANET, PACHECO SERRALTA MARIA MARILISA Y GARCIA LOZANO FERNANDO, PARDO CANCINO SOTERO, PASCACIO MORALES YENY FABIOLA, PEÑA HERNANDEZ MA UBALDA, PENICHE ESPINOZA SANDRA IVONNE, PERALTA PERALTA MARIBEL, PEREA MARTINEZ EDGAR, PEREGRINO GUTIERREZ EVERARDO, PEREYRA CAN LUIS BERNARDO Y CHAN MOO, MARIA ASUNCIÓN , PEREZ AGUILAR DANIEL, PEREZ BLANQUET JORGE FRANCISCO Y ANCONA EUAN MERCEDES UGUET, PEREZ CORDERO JOSE LUIS, PEREZ GOMEZ RAFAEL, PEREZ MARTINEZ JOSE FRANCISCO, PEREZ RUIZ VERONICA, PIÑON SANTIAGO CARLOS Y CHENG LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES, PIOQUINTO ANALCO RUBEN, POLANCO VALLEJOS DIDIEL ADIEL DE ATOCHA, PONCIANO CENOBIO MARIBEL, PRADO PEREZ IGNACIO ISRAEL Y RODRIGUEZ ELIZALDE MARGARITA ARELI, RAMIREZ HERRERA NICOLAS, RAMIREZ RAMIREZ ALEX CESAR, RAMOS ESCUDERO MARTIN, RAMOS JUAREZ GORGONIO Y SILVA MORALES FABIOLA, RAMOS RODRIGUEZ DEYSI, REJON BARBOSA FERNANDO DEMETRIO Y BOSQUE CHI ANA ROSA, REYES BAUTISTA RAUL, REYES MONTAÑO ROBERTO Y ZAMORA GARCIA SOFIA, REYES ZAPATA RUTH, RIOS MARTINEZ ALFONSO Y ROBLES GUZMAN ALEJANDRA , RIVAS GAMA OSCAR Y GARCIA VAZQUEZ CLAUDIA VIOLETA, RIVERA RAMIREZ FERNANDO, RODRIGUEZ CRUZ ROGER FRANCISCO Y CRUZ JIMENEZ LANDY PATRICIA , RODRIGUEZ ESCRIBANO MARIA DE LA LUZ, RODRIGUEZ JUAREZ JUAN ANTONIO, RODRIGUEZ LOPEZ LUIS OMAR, RODRIGUEZ PECH MARIO AGAPITO, ROJAS LEZAMA PEDRO, ROJAS PAZ ERIKA CLAUDIA, ROMERO IBARRA JESUS ALFONSO, ROSALES MAUPOME ERIC, ROSARIO ARGUELLES FREDY Y MOPRA NAVA ROSA ELIA, RUIZ PEREZ RIGOBERTO, SALAS PEÑA MARIO ALBERTO Y TINAJERO ZAVALA GLORIA , SALAS REYES NICASIO SANTIAGO, SALAS USCANGA CESAR Y SORIANO QUIROZ MARTHA PATRICIA , SANCHEZ GUTIERREZ ANGEL VINICIO, SANCHEZ HERNANDEZ EDILBERTO Y RODRIGUEZ DOMINGUEZ DOMINGA, SANCHEZ NAHUAT ILLIAM RUBEN, SANCHEZ SALDIVAR MARCOS, SANDOVAL SANDOVAL CARLOS, SANTANA LORIA EDGAR ISMAEL Y JIMENEZ BENITEZ GABRIELA DEL ROSARIO, SAUCEDO OSORIO LAURA, SERRANO CARDENAS MEDARDO RAMON Y CANUL LEON ARELY NOEMI, SILVA MEDRANO JAVIER, SOBERANIS LUGO SANTIAGO FCO Y ESPADAS PINZON REINA CRISTINA, SOLIS ESCALANTE CINTHIA MARGARITA Y DURAN ORTIZ RAFAEL ALBERTO, SOLIS MAGAÑA JUAN CARLOS Y GONZALEZ VAZQUEZ FABIOLA IVONNE, SOLIS ORTIZ MARIA FERNANDA, SOLIS URBINA JOSE JUAN, SOLOGUREN ALCOCER GABRIEL DE JESUS, SORIA ROBLES JUANA MIREYA, TAVERA CHAVEZ DAVID, TELLEZ LOZANO MARIA DE LA LUZ,

TOTOLHUA VIVANCO DOMINGO, TREJO GAYOSSO JESUS CIRO Y MONROY CARMEN, UC BERMUDEZ ANGEL GAMALIEL, VALDES JIMENEZ IRMA ALICIA, VARGAS HERNANDEZ JUDITH SOLEDAD Y MENDEZ ARTURO, VARGAS MARTINEZ SERGIO, VARGAS ZAPATA IBETH, VASQUEZ MARTINEZ JOSE ALVARO, VASQUEZ REGALADO JAIME, VASQUEZ SANCHEZ MIRIAM ARACELI Y VELASCO PACHECO FERNANDO RAFAEL, VAZQUEZ NOH GEISLER ATOCHA, VELA EGLOFF GISELLE, VELAZQUEZ PEREZ ULBER ARMANDO, VELAZQUEZ SAN JUAN JOSE LUIS, VERA VARGAS JUAN JOSE, VIANA MOGUEL VICTOR MANUEL, VIDAL LEDESMA VICTOR MANUEL, VIDAL MAZA PEDRO, VILLEGAS SIEBER NURIA IRENE, ZACARIAS SALAZAR JAZMIN Y HERNANDEZ ANTELE LUIS, ZAMORA CRUZ JAVIER Y PEREZ GUTIERREZ ADALEA EMILSE.

P R E S E N T E.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la licenciada BLANCA ANGELICA TOSCANO BAUTISTA, en su carácter de Apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrase traslado para que dentro del término de QUINCE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **910/2016**.

TORREÓN, COAHUILA, A 22 DE DICIEMBRE DE 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES

(RÚBRICA)

24-27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Dentro de los autos del expediente número **319/2014**, que corresponde al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por la institución de crédito denominada BANCO DEL BAJÍO, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra POLIPLASTIK DE MÉXICO, S. A. DE C. V. y RAÚL SERGIO NAHLE BADILLO, el LICENCIADO JUAN GALLEGOS MÁRQUEZ, el C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, señaló LAS DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo en este Juzgado en PÚBLICA ALMONEDA la venta del inmueble dado en garantía hipotecaria consistente en:

FRACCIÓN 2 DE LA PARCELA 45, ZONA 1, POLÍGONO ½, EN EL EJIDO HORMIGUERO, MUNICIPIO DE MATAMOROS, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE DE 23,805.95 M2 (VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CINCO PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 165.88 M (CIENTO SESENTA Y CINCO METROS OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL SURESTE MIDE 104.23 M (CIENTO CUATRO METROS VEINTITRÉS CENTÍMETROS) Y COLINDA CON SOLAR 1 (UNO); AL SUROESTE MIDE 222.75 M (DOSCIENTOS VEINTIDÓS METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON PARCELA 50 Y MIDE 37.22 M (TREINTA Y SIETE METROS VEINTIDÓS CENTÍMETROS) CON PARCELA 49 (CUARENTA Y NUEVE); AL NOROESTE MIDE 75.32M (SETENTA Y CINCO METROS CON TREINTA Y DOS CENTÍMETROS) Y COLINDA CON PARCELA 44 (CUARENTA Y CUATRO), DE ESTE PUNTO HACIA EL NORESTE MIDE 89.22M (OCHENTA Y NUEVE METROS VEINTIDÓS CENTÍMETROS), DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE MIDE 5.89M (CINCO METROS OCHENTA Y NUEVE CENTÍMETROS) DE ESTE PUNTO HACIA EL NORESTE, MIDE 25.81M (VEINTICINCO METROS OCHENTA Y UN CENTÍMETRO) Y COLINDA EN AMBOS LADOS CON LOTE FRACCIÓN 1 (UNO). Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Torreón, Coahuila bajo la partida 62055 libro 621, sección primera de fecha 13 de julio de 2006 a nombre de RAÚL SERGIO NAHLE BADILLO.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$8'130,000.00 (ocho millones ciento treinta mil pesos 00/100 M. N.), valor fijado por el perito valuador designado por la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad mencionada.

En solicitud de postores, que deberán de cumplir con lo dispuesto en el artículo 978 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, publíquense edictos por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, así como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad.

TORREÓN, COAHUILA, A 14 DE DICIEMBRE DE 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TORREÓN.

LICENCIADO EFRÉN VÁZQUEZ HUERTA

(RÚBRICA)

24 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO Expediente número **634/2011** promovido por "BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en contra de JORGE ALBERTO RIVERA VALDES, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la Ciudad de Torreón, Coahuila, señaló ó LAS TRECE HORAS

DEL DIA DIECISEITE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado la diligencia de remate en segunda almoneda del bien inmueble hipotecado consistente en:

FINCA URBANA NÚMERO 322, PONIENTE DE LA CALLE GENERAL EULOGIO ORTIZ, SOBRE LOTE 15 MANZANA XXII, DE LA COLONIA AMPLAICION LOS ANGELES, MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA CON UNA SUPERFICIE DE: 159.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 11:00 METROS CON FRACCION 11, AL SUR EN 11:00 METROS CON GENERAL EULEGIO ORTIZ; AL ORIENTE EN 14:50 METROS CON FRACCIOÓN 14; AL PONIENTE EN 14.50 METROS CON FRACCIÓN 16 TODAS DE LA MANZANA XXII, BAJO LA PARTIDA NUMERO 331, FOJA 106, LIBRO: 44, SECCION I, foja 106 de fecha 22 DE MAYO DE 2001, POR HIPOTECA EN PRIMER LUGAR Y GRADO A FAVOR DE BANCO DEL BAJIO S.A. DE C.V.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que es el resulta de rebajar en un 25% el valor que el bien tuvo en primera almoneda, y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de esta cantidad.

En solicitud de postores en los términos de lo dispuesto por el artículo 977 fracción VI del Código Procesal Civil, publíquense Edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico Oficial del Estado, en el Periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, debiendo los postores observar lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil mencionado.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila; 14 de Noviembre de 2016

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE

DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. MARIA DEL CARMEN MORALES VAZQUEZ

(RÚBRICA)

24 ENE Y 3 FEB



**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

ALBERTO A. SEPÚLVEDA, EDUARDO DE JESÚS SEPÚLVEDA, ALBERTO J. SEPÚLVEDA y CELIA DE LA FUENTE DE SEPÚLVEDA.

En el expediente **78/2014**, del índice de este Tribunal, promovido ESTEBAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ALFREDO CANCINO GONZÁLEZ y JUANA GONZÁLEZ MENDIETA, en el que reclama la nulidad absoluta del acuerdo que se contiene en el memorándum 87455 de fecha 24 de noviembre de 1941, la nulidad de la diligencia y acta de rectificación de linderos de fecha 21 de marzo de 1942, la declaración jurisdiccional de nulidad absoluta de todos los actos, contratos y documentos así como los que deriven del acuerdo del Cuerpo Consultivo Agrario que contiene dicho memorándum, diligencia de rectificación de linderos de fecha 21 de marzo de 1942, la declaración jurisdiccional en el sentido de que el ejido "LA MERCED", Municipio de Torreón, Coahuila, es legítimo propietario de las fracciones de terreno de cuya posesión fue privada mediante diligencia de rectificación de linderos de 21 de marzo de 1942, la restitución jurídica y material de la superficie de 25-00-00 (veinticinco hectáreas); de ahí que en segmento de audiencia de veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, se ordena emplazar por EDICTOS a ALBERTO A. SEPÚLVEDA, EDUARDO DE JESÚS SEPÚLVEDA, ALBERTO J. SEPÚLVEDA y CELIA DE LA FUENTE DE SEPÚLVEDA, en su calidad de demandado, con fundamento en el precepto 173, párrafo segundo, de la ley invocada, para que comparezca a la audiencia de derecho que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, en la Sede de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 6, ubicada en Prolongación Colón número 50, Esquina con Calle Juan I. Jiménez, Colonia Los Ángeles de Torreón Coahuila, a fin de que en esa fecha acudan a deducir sus derechos, manifestar lo que a su interés convenga en relación a las prestaciones reseñadas, lo mismo que a ofrecer las pruebas de su intención, por lo que deberán presentarse en forma personal; apercibidos que de no presentarse, sin causa justificada, se les tendrá por perdido su derecho para los efectos precisados; debiendo señalar domicilio procesal en esta ciudad, dado que de ser omisos, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les serán notificadas por medio de estrados de este órgano de legalidad. Quedan a su disposición copias simples del escrito inicial de demanda y sus anexos, del auto admisorio de demanda, de la acción reconvenzional, y en general de todas las constancias procesales que integran el presente expediente que nos ocupa.

DEBIENDO PUBLICARSE A COSTA DE LA PARTE DEMANDADA "CEMEX MÉXICO", S.A. de C.V., DOS VECES EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN DONDE SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS LOS BIENES AGRARIOS Y EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL.

Torreón, Coahuila, a 26 de octubre de 2016.

A T E N T A M E N T E

DRA. LILIA FLOR DEL CARMEN RIVERA FONSECA.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

(RÚBRICA)

27 ENE Y 3 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En el expediente número **303/2016**, que corresponde al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el DR. ROGELIO FALCÓN VILLARREAL en contra de la sucesión a bienes de ROGELIO FALCÓN ZERTUCHE, por conducto de su albacea ANA CECILIA VALDEZ PALMA,, la C. Juez Segunda Interina de Primera Instancia en Materia Mercantil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, ordenó se emplazara por medio de Edictos a la sucesión Intestamentaria a bienes de ROGELIO FALCÓN ZERTUCHE por conducto de su Albacea ANA CECILIA VALDEZ PALMA, en virtud de que se ignora el domicilio del mismo, haciéndole saber que se le demanda en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL y que el término

para contestar la demanda u oponer excepciones es de treinta días, mismos que empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, así como que las copias simples para correrle traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente Edicto POR TRES VECES CONSECUTIVAS, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

Torreón Coah., a 10 de Enero del 2017.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ENRIQUETA DEL CARMEN GARCÍA BARAJAS
(RÚBRICA) 31 ENE 3 FEB Y 10 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Exp. 349/2016

FRANCISCO RANGEL MORENO
P R E S E N T E.-

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado el Ciudadano MIGUEL SOLÍS ÁVALOS, a demandar en la Vía Ordinaria Civil a usted, dentro del expediente número 349/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 09 de Enero de 2017.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO
CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. RICARDO GARCIA MORENO.
(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del Expediente número **586/2016** que corresponde al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por ANTONIO RAMIREZ MAGOS y FIDEL CHAVEZ RAMIREZ, en contra de CAREMEN MORALES HUERTA DE MOTT y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

SE DICTO UN AUTO QUE COPIADO A LA LETRA DICE:

Torreón, Coahuila, a veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis.

A sus antecedentes el escrito de los Ciudadanos ANTONIO RAMIREZ MAGOS Y FIDEL CHAVEZ RAMIREZ, con el carácter reconocido en autos, téngasele por haciendo las manifestaciones a que se contrae, como lo solicita y por las razones que expone, se autoriza el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada CARMEN MORALES HUERTA DE MOTT; en consecuencia, expídase al interesado el edicto correspondiente, que se deberá de publicar por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante el cual se le hará saber al demandado, que dentro del término de CUARENTA DÍAS contados a partir a la última publicación que se dicte y que así mismo, las copias de traslado relativas al escrito de demanda, así como de los documentos exhibidos, estarán a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 221 Fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila.- NOTIFIQUESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firmó la Ciudadana Licenciada MARIA CRISTINA MUÑOZ VALENZUELA, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con Residencia en ésta ciudad, ante el Ciudadano Licenciado EDUARDO LOPEZ PEREZ, Secretario de Acuerdo y Tramite, que autoriza y da fe.- “ Dos firmas ilegibles.” Rúbricas.

A T E N T A M E N T E
Torreón, Coahuila; a 09 de Enero de 2017
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. ADRIANA CARLOS JARA
(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Expediente No. 727/2016

2608123060 ACUÑA RAMIREZ PERLA YAZMIN
2608194084 ACUÑA SOLIS EZEQUIEL
9633124183 ANTUNEZ MONGE MARTHA YANIRA

2608216118 APARICIO ORTEGA ALAN YAHVEH
 2606104324 BONILLAS MONTIJO MARYLIN PATRICIA
 2608257936 BUSANI ALVAREZ DIANA MARIA
 2608228936 CABRERA CUEVAS NARCISO
 2600103592 CABRERA LEON ALMA SUSANA
 2600074461 CASTRO SALMERON GUADALUPE
 2609206118 CHAVEZ BELTRAN MARTIN
 2605100590 CHAVEZ LUQUE GUILLERMO
 2602089135 CHAVEZ URQUIJO JESUS ARMANDO
 9533689001 CONTRERAS AGUERO LEOBARDO
 9633759013 COTA MONTAÑO ANGELITA
 2610242207 FIGUEROA CASTILLO RAMSES ABRAHAM
 2606129263 GARCIA BOJORQUEZ SOCORRO
 2609094955 GARCIA MARTINEZ JESUS EDUARDO
 2610063524 GOMEZ OLIVAS OMAR ALEJANDRO
 2608110013 GRAJEDA YAÑEZ BEATRIZ ELENA
 2613193076 JUVERA DUARTE BRENDA GISELA
 2606165559 LARES URBALEJO MARIA GUADALUPE
 2603044436 LEYVA ARMENTA RAMON ENRIQUE
 2600186115 LOPEZ LORETO FELIX GABRIEL
 2608083116 LOPEZ RAMOS FERNANDO
 2603143804 MARTINEZ MOROYOQUI CESAREA
 2606152487 MELENDREZ SANCHEZ JESUS LEOPOLDO
 9533687401 MENESES VALENZUELA GABRIELA ADRIANA
 2610088451 MONTIJO RUIZ ERIKA GUADALUPE
 2608043922 MOYA MORENO JORGE ALBERTO
 2602015890 MUNGUIA LEDEZMA JORGE
 2610023288 NARANJO ISMAEL
 2610223702 ORTIZ SORIA JORGE ALBERTO
 2608099676 OZUNA REYES MARIA
 2606046064 PAYAN LIZARRAGA SONIA KARINA
 2601005420 QUEVEDO CANO SANTA GLORIA
 2607198434 QUINTERO FRANCO JORGE ARTURO
 9533145009 RIVERA LEON ROSARIO
 2608083433 ROMERO RIOS JOSE JAVIER
 2699001478 ROMERO SOTELO CARLOS ENRIQUE
 2603060531 RUIZ ROBLES CESAR
 2608043159 SALDAÑA GONZALEZ RIGOBERTO
 2603085317 SAUZA DE LA PEÑA SANTIAGO ABDIAS
 2609097824 SERNA NAVARRO MARIA ISABEL
 2602009199 SERRANO ENRIQUEZ RENE FRANCISCO
 2608099878 TORRES HALE GABRIEL
 2608224217 URIAS BARCELO KARLA GUADALUPE
 2602014937 URQUIJO LOPEZ JOSE ALFREDO
 2608299721 VALDEZ HERNANDEZ JESUS ADRIANA
 2604059173 VALDEZ NAVARRO ANGEL GUILLERMO
 2609165577 VASQUEZ MUNGUIA MANUEL ARMANDO
 2610062712 VEGA FRANCO SANDRA PAULINA
 2609064991 ZAMORA QUIJADA LUIS GILBERTO

P R E S E N T E S.

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRÍGUEZ CASAS, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número 727/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 04 de Noviembre de 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
 DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES

(RÚBRICA)

31 ENE -3 Y 10 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, con fecha doce de Enero del año dos mil diecisiete, se radicó un expediente número **19/2017**, que corresponde al Juicio SUCESORIO ESPECIAL INTTESTAMENTARIO a bienes de TOMAS MARTINEZ RIOS, denunciado por MA. DEL CARMEN RIOS, IRACEMA, MARCELO, JESUS, JAVIER, VERONICA, CLARA YUTHEISY, TOMAS DARIO y JOSE GUADALUPE todos de apellidos MARTINEZ RIOS, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia asi como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 16 de Enero de 2017
El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Cuarto del Ramo Civil

LIC. RICARDO GARCIA MORENO.
(RÚBRICA) 3 Y 21 FEB



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, Expediente Número **191/2011**, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de FRANCISCO MAURO SALGADO GARZA Y HERMELINDA HERNÁNDEZ CORDERO, la C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la Audiencia de Remate en Pública Tercera Almoneda respecto del bien inmueble hipotecado y descrito en autos consistente en:

“FINCA UBICADA EN CIRCUITO DE LAS CASCADAS No. 104 CONSTRUIDA EN EL LOTE 21 MANZANA 26 SECTOR I CON UNA SUPERFICIE: 126.00 M2, USO UNIFAMILIAR DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES UNIVERSIDAD VILLAS DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL OESTE 18.00 METROS CON LOTE 20, AL SUR 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LAS CASCADAS, AL ESTE 18.00 METROS CON LOTE 22, DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO LA PARTIDA 92244, LIBRO 923, SECCIÓN I DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2008, A NOMBRE DE FRANCISCO MAURO SALGADO GARZA Y HERMELINDA HERNÁNDEZ CORDERO.”

Sirve de base para el remate la cantidad de \$525,000.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) haciéndose saber a los postores, que la mencionada diligencia se realizará sin sujeción a tipo, pero no se rematará a postor alguno, al propio ejecutante o algún otro acreedor que ofrezca postura menor al treinta por ciento del valor original del bien sujeto a subasta, debiendo los postores observar lo dispuesto por el artículo 978 del citado ordenamiento legal. En solicitud de postores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 978 del Código Adjetivo, publíquense Edictos que reúnan los requisitos a que se contrae el artículo 977 fracción VI del Código Procesal Civil por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en El Siglo de Torreón ó Milenio.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 20 de Diciembre del 2016.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE "B"
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JORGE DEL RÍO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 3 Y 17 FEB



**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO Expediente número **463/2013** promovido por "SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de ARTURO MORALES CENICEROS y ROSA MARIA GONZALEZ ORONA DE MORALES, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la Ciudad de Torreón, Coahuila, señal ó LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado la diligencia de remate del bien inmueble hipotecado consistente en:

LOTE 44 MANZANA 180 PRADOS DEL ORIENTE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE: 115.50 METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORORIENTE EN 16.50 METROS CON LOTE 45, AL SURPONIENTE EN 16.50 METROS CON LOTE 43, AL SURORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE DEL AGUAJE AL NORPONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE 9. INSCRITA BAJO LA PARTIDA 1115, FONDA 140, LIBRO 33, SECCION I, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1996. A FAVOR Y DOMINIO DE: ROSA MA. GONZALEZ ORONA DE MORALES Y ARTURO MORALES CENICEROS.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$239,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que es el valor fijado por el perito de la parte actora, y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores en los términos de lo dispuesto por el artículo 977 fracción VI del Código Procesal Civil, publíquense Edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico Oficial del Estado, en el Periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, debiendo los postores observar lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil mencionado.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila; 23 de Noviembre de 2016

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA

INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. ADRIANA CARLOS JARA

(RÚBRICA) 3 Y 17 FEB



**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA, mediante auto de fecha cinco de diciembre del dos mil dieciséis, se presentaron los CC. ANA MARIA, RENE, MARTÍN, GERARDO, MARÍA PATRICIA, JOSÉ MAURO y MARIO ALBERTO de apellidos FAVILA GONZALEZ, en su carácter de hijos de los de cujus, a denunciar el fallecimiento de los CC MAURO FAVILA CASTRO y ANA MARIA GONZALEZ HERRERA, quienes fallecieron el diez de abril de dos mil cuatro y dieciséis de febrero del año dos mil doce, respectivamente, y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dichas personas, bajo el Expediente número **00631/2016** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que comparece con el carácter de hijos de los de cujus por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. Misma que tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAH., A 07 DE DICIEMBRE DE 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA

INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.

(RÚBRICA) 3 Y 21 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En autos del expediente **690/2016**, que corresponde al Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LA LUZ RAMIREZ ROSALES Y MIGUEL VILLALOBOS AVILA, ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, se ha presentado DORA ELIA VILLALOBOS RAMIREZ, haciendo del conocimiento, que la de cujus falleció el día 01 de octubre del año 2013 en el Estado de Reno, California. Por lo que se ordena publicar edicto por dos veces, con un intervalo de diez días, en las tablas de avisos de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal del Intranet del Poder Judicial del Estado. EDICTO MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, Y A LOS ACREEDORES DE LOS DIFUNTOS MARIA DE LA LUZ RAMIREZ ROSALES Y MIGUEL VILLALOBOS AVILA, para que se presenten en el juzgado a deducirlos, según corresponda, ubicado en el interior del Palacio de Justicia, Primer Piso, que se ubica en Boulevard Diagonal Las Fuentes sin número, Esquina con las Calles De los Comerciantes y Ciudadano de las Fuentes, Colonia Villas La Merced, de esta ciudad, por lo que cítense a los herederos, a los acreedores y a quienes se consideren con derechos a la herencia, a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, para que justifiquen sus derechos a la herencia, se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, y para que el Representante Social, manifieste lo que a su representación social corresponda.

TORREÓN, COAH., A 27 DE ENERO DE 2017

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN

MATERIA CIVIL DEL DISTRITO

LICENCIADA ZARAHID DEL REFUGIO FACIO LOPEZ.

(RÚBRICA) 3 Y 21 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia a Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis, se ra dicó un expediente número **810/2016**, que corresponde al Juicio SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RAMIREZ GARCIA y SOFIA GUTIERREZ ROCHA , denunciado por ARACELI, MARTIN, MIGUEL ANGEL, MARIA DEL ROSARIO, MARIA ISABEL, ERNESTINA, JOSE SANTOS, FEDERICO y CARLOS, todos de apellidos RAMIREZ GUTIE RREZ. Ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN intervalo DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de éste Juzgado en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los finados. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 25 de Noviembre de 2016
El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Cuarto del Ramo Civil.

LIC. RICARDO GARCÍA MORENO
(RÚBRICA) 3 Y 21 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

PUNTOS RESOLUTIVOS

En autos del expediente **634/2015**, que corresponde al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de MARIO ALBERTO PUENTE FLORES, se ha dictado un acuerdo y una resolución que en su parte conducente es como sigue:

Torreón, Coahuila, a (13) trece de septiembre de (2016) dos mil dieciséis. Por recibido el escrito de cuenta signado por el apoderado legal de la parte actora LICENCIADO TEOFILO RIVAS UNZUETA, téngasele por haciendo las manifestaciones a que se refiere en el que se provee, como lo solicita, tomando en consideración que el emplazamiento a la parte demandada fue por medio de edictos, por ende, publíquese por una sola vez los puntos resolutive de la resolución definitiva de fecha (25) veinticinco de agosto de (2016) dos mil dieciséis, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado, lo anterior con apoyo en el artículo 781 del Código Procesal Civil del Estado.- NOTIFÍQUESE Y LÍSTESE. Así lo acordó y firma el LICENCIADO JUAN GALLEGOS MÁRQUEZ, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, por ante el LICENCIADO ELEAZAR GÓMEZ VÁZQUEZ, Secretario de Acuerdo y Tramite, que autoriza y da fe, dos firmas ilegibles rúbricas".

SENTENCIA DEFINITIVA

Torreón, Coahuila, (25) veinticinco de agosto de (2016) dos mil dieciséis.

V I S T O S para resolver en sentencia definitiva los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por la institución de crédito denominada, "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de MARIO ALBERTO PUENTE FLORES, expediente número 634/2015; y,

PRIMERO. Procedió la vía especial hipotecaria propuesta y tramitada.

SEGUNDO. La parte actora, "SCOTIABANK INVERLAT" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, justificó los elementos constitutivos de su acción; y la parte demandada MARIO ALBERTO PUENTE FLORES, no compareció a juicio a contestar la demanda instruida en su contra; en consecuencia.

TERCERO. Se decreta el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria de fecha veintiocho de febrero de dos mil trece, celebrado por una parte por la institución de crédito denominada, "SCOTIABANK INVERLAT" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, y por otra parte MARIO ALBERTO PUENTE FLORES.

CUARTO. Se condena a la parte demandada MARIO ALBERTO PUENTE FLORES, al pago de la cantidad de \$790,526.26 (SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 26/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de capital vencido anticipadamente; al pago de la cantidad de \$2,176.92 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 92/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de amortizaciones de capital vencidas; al pago de la cantidad \$27,716.24 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 24/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses ordinarios generados, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente procedimiento, calculados en la forma y términos pactados en el contrato base de la acción.

QUINTO. Por los motivos y fundamentos expuestos en el último de los considerandos de esta resolución, se absuelve a la parte demandada del cumplimiento de las prestaciones señaladas en los incisos D), E) y F), del capítulo respectivo de la demanda.

SEXTO. Se condena a la parte demandada MARIO ALBERTO PUENTE FLORES, al pago de los gastos y costas del juicio generadas en esta primera instancia.

SÉPTIMO. Se concede a la parte demandada MARIO ALBERTO PUENTE FLORES, el término de CINCO DÍAS contados a partir del siguiente a aquel en que cause ejecutoria la presente resolución, para que la parte demandada cumpla las prestaciones a que fue condenada en esta sentencia, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido para tal

efecto, se procederá a la ejecución forzosa de la misma, ordenándose sacar a remate el bien inmueble hipotecado y con su producto páguese al acreedor.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y LÍSTESE. Artículo 211 fracción V del Código Procesal Civil de Coahuila.

Así definitivamente juzgando lo resolvió y firma el Licenciado JUAN GALLEGOS MÁRQUEZ, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, por ante el Secretario de Acuerdo y Trámite, Licenciado Eleazar Gómez Vázquez, que autoriza y da fe. DOY FE, dos firmas ilegibles rúbricas.

Publíquense edictos por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE

ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.

LICENCIADO ELEAZAR GOMEZ VAZQUEZ

(RÚBRICA)

3 FEB

DISTRITO SAN PEDRO

**JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA.
SAN PEDRO, COAHUILA.**

E D I C T O.

Ante este juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, y mediante Juicio ESPECIAL DEL ORDEN FAMILIAR EN EJERCICIO DE LA ACCION DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, Expediente Número **1374/2016**, se presentó el C. CECILIO HERNÁNDEZ MORENO, por demandado a los C. C. OFICIAL 02 DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A ESTE JUZGADO, la Rectificación del Acta de Nacimiento, en el cual se asentó erróneamente como nombre correcto del suscrito CECILIO HERNÁNDEZ MORENO en lugar de CECILIO MORENO HERNANDEZ, para que se asiente en el libro respecto el nombre de mi padre CRISTOBAL HERNÁNDEZ SALAMANCA de edad de 24 años de nacionalidad Mexicana, así como el nombre de los abuelos paternos JUAN HERNANDEZ y MARÍA SALAMANCA ambos de nacionalidad mexicana. Error que se encuentra visible en el acta No. 00073, del Tomo No. 1, Libro 1, la Foja 30de fecha 24 de Enero de 1961, asentada ante el oficial 02 del Registro Civil de la ciudad de Francisco I. Madero, Coahuila, se convoca a personas que se crean con derecho a contradecir estos hechos para que se presenten a deducirlo dentro de un término que no exceda de Treinta Días, término que empezará a computarse a partir del día siguiente de la última publicación del edicto. Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la página del Poder Judicial del Estado, así como en un lugar visible de la Oficialía que corresponda.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 16 DE ENERO DE 2017

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. JOSÉ ALFREDO PALACIOS CAMPOS.

(RÚBRICA)

3 FEB

DISTRITO PARRAS DE LA FUENTE

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
PARRAS, COAHUILA.**

E D I C T O

FLORENCIA ESCAREÑO PUENTE, compareció ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, a promover PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE USUCAPIÓN, el cual se radicó bajo el expediente número **451/2014**, a fin de justificar la posesión como medio de adquirir por Usucapión el bien inmueble ubicado en la calle Orilla de Agua número 50, lote 48, de la manzana 160, de esta ciudad de la Fuente, Coahuila, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 15.24 metros y colinda con calle Orilla de Agua; AL SUR mide 19.90 metros y colinda con propiedad de Lucía Ortiz Garibay; AL ESTE mide 38.93 metros y colinda con propiedad de Raymundo Gracia Arreola; AL OESTE, partiendo de sur a norte, en línea quebrada, 2.15, metros volteando al oriente y midiendo 10.23, metros continuando al norte con 30.23 metros para cerrar en polígono y colindando con esta orientación con Luis Carlos de León Alcocer y señora esposa, con superficie total de 598.80 metros cuadrados. Con fundamento en el artículo 701 Fracción III del Código Procesal Civil en vigor, publíquense edictos por tres veces consecutivos de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, debiéndose fijar además en lugares de fácil acceso al público en las oficinas de la Secretaría de Finanzas, Administración de

Correos, Tabla de Avisos de la Presidencia Municipal y Oficina del Registro Público de esta localidad, convocándose a las personas que puedan considerarse afectadas. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 12 de agosto de 2014

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS
Licenciada MARIZA ÁVILA PÉREZ
(RÚBRICA) 3-17 Y 28 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO.

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el Expediente Número **853/2016**, relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO GONZÁLEZ ALEMÁN, denunciado por LEONOR PÁMANES ORTIZ, a quien se le cita, así como al C. Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coah., a 11 de Enero de 2017.

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
Licenciado LUIS ARGENIS LUNA CRUZ.
(RÚBRICA) 3 Y 21 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO.

TERESA ÁVILA HERNÁNDEZ, DIANA ELIZABETH SÁNCHEZ ÁVILA Y DELFINA ÁVILA HERNÁNDEZ, compareció ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, a promover JUICIO DE USUCAPÓN, el cual se radicó bajo el Expediente Número **553/2015**, y en el que se dictó sentencia definitiva con fecha veintidós de noviembre del 2016: “PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA, a veintidós de noviembre de dos mil dieciséis. - VISTOS..... PRIMERO.- Este juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio.- SEGUNDO.- Procedió la vía Intentada y Tramitada.- TERCERO.- La parte actora TERESA ÁVILA HERNÁNDEZ, DIANA ELIZABETH SÁNCHEZ ÁVILA y DELFINA ÁVILA HERNÁNDEZ, probaron los elementos constitutivos de su acción de USUCAPIÓN al tenor de los razonamientos que se dejaron asentados en el considerando QUINTO de la presente resolución; en consecuencia.- CUARTO.- Se declara que TERESA ÁVILA HERNÁNDEZ, DIANA ELIZABETH SÁNCHEZ ÁVILA y DELFINA ÁVILA HERNÁNDEZ, de poseedoras se han convertido en propietarias del bien inmueble materia de este procedimiento, descrito y deslindado en el cuerpo de la presente resolución, el cual se encuentra ubicado en uno de mayor extensión; y, por lo tanto, la presente sirve de título de propiedad a TERESA ÁVILA HERNÁNDEZ, DIANA ELIZABETH SÁNCHEZ ÁVILA y DELFINA ÁVILA HERNÁNDEZ; por consiguiente, gírese atento oficio al DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD, para que inscriba en la Partida 464 bis, libro 57, sección I de propiedad, de fecha 29 de diciembre de 1938, la presente resolución, ya que el predio, se encuentra inscrito en esa partida.- QUINTO.- No se hace especial condenación en costas.- SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 211, Fracción V del Código Procesal Civil, y por lo que hace al demandado JUAN ÁVILA, deberá notificárseles mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutiveos en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para tal efecto, en el entendido de que la sentencia no se ejecutará sino pasados tres meses a partir de la última publicación de la antes señalada, a no ser que el actor otorgue fianza bastante para restituir las cosas al estado en que se encontraban antes de la ejecución, como lo ordena el artículo 781 de la Ley antes señalada.- ASI DEFINITIVAMENTE JUZGANDO, lo resolvió y firma el licenciado EDGAR ARTURO GARCIA ALMANZA, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar de éste Distrito Judicial de Parras con residencia en la ciudad del mismo nombre, con carácter de interino, actuando con la licenciada MARIZA ÁVILA PÉREZ, Secretaria “B” de Acuerdo y Trámite que autoriza. DOY FE. ASI DEFINITIVAMENTE JUZGANDO, lo

resolvió y firma..... DOY FE”.- Dos firmas ilegibles”. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coah., a 19 de Enero del 2017.

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.
Licenciado LUIS ARGENIS LUNA CRUZ.
(RÚBRICA) 3 FEB

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.43 (UN PESO 43/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$602.00 (SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$818.00 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,239.00 (DOS MIL DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,120.00 (UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$591.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$25.00 (VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$85.00 (OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$169.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$301.00 (TRESCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$602.00 (SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2017.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcocahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx